



PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES
CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE AMÉRICA DEL NORTE
CENTRO REGIONAL DE INVESTIGACIONES MULTIDISCIPLINARIAS
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN

¿DE DÓNDE SALE TANTO NIÑO TRANS? Las infancias trans como categoría social
emergente en la Ciudad de México, sexualidades generacionales

TESIS
que para optar el grado de

Doctora en Ciencias Políticas y Sociales

Presenta

Marina Freitez Diez

Tutor principal de tesis: Roberto Castro Pérez, Centro Regional de Investigaciones
Multidisciplinarias, Universidad Nacional Autónoma de México

Integrantes del comité tutor: Eva Alcántara Zavala, Universidad Autónoma Metropolitana
Ana Buquet Corleto, Centro de Investigaciones y Estudios de Género, Universidad
Nacional Autónoma de México

Ciudad de México, Junio 2023



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mi hermana Adriana, mi mayor maestra sobre cómo las infancias y juventudes son agentes que demandan sus derechos y de muchas lecciones más

A las niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas trans y familias que me tuvieron confianza durante estos últimos años

Índice

INTRODUCCIÓN	6
La formulación de las preguntas de investigación	15
Del interés político por el estudio de las infancias trans	18
Del interés científico por las infancias trans: vacíos en el estado del conocimiento	21
Infancias trans como producto de sexualidades generacionales.....	24
Del estudio de la infancia: el enfoque de los Nuevos Estudios Sociales de la Infancia	25
Infancias trans como producto de disputas	28
1. LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRATEGIA CONCEPTUAL-METODOLÓGICA	30
1.1. En medio de un cambio de paradigma: de la identidad a la identificación de género	30
1.2. De las fuentes	32
1.3. Las herramientas metodológicas: trayectorias de identificación de género.....	39
1.3.1. Sexualidades generacionales como recurso simbólico para la afirmación de identidades subordinadas.....	41
1.3.2. La concepción sobre la infancia como recurso simbólico para la afirmación de identidades subordinadas de niñas y niños	47
1.3.3. Universo de estudio y conformación del grupo de participantes.....	49
1.3.4. Sobre la delimitación etaria	52
1.4. Los espacios de la etnografía: cómo hacer trabajo de campo con infancias trans	53
1.4.1. Sin dispositivo: un trabajo de campo con infancias	56
1.4.2. ¿Cómo debe una persona cisgénero investigar lo trans? Aportes desde reflexiones metodológicas ético-políticas	59
1.5. La estrategia analítica	64
2. PROCEDENCIA Y GÉNESIS: de la criminalización-abyección-patologización de lo trans hacia los derechos y el orgullo.....	69
2.1. La infancia de la vieja escuela	69
2.1.1. De jota a mariposa: una trayectoria excepcional.....	76
2.1.2. Jóvenes <i>machorritas</i> : el rechazo social a la masculinidad	78
2.1.3. Trayectorias de salida del hogar y sexo por supervivencia	79
2.2. La infancia de la generación heredera-nueva pionera	82
2.2.1. La <i>vieja escuela</i> 1996-2008: la generación creadora	82
2.2.2. La infancia de la generación heredera-nueva pionera: narrativas sexuales medicalizadas	87
2.3. Primer momento de ciudadanía 2004-2008: el reconocimiento de lo trans por el Estado como organizador externo de las trayectorias de identificación de género de niñas y niños	89
2.4 La primera generación de niñas y niños trans con apoyo familiar	92

2.5 Cierre.....	96
3. GÉNESIS: infancias trans en el ámbito privado.....	98
3.1. Los primeros grupos de familias con niñas y niños que se identifican como trans: la apropiación de la narrativa sexual sexológica	98
3.1.1. La narrativa sexual sexológica: un modelo afirmativo basado en el paradigma biomédico	98
3.1.2. La apropiación de la narrativa sexual sexológica por los padres de niñ*s trans	104
3.2. La generación heredera-nueva pionera: la comunidad y el orgullo.....	111
3.2.1. Nuevas/os referentes identitarios: la visibilización de jóvenes trans mexicanas/os.....	111
3.2.2. Las redes de apoyo	114
3.2.3. Nuevas narrativas sexuales: la politización de las juventudes trans en la Ciudad de México. De la visibilidad virtual a la organización entre pares	116
3.3. Segundo momento de ciudadanía 2014: la disputa por una nueva forma de reconocimiento estatal a la identidad de género, la edad a debate.....	125
3.3.1. Reconocimiento estatal a la identidad de género: la edad a debate	128
3.4. Cierre.....	134
4. GÉNESIS: la configuración de los agentes de la disputa entre paradigmas de comprensión de lo trans en la infancia	135
4.1. El modelo de tratamiento biomédico-diagnóstico.....	136
4.2. El perfil de parentalidad en las familias.....	140
4.2.1. Autonomía de la infancia.....	140
4.2.2. “Ya son otros tiempos”: el posicionamiento de las familias sobre el orden de género..	141
4.2.3. La familia: agente en las socializaciones de género.....	143
4.3. La escuela: afirmación y constricciones a la expresión de género	145
4.4. La unidad generacional: una nueva generación de asociaciones de familias, narrativas sexuales transfeministas	148
4.4.1. La Red de familias como espacio de transmisión intergeneracional de narrativas sexuales	152
4.4.2. La promoción del activismo por los derechos de las infancias trans en un grupo de madres	156
4.5. El momento sexual simbólico.....	158
4.5.1. El auge del movimiento feminista	158
4.5.2. Ser trans es chido. Los productos culturales y la incorporación de la narrativa sexual del orgullo	160
4.6. La configuración de un agravio: el litigio estratégico para la desjudicialización del reconocimiento a la identidad de género en menores de 18 años.....	162
4.7. Cierre.....	166

5. EMERGENCIA: la disputa entre paradigmas de comprensión de lo trans en la infancia	168
5.1. Tercer momento de ciudadanía: la iniciativa para el reconocimiento administrativo a la identidad de género de menores de 18 años.....	168
5.1.1. La iniciativa para el reconocimiento administrativo a la identidad de género de menores de 18 años en el Parlamento de Mujeres.....	168
5.1.2. La iniciativa de reforma al Código Civil para el reconocimiento desjudicializado de la identidad de género en la niñez: el debate legislativo	171
5.2. La disputa pública por la comprensión de lo trans en la infancia.....	174
5.2.1. La disputa sobre el género	176
5.2.2. La disputa sobre la infancia y la identidad de género	183
5.3. La incidencia para el reconocimiento desjudicializado a la identidad de género a infancias trans en la Ciudad de México	189
5.4. La generación de la emergencia como agentes de un nuevo momento sexual simbólico	193
5.4.1. Los referentes	193
5.4.2. Las formas de identificación de género de la generación de la emergencia: la diversidad	196
5.4.3. Los adolescentes activistas: la politización en la unidad generacional.....	202
5.5. El reconocimiento estatal de las adolescencias trans en la Ciudad de México.....	207
5.6. Cierre.....	211
HALLAZGOS Y REFLEXIONES DE CIERRE	214
1. Efectos de los discursos y las prácticas sobre la infancia en la afirmación de identidades de género no normativas en niñ*s	215
2. Las narrativas sexuales sobre lo trans y las prácticas de género y su influencia en el desarrollo identitario de niñ*s con identidades de género no normativas	219
3. El papel de los dispositivos institucionales gubernamentales en la afirmación durante la infancia de las identidades de género subordinadas.....	228
4. Rutas de continuidad a partir de los resultados de la investigación	232
FUENTES	236
1. Fuentes hemerográficas y otras fuentes documentales	246
1.1. Documentos estatales	247
1.2. Materiales audiovisuales.....	248
1.3. Otros materiales de análisis	249

AGRADECIMIENTOS

Agradezco en primer lugar a las personas que me concedieron entrevistas y a aquellas que confiaron en mí para asistir a las sesiones de la Red de familias, espacio que se convirtió en mucho más que un lugar de aproximación etnográfica. Agradezco a l*s jóvenes y a las madres que me dieron su confianza. A Damián Cruz por la apertura de espacios y por compartirme fuentes. Mi especial agradecimiento a Nathan Ambriz y a Marck, porque recordarme el compromiso que significan este tipo de investigaciones, me animó a continuarla. En segundo lugar, agradezco a mi comité y al tutor Roberto Castro su acompañamiento a lo largo del programa de doctorado.

A la profesora Ana Buquet por su preocupación y compromiso porque las tesis las acompañen personas especialistas en el campo que se investiga. A Eva Alcántara por asesorar los primeros pasos de la investigación, sus consejos sobre cómo desenvolverme en la carrera académica, por compartir espacios para mi formación y aprovechamiento académico, para la publicación e intercambio sobre los resultados de esta investigación y por su enorme generosidad. A Karina Bárcenas agradezco su lectura y el acercamiento de sus publicaciones, que aportan a los estudios del vínculo entre los grupos religiosos y la sexualidad en México. Con mucho cariño agradezco a Noemi Parra su gran generosidad, su amistad y su trabajo de investigación e intervención con adolescencias trans, que claramente influyeron el desarrollo de esta tesis.

Mi agradecimiento más grande para Susana García Salord, quien me formó en su seminario como científica social, y cuya atenta lectura, además de sostener mi ánimo, alejó a la escritura del trabajo del mal lugar por el que transitó. Muchas gracias por señalarme por dónde desenredar nudos y por la gran generosidad de someterse a esa tarea que sé que fue tortuosa.

A mis colegas y amigas del programa, por acompañar el camino con su buen humor. Agradezco a Eva Villanueva y a Erika Marina Pantoja por crear y compartir espacios de lectura mutua, que produjeron reflexiones que aportaron enormemente a la investigación. Agradezco a Eva, a María López Alcaide y a Eleane Proo su compañía en las clases y fuera de ellas, la celebración de las pequeñas victorias y el sostén amoroso en los momentos agrios. A Jovani J. Rivera agradezco todos los aprendizajes sobre socio antropología, metodología, las reflexiones políticas, compartirme libros y otras fuentes. Te agradezco por estos aprendizajes.

Por último, a Ignacio Lozano-Verduzco, a quien llegué indirectamente por conducto de Eva Alcántara, agradezco su liderazgo como cabeza del equipo de la International Partnership for Queer Youth Resilience (INQYR) en México, la oportunidad de viajar a Toronto y las reflexiones compartidas alrededor de los cambios en los vínculos familiares con una persona minoría de género. Estas reflexiones modificaron provechosamente ideas que tuve durante un tiempo en el inicio de la investigación.

¿DE DÓNDE SALE TANTO NIÑO TRANS? LAS INFANCIAS TRANS COMO CATEGORÍA SOCIAL EMERGENTE EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SEXUALIDADES GENERACIONALES

Resumen de la tesis: La tesis explica la emergencia de las infancias trans como categoría social en la Ciudad de México.

Construí tres generaciones de acuerdo con las condiciones bajo las que un grupo de personas trans desarrolló su identidad de género durante la infancia: 1. la vieja escuela; 2. La generación heredera- nueva pionera; 3. La generación de la emergencia. Las conclusiones se centran en cómo se fueron construyendo condiciones sobre tres recursos de una estructura de plausibilidad para la afirmación de las identidades de género subordinadas e la infancia: 1. Los discursos y las prácticas sobre la infancia, 2. las narrativas sexuales sobre lo trans y las prácticas de género y 3. los dispositivos institucionales que regulan la vida de niñas y niños trans.

Los resultados de la investigación se organizan mediante un eje articulado por las etapas de la genealogía de las infancias trans como categoría social: la procedencia, la génesis y la emergencia, que conformé cruzando los tres recursos en la estructura de plausibilidad mencionados con la dimensión generacional.

INTRODUCCIÓN

Actualmente están proliferando novedosas formas de identificación de género en niñas y niños (Meadow, 2018; Parra, 2019, p. 17). En la Consulta infantil y juvenil sobre igualdad y no discriminación mexicana, publicada en 2019 por el Instituto Nacional Electoral, un 2.1% de las/os adolescentes entre los 14–17 años identificó su género como “Otro/No me identifico con ninguno de los dos: niña/mujer; niño/hombre” (INE, 2019, p. 29). En la Consulta nacional *Infancias encerradas*, hecha por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) durante el confinamiento a causa de la pandemia de coronavirus, 0.2% del universo de niñas, niños y adolescentes entre los 6 y 17 años se identificó en la misma categoría (CDHCM, 2020).

Una manifestación de estas nuevas formas de identificación entre jóvenes fueron las opciones de identificación de género que ofrecía la versión en inglés de Facebook, cuya lista comprendía setenta términos, incluidos mujer y hombre. En esta red social en español no es

común que se use esa casilla, pero frente a la multitud de formas de identificación, en ambos idiomas, actualmente la casilla está abierta a llenarla con alguna palabra elegida por uno mismo.

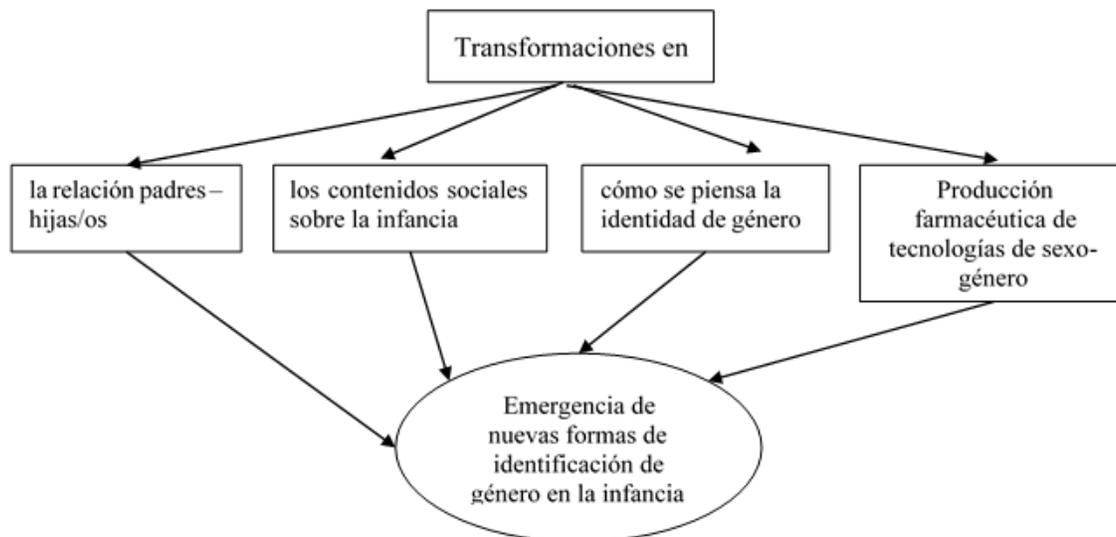
Esta proliferación de formas de identificación es producto de una serie de transformaciones a gran escala: en relación con las formas de organización del género, respecto a cómo se piensan y producen el sexo y la identidad de género,¹ y, planteo, de cambios en la relación padres–hijas/os² y en los contenidos sociales sobre la infancia. Se trata, en el orden de género, de una vuelta a pensar las categorías de hombre y mujer, de desconstruir su jerarquización y resignificar esta estructura en un marco no binario (Baril, 2013, p. 111, en Puche, 2018, p. 90; Hall, 2021). De acuerdo con Donna Haraway, estos cambios en el orden de género “son equivalentes en fuerza de transformación a aquéllos que se produjeron durante la revolución industrial” (Haraway, en Carrillo, 2007, p. 386).

En esta fase neoliberal del capitalismo, estas transformaciones se coproducen con la aparición de técnicas de mercantilización de la identidad de género, entre cuyos agentes se halla la producción farmacéutica de tecnologías de sexo-género (Preciado, 2000). “Si el problema moderno de la identidad fue cómo mantenerla estable, el problema posmoderno es cómo evitar la fijación y mantener abiertas las opciones” (Bauman, 2003, p. 40).

En ese marco, niñas y niños que antes eran objetos médicos, se están reconociendo bajo una categoría social emergente: las *infancias trans*. A decir del teórico transfeminista Jack Halberstam (2018), las infancias trans están a la vanguardia de estas transformaciones masivas sobre las clasificaciones de género.

¹ Esta tesis se inspira en el trabajo de Gayle Rubin alrededor de los años noventa, cuando vinculó el impacto de la urbanización y la industrialización en los repertorios de protesta política, las convenciones del tiempo y las formas de individualidad histórica con un pensamiento sobre cómo diferentes formas de identidad sexual y subjetividad podrían haber surgido de los mismos cambios sociales a gran escala. Gayle Rubin, “Tráfico sexual. Judith Butler Entrevista a Gayle Rubin”, en Gayle Rubin, *En el Crepúsculo del Brillo. La Teoría como justicia erótica*, 1994, p. 200.

² Evito el androcentrismo mediante el uso de un lenguaje que visibiliza a las niñas y mujeres, en lugar de usar el masculino gramatical como universal.



Esquema 1. Planteamiento del problema

Niñas, niños y adolescentes trans están adquiriendo visibilidad en México, influido por procesos globales de acceso a las tecnologías de la comunicación y la información, como internet. Estas nuevas tecnologías han abierto posibilidades para la expresión personal y para la construcción de comunidad entre las adolescencias y para sus familias, quienes en tiempos anteriores carecían de esta cantidad de información sobre la identidad y la expresión de género.

La historia de la emergencia de esta categoría social “está muy relacionada con el cambio de paradigma de la patologización hacia los derechos humanos y con el surgimiento de un movimiento de familias que apoyan las diferentes expresiones e identidades de género en la infancia y la adolescencia” (Parra, 2021). Un movimiento transnacional organizado de personas trans arroja las demandas de estas niñas y niños. Este movimiento enarbola el enfoque de los derechos humanos (DDHH) y a lo largo de los años ha conseguido cambios jurídicos y en el campo médico en relación con la identidad de género, como la creación de marcos legales que les han reconocido derechos a niñas, niños y adolescentes o la desestigmatización de las identidades trans.

Es ahora cuando en México se les están ofreciendo respuestas privadas, colectivas e institucionales a niñas y niños que no se identifican con el género que les asignaron. En el ámbito de la salud, hay un aumento progresivo de solicitudes de servicios por personas trans y una disminución de la edad de consulta tanto a nivel internacional (en países del norte global y latinoamericanos), como en México (Cruz, 2019).

A pesar de que no se ha documentado en específico la población estudiantil trans,³ es cada vez más frecuentes escuchar de docentes que haya estudiantes trans en las aulas en la Ciudad de México. Escuché esto sobre docentes de instituciones como las preparatorias de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y de secundarias públicas. Para manejar estas formas de identificación, primero a nivel internacional y luego nacional, han aparecido nuevos protocolos para padres, docentes y personal de la salud respecto a las manifestaciones cuestionadoras del género en las niñas y niños a su cuidado (Halberstam, 2016, p. 366).

Las familias, fundamentalmente, las madres de niñas, niños y adolescentes trans entre los cuatro y los 17 años, han empezado procesos organizativos de acompañamiento emocional y creado redes que se han institucionalizado en organizaciones civiles y en colectivos en el país. Estos padres se distinguen de generaciones previas y actuales que envían a las/os niñas/os a tratamiento psiquiátrico persiguiendo una “cura”. En cambio, éstos acceden a reconocer el nombre y les permiten usar la ropa que sus hijas/os eligen (Meadow, 2018).

En México recientemente se empezaron a articular discursos en torno a las infancias trans como categoría social emergente y a disputarse sentidos sobre ella. Generacionalmente se ha trascendido la novedad de ese algo, para el cual no había todavía interpretación en la infancia de personas trans que ahora son mayores. Actualmente vivimos el desgaste de una interpretación cuya vigencia no se ha sustituido por otra y la convivencia entre unas y otras interpretaciones (Marías, 1949, p. 92).

Dentro del sentido común circulan estereotipos, prejuicios, representaciones colectivas cargadas de juicios morales alrededor de esta categoría social (Bertaux, 2005, p. 21). Permanecen, por ejemplo, ideas patologizantes de las identidades trans, producidas desde la biomedicina y las disciplinas psi.

La emergencia de las infancias trans como categoría social ha puesto en crisis una serie de paradigmas vigentes hasta entonces sobre la relación identidad de género-infancia,

³ Una vez que me hallaba escribiendo los resultados de la investigación, se publicaron los resultados de la Primera consulta universitaria sobre condiciones de igualdad de género de la comunidad LGTBTTIQ+ en la UNAM. Pueden revisarse aquí: <https://coordinaciongenero.unam.mx/2022/06/informe-ejecutivo-consulta-universitaria-comunidad-lgbttiq-en-la-unam/>. Los resultados no están desagregados a un nivel que intersecte grupos etarios con identidad de género.

en particular sobre la edad necesaria para obtener el reconocimiento jurídico de la identidad de género.

En México, estos procesos se aceleraron a un ritmo muy alto a partir de finales de 2019, por las razones que se exponen a continuación. Algunas familias empezaron a tener actividad activista para promover el bienestar y los derechos de sus hijas/os. Una iniciativa que concentró ese activismo fue la incidencia para la aprobación de una iniciativa de reforma de ley para la desjudicialización del reconocimiento a la identidad de género de menores de 18 años en el Congreso de la Ciudad de México presentada en aquel momento.

Tras la aprobación del respectivo dictamen, incrementó ampliamente el interés de los medios de comunicación y de instituciones gubernamentales promotoras de derechos por visibilizar la temática. Si usamos como indicador del aumento del interés las tendencias de Google trends, vemos que previo a marzo de 2017 no había búsquedas sobre el término “infancias trans” en México. Uno de los primeros picos de interés se ubica en noviembre de 2019, cuando se dictaminó la iniciativa.



Esquema 2. Tendencias de la búsqueda en Google en México de "infancias trans"

Fuente: Elaboración propia en Google trends.

Casi dos años más tarde, en agosto de 2021, en la Ciudad de México, la identidad de género de las/os adolescentes se reconoció en una situación autónoma: sin que fueran la jueza, el médico, el Estado y no ellas/os mismas/os, las/os que deciden sobre su autenticidad (Pecheny, 2007, p. 295). Hasta entonces, primaba el establecimiento de la capacidad jurídica a los 18 años para que se reconociera la identidad de género. La magnitud de los picos de interés en las tendencias de Google va aumentando desde 2017, hasta su máxima altura en abril de 2022. En agosto de 2021 tiene su segundo pico más alto.

En esta fecha se emitió un decreto donde se estableció el acceso a la vía administrativa para el reconocimiento de la identidad de género a partir de los 12 años a adolescentes acompañadas/os de uno de sus tutores legales. Así se desplazó la lógica de atribuirles

irracionalidad–irresponsabilidad para decidir sobre estos asuntos que impactan de manera importante sus vidas. Estos cambios legales forman parte de la creciente integración de las identidades personales en las instituciones sociales (Meadow, 2018).⁴

Tabla 1. Cronología del reconocimiento jurídico a la identidad de género de menores de 18 años en la CdMx⁵

2015	Inicia el reconocimiento a la identidad de género de niñas, niños y adolescentes mediante juicios
2017	Reconocimiento desjudicializado a la identidad de género de Sophía (6 años)
2018	Inicia litigio de casos (por LEDESER) de 19 niñas, niños y adolescentes, con el precedente de Sophía
Abril 2019	Dictaminación de iniciativa para eliminar los 18 años como requisito para el reconocimiento administrativo de la identidad de género en el Parlamento de mujeres
Agost 2019	Adolescente de 15 años en la CdMx gana juicio de amparo para el reconocimiento a su identidad de género
Nov 2019	Dictaminación a favor de la iniciativa de reforma al Código Civil en el Congreso de la CdMx
Feb 2020	Los registros civiles de Vallarta y de Tlajomulco (Jalisco) emiten actas de nacimiento a dos menores de 18 años
Sept 2020	LEDESER A.C. gana 8 amparos para el reconocimiento a la identidad de género de niñas, niños y adolescentes (12 a 17 años)
Sept 2020	Instalación de Consejo interinstitucional del Gobierno CdMx para evaluar casos de reconocimiento a la identidad de género de NNyA con amparos en curso.
9 Oct 2020	Gobierno CdMx impugna 6 de los amparos de LEDESER.
19 Oct 2020	Steven (16 años, residente de Sonora) gana amparo de reconocimiento a la identidad de género en CdMx con el consentimiento sólo de la madre, LEDESER.
25 Oct 2020	Consejo interinstitucional rechaza acta de nacimiento a Sophía Elena
29 Oct 2020	Gobierno de Jalisco emite decreto de reconocimiento a la identidad de género por la vía administrativa sin distinción de edad

⁴ Argentina emitió en 2021 un decreto presidencial en que además de categorías para hombre y mujer, se designa una X en el género. El decreto tuvo la intención de dirigirse a las personas que no se identifican en ese binario. Otro de los cambios que ha ocasionado la crisis del paradigma jurídico se ubica en las identidades nacionales.

⁵ La cronología da cuenta de sentencias y actos administrativos o legislativos alrededor del reconocimiento a la identidad de género. Dos publicaciones que fueron muy importantes en dicho trayecto, ambas en 2016, son *Derecho a la identidad de género de niñas, niños y adolescentes*, editado por el Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, publicado en 2016 y el artículo de Vela y Alcántara “Comentario a la sentencia ganadora sobre adolescente transgénero”, publicado en el libro *Comentarios a las sentencias ganadoras que se destacan por la observancia, interpretación y mejores prácticas en la aplicación del enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género*, editado por el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y la Comisión de Derechos Humanos del D.F., pp. 111-134.

17 Nov 2020	Primeras 14 familias obtienen en Jalisco las actas de nacimiento de sus hijas/os (entre 5–17 años). Desde entonces, se registra la entrega de actas a más de 40 niñas, niños y adolescentes ahí.
26 de Agost 2021	Decreto en CdMx para el acceso a la vía administrativa para el reconocimiento a la identidad de género a partir de los 12 años en compañía de uno de los tutores
03 de Marzo 2022	SCJN invalida la exigencia de tener al menos 18 años para acceder al reconocimiento a la identidad de género por la vía administrativa

Fuente: elaboración propia, con base en notas de prensa.

La investigación articula cómo se imbrican en la trayectoria de niñas, niños y adolescentes la inscripción en la familia, la identidad de género, la posición de niña/o y su inscripción generacional, como aquellas estructuras operantes en la vida que proveen las condiciones objetivas para su desarrollo identitario de género (García Salord, 2012, p. 325). Los contenidos sociales que circulan alrededor de la niñez trans y las prácticas de los actores cercanos a ella dan luces diferentes a aquellos discursos y prácticas de género sobre otros grupos etarios de personas trans.

Los conflictos políticos sobre la definición de lo trans como una condición, algo innato o adquirido; una desviación moral o un comportamiento normal; una patología o un atributo entre un motivo de vergüenza, de indiferencia o de orgullo, en la posición *infancia trans* se intersectan con las ideas que se tienen sobre la infancia (Pecheny, 2007, pp. 294 y 295). Esto ocurre en un orden etario-sexual jerárquico, donde la estratificación etaria genera expectativas y roles vinculados a edades específicas (Plummer, 2010, p. 163).

Los distintos grupos sociales e instituciones (el Estado, las instituciones educativas) están negociando continuamente lo que significa ser un/a niño/a y en esta construcción constante estos grupos coinciden o disienten. Una de las expectativas y roles vinculados a las delimitaciones de edades se preocupa por identificar la capacidad de un sujeto para entender los alcances de sus conductas (Sosenski, 2016). En el plano del sentido común, el concepto de infancia se disputa entre una postura que la vacía de capacidades como el conocimiento de sí misma, la agencia, o el deseo de hablar por sí mismas o de elegir conscientemente.

Niñas y niños se presentan como espacios en blanco que pueden llenarse con cualquier contenido y como si se requiere la intervención de la persona adulta para contener sus impulsos y educar. La niñez es esta posición de gran inversión en la reproducción de la norma social: está sometida a un estricto adiestramiento por las figuras adultas (Mariotto,

2021, pp. 51 y 59). La postura que disputa aquella concepción promueve a niñas y niños como agentes.

Esta investigación muestra los efectos de las prohibiciones que le son propias a la división de la edad, como una de las condiciones de posibilidad para el desarrollo de una identidad de género subordinada (de Coninck y Godard, 1998, pp. 65 y 66). El análisis manifiesta, por un lado, la estandarización de la infancia en el orden cultural, mostrando los efectos de las prescripciones morales (y las presiones del cuerpo médico) para desanimar o afirmar la expresión de las identidades trans.

En segundo lugar, el análisis se encarga de la estandarización institucional de las identidades de género subordinadas en la infancia desde el papel del Estado en la multiplicación de los derechos ligados a la edad, que tiende a dar mayor importancia a la edad civil o legal en la definición de los comportamientos posibles (de Coninck y Godard, 1998, pp. 65-69). Ambas estandarizaciones constriñen los modos en que se posibilita a las/os niñas/os ser actores sociales (Llobet, 2012).

Por último, la inscripción generacional del/a niño/a provee condiciones para el desarrollo identitario de género. De acuerdo con ello, estudié la conformación de los patrones en la intersección entre la forma de ser un/a niño/a y tener una identidad de género no normativa en tres generaciones: la generación que durante el desarrollo de la investigación tuvo menos de 18 años y dos generaciones antecesoras: una de personas jóvenes y otra de adultas. Esta preocupación puede vincularse al reciente interés en el campo de la salud pública por estudiar la sexualidad a lo largo de cohortes (Meyer, 2021).

La tesis se organiza en cinco capítulos. Se trata de un primer capítulo sobre la construcción de la estrategia conceptual-metodológica, cuatro capítulos empíricos, un apartado de introducción y uno de reflexiones finales. La introducción plantea el problema de investigación; el proceso de formulación de sus preguntas, que incluye el desarrollo del estado del conocimiento sobre las infancias trans y un autoanálisis donde me objetivo como investigadora. El primer capítulo desarrolla la construcción de la estrategia conceptual metodológica, incluidas las herramientas metodológicas, una descripción de los espacios donde realicé la aproximación etnográfica, y la estrategia analítica.

El eje de los capítulos empíricos es la genealogía de las infancias trans en la Ciudad de México. El segundo capítulo desarrolla fundamentalmente la etapa de procedencia, donde

vivió su infancia la generación de la vieja escuela de personas trans, bajo la criminalización y narrativas sexuales de abyección, donde más tarde vivió su infancia la generación heredera, bajo la patologización de las identidades trans. El capítulo abre el proceso de génesis, con la presentación de los primeros grupos de apoyo a familias con niñas/os que en aquel entonces “decían pertenecer al otro sexo”.

El tercer capítulo se ocupa de la primera fase de la etapa de génesis, donde las infancias trans se empiezan a desarrollar en ámbitos privados familiares, apoyadas por grupos de familias de minorías sexuales y de género, bajo la narrativa sexual sexológica humanista. Durante esta fase, la generación heredera ejerce su papel de nueva pionera, conformando una comunidad que construirá una nueva narrativa sexual del orgullo y se convertirá en nuev*s⁶ referentes identitarios.

El cuarto capítulo trata el resto de la etapa de génesis, cuando se configuran los agentes que disputarán la comprensión de lo trans en la niñez, que es el proceso que caracteriza la etapa de emergencia. Un agente central vinculado a la posición de infancia son las familias y otro agente relevante en esta posición son los agentes escolares.

Durante etapa, aparecen grupos de apoyo que se distinguen de los previos y que constituirán la unidad generacional, como la concibe Mannheim, de la generación de la emergencia. El momento sexual simbólico se caracteriza por un nuevo auge del movimiento feminista, que marcará a la generación de la emergencia y en estos tiempos es cuando se condensan en la circulación de narrativas sexuales y de productos culturales los procesos de construcción de condiciones que se fueron desarrollando previamente.

Finalmente, el quinto capítulo desarrolla la etapa contemporánea de emergencia de las infancias trans como categoría social, en la que se articulan las múltiples narrativas sexuales sobre lo trans que han aparecido y que se han transformado y permanecido durante

⁶ Además de la visibilización de niñas y mujeres al evitar el uso del masculino gramatical como universal, usaré indistintamente “*” del modo en que lo hacen autores Transfeministas, como comodín en la generización. Estas formas emergentes de lenguaje que buscan evitar el androcentrismo han cobrado muchas formas que resultan disruptivas frente a la comunicación escrita tradicional. Con la importancia que ha cobrado el género como categoría analítica en las ciencias sociales, ha aparecido una preocupación sobre cómo lidiar con estas formas gramaticales en las publicaciones. En algunos medios tradicionales, se indica que sustituir el masculino gramatical como universal sumando la generización femenina resulta cansado a la lectura. Como mujer, identidad en el grupo de un género subordinado, me cansa mucho más la subsunción de lo femenino en un universal masculino. En la escritura alternaré, pues, indistintamente la visibilización de niñas y mujeres y el uso del asterisco, como forma menos pesada a la lectura. El uso del * proviene del lenguaje codificado en internet, dado que se coloca en los buscadores a modo de comodín cuando no sabemos qué palabra utilizar, o porque nos sirve cualquier resultado.

las etapas anteriores, con los discursos sobre la infancia, en una disputa alrededor de esa categoría en emergencia. En las reflexiones finales se resumen las respuestas a las preguntas de investigación y se plantean rutas de continuidad a partir de éstas.

La formulación de las preguntas de investigación

La pregunta **central** que guía la investigación es ¿qué condiciones están posibilitando la emergencia de las infancias trans como categoría social en la Ciudad de México?

Propuse explorar dos ideas recuperadas del estado del conocimiento sobre la inscripción familiar en la posición de hijas/os (relación con los padres) como condiciones de posibilidad para la emergencia de las infancias trans como categoría social:

1. Que ha habido un cambio generacional progresista en relación con las ideas de los padres sobre la autonomía de l*s niñ*s. Al modo en que lo aclara el teórico de las generaciones Karl Mannheim, uso “progresista” como categoría histórico-sociológica, orientada por una determinada dinámica histórica de contenido concreto (Mannheim, 1997, p. 215).
2. Que ha habido una mejora generacional generalizada entre una y otra generación en la comunicación entre padres e hij*s y hacia paternidades afectivas.

Preguntas específicas

1. ¿Qué efectos han tenido sobre la afirmación de las identidades de género en la infancia de personas trans los discursos y las prácticas sobre la infancia (prácticas de crianza; forma de ejercicio de la autoridad parental) en las generaciones de estudio?
 - 1.1. ¿Qué discursos sobre la infancia han informado las prácticas (legislar, juzgar casos, comunicar en medios masivos) de un grupo de agentes del espacio público (autoridades estatales -legisladoras/es, jueces-, medios de comunicación) en su relación con niñas y niños con identidades de género no normativas?, ¿qué efectos han tenido sobre la afirmación de sus identidades de género?
2. ¿Cómo se han conformado las narrativas sexuales sobre lo trans y las prácticas de género de las generaciones de estudio y qué desarrollo identitario de género les ha permitido a niñas, niños y adolescentes con identidades de género no normativas?

3. ¿Cómo han influido los dispositivos institucionales gubernamentales (marcos normativos, protocolos, acciones de las instituciones del Estado) la afirmación durante la infancia de las identidades de género subordinadas?

Esquema 3. Diseño de la investigación

<p>Pregunta central: ¿qué condiciones están posibilitando la emergencia de las infancias trans como categoría social en la CdMx?</p>	<p>Objetivo general: explicar a las infancias trans como categoría social emergente en la CdMx, identificando cómo se construyeron generacionalmente sus condiciones de posibilidad.</p>	
<p>Preguntas específicas</p>	<p>Agentes</p>	<p>Espacio social</p>
<p>1. ¿Qué efectos han tenido sobre la afirmación de las identidades de género en la infancia de personas trans los discursos y las prácticas sobre la infancia (prácticas de crianza; forma de ejercicio de la autoridad parental y forma escolar de ejercicio de la autoridad) en las generaciones de estudio? ¿Qué concepciones sobre la infancia han informado las prácticas de crianza (forma de ejercicio de la autoridad parental) y la forma escolar de ejercicio de la autoridad en las generaciones?</p>	<p>Familia, docentes, autoridades escolares</p>	<p>Familiar, escolar</p>
<p>2. ¿Qué concepciones sobre la infancia han informado las prácticas (legislar, juzgar, comunicar en medios masivos) de un grupo de actores del espacio público (legisladoras/es, jueces, medios de comunicación) en su relación con niñas y niños con comportamientos no normativos de género?, ¿qué efectos han tenido sobre la afirmación de sus identidades de género?</p>	<p>Legisladoras/es, jueces, medios de comunicación</p>	<p>Orden político-administrativo y cultural.</p>

<p>3. ¿Cómo se han conformado las narrativas sexuales sobre lo trans y las prácticas de género de las generaciones y qué desarrollo identitario de género les han permitido a NNyA con identidades de género subordinadas?</p>	<p>Familia (padres), docentes, medios de comunicación, médicas/os, movimiento defensor de derechos de la población trans, organismos gubernamentales, niñas/os/ adolescentes trans</p>	<p>Familiar, escolar, cultural, la ciencia</p>
<p>4. ¿Cómo han influido los dispositivos institucionales gubernamentales (marcos normativos, protocolos, acciones de las instituciones del Estado) la afirmación durante la infancia de las identidades de género subordinadas?</p>	<p>Organismos gubernamentales</p>	<p>Orden político-administrativo</p>

Estas preguntas de investigación se formularon en esa última forma por aproximaciones sucesivas en la construcción del objeto de estudio, a partir de las lecturas que fui haciendo para conocer el estado del conocimiento sobre las infancias trans (sobre lo cual amplíe en el apartado 2.2), así como a partir de la presentación de oportunidades para el trabajo de campo y el desarrollo de sucesos inesperados en el espacio social en el que se desenvuelven estas niñas y niños en la Ciudad de México. Ésos son algunos de los efectos de estudiar procesos en emergencia y el consecuente entusiasmo que produce.

El proyecto de investigación que presenté para concursar al doctorado giraba alrededor de las ideas que tenían una serie de actores sobre las infancias trans: los padres, el personal docente y las autoridades escolares, juezas/ces y personal médico. En 2017, año en que formulé ese protocolo de investigación, éstos eran los principales agentes que se vinculaban con niñas y niños trans, como se desarrollará a modo de resultados de la investigación.

La formación, a partir de 2018, de la Red de familias donde hice el trabajo de campo, la apertura de la posibilidad de hacerlo ahí y la presentación de una iniciativa de ley para el reconocimiento a la identidad de género de menores de 18 años por la vía administrativa y el proceso de incidencia para su aprobación fueron desplazando los ámbitos de la vida de estas niñas y niños y los agentes que me interesaba estudiar. Así, desplazé el interés inicial en los agentes escolares y el ámbito judicial hacia otros dispositivos institucionales que, en el desarrollo de los acontecimientos, imprevisible, iban cobrando relevancia, según se explica a lo largo de los resultados de la investigación.

Del interés político por el estudio de las infancias trans

En los tiempos en los que me involucré con l*s niñ*s trans, estos asuntos eran desconocidos en México y no existía la polarización que inició a partir de las discusiones legislativas para el reconocimiento legal de la identidad de género de la niñez que no se conforma con el género que les asignaron, a la que actualmente contribuyen grupos fundamentalistas vinculados con religiones y sobre la que hay una ruptura en el movimiento feminista, con el aumento de la visibilidad de un feminismo anti-género.

Mi interés científico por este conocimiento parte de acercamientos previos de otra naturaleza: en primer lugar, mi cercanía con el primer caso en que se consiguió el reconocimiento a la identidad de género de una menor de 18 años en la Ciudad de México por la vía administrativa. El caso se litigó mientras yo desempeñaba labores en la organización Litigio Estratégico en Derechos Sexuales y Reproductivos (LEDESER, A.C.), y ganó la querrela tiempo después a mi breve participación.

Con ese antecedente, un segundo interés proviene de las dificultades que encontré entre 2017 y 2018, como servidora pública en el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, en relación con los vacíos de información para establecer un diagnóstico sobre la situación de niñas, niños y adolescentes trans, para pensar en políticas que atiendan la discriminación que viven.

Así, presenté como proyecto con el que concursé al doctorado una investigación sobre las ideas que se tenían sobre las infancias trans en México. Durante el desarrollo de la investigación, me vinculé mediante un trabajo etnográfico no contemplado en aquel proyecto de ingreso, con niñas, niños y adolescentes que se identifican como trans y con sus familias,

en una organización que promueve su bienestar.⁷ Ese vínculo, aunado a la presentación en el Congreso de la Ciudad de México de una iniciativa para el reconocimiento desjudicializado de la identidad de género de estas niñas y niños, tampoco prevista, cambió mi relación con este grupo de personas, hacia una mayor implicación.

Transité entonces de ocupar la posición de una investigadora desconocida por las familias y la distancia que ello supone, a formar parte de *la tribu* en calidad de voluntaria de una Red que conformaron un grupo de organizaciones y de familias. Esa nueva posición mantiene la exterioridad de ser una investigadora aliada de las luchas trans. Mi posición como persona cisgénero y adulta me ubica como extraña al mundo de las infancias trans. Esto supone que desconozco las reglas que lo norman.

Pero esta forma de pertenencia a este grupo me supuso un mayor esfuerzo de vigilancia epistemológica y construir la distancia requerida (con base en la objetivación, incluida la mía misma, a modo de autoanálisis) para responder las preguntas de investigación (Bourdieu, 1993, p. 543). Tomar una posición no previamente ocupada, la posición de científica, en el trabajo con una población vulnerada me produjo incomodidades. Esta vez no establecía una relación con estas personas para implementar políticas públicas para la atención de sus necesidades o para litigar casos en defensa de sus derechos.

Esta vez la relación se fundaba en contestar una pregunta de investigación, lo cual supone un proceso de objetivación de esas relaciones y la escritura sobre ellas en un lenguaje científico. Ocupar la posición de etnógrafa supuso asumirme como participante de una disciplina que “[la antropología] es por naturaleza intrusiva e implica un cierto grado de violencia simbólica e interpretativa con respecto a las percepciones del mundo intuitivas, y también parciales, de las personas nativas” (Nancy Scheper-Hughes, 2010, en Puché, 2018); que adoptar “La visión sociológica del mundo –abstracta, relativista, generalizadora– necesariamente desacredita la visión que la gente tiene de sí misma y de sus organizaciones.” (Becker, en Puché, 2018).

El proceso de objetivación empieza con la explicitación de ese punto de intereses iniciales que he comentado. Implicó asimismo vigilar las implicaciones de mi posición y de los sentimientos de injusticia sobre la discriminación que viven niñas y niños trans que comparto, en la producción de las fuentes y de la narración en la investigación. Como valor

⁷ Se amplía sobre el ingreso al campo en el apartado “Los espacios de la etnografía”.

personal pienso que niñas, niños y adolescentes tienen derecho a expresar libremente su género. En un país como México, donde las manifestaciones identitarias no normativas son sujeto de sanción y discriminación, el ejercicio de ese primer derecho requiere del reconocimiento legal de las identidades de género por una vía que sea accesible a las infancias trans. Considero que ese derecho debe garantizarse también de forma despatologizada.

La objetivación me implicó asimismo “vigilar el acuerdo de inconscientes” como miembro del grupo, según el cual todo parece natural y hace sentido. Un primer resultado del ejercicio de la vigilancia epistemológica fue la rescritura de los apartados de construcción del objeto de investigación, que en los primeros ejercicios de escritura tenía un tono beligerante.

Otro de los medios para ejercer esta vigilancia epistemológica fue registrar en los diarios de campo y analítico, además de las interpretaciones de lo objetivo, también una documentación de corte subjetivo, que diera cuenta de mi implicación afectiva durante el trabajo etnográfico. Un medio más para mantener la vigilancia epistemológica fue el intercambio con un par de colegas investigadoras⁸ que comparten esta posición de estudiar, en otros lugares, una “tribu” de la que a la vez se forma parte. En este caso, lo hacemos en calidad de integrantes de grupos promotores del bienestar de niñas, niños y adolescentes trans.

A iniciativa de Noemi Parra, que investiga con adolescentes trans en Gran Canarias, nos reunimos virtualmente para compartir acerca de nuestras investigaciones ella, José Mendiguren, Marcela Schenk y Dani Damián Cruz. En junio de 2021, viajé a Barcelona, Cataluña, al examen de titulación doctoral de Noemi Parra, donde compartí unos días también con la politóloga uruguaya Marcela Schenk. Nuestras conversaciones fueron muy importantes para las reflexiones metodológicas sobre el estudio de lo trans.

Además del intercambio con este grupo de investigadoras, también fui afortunada de recibir retroalimentación sobre inquietudes de investigación que planteé al investigador en sexualidad Ignacio Lozano-Verduzco.⁹ En particular, este intercambio me sirvió para

⁸ Dani Damián está haciendo su investigación doctoral en psicología en la UNAM, trabajando con el mismo grupo de niñas, niños y adolescentes que yo. Es un psicoanalista trans. José Mendiguren estudia desde España grupos de familias con niñas y niños trans.

⁹ Esto en el marco de una Red Internacional de Formación de Jóvenes Investigadores para la resiliencia de juventudes *queer*. cuyo capítulo en México lidera él.

eliminar un obstáculo epistemológico vinculado a un posicionamiento personal crítico frente a los discursos biomédicos, que proviene de mis lecturas en Transfeminismo.¹⁰

Del interés científico por las infancias trans: vacíos en el estado del conocimiento

Los otros procesos paralelos en esas aproximaciones sucesivas en la formulación de las preguntas de investigación tuvieron que ver con las lecturas que hacía en el marco de los seminarios del programa doctoral y con la progresión en las lecturas del estado del conocimiento. Hasta hace pocos años, las infancias con identidades de género no normativas eran fundamentalmente objeto de estudio de la medicina.

Durante el último siglo, dentro de la medicina y la psiquiatría ha habido una proliferación de maneras en las que podemos “conocer” el género (Meadow, 2011b). Actualmente, la mayor producción de conocimiento sobre las infancias trans se hace con fines clínicos desde la biomedicina y las disciplinas psi (psiquiatría, psicoanálisis, psicología) en el norte global.¹¹

Ha habido un cambio en el tratamiento de la varianza de género desde la regulación, que circuló narrativas sexuales de lo trans como condición identitaria patológica o anormal, hacia la medicina afirmativa (Pons y Garosi, 2017; Alcántara, 2016b). En ese proceso, las identidades de género atípicas se han ido dejando de entender como una falla y ahora se conciben como una forma entre otras (Salamon, 2018).

Los fines clínicos se preocupan por identificar los factores de riesgo y de protección en la salud, incluida la salud mental de niñas y niños trans. Así, se estudian trastornos como la depresión o conductas como el suicidio y la autolesión (Grossman & D'augelli, 2008; Robles, Fresán, Vega-Ramírez, *et. al.*, 2016, en Castilla Peón, 2019; García, 2017; Rafferty, Yogman, Baum *et al.*, 2018; Gülgöz, Glazier, Enright, *et. al.*, 2019; Meyer, I. H., Russell, S. T., Hammack, *et. al.*, 2021). Estas investigaciones consideran situaciones como el rechazo, la exclusión, la discriminación (el prejuicio y el estigma) y la violencia como determinantes sociales de la salud.

¹⁰ Desarrollo este punto en el apartado 3.1.2. “La apropiación de la narrativa sexual sexológica por los padres de niñ*s trans”, del capítulo III.

¹¹ La literatura se ha producido en países que se están presentando bajo el acrónimo WEIRD en inglés (Western, Educated, Industrialized, Rich, Democratic), que caracteriza sus culturas como Occidentales, Educadas, Industrializadas, Ricas y Democráticas.

Entre los factores de protección para niñas, niños y adolescentes trans se han identificado relaciones sociales en las que se reconozca su identidad; el vínculo familiar positivo o conocer referentes positivos de otras personas trans que ayuden a proyectar un futuro posible para sí (Rodríguez y Urrea, 2020; Platero, 2014, en Parra, 2021; Sándor, 2021). Como se verá en el apartado conceptual-metodológico, estos factores de protección forman parte de la estructura de plausibilidad para la afirmación de identidades subordinadas en esta investigación, tal y como se desarrolla allá.

Las narrativas sexuales biomédicas se tratan como objeto de la investigación en un seguimiento generacional de las infancias trans como categoría psicológica y médica. Se revisan como resultado empírico en su carácter histórico y regulador, por sus efectos como recursos y obstáculos simbólicos en las trayectorias de identificación de género. En segundo lugar, se revisan también en tanto diversos agentes, incluidos las familias y las mismas personas trans, se las apropian para explorar, facilitar y abrazar la plasticidad de las identidades de género contemporáneas.

Disciplinas sociales como la Pedagogía, el Trabajo social y la Sexología han incorporado como objeto de estudio las transiciones de género de las/os niñas/os, en diálogo con los trabajos en el campo psicológico y médico, con la pretensión de que el conocimiento producido informe intervenciones para promover su bienestar (Pardo y Schantz, 2008; Pyne, 2014; Wahlig, 2014; Ehrensaft, 2016; Suess, 2016; Suess, Winter, Chiam, *et. al.*, 2016; Winter, Riley, Pickstone-Taylor, *et. al.*, 2016; Olson, Durwood, DeMeules, *et. al.*, 2016; Suess, Grinspan *et al.*, 2017; Winters, Temple Newhook, Pyne *et. al.*, 2018; Turban y Ehrensaft, 2018; Cruz, 2019, 2020; Parra, 2019, 2020, 2021; Gabaldón, 2020). En esa clase de estudios se hallan elementos centrados en la discriminación que viven, así como en sus estrategias frente a los contextos adversos que enfrentan (Generelo, Pichardo y Galofré, 2006; Platero, 2014). Los eventos que se han organizado desde 2019 en espacios universitarios como la Facultad de Trabajo Social o por la Línea de investigación de Salud y Bienestar de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans (LGBT) de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México se enmarcan en este tipo de objetivos.

En castellano, predominan los estudios sobre el acoso escolar transfóbico o que estudian el ámbito escolar (De Toro, 2015; Baruch, Infante y Saloma, 2016; Coalición de Organizaciones contra el *Bullying* por Orientación Sexual, Identidad o Expresión de Género

en México, 2017; Cánepa, 2018). Esta línea se investiga en el Estado español desde hace más de una década (Colectivo Lambda, 2008; Brosa, 2008; Flores, 2008; Colectivo de Lesbianas y Gais de la Safor, CLGS, 2009; Coll-Planas, Bustamante y Missé, 2009; Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Trans y Bisexuales, 2013; Platero, 2010a, 2010b, 2014; Council of Europe, 2011; Carvajal, 2018; Gallardo y Espinosa, 2021), también desde disciplinas como la antropología (Puche, Moreno y Pichardo, 2013). Estos trabajos, dado que se enmarcan en disciplinas que se dedican a intervenir en la realidad, denuncian estructuras y situaciones sociales injustas y buscan contribuir a desarmarlas (Puche, 2018).

La revisión del corpus sobre el acoso escolar transfóbico me aportó elementos sobre qué narrativas sexuales sobre lo trans circulan en el espacio escolar; qué actores circulan discursos y tienen prácticas despatologizadoras; cómo se relacionan con actores antagonistas, qué fuerza tienen unos y otros y qué condiciones de desarrollo identitario de género (y obstáculos) ofrecen los espacios escolares a la niñez trans. Consideraré, además de por las razones argumentadas en el apartado anterior y con base en la información empírica que iba adquiriendo a la par de la revisión de la literatura sobre el acoso escolar transfóbico, que no aportaría conocimientos demasiado novedosos si ubicaba como uno de los espacios centrales de análisis el espacio escolar. De hecho, dos trabajos precedentes en la Ciudad de México sobre identidades de género no normativas en la infancia giran alrededor de intereses pedagógicos (Ramírez, 2010; Vázquez, 2019).

Un último corpus de estudio sobre infancias trans que evalué en el estado del conocimiento se ocupa de su relación con los dispositivos institucionales que regulan las vidas de estas niñas y niños: leyes y políticas públicas (Grassi, 2014; Paván, 2016; Regueiro, 2016; Lascano, 2017; Lázaro, 2017; Saldivia, 2018; Leanza, 2018; Gauché y Lovera, 2019; Carrión, 2020; Parra, 2020). Ese estado del conocimiento se incorpora en esta investigación en el desarrollo de los dispositivos institucionales como organizadores externos de sus vidas.

Se ha señalado la necesidad de producir conocimiento sobre las infancias trans en países fuera del norte global, dada la diferencia de sistemas de salud pública, procesos administrativos, esferas de vida cívica y otros modos en que se regula el género (Meadow, 2018) entre unas y otras geografías. Además, no hay una producción de estudios empíricos importante en América Latina sobre las infancias trans. La tesis contribuye de manera importante a los estudios trans del sur global con una investigación empírica, tratando cómo

se da la identificación de género en un contexto donde las instituciones de seguridad social son más débiles que en sus contrapartes del norte, lo cual resulta novedoso.

Infancias trans como producto de sexualidades generacionales

Otras lecturas cruciales en las aproximaciones sucesivas en la formulación de las preguntas de investigación trataron los procesos hacia la proliferación de identidades de género no normativas y me llevaron al foco generacional. Lecturas filosóficas sobre las identidades trans como “Hacia una redefinición de las identidades de género” de Estela Serret,¹² me llevaron a la pregunta de por qué ahora y no antes están proliferando estas identidades de género en la infancia. Se me ocurrió entonces que metodológicamente podría compararse la infancia de dos generaciones de personas trans y mirar las diferencias entre el momento 1 de la generación más antigua y el momento 2: el presente de la generación de niñas, niños y adolescentes.

Bajo esa nueva inquietud y mientras el concepto de generación aparecía frecuentemente en las reuniones con las personas trans durante el trabajo de campo, se relievó en mi revisión del estado del conocimiento el uso de esa categoría: *generación*. Una lectura central que la desarrolla teóricamente desde los estudios de la sexualidad es el artículo de Ken Plummer *Generational Sexualities, Subterranean Traditions, and the Hauntings of the Sexual World: Some Preliminary Remarks*.

Finalmente, di con trabajos que compartían esta nueva inquietud y que discutían desde enfoques disciplinares afines a la forma de investigación que podía desarrollar en los cuatro años que tenía para trabajar y producir la tesis en el Doctorado con orientación en sociología. En los trabajos más recientes sobre las infancias trans aparecía una nueva preocupación de carácter más histórico-sociológico, que buscaba historizar esa categoría (Gill-Peterson, 2018) y explicar su emergencia.

La discusión en esos términos se plantea en el campo de los estudios trans y desde el Transfeminismo (Meadow 2014, 2018; Castañeda, 2014; Halberstam, 2017; Missé, 2018; Cruz, 2018; Ciccía, 2020; Duval, 2021; Parra, 2021). Fue en este campo de discusión donde encontré un lugar para inquietudes con el carácter en que me las estaba planteando. Se trató de historizar la construcción de esas condiciones que están permitiendo la emergencia de una

¹² GénEros, No. 9, época 2, Año 18, marzo-agosto de 2011, pp. 71-98.

categoría social que los medios de comunicación y las familias llaman en México *infancias trans* y que, en el mejor de los casos, las ciencias de la salud, la psicología y el trabajo social interpretaban como determinantes sociales de la salud mental y emocional. Ello en los casos en que no mantenían enfoques patologizantes.

Como segundo desplazamiento en el proceso de construcción teórica del objeto empírico, quisiera mencionar que partí de una idea inicial que se decantaba porque las generaciones actuales de niñas, niños y adolescentes viven un momento mejor que lo que las generaciones pasadas de personas trans experimentaron en su infancia. Luis Puché, en contraste, en su tesis doctoral *Infancias y juventudes trans. Una aproximación desde la Antropología Social*, indica haberse propuesto hacer una antropología del “sufrimiento social” (Puché, 2018, p. 139). Su proceso de vigilancia epistemológica lo llevó a observar que ese objetivo de describir violencias resultaba un obstáculo epistemológico para dar cuenta de realidades de otro orden que las/os adolescentes le referían.

Yo en cambio, recibí un primer llamado de atención sobre mi prenocción en sentido contrario por la investigadora Lucila Moreno. Esto ocurrió tras mi presentación de la investigación en un taller de trabajo de campo etnográfico que cursé en esos momentos de planteamiento del estudio.¹³ Su sugerencia fue cambiar esas preconcepciones por preguntas sobre cómo experimentó la infancia una y otra generación, sin asumir que una se desarrollaría en condiciones más favorables. Así, esa primera hipótesis se convirtió en una pregunta de investigación.

Del estudio de la infancia: el enfoque de los Nuevos Estudios Sociales de la Infancia

A pesar de la visibilidad de las niñas y niños que se identifican como trans, poco se ha explorado desde las ciencias sociales sobre su situación en México. Los estudios sobre personas trans en el país se han centrado en la experiencia de personas adultas (Sandoval 2011, 2006, Martínez, 2013; Gutiérrez, 2015, 2020; Pons, 2016). Lo que hasta ahora sabemos sobre la infancia de las generaciones precursoras a las contemporáneas lo encontramos mayormente en forma de testimonios dispersos entre las tesis hechas sobre la experiencia

¹³ Se trató del *Taller hacia el trabajo de campo* impartido por Vicente Moctezuma, como parte de sus actividades de posdoctorado en El Colegio de México.

adulta, en testimonios en entrevistas a personas adultas, donde rememoran episodios de la niñez y de manera excepcional, en textos escritos por ellas (Rodríguez de Ruiz, 2018).

En el caso de las generaciones actuales de niñas, niños y adolescentes, encontramos relatos sobre sus vidas contados en un primer momento por sus madres y más tarde, por ellos mismos en reportajes (Espinoza, 2019), en la prensa y en medios audiovisuales. Éstos se multiplicaron considerablemente a partir del interés mediático que generó el dictamen de reforma al Código civil en la Ciudad de México, hecho en noviembre de 2019, para eliminar el requisito de tener 18 años para acceder administrativamente al reconocimiento a la identidad de género. Pretendí relatar ese vacío de la historia que se desarrolla entre la infancia de una y otra generación de personas trans, durante el que se construyeron las condiciones en las que niñ*s y adolescentes viven sus procesos de identificación de género actualmente.

Es frecuente que la literatura sobre infancia releve la dimensión privada de la niñez (relaciones cara a cara, en la familia, entre pares). Un tercer corpus de estudios sociales sobre las transiciones de género en la infancia toma como objeto la respuesta de las familias frente a comportamientos no normativos de género o las transiciones de un/a niña/o (Lesser, 1999; Meadow, 2011; Johnson y Benson, 2014; Pyne, 2016; Dierckx, Motmansc, Mortelmans *et al.*, 2016; Ryan, 2016; Gavilán, 2018; Ishii, 2018; Bull, y D'Arrigo-Patrick, 2018; Aramburu, 2018; Gallardo y Espinosa, 2019; Mendiguren, 2019; Hidalgo y Chen, 2019; Iudici, y Orczyk, 2021; Tyler, Huddleston, Barnett *et al.*, 2020, 2021; Fahs, 2021; Neary, 2021; Bull, Byno, D'Arrigo, *et al.*, 2022).

Esta línea de investigación se ha adelantado fundamentalmente en países occidentales del norte y ha repercutido en el Estado español. En Japón, encontramos la investigación de Ishii (2018). Un trabajo en esa línea en la Ciudad de México son las investigaciones de pregrado y de maestría de Miriam Ramírez (2010, 2014), quien estudió los discursos sobre la niñez LGBT en dos grupos de familias.

En los últimos años, el foco de investigación se ha desplazado de los retos que enfrentan las familias, su relación con las/os profesionales de la salud (Platero, 2014) y la experiencia de estigmatización, hacia una dimensión pública: el activismo que más recientemente han iniciado las familias (Meadow, 2011a; Manning, Holmes, Pullen *et al.*, 2015; Schlehofer, Cortez-Regan y Bush, 2021).

En esta investigación, estudio las familias en tanto estructura fundamental operante en la vida de niñ*s y adolescentes. Inscribiéndome en el enfoque de los Nuevos Estudios Sociales sobre la Infancia,¹⁴ coloqué como foco de estudio las trayectorias de las niñas y niños y no la experiencia de sus familiares, a diferencia del corpus de estudio referido. Así, pude ver la producción activa por las/os niñas/os de significados y de las pautas de relación de las/os adultas/os con ellas/os y mostrar la agencia de las/os niñas/os en la modificación de las concepciones sobre la infancia misma (Vergara, Peña; Chávez, *et. al.*, 2015, pp. 59 y 61).

Además de esa razón central para elegir la unidad de análisis, también consideré, al igual que en el caso del corpus de estudio del acoso escolar transfóbico, que tampoco el estudio en la Ciudad de México aportaría resultados muy novedosos si me centraba en la experiencia de los padres. Los resultados de investigación coinciden en que los padres, sobre todo las madres: viven un estigma secundario, que se les culpa por “permitir” a sus hijas/os ser trans y se les juzga por apoyar sus transiciones. “Esas experiencias de estigma colocan a estos padres simultáneamente como miembros que pertenecen y que son exteriores a la comunidad trans.” (traducción propia, Ramírez, 2017, en Schlehofer, Cortez-Regan y Bush, 2021).

A modo de último apunte sobre la inscripción de la investigación en el enfoque de los Nuevos Estudios Sociales de la Infancia, retomo la premisa de Bernard Lahire (2007) de que las prácticas, las acciones y las reacciones del niño o del adolescente son incomprensibles fuera de la trama de relaciones con las configuraciones sociales en las que está inserto. Los actores de estas constelaciones sociales trazan unos espacios de comportamientos y representaciones posibles para él. Como se detalla en adelante, la forma en que fui construyendo la estrategia metodológica-analítica relevó tanto la dimensión privada de la vida de niñas, niños y adolescentes trans, cuanto la dimensión pública, expresada en prácticas científicas, su aparición en los medios de comunicación, en los discursos políticos, en la legislación y en las políticas públicas y en la relación de las/os adolescentes con agentes estatales.

¹⁴ Los Nuevos Estudios Sociales de la Infancia (NESI), estudios interdisciplinarios nacieron entre fines de los años ochenta y los noventa del siglo XX (por ejemplo, con el trabajo del danés Jens Qvortrup 1985, 1987, 1993), en oposición a los modelos psicoevolutivos, así como a la sociología funcionalista (teoría parsoniana de la socialización). Los NESI surgieron inicialmente como nueva antropología o nueva sociología de la infancia. Nacieron en los países nórdicos y en Inglaterra y progresivamente se le incorporan disciplinas como la Historia, el trabajo social, la Geografía, la Literatura, la psicología, el Derecho.

Infancias trans como producto de disputas

Durante la infancia y la adolescencia, las personas construyen su identidad de género, entre sus padres, la escuela y su grupo de pares. Desarrollo la identificación de género en infancias y adolescencias trans, usando la noción de socializaciones múltiples en la infancia desarrollada por Bernard Lahire (2007). La socialización primaria (en la familia) y las primeras etapas de la socialización secundaria (cuando el/la adolescente entra en contacto con grupos distintos a la familia) son un tiempo de socializaciones múltiples donde se siente la influencia conjunta y a veces contradictoria de la familia (padres, hermanos, familia extensa), del grupo de pares (unido a menudo a las industrias culturales y a los medios audiovisuales) y del ámbito escolar.

La tesis muestra cómo múltiples fuentes de socialización impactan simultáneamente tanto a padres cuanto a las/os niñas/os. Estas fuentes de socialización compiten con el monopolio de la familia, en primera instancia, como agente de la educación en género en la adolescencia. En oposición a los enfoques que enfatizan el mantenimiento del orden de género, a raíz del cultivo identitario durante la adolescencia en el núcleo familiar (Carter, 2014), las tradiciones sistémicas ecológicas, como en la que se inscribe Lahire, más bien establecen el orden de género como producto de fuerzas en lucha.

El proceso de identificación de niñas, niños y adolescentes con identidades de género subordinadas se funda sobre unas luchas, unas competencias simbólicas entre diferentes grupos, instituciones, comunidades; luchas que tienen como objeto la definición legítima de las identidades y de las prácticas de género (Lahire, 2004, en Lahire, 2007). La prevalencia de la autoafirmación o de la asignación de la identidad depende de la correlación de fuerzas entre los grupos o actores sociales. Sólo los que disponen de autoridad legítima, es decir, de la autoridad que confiere el poder, pueden imponer la definición de sí mismos (Bourdieu, 1980, pp. 63-72, en Giménez, 2002, p.40). Ernesto Laclau (1990, en Hall, 2003) coincide señalando que la constitución de una identidad social es un acto de poder: definir la relación identidad de género-infancia depende de la eficacia simbólica de los agentes (Becker, 1963, en Joas y Knolb, 2016, pp. 145 y 146).

En aquel sentido, el concepto de desviación que elabora Howard S. Becker me sirvió para analizar las narrativas sexuales médicas y psicológicas que aún en la actualidad pugnan por designar a niñas y niños trans como desviadas/os. En *Outsiders. Studies in the sociology of deviance*, este interaccionista simbólico utiliza el término “extraño” para referirse a un proceso entre el grupo de las personas “extrañas” y las instancias de control social, como la justicia. El sociólogo estadounidense no contempló la desviación como una cualidad de la acción de una de ellas, sino más bien como lo que grupos e instancias de la sociedad convierten en un problema. Esto es lo que ocurre con las identidades trans.

Becker define el comportamiento desviado como “una consecuencia de la aplicación de reglas por otros y de sanciones contra el “malhechor”. La persona que se señala como desviada es entonces

aquella a la que se le ha aplicado con éxito esta designación [...] marcándolas así como marginales [...] La etiqueta de desviado procede de intereses y poderes que necesitan colocársela [...] ¿Quién puede obligar a otros a aceptar sus reglas? ¿Cuáles son las razones de su éxito? Ésta es, naturalmente, una cuestión del poder político y económico (Becker, 1963, pp. 9 y 17, en Joas y Knolb, 2016, p. 146).

Becker desestigmatizó con esta definición a estos grupos de personas. Su concepto de *desviado* descoloca sus comportamientos como negativos, anormales o insólitos (Joas y Knolb, 2016, p. 146). Así, la investigación se preocupó por establecer la correlación de fuerzas entre los grupos y agentes sociales vinculados con la niñez trans en cada una de las generaciones de estudio y cómo fueron variando entre una y otra. La progresiva acumulación de fuerza de los grupos fue construyendo las condiciones de posibilidad para la emergencia de las infancias trans como categoría social.

1. LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRATEGIA CONCEPTUAL-METODOLÓGICA

Las bases metodológicas de la investigación desde una sociología relacional se articulan con bases conceptuales en el Transfeminismo y los estudios de la sexualidad. El Transfeminismo, de carácter multidisciplinario, se desarrolla por investigadoras/es trans a partir de los años noventa, bajo su necesidad de escribir su propia historia y de teorizar por sí mismas/os sobre la diversidad de género y corporal. De ese enfoque teórico se desprende el andamiaje conceptual de la investigación, con categorías de análisis que se desarrollan a continuación, como la de “trans” y sus nociones corporales asociadas, así como los conceptos identificación de género, infancia, y sexualidades generacionales y los correspondientes conceptos subordinados.

Estas concepciones se oponen a las nociones innatas de la identidad de género, como se ampliará adelante. También se oponen a nociones de feminismos que plantean que la opresión patriarcal se impone de manera universal a una mitad de la humanidad basada en el sexo, que de ahí se deriva el sujeto del feminismo y que de manera contemporánea rechazan la noción de género. En cambio, sostengo la utilidad analítica de categorías como la de género, en los términos en que se desarrolla a continuación.

1.1. En medio de un cambio de paradigma: de la identidad a la identificación de género

Partí de un concepto de identificación de género que resulta de la discusión en cuanto al significado esencialista de la noción de identidad de género como una identidad integral, originaria, unificada, como igualdad, lo idéntico o la mismidad (Hall, 2003, p. 13). La categoría identidad empezó a problematizarse en los estudios sociales y las humanidades en la década de los noventa, tras la discusión iniciada por autoras como Judith Butler, alrededor de la identidad y el género y que detonó la clásica compilación alrededor de la identidad cultural hecha por Stuart Hall y Paul du Gay.¹⁵ La discusión se abrió desde la publicación del diálogo entre las filósofas feministas Judith Butler, Nancy Fraser y Seila Benhabib *Feminist contentions: a philosophical exchange thinking gender*.¹⁶

¹⁵ Ésta reunió colaboraciones de sociólogos de la talla de Zygmunt Bauman.

¹⁶ Seyla Benhabib; Judith Butler; Drucilla Cornell y Nancy Fraser. *Feminist contentions: a philosophical exchange thinking gender*. Ed. Routledge, 1994, 182 pp.

Partí del uso de la categoría identificación de género como la entienden autores que han estudiado la identidad en su componente cultural, como Stuart Hall y Gilberto Giménez, la socióloga del género Sofía Argüello y autores transfeministas (Halberstam, 2018; Duval, 2021). Preferí la categoría identificación de género en tanto ofrece una aproximación relacional, situacional y procesual (Argüello, 2013, p. 175).

Esta noción coincide con formulaciones que la han incluido como una de las dimensiones en las que se descompone el género como categoría analítica. Por ejemplo, como lo hace la historiadora Joan Scott (1996) en su texto clásico *Género, una categoría útil para el análisis histórico*. Ahí ubica una dimensión identitaria individual y colectiva como efecto del género en la configuración de subjetividades.

Giménez, Argüello y Hall coinciden en que la identidad se construye y se reconstruye constantemente. En el mismo sentido, Argüello recupera a Butler: “Las identificaciones nunca se concretan plena y finalmente; son objeto de una incesante reconstitución” (Butler, 2002, p. 159, en Argüello, 2013, p. 182). Argüello define las identificaciones como: “formas en las que actores sociales asumen una posición de sujeto en las configuraciones sociales en las que interactúan” (Argüello, 2013, p. 181). Hall define las identidades de un modo similar, como “puntos de adhesión temporaria a las posiciones subjetivas que nos construyen las prácticas discursivas” (Hall, 2003, p. 20).

Este teórico indica que las posiciones críticas en la discusión en torno al concepto de identidad se desmarcan de un núcleo estable del yo (Hall, (2003, p. 17). Como apunta Giménez:

...más que de permanencia, habría que hablar de continuidad en el cambio, en el sentido de que la identidad a la que nos referimos es la que corresponde a un proceso dinámico, y no a una constancia sustancial... Se trata de un proceso siempre abierto y, por ende, nunca definitivo ni acabado (Giménez, 2002, pp. 42 y 43).

El modelo conceptual-metodológico que elaboré para construir y analizar los datos concibe que las identidades de género se sitúan a medio camino entre las relaciones de agencia y estructura. Así, desarrollé las trayectorias de identificación de género de niñas, niños y adolescentes ubicando los “marcos sociales constringentes que determinan sus

posiciones como agentes y orientan sus representaciones y opciones” (Barth, 1976, en Giménez, 2002, p. 41).

Giménez apunta que la identidad de los actores sociales (individuales o colectivos) resulta siempre de “una especie de compromiso o negociación entre autoafirmación (autoidentidad) y afirmación identitaria (exoidentidad)... De aquí la posibilidad de que existan discrepancias o desfases entre la representación de la propia identidad y la de los demás” (Giménez, 2002, p. 39). Es decir, una identidad requiere ser reconocida por los demás actores para poder existir socialmente (Bolin, 1988, p. 70). Así, el reconocimiento, el conocimiento distorsionado y el no reconocimiento (los últimos como formas de opresión social) por los demás son elementos muy importantes para la formación de la identidad individual y colectiva (Pecheny, 2007, p. 284).

En la formación de la identidad personal, destacan por su importancia quienes cuentan afectivamente para nosotras/os, lo que George H. Mead llamó los “otros significativos” (Mead, 1967, en Meadow, 2011b). Así, la formación de la identidad ocurre mediante un diálogo y un conflicto permanentes con esas/os “otros significativos” (Pecheny, 2007, p. 284). Por su dependencia de sus cuidadoras/es, en el caso de niñas, niños y adolescentes, estas personas tienen un papel aun más relevante.

1.2. De las fuentes

Construí las trayectorias de identificación de género con base en, por un lado, un acercamiento etnográfico a una red de familias con hijas e hijos trans, de la cual me convertí en voluntaria en el segundo semestre de la investigación, en marzo de 2019 y producto de la relación que he establecido con otro colectivo de personas jóvenes trans, que realiza encuentros bimensuales entre pares. Adicionalmente, la relación con la Red de Familias me permitió asistir a una sesión de sensibilización en el kínder de un* de l*s niñ*s.¹⁷

Además, asistí a todos los eventos que se convocaron durante el periodo de trabajo de campo con la temática Infancias trans en la Ciudad de México, en donde participaron especialistas de la salud, de los estudios de género, familias de niñas y niños con identidades

¹⁷ Al modo en que lo hacen autores transfeministas como Miquel Missé, usaré un * a modo de comodín gramatical en el espectro de género. El asterisco proviene del lenguaje codificado para el uso de Internet, dado que se coloca en los buscadores como comodín cuando no sabemos qué palabra utilizar, o porque nos sirve cualquier resultado.

de género no normativas, personas trans en sus diversidades, instituciones gubernamentales promotoras de derechos; a conferencias dirigidas a estudiantes, así como a otros eventos con una temática más amplia como el cissexismo o la despatologización de las identidades trans, organizados por colectivos de jóvenes trans.

Tabla 2. Eventos a los que asistí

Fecha	Evento
02 de abril de 2019	<i>Seminario permanente de género y salud</i> "Infancias trans: edad, identidad de género y desigualdades sociales". Facultad de Medicina UNAM.
21 de junio de 2019	Diálogos disruptivos <i>¿Cissexismo? De la ideología de género al feminismo trans excluyente</i> , convocado por la Red de Juventudes Trans México.0 Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades CEIICH UNAM.
05 de septiembre de 2019	"El derecho a la identidad jurídica: un derecho llave para las infancias trans". Escuela Nacional de Trabajo Social UNAM y Transinfancia A.C.
18 de octubre de 2019	Conversatorio <i>Infancias trans</i> , convocado por la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Ciudad de México.
19 de octubre de 2019	Conversatorio - Slam de poesía <i>Despatologizar lo trans*</i> , Jauría tras, CC Border, Ciudad de México.
07 de noviembre de 2019	Foro por el Reconocimiento de las Infancias Trans, CDH DF
09 de diciembre de 2019	¿Qué necesitan de nosotros las llamadas infancias trans? Perspectivas feministas y críticas del género, con participación de Laura Lecuona, Melissa del Rey
20 de febrero de 2020	¿Infancias trans?, perspectivas, realidades y retos, PAN
26 de febrero de 2020	La experiencia del Instituto Nacional de Pediatría con infancias transgénero (UAM Xochimilco)
27 de febrero de 2020	Reconocimiento a la identidad de género en niños y adolescentes, Centro de Investigaciones y Estudios de Género, UNAM
13 de marzo de 2020	Foro para el reconocimiento de la identidad de género auto percibida, Congreso de la Ciudad de México

También asistí a un foro organizado por el Partido Acción Nacional, a raíz de la aprobación del dictamen para el reconocimiento a la identidad de género de menores de 18

años por la vía administrativa en la Ciudad de México. En él expusieron personas que dan terapias para el “desarrollo de la heterosexualidad” a personas *gays* y trans, el presidente del Frente Nacional por la Familia (organización conservadora opositora a medidas por los derechos de la población LGBT); Pablo Muñoz Iturrieta, referente internacional de estos grupos, entre otros.

El diseño de investigación contemplaba la reconstrucción de las trayectorias de identificación de género mediante cuatro entrevistas: a una adolescente, un adolescente, un adulto y una adulta trans, antes de que apareciera el coronavirus en México. En marzo de 2020, la semana en la que estaba concretando las citas para las entrevistas con las personas adultas, se decretó el confinamiento como medida sanitaria. Con la esperanza de que el confinamiento sería pasajero, pospuse las entrevistas.

Tabla 3. Eventos virtuales que seguí durante el confinamiento

FECHA	Evento
12 de marzo de 2020	Foro Reconocimiento legal de las infancias trans como determinación social de la salud, Línea de investigación en Salud y bienestar LGBT, Facultad de Medicina UNAM
14 de mayo de 2020	Charla con Caren Dueñas, defensora por los derechos de las Infancias Trans en Aguascalientes. Cuenta IG Diversx.mx
17 de mayo de 2020	Diálogo virtual de tres generaciones: vivencias de discriminación de personas trans, Línea de investigación en Salud y bienestar LGBT, Facultad De Medicina UNAM
27 de junio de 2020	Entendiendo y normalizando la infancia trans. Cuenta IG Tumugirls
27 de junio de 2020	Encuentro de adolescencias trans y no binarias, Asociación Organizando Trans diversidades Chile (Participación de adolescente trans mexicano)
13 de julio de 2020	Hablemos de infancias trans, Brujas del mar
29 de octubre de 2020	Jalisco, estado de derecho para familias con infancias trans, Corazón abierto LGBT Mesa de diálogo con madre de adolescente trans.
13 de noviembre de 2020	Primer Encuentro Internacional de Infancias y Adolescencias Libres y Diversas, Cultura UNAM
27 de noviembre de 2020	Seminario Adultificación Socio Jurídica y Desarrollo Psicosexual en la niñez y adolescencia, Centro de Bioética UPAEP
31 de marzo de 2021	Si mi hijo es trans ¿mi familia también?, Corazón abierto LGBT Culiacán

Durante el confinamiento, los eventos se trasladaron al campo virtual de manera generalizada en el mundo. Esto tuvo la ventaja de que pude grabarlos en audio en las ocasiones en que no quedaba registro audiovisual de ellos en línea. Empecé la sistematización de las fuentes con las que contaba durante el primer semestre de encierro.

Tabla 4. Banco de materiales audiovisuales en línea

Video	Fecha
“Nuestros hijos trans”, Canal Once YouTube	24 de agosto de 2012
Hombre trans: Como (sic) salir del closet como hombre trans?”, Canal YouTube Marck Pappas	14 de julio de 2013
“La despedida”, Canal YouTube Marck Pappas	26 de marzo de 2017
“27 Netas Trans De Marck”, Canal Marck Pappas YouTube	05 de junio de 2018
“¿Como fue mi infancia? MiDerechoAExistir”, Siobhan Guerrero McManus Canal YouTube	15 de octubre de 2019
“#HistoriasEnjotadas con Terry Holiday”, Canal Escándala YouTube	18 de abril de 2021
“Transitar en 1980”, Canal Alejandra Bogue Gómez YouTube	20 de junio de 2021
“Infancia es Destino Confesiones de Madame”, Canal de YouTube Alejandra Bogue Gómez	27 de junio de 2021
“Entrevista a chica trans -transfrogys”, Canal YouTube La rana trans	29 de septiembre de 2021
“La experiencia trans. Alexis Iker García Jiménez y Arabella Jiménez Sánchez”, Programa Largo aliento, Canal de Youtube de Canal Catorce	20 de enero de 2022
“Nosotrans - El papel de la virtualidad en la experiencia trans con Andrea Odessa”, Canal YouTube Escándala	01 de junio de 2022

Otras fuentes que articulé en la reconstrucción de las trayectorias de identificación de género fueron: leyes y otros documentos de instituciones gubernamentales, como decretos, acuerdos, protocolos o reportes, Boletines de prensa y pronunciamientos de organismos promotores de derechos, respuestas a solicitudes de información pública. Como tercera fuente, conformé un banco de reportajes y de entrevistas hechas a adolescentes y a padres

con hijas/os trans, reuniendo fuentes hemerográficas¹⁸ y audiovisuales (publicadas en canales de YouTube y en registros web de radio).

También seguí los videos publicados en el Canal de YouTube Trans Froggys- La rana trans, creado por un adolescente trans. Este tipo de fuentes, en ausencia de otras, se han usado en estudios previos (Gavilán, 2018). Los padres y las/os adolescentes entrevistadas/os en los medios de comunicación son en su mayoría aquellas/os que participan en la Red de familias y en el colectivo de jóvenes donde realicé la aproximación etnográfica.

Para el estudio de las generaciones antecedentes, usé bibliografía (Sandoval, 2006, 2011; Martínez, 2013; Pons, 2016a, 2016b; Gutiérrez, 2015, 2020; Rodríguez de Ruiz, 2018; Guerrero McManus, 2020), hemerografía y videos de jóvenes (publicados en sus canales de YouTube) y de personas trans adultas en eventos sobre lo trans que recogen testimonios de la infancia. Transcribí las entrevistas recabadas de las fuentes audiovisuales.

Una advertencia sobre el uso de estas fuentes es que la historia de la generación que las juventudes trans reconocen como “la vieja escuela” se ha escrito o se recoge con base en relatos de personas organizadas, que en su mayoría pertenecen a clases medias y que son visibles por su activismo y/o por su vinculación con la escena cultural. A pesar de compartir el activismo, la reconstrucción sobre la infancia que hacen las personas cuyos testimonios usé no es homogénea. La diversidad en esa memoria es visible en las trayectorias desarrolladas en el apartado 1 del segundo capítulo.

Queda por complementar la historia escribiendo desde las vivencias de personas que eran reconocidas como personas femeninas en la década de los ochenta en los barrios populares de la Ciudad de México, y que incluso vivían colectivamente.¹⁹ La visibilización de esta otra realidad importa en tanto la promesa de normalización como imaginario tiene posibilidades diferenciadas por clase.

¹⁸ En Anexos algunos de los primeros titulares que publicaron medios de comunicación digitales escritos y audiovisuales tras la presentación de la iniciativa para la reforma al Código civil para eliminar el requisito de tener 18 años para obtener un acta de nacimiento rectificadas.

¹⁹ Por ejemplo, se recuerda una casa habitada por personas transfemeninas, bautizada con el nombre de la película del director Arturo Ripstein El castillo de la pureza, en la colonia Nicolás Bravo, en el centro de la Ciudad. En el polideportivo Plutarco Elías Calles de la misma colonia, también se recuerda a mediados de los noventa, un equipo de futbol de personas transfemeninas que reunía a un amplio público que esperaba desde las jornadas de partidos previos hasta la noche de los domingos para verlas jugar.

Es clave también hacer las consideraciones pertinentes en cuanto a los límites y alcances de las fuentes construidas por mí (entrevistas y diario de campo) en relación con las fuentes secundarias. Ello supone, por ejemplo, considerar los objetivos con los que se hicieron las entrevistas recogidas en las fuentes secundarias (hemerográficas o audiovisuales). También tuve en cuenta en el análisis las implicaciones de la diferencia entre reconstruir una trayectoria con base en la memoria, en el estudio retrospectivo, con relatarla mientras se está viviendo.

Para mirar los efectos de la pertenencia de estas/os niñas/os o de sus familias a grupos de apoyo, reconstruí la historia de la conformación de aquéllos que existen en la Ciudad de México desde 2010, a modo de genealogía.²⁰ Para ello, en 2020 y 2022 realicé entrevistas exploratorias con nativas/os del campo con conocimiento práctico e histórico, en cuatro encuentros virtuales y uno presencial²¹ con:

Tabla 5. Personas entrevistadas

Posición de la persona entrevistada	Identidad de género	Edad en 2022	Escolaridad	Fecha de entrevista
Coordinador de la Red de Familias	Persona transmasculina		posgrado	19 de abril 2020
Joven trans fundadora de una Red de juventudes	Mujer trans	29 años	Egresada de educación superior	20 de abril 2020
Miembro del I Parlamento de Mujeres, madre de un adolescente trans y Coordinadora de la Red de Familias	Mujer cisgénero		posgrado	6 de mayo 2020
Dos jóvenes activistas	Personas transmasculinas	31 y 35 años	Egresada de educación superior	21 de septiembre 2020
Coordinador de grupo miembro de la Red de Familias fundado en 1995, sexólogo que trabaja con adolescentes trans y sus madres	Persona trans <i>genderqueer</i>	50 años	posgrado	4 de febrero 2022

²⁰ El desarrollo conceptual de este componente de la metodología se hace en el subapartado “Procedencia y emergencia, categorías analíticas de la dimensión temporal.

²¹ El diseño del guion de entrevista hecho se halla en los Anexos.

Los grupos de apoyo funcionan como continentes simbólicos que ofrecen representaciones y discursos que sustentan el desarrollo identitario de niñas y niños con identidades de género no normativas.

Hallé una dificultad que no había contemplado una vez que, tras la mejora de las condiciones sanitarias, intenté entrevistar a una adolescente con quien había establecido una relación de mayor cercanía. La dificultad proviene de la alta incidencia de afectaciones a la salud mental entre l*s adolescentes trans*. Durante el tiempo de la investigación, al menos supe de dos intentos de suicidio entre l*s participantes de la Red, de episodios de ideación suicida en otro de ellos, así como de prácticas de autolesión. Estos incidentes se vinculan a padecimientos como ansiedad o depresión. Está ampliamente estudiado que estas afectaciones a la salud mental se vinculan con la discriminación que viven las poblaciones de la diversidad sexual, como se revisará en el estado del conocimiento.

Durante el primer semestre del confinamiento empecé la sistematización de los materiales empíricos con los que contaba hasta ese momento. Tras aprobar el examen de candidatura al doctorado, hice, junto con mi comité tutor, una evaluación sobre si era pertinente y necesario sumar a los datos empíricos con los que contaba la realización de las entrevistas, en un contexto de pandemia.

Para decidir, se consideró además que las entrevistas centradas en las trayectorias de identificación de género se harían en línea. Para las entrevistas planeadas de manera presencial se había advertido la posibilidad de que la reconstrucción de la trayectoria supusiera recordar situaciones difíciles emocionalmente. Hacer entrevistas virtuales tendría una dificultad extra en ese sentido.

En la evaluación también se tomó en cuenta que el contexto de pandemia podía sumar a la desconfianza en el sector académico entre la población trans, que estuvo en situación de especial vulnerabilidad durante la crisis sanitaria. La evaluación concluyó que los materiales empíricos eran suficientes para contestar las preguntas de investigación, que incluso, la aproximación etnográfica obtuvo información que contestaba algunas de las preguntas que se plantearon en el guion de entrevistas diseñado. Por lo tanto, se mantuvo la decisión de suspender las entrevistas y continuar el trabajo de sistematización con el resto de las fuentes construidas.

1.3. Las herramientas metodológicas: trayectorias de identificación de género

los aspectos más creativos de la investigación desaparecen, y da la impresión de que la imaginación, la pasión y el arte no han desempeñado ningún papel y que la innovación no procede de la actividad apasional, de unas manos y de unas mentes profundamente implicadas, sino de la sumisión pasiva a los preceptos estériles del supuesto "método científico" (Medawar, 1964)

La estrategia metodológica cualitativa para contestar las preguntas de investigación consistió en la construcción de trayectorias de identificación de género durante la infancia de tres generaciones de personas trans: una generación de personas menores de 18 años a lo largo del estudio y otras de personas jóvenes y adultas.

Decidí pensar la emergencia de las infancias trans como categoría social usando herramientas desarrolladas por el sociólogo suizo Michaël Voegtli. Para desarrollar un modelo de comprensión del desarrollo y de la afirmación subjetiva de la orientación socio-sexual de varones que tienen relaciones afectivas y sexuales con otros hombres, Voegtli construye relatos de vida de lo que denomina sus carreras socio sexuales, inspirado por desarrollos en el interaccionismo simbólico, como las “carreras morales” de Erving Goffman y las carreras de Hughes (1937, en Voegtli, 2015, p. 3).

De acuerdo con Voegtli, la carrera se compone por una **dimensión objetiva**, constituida por la sucesión de las posiciones ocupadas por el individuo en el transcurso de su vida y por una **dimensión subjetiva**, referida al proceso de totalización, de puesta en coherencia de esas posiciones sucesivas. La propuesta coincide con el planteamiento metodológico para la construcción de trayectorias que hace Pierre Bourdieu (1997).

A partir de la propuesta de ambos, defino la **trayectoria de identificación de género** como el conjunto de las etapas objetivas y de los cambios subjetivos en el trayecto de vida de la niña o niño, que tienen que ver con la constitución de su identidad de género (en un orden de género específico que limita el campo de los posibles), implicando en el ámbito social y sexual (el segundo elemento también determinado socialmente): deseos, preferencias, prácticas, concepción de su propio cuerpo y relaciones afectivas con las demás personas.

Las trayectorias de identificación de género heredan las ventajas de la carrera socio-sexual de combinar a) la identificación por parte de las/os demás y la auto-identificación en el orden de género de una categoría o un grupo definido por una identidad de género y b) el trabajo individual para encarnar, transformar o negar la identificación externa, según su

posición en el espacio social y la etapa de la carrera socio-sexual en la cual se sitúa el agente (Voegtli, 2015, p. 5).

Siempre es posible sostener o abandonar el proceso de identificación, que requiere de condiciones de existencia, que incluyen los recursos materiales y simbólicos necesarios para sostener la identidad (Hall, 2003, p. 15). El mantenimiento de un compromiso de adhesión a una línea de conducta que contradice todo o parte del contenido de socialización se sostiene en una estructura de plausibilidad. Retomé la noción de estructura de plausibilidad como la fórmula Voegtli, quien a su vez sigue a Berger y Luckmann (2001, p. 198, en Voegtli, 2015, p. 9).

La estructura de plausibilidad se conforma de los **recursos materiales y simbólicos** que un individuo puede movilizar según su posición social y su trayectoria, los cuales les posibilitan desarrollar **estrategias**.²² La estructura de plausibilidad en la que l*s niñ*s o adolescentes construyen su identidad de género, entre sus padres, la escuela y su grupo de pares, opera entre las constricciones que imponen para la expresión identitaria tanto el orden de género cuanto la relación de dependencia que implica la posición social como niñ*s.

En cuanto a las constricciones objetivas, las expresiones de género de estas niñas y niños están en función de prácticas no escogidas ligadas a constricciones vividas como fuertes – prácticas escolares o familiares– y a otras redes de sociabilidad (Lahire, 2007). Los conocimientos que existen sobre los padres con actitudes más conservadoras en relación con el orden de género y cómo es más probable que tengan “prácticas de crianza obstructivas” se incorporan en la investigación a modo de obstáculos en la estructura de plausibilidad para el sostén de una identidad de género subordinada (Spivey *et al.*, 2018, en Schlehofer, Cortez-Regan, y Bush, 2021). Se sabe que esta forma de crianza se asocia con problemas de comportamiento y con trastornos psicológicos en niñas y niños trans o con comportamientos de género no normativos (Hill *et al.*, 2006, en Schlehofer, Cortez-Regan, y Bush, 2021).

A modo de recursos u obstáculos simbólicos, una identidad puede valorarse positiva o negativamente a sí misma.

²² En el estudio de Pollak, por ejemplo, el humor tiene un papel importante para atenuar o poner al revés al estigma. Pollak, 1993, pp. 194-198, en Voegtli, 2015.

Los actores sociales —sean éstos individuales o colectivos— tienden, en primera instancia, a valorar positivamente su identidad, lo que tiene por consecuencia estimular la autoestima, la creatividad, el orgullo de pertenencia, la solidaridad grupal, la voluntad de autonomía y la capacidad de resistencia contra la penetración excesiva de elementos exteriores. Pero en muchos otros casos se puede tener también una representación negativa de la propia identidad, sea porque ésta ha dejado de proporcionar el mínimo de ventajas y gratificaciones requerido para que pueda expresarse con éxito moderado en un determinado contexto social (Barth, 1976, p. 28) sea porque el actor social ha introyectado los estereotipos y estigmas que le atribuyen —en el curso de las "luchas simbólicas" por las clasificaciones sociales— los actores (individuos o grupos) que ocupan la posición dominante en la correlación de fuerzas materiales y simbólicas, y que, por lo mismo, se arrogan el derecho de imponer la definición "legítima" de la identidad y la "forma legítima" de las clasificaciones sociales. (Bourdieu, 1982, pp. 136 y ss.) ... Una modalidad extrema de estrategia de identificación consiste en ocultar la propia identidad para escapar a la discriminación, al exilio e incluso a la masacre (Giménez, 2002, pp. 46 y 47).

Como señala Voegtli, una de las estrategias que usan las personas con identidades subordinadas, en su proceso de afirmación subjetiva, es la recomposición progresiva de sus vínculos sociales: redes de amigos, inserción en redes compuestas por otros significantes, involucramiento en asociaciones, etc.

Incorporé a los grupos y redes de familias como unidad de análisis en tanto espacio de recomposición de vínculos sociales de niñas y niños que transicionan, para reforzar su nueva realidad. Un elemento que distingue la infancia entre las generaciones son los grupos de pares que las/os adolescentes contactan en Internet y las representaciones no normativas de género a las que pueden acceder ellas/os y sus padres mediante las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Esta propuesta metodológica, entonces, disputa las concepciones objetivistas de la identidad, al negar que se determine exclusivamente por factores objetivos y también los proyectos subjetivistas, por negar que dependa de la pura subjetividad de los agentes sociales (Giménez, 2013, p. 176).

1.3.1. Sexualidades generacionales como recurso simbólico para la afirmación de identidades subordinadas

La categoría sexualidades generacionales se articula en la estructura de plausibilidad a modo de recursos simbólicos para la afirmación de identidades de género subordinadas. Con el

concepto sensibilizador de sexualidades generacionales, el sociólogo de la sexualidad Ken Plummer (2010) resalta no sólo áreas de estudio como la edad, ciclos etarios o cohortes demográficas etarias, sino que sugiere la **edad** como una posición fundada simbólicamente, que mueve perpetuamente a los grupos juntos a través de la historia. De acuerdo con él, las sexualidades se constituyen en relación con puntos de vista etarios.

Plummer define las generaciones parcialmente por una conciencia colectiva sobre experiencias compartidas, que a posteriori se convierten en memorias colectivas generacionales. Las generaciones y sus narrativas sugieren la estructura de oportunidades de un grupo, mediante asunciones y formas de vida que se comparten. Por su parte, el historiador español Ortega, dentro de su teoría analítica de las generaciones, define una generación en la misma sintonía, por su dependencia del “sistema total de vigencias que dan su estructura a la vida en cierta fecha de la historia” (Ortega, en Marías, 1949, p. 102).

En el mismo sentido, Dubar ha introducido la relación entre las identidades y las posibilidades que se les ofrecen generacionalmente. Para él, las identidades se inducen desde las actitudes, creencias y valores invertidos en un sistema de acción. Así, concebir la identidad como espacio-tiempo generacional significa que ésta no se transmite de una generación a la siguiente, sino que cada generación la construye sobre la base de las categorías y posiciones heredadas (Dubar, 2000, en Giménez, 2002).

Siguiendo a estos autores, para saber a qué generación pertenece un niño o niña en esta investigación no basta con saber cuándo ha nacido, porque falta por conocer la estructura del mundo en ese momento (Marías, 1949, p. 102). Elaboré la serie efectiva de las generaciones como sistemas de vigencias y con base en ellos sabemos en cuál se inserta el niño o niña.

Plummer conecta la teoría generacional de Karl Mannheim (1997) con la interseccionalidad y la teoría *queer* para desarrollar el concepto de sexualidades generacionales. Mannheim define una **conexión generacional** por una modalidad específica de posición de igualdad dentro del ámbito socio histórico, debida a la proximidad de los años de nacimiento, en tanto se participa en el destino común de esa unidad histórico-social. La mera contemporaneidad biológica no basta para construir una posición generacional afín,

sino que la **posición generacional** presenta posibilidades potenciales que pueden hacerse valer, reprimirse o modificarse en su realización al incluirse en otras fuerzas socialmente efectivas.

La situación generacional de compartir años de nacimiento próximos limita a los individuos a determinado terreno de juego, con una modalidad específica de encajamiento en el proceso histórico. Sugiere a los individuos una modalidad específica de vivencia y pensamiento, una tendencia hacia modos de conducta y sentimiento. Las generaciones no están simplemente vinculadas a una edad cronológica, sino a eventos y a recursos simbólicos. La posición generacional significa una potencial participación en los mismos sucesos; vivencias comunes, que se activan en relación con la rítmica del ámbito espiritual. “Las variaciones de la sensibilidad vital que son decisivas en historia se presentan bajo la forma de generación” (Ortega, 1923, en Marías, 1949, p. 95).

La aceleración del tempo de la dinámica social, en forma de revoluciones socio espirituales, es la ocasión propicia para que se active la potencialidad creativa de un nuevo impulso generacional. Las generaciones construyen entelequias según las posibilidades de hacerse valer (el prestigio) que tenga en un momento concreto la gente de una edad determinada (Mannheim, 1997, p. 209, 221 y 230). En esta investigación, se trata de niñas y niños con identidades de género subordinadas.

Esto no pierde de vista que las experiencias en una misma generación no están nunca completamente unificadas; no son uniformes, en tanto las generaciones son también múltiples y variadas (Plummer, 2010, pp. 170, 172 y 183). Mannheim (1997) distingue la **conexión generacional** para referirse a los vínculos concretos en contenidos sociales y “espirituales” entre individuos que están en una misma posición generacional; es decir, que participan en las corrientes que constituyen el momento histórico.

La **unidad generacional** es una adhesión aún más concreta, que vincula a individuos mediante contenidos de la conciencia con un efecto socializador. Como se verá en los capítulos empíricos en referencia a los grupos de familias vinculados transnacionalmente, crecer en un grupo significa realizar sus valoraciones. Estar vinculado con un grupo significa incluir intenciones de configuración a partir de las cuales pueden procesarse las nuevas impresiones y acontecimientos emergentes con una dirección ampliamente prescrita (Mannheim, 1997).

Personas que comparten una conexión generacional pueden pertenecer a unidades generacionales distintas, que significan un mismo concepto, como la infancia o las identidades trans de modos diferentes o que luchan entre sí. Las posiciones polares presentes en una época intentan domar un mismo destino y la problemática social correspondiente (Mannheim, 1997, pp. 223, 225 y 234).

Las unidades generacionales se caracterizan por un agitarse juntos, un modo de reaccionar unitario. Una unidad generacional no existe como un grupo concreto, sino como vínculos más allá de grupos específicos, por afinidad de posiciones, de ideas, de intenciones básicas y tendencias formativas, que esos grupos ponen en juego. Las entelequias propias de las unidades generacionales se captan en el elemento propio de las entelequias de las corrientes sociales, en tanto las unidades generacionales no son formas ya acabadas de construir; no se comprenden por sí mismas. Los jóvenes que están en una línea afín a una corriente reforman con arreglo a su propia generación la tradición de la que procedían (Mannheim, 1997, pp. 225, 226 y 235).

Plummer (2010), con base en los cimientos establecidos por Mannheim, define las **sexualidades generacionales** en tanto desarrollan formas distintivas de ver y habitar el mundo sexual, como mundos simbólicos: cada generación aporta entendimientos diferentes del mundo sexual. Las generaciones que convergen en un momento ayudan a dar forma a cómo se piensa la sexualidad.

Para el análisis de los órdenes sexuales generacionales, Plummer propone algunos componentes. Los mundos habituales de las sexualidades generacionales están siempre vinculados a momentos sexuales simbólicos; éstos constituyen el primer componente: la creación de movimientos sociales; los eventos mediáticos de diferentes épocas; las celebridades, las películas, la publicidad; todos los elementos de cultura popular que dan forma al imaginario de las sexualidades jóvenes emergentes (Plummer, 2010, p. 179).

También los vocabularios (lenguajes sexuales de las generaciones) cambian radicalmente a través de las generaciones. Los lenguajes sexuales de las generaciones son un segundo componente. Nuevas palabras aparecen todo el tiempo y las viejas mueren y dejan sus sedimentos. Una generación puede tener dificultad incluso para captar los puntos de referencia pertenecientes a otra. Hay, por ejemplo, nuevas palabras que ahora designan

sexualidades de modos que simplemente no existían 20 años antes y de las que generaciones mayores no tienen ningún conocimiento (Plummer, 2010, p. 180).

El tercer componente de análisis son las **narrativas sexuales de las generaciones**: aquellos relatos sobre el sexo (entendido como la sexualidad) que se desarrollan como lugares comunes entre grupos etarios específicos. En la contemporaneidad ubicamos los nuevos relatos de la sexualidad de alta tecnología, de una generación "digital" más joven, donde pueden encontrarse mediante teléfonos, redes sociales, etc. (Plummer, 2010, pp. 180 y 181). Un proceso que observé en este registro fue el cuestionamiento de las estructuras de exclusión en las sociedades evidenciado mediante el impacto de los feminismos y movimientos de la disidencia sexual en la vida pública y privada (Gómez, 2020). Las generaciones se significan tanto de la ausencia como de la presencia. También hallan significación en **los silencios generacionales**, en aquello que se calla, que no puede saberse, en los mundos desconocidos e invisibles.

Establecí como recursos simbólicos en la estructura de plausibilidad para afirmar las identidades de género subordinadas 1. las narrativas sexuales de las generaciones sobre lo trans: a las que acceden las niñas, niños y adolescentes y sus familias, que circulan en medios de comunicación; que se reflejan en las legislaciones y políticas públicas, como dispositivos organizadores externos con efectos sobre la vida de las niñas y niños trans; que circulan en espacios de organización de personas trans o en grupos terapéuticos o redes de familias con hijas/os con identidades trans. El segundo recurso simbólico son las concepciones sobre la autonomía de l*s niñ*s de los agentes vinculados con ést*s. Construí el recurso de las narrativas sexuales de las generaciones sobre lo trans con base en el desarrollo de las sexualidades generacionales de Ken Plummer.

1.3.1.1. Lo trans en la infancia

La existencia es moderna en la medida en que se orienta por la urgencia del diseño: el diseño de sí-misma.
(Bauman, 1999)

Dado que las narrativas sexuales sobre lo trans de las generaciones son uno de los recursos simbólicos que forman parte de la estructura de plausibilidad para el sostén de identidades de género subordinadas, la genealogía de la noción "trans" en México y del concepto

“infancias trans” es parte de los resultados de investigación y se desarrolla a lo largo de los capítulos empíricos.

En primera instancia, pueden asemejarse ambas construcciones: la infancia y lo trans, en que se caracterizan como lo inacabado o incompleto (Jociles *et al.*, 2011, en Parra, 2021, p. 116). Un niño que está “en proceso” hasta su completitud en otra etapa, la adultez y una persona trans que está inacabada en ser una mujer o un hombre “completos”, con referencia a las mujeres y hombres cisgénero, que nacen completos.

Siguiendo la formulación transfeminista de autores como Jack Halberstam (2018) y a Alba Pons y a Eleonora Garosi (2017), me refiero con *trans* a un proceso en la variabilidad humana de género, en tanto a) preserva la multiplicidad de las experiencias subjetivas y corporales de género, refiriendo más a un movimiento, a un proceso, que a una condición o identidad preexistente (Preciado, 2002, p. 68, en Pons y Garosi, 2017); b) excluye las definiciones biomédicas patologizantes; c) no tiene que asumir como referencia el sistema binario sexo–género; d) se configura como un posicionamiento crítico desde donde analizar los procesos de producción de ficciones identitarias.

Se trata de un concepto paraguas de la pluralidad de experiencias que cuestionan la coherencia, la estabilidad y la correspondencia género–cuerpo en la que se sustenta el binarismo de género (Galofre y Missé, 2015, en Pons y Garosi, 2017). Se trata de la noción que en occidente condensa esa variabilidad de género que en culturas no occidentales tiene expresiones étnicas como *nadle* (Norteamérica), *fa'afafine* (Polinesia), *hijra* (India), *muxe* (México), *bacha posh* (Afganistán) o *virgjeneshhtë* (Albania). Otros ejemplos en América incluyen géneros más allá de mujer y varón en países como Panamá; en las culturas mapuche, en Chile y en la cultura rarámuri, también en México.

Este uso se rehúsa a situar la transición en relación con un destino, una forma final, una forma específica o una configuración establecida de la identidad (Halberstam, 2018, p. 4). Se trata de “un impulso que sienten las personas a alejarse de una norma socialmente impuesta que implica un punto de partida no elegido, mucho más que tener que tomar una trayectoria determinada, o por tener una transición prefijada” (Stryker, 2008, en Platero, 2014, p. 410).

La crítica transfeminista a las producciones biomédicas incluye un señalamiento sobre los términos creados por la medicina, como “transexualidad”, sobre los que “No hemos

elegido estas palabras. No nos incluyen a todos” (Feinberg, 2006, p. 206, en Puche, 2018, p. 93). Frente a éstos, las personas trans produjeron, desde el orgullo, su propio nombre, de modo que incluyera tanto a personas con intervenciones médicas (quirúrgicas u otras), cuanto a las mujeres masculinas, los hombres femeninos, las personas intersexuales, los maricas, las marimachos, los/las travestis... (Halberstam, 2018).

El grupo donde tuve el acercamiento etnográfico usa “trans*” refiriéndose a un paraguas que incluye diversas identidades en el espectro de género, incluidas aquellas no binarias. El asterisco proviene del lenguaje codificado para el uso de internet, dado que se coloca en los buscadores a modo de comodín cuando no sabemos qué palabra utilizar, o porque nos sirve cualquier resultado. Mayormente, las niñas y los niños y adolescentes del estudio han hecho transiciones sociales de uno a otro género. Son l*s jóvenes mayores quienes se auto identifican de modos no binarios.²³

En México, fuera de la academia, no se usan categorías que aparecen en países del norte, como los usados en los populares estudios de Green & Friedman (2015), los de Ehrensaft (2016) o los de Pyne *et. al.* (2018): infancias “de género variante”, “género creativas”, de “género independiente”, “inconformes con el género”, “cuestionadoras del género” ni otras que pudieran vincularse al concepto *queer child*. Las familias del estudio se identifican como familias de niñ*s trans.

1.3.2. La concepción sobre la infancia como recurso simbólico para la afirmación de identidades subordinadas de niñas y niños

Parece como si los seres humanos adultos [...] olvidaran por un momento que todos los adultos han venido al mundo siendo niños pequeños (Norbert Elías, 1936)

Como dije, el segundo recurso simbólico en la estructura de plausibilidad para la afirmación de las identidades de género subordinadas durante la infancia son las concepciones sobre esta etapa de la vida. La infancia, como el género, es un concepto cultural e histórico que varía entre sociedades y a lo largo del tiempo; los significados y concepciones sobre la infancia se modifican con el paso de éste (Ariès, Graciela Morgade, 2001, en Cánepa, 2018, p. 263). La edad, como el género, es a la vez una realidad biológica y una construcción social (Corinne T. Field y Nicholas L. Syrett, en Sosenski, 2016). Disciplinas como la antropología y la

²³ Destaca una criatura asignada varón al nacer, en Baja California, con una identificación de género más flexible-menos binaria.

historia se han dedicado a desconstruir esa idea de que la infancia/adolescencia sea un hecho natural y universal.

Estudios como los de la antropóloga Margaret Mead *Adolescencia, sexo y cultura en Samoa*²⁴ han mostrado que aquello que parece natural o biológico (el género, la edad) en una sociedad no lo es en otra y que las clasificaciones de género dependen de la cultura y de la historia. Niñas y niños que se identifican de modo distinto al que les asignaron en el nacimiento ponen en conflicto las ideas alrededor de la infancia en tanto dicen ser algo diferente de cómo las personas adultas las/os perciben ser (Owen, 2016).

Planteé que para usar la estructura de plausibilidad para la afirmación de identidades de género subordinadas en un estudio de la infancia deben agregarse a los componentes de la estructura dos recursos vinculados a la posición de niña/o: las concepciones sobre la autonomía de niñas y niños de los agentes vinculados con éstos/as (la familia –hermanas/os, padres, familia extensa-; docentes, amistades, agentes estatales) y objetivadas en aparatos y dispositivos (legales, pedagógicos) y las prácticas de crianza.

En cuanto a las concepciones sobre la autonomía de la infancia, la hipótesis es que las concepciones de una mayor autonomía de la infancia, en su carácter performativo manifestado en la forma de ejercicio de la autoridad parental y escolar y en los contenidos circulados mediante los dispositivos y aparatos pedagógicos o legales fortalecen la afirmación de identidades de género subordinadas, en esta etapa de la vida. En cuanto a este recurso, Lucas Platero señala que “estamos asistiendo a una transformación importante en la intervención psicosocial con la infancia y la juventud trans” (Platero, 2021, p. 9, en Parra, 2021). Esta transformación se refiere a un modelo de acompañamiento caracterizado por “aprender al mismo tiempo” que la criatura, rompiendo con la jerarquía, desde la escucha.

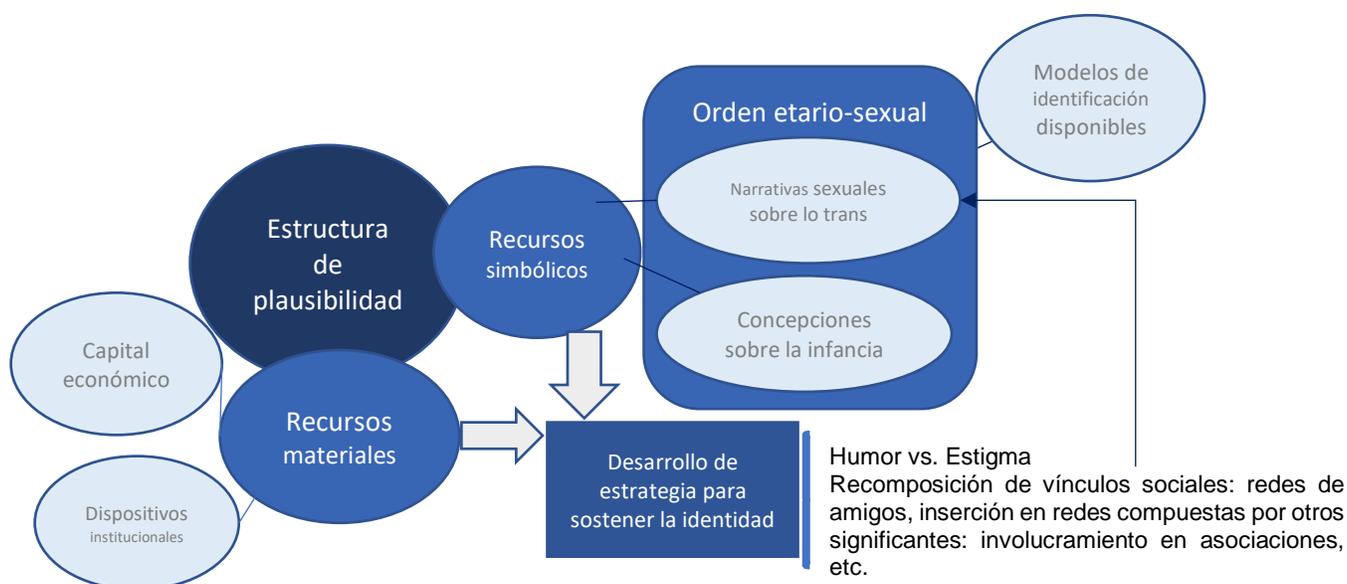
Las prácticas de crianza refieren a la comunicación entre padres e hij*s y a la afectividad en las paternidades, bajo la hipótesis de que a mejor comunicación y con la manifestación de afecto hacia l*s hij*s, también se favorece la afirmación de estas identidades.

Los dos recursos simbólicos: 1. Las narrativas sexuales sobre lo trans y 2. Las concepciones sobre la infancia constituyen el universo simbólico donde el niño, la niña o

²⁴ Esta obra de Mead es fundante en los estudios de género en la antropología antes del uso de esa categoría (género) propiamente. Como se ve, ella la articula mediante las nociones de sexo y cultura. Cf. “Histories of Feminist Ethnography” de Visweswaran para ubicar su lugar en la historia de la etnografía feminista mediante el desarrollo de la categoría “género”.

adolescente disputa su existencia como criatura con una identidad de género subordinada. El ensamble de estas concepciones significa formas propicias o adversas para el desarrollo de sus identidades de género. Sobre estos recursos simbólicos pueden trazarse lo que Passeron (2011) conceptualiza como los *itinerarios simbólicos* del pensamiento, en cada trayecto biográfico e inter generacionalmente.

Como se mira en las unidades de observación seleccionadas, las trayectorias de identificación de género se construyen reubicando a las/os niñas/os dentro de la red concreta e influyente de sus lazos de interdependencia –escolares, familiares, de amistad-; considerando la variedad de los marcos socializadores de género y de influencia que actúan simultáneamente sobre ellas/os y en los que inscriben sus acciones (Lahire, 1998, 2002, en Lahire, 2007, pp. 28, 30; 33-34).



Esquema 4. Estructura de plausibilidad para la afirmación de las identidades subordinadas en la infancia

1.3.3. Universo de estudio y conformación del grupo de participantes

El universo de estudio de niñas, niños y adolescentes en la Ciudad de México es indeterminado debido a la invisibilidad de esta población.²⁵ Como dije, en la Consulta infantil

²⁵ Una proyección supone, con un cruce de datos de la proporción de la población trans registrada internacionalmente, con los datos demográficos del Consejo Mexicano de Población, una población mexicana de entre 81 mil-183,600 adolescentes trans entre 13 y 18 años en el país. Castilla Peón, 2019.

y juvenil sobre igualdad y no discriminación, publicada por el Instituto Nacional Electoral (2019), de carácter nacional, 2.1% de las/os adolescentes entre los 14–17 identificó su género como “Otro/No me identifico con ninguno de los dos: niña/ mujer; niño/ hombre” (INE, 2019, p. 29) y en la Consulta nacional *Infancias encerradas*, hecha por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) durante el confinamiento a causa de la pandemia de coronavirus, 0.2% del universo de niñas, niños y adolescentes entre los 6 y 17 años se identificó en la misma categoría (CDHCM, 2020).

La Unidad de Salud Integral para Personas Trans, centro de salud público de la Ciudad de México, inaugurado en octubre de 2021, reporta haber atendido a 89 menores de 18 años entre su apertura y septiembre de 2022 (datos mediante Solicitud de Información Pública). Para atender a adolescentes, deben asistir acompañados por al menos un* de sus tutor*s.

Tabla 6. Menores de 18 años atendidos en la Unidad de Salud Integral para Personas Trans 2021-22

Oct-dic 2021		2022	
Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
5	3	53	28

Fuente: Unidad de Salud Integral para Personas Trans, obtenido mediante Solicitud de Información Pública

La clínica privada Trans salud, dirigida por una médica trans en la Ciudad de México, en 2022 indicaba atender a más de 70 niñas, niños y adolescentes trans y se registran 63 actas de nacimiento otorgadas a menores de 18 años en el registro civil de la Ciudad de México (Nava, 2022).

Tamaño y composición del grupo de participantes

Los eventos de la Red de familias donde realicé la aproximación etnográfica reúnen un total de participantes que fluctúa entre un máximo de alrededor de 100 personas en las sesiones recreativas, con un promedio de 90 participantes entre padres y otros familiares (hermanas/os, primas/os, abuelas, tías/os), niñas, niños, adolescentes entre los 4 y los 17 años, y de unas 35 personas en las sesiones reflexivas (Asociación por las infancias Transgénero, 2021).

A lo largo del año de trabajo de campo, en las reuniones de la Red participaron alrededor de 42 niñas, niños y adolescentes con identidades de género no normativas. La

relación de género es de alrededor de un 72.4% de varones y un 27.6% de niñas o adolescentes. Fundamentalmente, la disparidad entre varones y mujeres está entre 1*s adolescentes. Entre las infancias, más bien hay un mayor número de niñas que de niños. Esta proporción es similar a la que reportan estudios en otros territorios, como en Cataluña. Miquel Missé y Noemi Parra han planteado un par de hipótesis para explicarlo: 1. la rigidez de las normas de género continúa siendo mayor para explorar la feminidad en los chicos que para explorar la masculinidad en las chicas, 2. Las transformaciones de los caracteres sexuales de los varones durante la adolescencia dificulta que una transición social a chica trans pase desapercibida (Missé y Parra, 2022, pp. 43 y 50).

Todas/os las/os niñas/os estaban estudiando, excepto por dos adolescentes a lo largo de los años de investigación. Una perdió un año de estudio en el tránsito entre la primaria y la secundaria, porque la rechazaron en alrededor de cinco secundarias debido a que su apariencia no correspondía con los datos en su acta de nacimiento. En el siguiente año escolar, logró que la inscribieran en una secundaria. Otro de los adolescentes, durante el paso de la secundaria a la preparatoria en medio de las medidas de confinamiento para prevenir la COVID, dejó de estudiar. Se dedicó al trabajo del hogar en su casa.²⁶

A continuación, presento una tabla con el perfil de los adolescentes. Mi acercamiento etnográfico se basó en actitudes como no ser intrusiva. Mi papel fue de acompañamiento de las actividades que se realizaban, lo cual me permitió construir datos. Los vacíos en la tabla se deben a que no usé ningún instrumento para recabar estos datos, sino que son producto de ese “estar ahí” que es la etnografía.

El perfil de las familias es ampliamente heterogéneo en su articulación de capitales culturales y económicos. Se trata de niñas, niños y adolescentes que varían desde niñas y adolescentes de clase alta (con residencias en zonas de esa ubicación socioeconómica y que estudian en colegios privados privilegiados); aquéllas/os que estudian en la secundaria y preparatorias de la UNAM, o en escuelas con un perfil de estudiantes en mayor precariedad, como otras preparatorias públicas, un Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS) o la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM); adolescentes que residen en barrios populares del centro o en la periferia de la Ciudad de México y otros que viven en colonias de clase media.

²⁶ No conocí los motivos por los que dejó de estudiar.

Tabla 7. Perfil de niñ*s y adolescentes 2019

Identificador	Género	Edad	Lugar de residencia	Tipo de Escuela	Orientación sexual
Niñ* 1: Ale	no estereotípico	4	Colonia Portales	kínder privado Coyoacán	n/a
Niñ* 2	femenino	5		Montessori	n/a
Niñ* 3	masculino	5	clase alta en León	kínder privado de élite en León	n/a
Niñ* 4	femenino	7	Xochimilco (mudada desde el centro)	privada	n/a
Niñ* 5	masculino	7		de privada a pública	n/a
Niñ* 6	masculino	9			n/a
Niñ* 7	femenino	9	pent house en zona de clase alta		n/a
Niñ* 8: Sofía E.	femenino	10	Satélite	Colegio privado con varias sedes	n/a
Niñ* 9: Chuy	masculino	12	Norte de la CdMx	dejó de estudiar en pandemia	Hetero
Niñ* 10	femenino	13	Tlatelolco	estudió en escuela católica	
Niñ* 11	masculino	13			
Niñ* 12: Javier	masculino	14			
Niñ* 13	masculino	15	Coyoacán	Colegio privado de élite	Bisexual
Niñ* 14: Celeste	femenino	15	zona popular en Xochimilco	preparatoria pública	Lesbiana
Niñ* 15	masculino	17			
Niñ* 16	masculino	17	Ecatepec	CBTIS	Hetero
Niñ* 17	masculino	17	Colonia de clase media		Gay
Niñ* 18	masculino	14	Tasqueña	preparatoria UNAM	
Niñ* 19	masculino	prepa		prepa privada	
Niñ* 20	masculino	prepa		prepa privada	Gay
Niñ* 21	masculino	último año de prepa			Gay
Niñ* 22	masculino	último año de prepa	Norte (alrededores de La villa)	Vocacional IPN	
Niñ* 23: Gil	masculino	último año de prepa		preparatoria 9 UNAM	Hetero
Niñ* 24	masculino		Ecatepec		
Niñ* 25	masculino		norte Edo. Méx.		
Niñ* 26	masculino	prepa			
Niñ* 27	femenino	prepa			
Niñ* 28	masculino	11	Texas		
Niñ* 29	masculino		Cuautepec	no estudiaba ni trabajaba	
Niñ* 30	masculino	15	Colonia Moctezuma	escuela de monjas/ prepa UNAM	Omnisexual

1.3.4. Sobre la delimitación etaria

Debo advertir un par de asuntos respecto a la delimitación etaria de las personas que participaron en el estudio. Por un lado, lo arriesgado que resulta, de acuerdo con el sociólogo

Miquel Missé, unir en una misma categoría a personas en edades entre los 4 y los 17 años, cuando no puede pensarse bajo el mismo prisma la trayectoria de identificación de género de niñas, niños y adolescentes durante toda la infancia y la adolescencia. “El desarrollo de la subjetividad da pasos gigantes entre la infancia y la adolescencia” (Missé, 2018, p. 104).

El autor apunta que la categoría *menor de 18 años* tiene múltiples dimensiones más allá de las cuestiones de género. En cuanto me interesó explorar la concepción sobre la autonomía de las/os adolescentes y de las/os niña/os para decidir sobre asuntos que impactan de manera fundamental sus propias vidas, establecí como el punto final de las trayectorias de identificación de género cumplir 18 años. La socióloga estadounidense Tey Meadow (2011a) usó esta misma delimitación de edades de las niñas y niños en su estudio sobre los padres de éstas/os. De acuerdo con la categoría jurídica “personas menores de edad”, cuando las personas trans pasan esa frontera, a los 18 años, ocupan la posición de adultas, con las ventajas materiales y simbólicas de dicha posición.

En cuanto al efecto de generación, la filósofa transfeminista Siobhan Guerrero (2019) ha señalado lo poco útil que resulta para el estudio del sujeto trans. Ello en tanto personas de diferente generación, por ejemplo, una *millennial* de 27 años y una persona de 37, podrían compartir experiencias muy similares en caso de haber transicionado en el mismo año. Referido a ello, es importante insistir en que la investigación se dirigió a indagar el efecto de edad entre generaciones de personas trans, según cada generación ha vivido acontecimientos durante la infancia. Es decir, el estudio de la generación adulta supone un relato delimitado a sus infancias y no sobre su experiencia de transición en caso de que haya ocurrido en una edad posterior.

1.4. Los espacios de la etnografía: cómo hacer trabajo de campo con infancias trans

Como señalé, mi primer contacto con algún niñ* trans ocurrió entre octubre de 2016 y enero de 2017, mientras trabajaba en LEDESER, el despacho que consiguió el primer reconocimiento por la vía administrativa a una menor de 18 años en México. Entonces, me causaba mucha curiosidad la reacción de las personas cercanas cuando les comentaba sobre el caso.

Frecuentemente cuestionaban cómo podía una niña de 5 años *saber con certeza* que no se identificaba con el género que le habían asignado en el nacimiento. Se trataba de un cuestionamiento que no se hacía a las personas trans adultas y que yo, por alguna razón,

nunca me había hecho. Me llamaba mucho la atención la desestimación que se hacía de la manifestación de la niña. Estas primeras inquietudes guiaron el diseño de investigación que presenté para ingresar al doctorado.

Mi vínculo con la Red de Familias inició en marzo de 2019. Mi primer contacto con la Red se dio a raíz de la invitación de Dante,²⁷ uno de los coordinadores, al evento que desarrollaría la Red ese mes. Dante es un psicoanalista trans que desde 2016 apoyó desde su *expertise*, el caso de Sophía, la niña cuyo caso ganó LEDESER en 2017 y que, desde la clínica, trabaja con infancias con identidades de género no normativas. Su asesoría al caso de Sophía fue mi primera referencia de su trabajo. Una vez dentro del doctorado, mis compañeras/os del seminario de investigación, en 2018, nos contactaron, debido a que estábamos indagando el mismo tema doctoral, desde el feminismo, cada uno desde su disciplina; en su caso, desde la psicología.

La invitación de Dante significaría mi vínculo con la red más numerosa en México de niñas, niños y adolescentes trans y con sus familias. Además de una primera presentación de la investigación a Dante, que resultó en una primera invitación a un evento de la Red, más tarde hice una segunda presentación con otro de los coordinadores y una tercera a otra de las coordinadoras.

Mi relación con las niñas y los niños durante las reuniones resultó en la invitación de Dante a que me incorporara como voluntaria a la Red. El voluntariado supuso apoyar en el trabajo lúdico con niñ*s entre los 4 y los 11 años en sus eventos mensuales. En paralelo al grupo de niñas/os, las actividades de la Red se organizan en otros dos grupos: uno de familiares y otro de adolescentes. Cada encuentro tiene una duración aproximada de 4 horas. En diciembre, el grupo de jóvenes organiza una Transposada. Como dije, también tuve la oportunidad de asistir a una sesión de sensibilización en el kínder de una de las niñas. Pretendía trabajar con la Red de familias a lo largo de los años de la investigación. La emergencia sanitaria por coronavirus que empezó en marzo de 2020, cerró las actividades físicas desde entonces, las cuales reanudaron en 2022.

El trabajo etnográfico en la Red lo registré en un diario de campo entre marzo de 2019 y marzo de 2020, cuando se decretó el confinamiento debido a la pandemia de coronavirus. Para entonces, con base en la asesoría de mi comité tutor ya se consideraba, previo a la

²⁷ Los nombres de la/os participantes de la investigación se mantienen anónimos.

llegada del COVID a México, momento de cerrar el trabajo etnográfico, en tanto el material empírico reunido se evaluaba suficiente para responder las preguntas de la investigación. El número final de páginas del diario fue de 93.

Respecto al ingreso al campo en el segundo espacio de trabajo etnográfico, el colectivo de jóvenes, fue Dante quien me invitó a uno de los eventos bimensuales del grupo, donde participé por primera vez, en mayo de 2019, en representación de la Red de familias. La participación consistió en apoyar con algunas dinámicas de integración. Dado que los coordinadores de ese colectivo también asisten a los eventos de la Red de familias y a que establecí una relación amistosa con varios de los chicos, me invitaron desde entonces a sus eventos.

Luego, me reuní con uno de los coordinadores del colectivo y le presenté la investigación, de forma que obtuviera su autorización para continuar asistiendo a sus reuniones bimensuales. Le pedí que comunicara al otro coordinador y a l*s voluntari*s del colectivo respecto a la indagación y aceptó.

Este segundo espacio es un colectivo “de personas trans para personas trans”. El objetivo de sus reuniones es compartir ese tiempo entre personas trans y darse apoyo mutuo en sus transiciones. Además de los eventos bimensuales, hacen acompañamientos gratuitos para el trámite de reconocimiento a la identidad de género. Asistí a tres de sus reuniones.

En ellas ocurren una serie de actividades. Por un lado, personas trans productoras (artistas, cociner*s) venden sus productos. Por otro, realizan un intercambio en el que las personas que ya no usan cierta ropa, la dejan y pueden tomar ropa con la que se identifican. En tercer lugar, hay un espacio con juegos de mesa, que es muy útil para integrar a las actividades de la sesión a las personas que llegan por primera vez, etc.

Cada reunión bimensual, hay además una actividad que va cambiando cada ocasión: ya sea que se coloquen películas, se presenten artistas trans, actividades de integración, se exponga algún tema. Durante algunas de las exposiciones, se abre un espacio de “escucha afectiva entre pares”, donde l*s chic*s comparten experiencias.

Las medidas sanitarias cambiaron inesperadamente las condiciones de producción del estudio. Durante el confinamiento, mi comunicación con las familias, con algunas/os de las/os adolescentes y con jóvenes se limitó a las formas virtuales de intercambio: un chat de WhatsApp creado como medio de comunicación para la incidencia por los derechos de

menores de 18 años trans, especialmente tras la presentación de la iniciativa de ley para el reconocimiento a su identidad de género de manera desjudicializada, y a chats en el Messenger de Facebook. Mi vuelta al campo ocurrió en la marcha convocada por dos colectivos de jóvenes trans el 20 de noviembre de 2021, en el marco del día de la Remembranza Trans, “por una infancia libre y visible.” Ésta, con participación de adolescentes, fue reprimida por la policía.

1.4.1. Sin dispositivo: un trabajo de campo con infancias

Decidí, a sugerencia de mi comité tutor,²⁸ construir empíricamente los datos con un método en el que no tenía ninguna formación ni experiencia: la etnografía. Además, las infancias son un sujeto que requiere una protección especial. Éstas fueron las condiciones iniciales bajo las que enfrenté el trabajo de campo.

Durante la participación observante: observé las reuniones de la Red de familias y de la organización de jóvenes; apoyé la facilitación de dinámicas de integración; acompañé a las/os niñas/os mientras dibujaban; bailé las coreografías de baile que las niñas nos enseñaron; me escondí jugando escondidas con ellas/os; asistí a una reunión con una diputada de la Ciudad de México; a la sesión de dictaminación de la iniciativa de reforma al Código Civil en el Congreso de la Ciudad de México; a reuniones de organización de las familias y activistas para impulsar su aprobación; marché con las/os adolescentes y sus familias en marchas en 2019²⁹ y 2021; marché con las madres y con las niñas en el contingente de mujeres trans el 8 de marzo de 2020; me manifesté junto con las familias a la entrada del Congreso de la Ciudad de México para presionar porque subieran la iniciativa de reforma de ley al pleno; comí con las familias. Mayormente, corrí, corrí y corrí en el bosque, jugando con las/os niñas/os, sus hermanas/os y primas/os.

Mi comportamiento en el campo tuvo mucho de intuitivo. La inexperiencia en el trabajo etnográfico se compensó en algún sentido con la experiencia con la que sí contaba en el trabajo con niñas, niños y adolescentes y en investigación documental desde los Nuevos

²⁸ Eva Alcántara me sugirió hacer un acercamiento etnográfico a la Red de familias con la que estaba empezando intercambios.

²⁹ En el contingente de la Red de familias en la marcha del orgullo.

Estudios Sociales de la Infancia.³⁰ Previamente y una vez que había ingresado al campo, leí sobre metodologías para el trabajo con infancias, cuya implementación no estuvo exenta de fracasos.

Intenté en varias ocasiones usar con las/os niñas/os técnicas basadas en dibujos, con las que no tuve ningún éxito. A manera de anécdota, un ejemplo. Desde que pensé en usar técnicas de investigación con niñas y niños a partir del dibujo, llevé hojas y colores a los eventos de la Red de familias. A una de las sesiones de reflexión sólo asistió una niña (trans) de 5 años. Pensé que era el momento ideal para implementar la técnica, así que le comenté que llevaba hojas. La niña las lanzó a volar y me propuso que, en cambio, los lugares donde cayeran serían las “bases” para jugar “atrapadas”, donde podía descansar entre correr de una a otra.

Un intercambio con mi colega Eva Villanueva sobre mi trabajo de campo, en una sesión con colegas feministas, que convoqué con ese fin, me permitió reflexionar sobre mis prácticas en el campo. En concreto, sobre el trabajo con niñas y niños en relación con mi falta de formación y de herramientas enmarcadas en alguna disciplina, como pudieron haber sido la psicología, la sexología, la pedagogía o el trabajo social.

Eva me hace ver que estas metodologías se aplican mediante el uso de algún dispositivo. Bastante de esas metodologías se implementa en espacios como el escolar, un consultorio clínico, etc. El uso del dispositivo puede implicar la negociación de la realización de los deseos de l*s niñ*s a cambio de conseguir con firmeza que efectivamente se realicen las actividades planeadas para su funcionamiento. Careciendo yo de esa formación y siendo los eventos de la Red de familias un espacio lúdico para las/os niñas/os, que se desarrolla en medio de un bosque, consideré que el objetivo que debía primar era su recreación y no el uso de un dispositivo metodológico.

Entonces, respeté los deseos de niñas y niños de hacer los juegos que ellas/os preferían en lugar de dibujar o de usar cuentos, como disponían las metodologías que había revisado. Así fue cómo una de las principales actividades con ellas/os terminó siendo correr y fracasaron los intentos por usar dibujos dirigidos o cuentos, como proponían las metodologías que había revisado.

³⁰ Durante la preparatoria, trabajé con niñas, niños y adolescentes en campamentos recreacionales y educativos y había hecho investigación para el programa de infancia en América Latina de *The New School*, Equidad para la infancia, dirigido por el estudioso de la desigualdad en la infancia Alberto Minujín.

Considero también que mi edad: 31 años, mi apariencia y mis comportamientos poco impositivos (por usar el calificativo que pienso mejor lo describe en este momento) resultaban en una percepción de las/os niñas/os de mí como una persona con menos autoridad que las personas que llevaban los grupos de personas mayores. Probablemente yo no era más que quien pasaba horas corriendo con ellas/os y ponía un poco de orden en el establecimiento de acuerdos cuando había que mediar entre los deseos de unas/os y otras/os sobre las actividades que haríamos ese día.

En cambio, las personas que trabajaban con los otros grupos, formadas en terapia en disciplinas como la psicología, el psicoanálisis o la sexología, tenían prácticas terapéuticas con las/os adolescentes y con las/os padres. De hecho, esa forma de trabajo con los padres resultó de una demanda de éstas/os.

La Red de familias nace de un primer evento convocado bajo la idea de una madre de que su hijo adolescente conviviera con pares con quienes compartir (Asociación por las Infancias Transgénero, 2021). Hasta entonces, los grupos de personas trans que existían eran de personas adultas o jóvenes. Era la primera vez en México que ocurría un evento tal y hubo un par de resultados sorprendidos. Uno de ellos, la demanda de los padres que asistieron de tener espacios donde pudieran desahogar y compartir el proceso por el que estaban atravesando junto con sus hijas/os.

En uno de los picnics, me senté en el grupo con las/os adolescentes. Me di cuenta de que el encuadre de la psicóloga cisgénero que lo llevaba era terapéutico. Percibí que las/os adolescentes estaban más bien aburridas/os respondiendo uno a una las preguntas que ella proponía, según la dinámica que ella estableció. No estoy segura siquiera de que ella haya reflexionado esto con lo que yo sí di compartiendo sobre mis prácticas en campo. Probablemente fuera su *habitus* terapéutico el que la llevó a esa forma de trabajo con las/os adolescentes.

Acompañar a las niñas y niños, sus prim*s y herman*s en los juegos que ellas/os proponían, desde una posición no directiva, resultó un acercamiento donde accedí a una cantidad de información que me permitió, de un modo orgánico, entender algunos elementos de cómo comprenden y viven el mundo. Una vez cerrado el trabajo de campo a raíz del confinamiento durante la pandemia de coronavirus, leí sobre el trabajo etnográfico de Margaret Mead en Samoa, que inauguró los estudios en adolescencia y género, antes de que

se usara la categoría género como tal. Se dice que ella también consagró más tiempo a los juegos de l*s niñ*s que a las reuniones de l*s adult*s.

Involucrarme en los juegos me permitió escuchar las conversaciones que tenían, por ejemplo, las niñas entre sí, sobre su cotidianidad y en sus propios términos: las actividades que hacen y los lugares donde las hacen, cómo son sus casas o alguna conversación desde el dolor con el que se compartían experiencias de vivir en un género en el que no se reconocen, antes de la transición.³¹

Ver cómo llegaban a acuerdos sobre qué juegos íbamos a hacer me permitió entender cómo resuelven conflictos, cómo negocian. También vi cómo en medio del juego y la fantasía se vierten en sus diálogos: los principios de diferenciación que van incorporando, sus gustos, sus aspiraciones, sus representaciones de aquello que es prestigioso y otras ideas producto de sus posiciones de clase (por ejemplo, cómo incorporan el clasismo), etc.

1.4.2. ¿Cómo debe una persona cisgénero investigar lo trans? Aportes desde reflexiones metodológicas ético-políticas

Ethnographic research, whatever else it is, is a form of human relationship, Gloria Wekker

Dice la escritora trans Frida Cartas que hasta ahora se carece de algún análisis o ensayos, que con detalles y una mirada a la cotidianidad de esas infancias, nos documenten o den elementos o espejen otros abordajes a las infancias trans. Que es un adulto cercano quien podrá y hablará por ellas (y en muchos casos hasta las callará o reprimirá tomando sus experiencias como propias). Que

siempre son otras voces las que las escriben y teorizan, las afamadas “voces autorizadas”, de gentes “estudiadas”, “universitarias”. Me refiero a “sexólogos”, “especialistas”, “activistas elegebeté”, “iglesia”, “psicología” y demás. Lo cual parece obvio, pero hay que decirlo con todas sus letras, es anular el conocimiento de las trans y relegar su experiencia, por darle más valor a “la opinión” de quienes no habitan, no viven y no cargan un cuerpo y una vida trans, pero les encanta colgarse en el papel de intelectuales e investigadores (Cartas, 2020).

³¹ En medio de uno de los juegos, Carolina, de 7 años, le comenta en tono triste a Sofía Elena, de 10, sobre cuando "yo iba a la escuela como niño. Sofía Elena le contesta “yo también iba a la escuela como niño”. Entre ellas hay una complicidad en la tristeza y en la expresión de sus caras y en sus ojos, que es difícilmente narrable.

En palabras de la investigadora Eva Alcántara en una de las sesiones de revisión de mis avances de investigación “tal parece que no puede investigarse sobre lo trans excepto si se es trans.” La producción científica tanto biomédica cuanto en las ciencias sociales ha estigmatizado y patologizado a la población trans. El Transfeminismo ha hecho una serie de críticas en ese sentido (Stone, 1991). Aún más, ha señalado cómo mayormente las personas trans son objeto de indagación más que sujetos que investigan.

Esas producciones científicas estigmatizantes y patologizadoras han generado desconfianza en la población trans para ser objeto de investigaciones. Las relaciones de extractivismo académico han producido un sentimiento de alerta en las personas trans cuando se les acerca una investigadora. En ocasiones, piden explícitamente obtener beneficios concretos del estudio como condición para su participación. La desconfianza se basa en el miedo a que se tenga voluntad de dañar, discriminar e incluso hacer desaparecer: “el que habita la identidad del poder y el privilegio, tu antagonista, es de partida una amenaza, así que debe demostrarte que no es amenazante” (Missé, 2021, p. 153).

Estas reticencias incluso me llevaron, en el primer semestre de la investigación, a solicitar un cambio de tema de investigación en el programa de posgrado. En lugar de investigar sobre infancias trans, intenté en la posición de mujer cisgénero heterosexual, investigar un tema cisgénero-heterosexual: el embarazo en adolescentes. Por fortuna o no, contestaron que debía desarrollar el tema de investigación que presenté en el protocolo con el que concursé y me admitieron al doctorado.

Esta discusión en los estudios trans ha visto una publicación colectiva reciente en el Estado español. En *Alianzas rebeldes: un feminismo más allá de la identidad* (2021), libro coordinado Clara Serra, Laura Macaya y la feminista histórica Cristina Garaizábal, se plantea una política de alianza más allá de la identidad. El mismo debate lo retoma también la joven filósofa trans española, Elizabeth Duval, en su último ensayo *Después de lo trans*.

A decir del sociólogo transfeminista Miquel Missé, para el caso trans

Actualmente estamos en un episodio de fuertes expresiones identitarias por parte de muchos activismos trans, principalmente expresados con el argumento de que las personas cis deben echarse a un lado... En la actualidad, observamos cómo han vuelto a emerger discursos sobre la transexualidad más esencialistas e identitarios (Missé, 2021, p. 149)

En algunos activismos trans existe “la presuposición de que las personas que no han realizado transiciones de género no pueden comprender la experiencia trans y cuando argumentan críticamente lo hacen desde el pedestal de su “privilegio cis” (Missé, 2021, p. 153).

Nos estamos enfrentando a identitarismos, a la convicción de que las personas autorizadas, en este caso, para interpretar un asunto, son aquellas afectadas directamente por esa discriminación o desigualdad, quienes comparten una identidad (Missé, 2021, p. 148). Entenderíamos que subyace a esto un supuesto de que la investigación sobre un grupo al que se pertenece sería epistemológicamente superior.

A decir de la feminista Clara Serra

Se multiplica la asunción de unas diferencias esenciales, metafísicas e insalvables, que nos vuelven irremediabilmente extraños unos de otros [...] Hoy es casi una locura extemporánea, una provocación o incluso una ofensa aspirar a comprendernos (Serra, 2021, p. 42).

La politóloga uruguaya Marcela Schenk me comentó que algunas de estas discusiones se enmarcan también en un auge de la autoetnografía como método de estudio ¿Qué límites tiene el conocimiento sobre un grupo al que se pertenece? ¿Qué ventajas tendría la observación de una investigadora externa a esa población? ¿Qué precauciones deben tenerse en uno y otro caso en el trabajo de campo y en la etapa de escritura?

Un primer temor que se enfrentó en la etapa de diseño de la investigación fueron potenciales dificultades en el acceso al campo ¿Qué efectos tienen en el acceso al campo los temores para la investigación con personas vulneradas? De manera inesperada, no enfrenté casi dificultades en la construcción de vínculos de confianza mutua entre las familias, las niñas, niños y adolescentes con l*s que trabajé y yo durante ese momento. Al contrario, terminé por ocupar posiciones no esperadas, como la de voluntaria de la Red de familias donde hice la aproximación etnográfica.

Diría que estas relaciones de confianza pudieron haber tenido que ver en primera instancia con algún tipo de posición de aliada de las luchas trans que ocupó y con mi desenvolvimiento durante el trabajo de campo. Por mi referida trayectoria profesional,³² yo

³² Refiérase al apartado *Del interés político por el estudio de las infancias trans*.

no era una “aparecida” en el campo alrededor de las infancias trans. Esta trayectoria formó parte de mi presentación como investigadora en los espacios de la etnografía.

También, debido a esta trayectoria, no era tampoco una desconocida en el circuito de personas defensoras de derechos de las minorías sexuales y de género, lo cual fue evidente en los eventos que convocaban las personas trans y también en los espacios de este corte que funcionaron durante las actividades de incidencia para promover la aprobación de la iniciativa de reforma para el reconocimiento legal de la identidad de género de niñas, niños y adolescentes en la Ciudad de México.

Algún*s de l*s investigador*s que hemos estudiado las infancias trans (Ramírez, 2014, Puché, 2018, Parra; 2021; Schlehofer, Cortez-Regan y Bush) compartimos esta posición de aliadas: ya sea porque se tiene una hermana trans o porque se acompaña a las infancias en grupos de pares, en la posición de asesor escolar o como especialista de la salud. A decir del antropólogo español Luis Puche, nuestros resultados de campo provienen de quien “se mostraba vinculado con el tema de estudio de manera comprometida y empática” (Puché, 2018, p. 113).

Asimismo, compartí durante mi presentación como investigadora, en algunas ocasiones, que no era mi intención resultar intrusiva en luchas que no me corresponden, más allá de la serie de reclamos de justicia que comparto con las personas trans. En este sentido, mi posición está vinculada a mi inscripción en un feminismo como el de las *Alianzas rebeldes*, un feminismo que esté, como dice Clara Serra “más allá de nosotras mismas”, que requiere de la participación de tod*s quienes compartan objetivos comunes. También nos acercaba a las personas de la Red de familias y a mí que ésta se fundamenta en principios feministas y mi investigación también.

La historiadora de la sexualidad María E. Martínez (2014) reflexiona sobre los límites, la violencia y la política de la representación histórica. Extiende su reflexión a la representación que se hace en las publicaciones sociológicas. Cuando la gente piensa en mujeres trans piensa o en el porno o en la sordidez de una mujer trans asesinada. María E. Martínez indica la responsabilidad de las representaciones históricas en pensar no sólo cómo están coloreadas por categorías presentes, memorias y preocupaciones políticas, sino también cómo pueden evitar adoptar formas históricas de violencia. Se pregunta qué es aceptable para

quienes producimos representaciones, en términos de qué se proyecta en los cuerpos que estudiamos, en términos de lo que se asume sobre ellos y sobre lo que se les hace simbolizar.

Comparto con las personas trans los malestares y enojos sobre los discursos que se generan en el campo científico que las estigmatizan, patologizan o exotizan. Una vía por la que procuré alejarme de esas producciones ha sido insertar la investigación en las discusiones en los estudios trans y en el Transfeminismo, que, además, me parecen las que de mejor modo y de forma más crítica aprehenden las realidades de las personas trans. En segundo lugar, procuré, acompañada por mi comité tutor,³³ que la investigación incluyera una recuperación de la memoria de las personas que participaron en la investigación, como forma de compensación al tiempo que me dedicaron en las entrevistas.

Quizás también haya contribuido a la confianza entre los grupos que estudié y yo compartirles materiales producto de la investigación a lo largo de la misma: las transcripciones de eventos en los que participaban, que yo usé como material empírico y la transcripción de su entrevista a un algunos de los entrevistados; hacer devoluciones de ponencias alrededor de la tesis a un par de adolescentes a los que pensé que podrían interesarles; compartir escritos durante el desarrollo de la investigación a algunas de las madres, para recibir su retroalimentación. Una de las madres es historiadora, así que entiendo que el intercambio fue con alguien que comprende la lógica científica y fue interlocutora en esos términos. Considero que aquellos modos de relacionarme durante la aproximación etnográfica construyeron vínculos de confianza mutua entre las familias, las niñas, niños y adolescentes y yo, que me permitieron el acceso al campo.

Para cerrar estos aportes metodológicos, he oído también de personas transfeministas que “hacen falta plumas” que escriban sobre lo trans en México. Entiendo que quienes lo hagan deben ganar una legitimidad que compruebe que no instrumentalizan a una población ya de por sí altamente vulnerada. Por último, me pregunto también si deben necesariamente ser las personas trans quienes dediquen su tiempo a investigar sobre sí mismas. Muchas tendrán ganas de explorar otros campos: las ciencias naturales, la biología, el arte, la medicina forense, etc.

³³ En especial Eva Alcántara se preocupó porque existieran formas de retribución, desde la posición científica, a las personas que participaron en la investigación.

Otras consideraciones éticas

Usé seudónimos que salvaguardan el anonimato de las personas entrevistadas y con las que me relacioné durante el trabajo etnográfico. En el caso de las entrevistas, solicité su consentimiento para grabarlas en audio. Paulatinamente, y fracasados los esfuerzos por hacer una presentación formal de mi investigación en una de las sesiones de la Red de familias, que tuvieron asuntos más importantes que atender, pude ir comunicando a las madres y a las/os adolescentes con las/os que compartí tiempo fuera de las actividades programadas por la Red, sobre mi investigación. Resguardé los audios y las transcripciones y la información contenida en ellos se usó con fines exclusivamente científicos que derivaron de la investigación.

Aunque pudiera ser innecesario aclararlo, deseo apuntar que la metodología no supone juzgar las experiencias y decisiones de las familias, quienes están haciendo lo mejor que pueden (Parra, 2019, p. 16; Missé, 2018, p. 102), sino explicar sociológicamente de dónde provienen las posibilidades de acción que se les presentan y los sentidos de sus acciones.

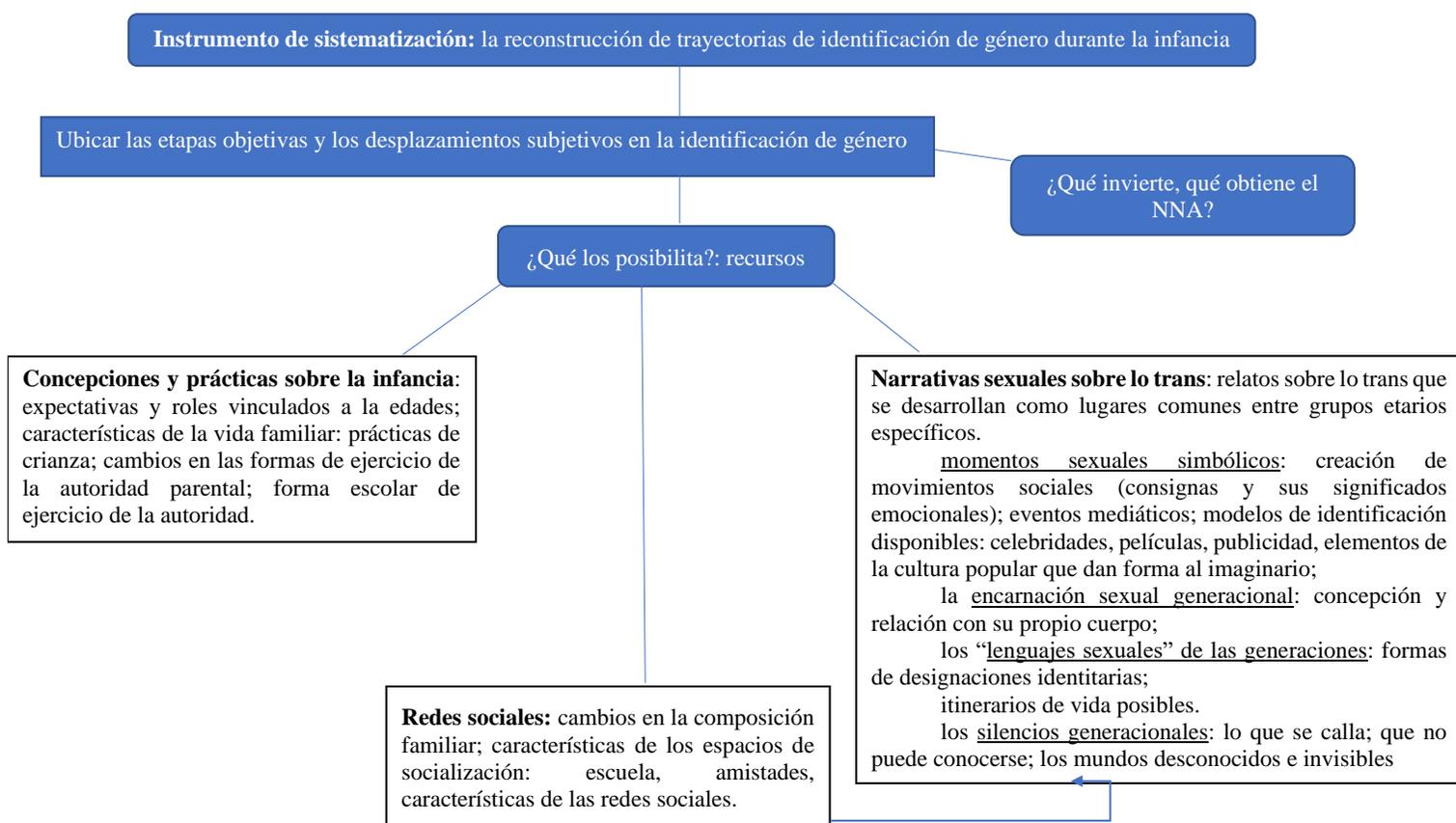
1.5. La estrategia analítica

Transcribí las entrevistas (propias y en documentos hemerográficos, programas de radio y videos), haciendo los retoques mínimos necesarios para la traducción de la oralidad al lenguaje escrito (Lejeune, 1989; Farías y Montero, 2015). Estas transcripciones funcionaron como documento de trabajo para la fase de sistematización. Para la etapa de escritura de la tesis, edité los fragmentos que usé a modo de descripciones analíticas.

Implementé la estrategia analítica mediante las operaciones sistematizar-analizando, analizar-interpretando e interpretar-escribiendo. Usé los datos de las fuentes como materia prima para dichas operaciones. Los sistematicé–analicé (García Salord, 2014) con esquemas donde fui progresivamente representando las relaciones que fui objetivando y con matrices para la reconstrucción de las trayectorias de identificación de género. Ver Esquema 5. *Instrumento de sistematización*: la reconstrucción de trayectorias de identificación de género durante la infancia.

La fase interpretar-escribiendo consistió en construir las respuestas a las preguntas de investigación. La escritura fue un proceso progresivo que implicó la presentación de avances semestrales para el seguimiento por parte del comité tutorial. Implicó pasar de descripciones más básicas, como narraciones cronológicas de eventos a modo de crónicas en la dimensión

histórica de lo trans en la Ciudad de México o caracterizaciones que objetivaran las disposiciones y tomas de posiciones de los actores, a elaborar descripciones analíticas y teorizar con base en el marco que fui componiendo como producto de la incorporación progresiva de nuevas lecturas. Retomo de Lahire (2006) la definición de describir como la reconstrucción de la realidad a partir de un conjunto de datos recolectados (en mi caso, contruidos) y luego formalizados.



Esquema 5. Instrumento de sistematización

Ver Esquema 6 Estrategias metodológicas: Unidades de análisis y fuentes en Anexos.

Los instrumentos de sistematización en la dimensión temporal los usé para construir la lógica del tiempo, mediante dos operaciones:

- a) Restituir la diacronía en las trayectorias de identificación de género con los datos obtenidos por la aproximación etnográfica; el banco de registros audiovisuales,

hemerográficos y bibliográficos, ordenando cronológicamente la secuencia de los eventos. En el caso de las entrevistas que realicé y de las entrevistas transcritas de materiales audiovisuales, se trató de ordenar el caos propio del relato montado en una relación dialógica (Bertaux, 2005).

b) Reintroducir la incertidumbre, objetivando las discontinuidades en las trayectorias, rompiendo con la linealidad de lo continuo, de modo que se respete la lógica de las prácticas (Bourdieu, 2007).

Uno de los instrumentos de sistematización para la reconstrucción de las trayectorias de identificación de género se inspiró en el trabajo de Balán y Jelin (1974). Consiste en la ubicación en columnas en una tabla, de tres tiempos (Bertaux, 2005, pp. 85 y 86; Salord, 2014):

- a) El tiempo cronológico, fechando una secuencia de años
- b) el **tiempo biográfico**, reconstruido principalmente con base en los datos obtenidos de la aproximación etnográfica y en fuentes hemerográficas, bibliográficas y en las transcripciones de entrevistas en medios audiovisuales. Aquí se ubica la edad de la persona entrevistada a lo largo de los años fechados.
- c) el **tiempo histórico-social**. Reconstruí este tiempo con base en:

c.1. trabajos previos que refieren la historia de lo trans en la CdMx: Carrillo, 2008; Sandoval, 2011; Martínez, 2013; Gutiérrez, 2015, 2020; Pons, 2016a; Guerrero, 2020, Guerrero y Muñoz, 2021;

c.2. registros de programas de tv (como los programas dedicados a la infancia trans en Diálogos en confianza, del Canal Once), de radio y de eventos académicos desde el año 2013 cuyo objeto han sido las infancias trans (III, 2013).

c.3. Entrevistas que realicé con el propósito de construir la genealogía de los grupos de familias de niñas, niños y adolescentes trans en la CdMx y de los grupos de jóvenes antecedentes.

En el tiempo histórico social también reconstruí el desarrollo de los dispositivos institucionales, como organizadores externos de la vida de las niñas, niños y adolescentes con identidades de género no normativas (Balán y Jelin, 1974). Podríamos decir que este elemento incluye la dimensión normativa en la que descompone la historiadora del género Joan Scott la categoría género. El tiempo histórico social se incorpora en sus consecuencias

sobre las trayectorias de identificación de género durante la infancia; así puedo ver, por ejemplo, el funcionamiento de los dispositivos institucionales como organizadores externos de la vida cotidiana. Ver esquema 6. *Estrategias metodológicas: unidades de análisis y fuentes.*

La articulación de estos tres tiempos, mediante las trayectorias de identificación de género, objetiva la sincronización de lo simultáneo (Bourdieu, 2007). En segundo lugar, permite romper con el contexto como telón de fondo (García Salord, 2014). Un instrumento generacional, el cual incluye en su propuesta de las “sexualidades generacionales” como concepto sensibilizador.

Tabla 8. Fragmento de Generaciones diacrónicas— Esquema de Movilidades a través de una Escalera Vital.

Specify Historical Time	Generational Cohort	Specify Historical Events			
2000	F	Twin Towers			E
1980	E	“1989”	E		
1960	D	“1968”			
1946	C	Postwar			
1930	B	Depression, World War II			A (15–25)
1910	A	Holocaust World War I		A (5–15)	
			Birth and Infancy	Childhood	Youth

Fuente: Plummer, 2010, p. 177.

1.5.1.1. Procedencia, génesis y emergencia, categorías analíticas de la dimensión temporal

La propuesta analítica incluye la elaboración de la genealogía de las infancias trans en la Ciudad de México, como categoría social emergente. Esta genealogía reconstruye la conformación de los grupos terapéuticos y de acompañamiento de familiares y de niñas, niños y adolescentes trans en la Ciudad de México. Para ello, construí categorías de génesis, procedencia y emergencia, inspiradas en el trabajo donde Susana García Salord retoma categorías a s vez elaboradas por Michel Foucault (1988), como andamiaje metodológico de una genealogía del poder-saber sobre lo trans en la infancia.

La noción de **procedencia** distingue las trayectorias de muchas experiencias de diferente naturaleza que se entrecruzan en un momento para producir algo nuevo (García Salord, 2019). El proceso de **génesis** delimita la conformación de una posición social, las infancias trans, inexistente como tal en las generaciones precursoras. Se refiere a los acontecimientos que construyen dicha posición social y de una fuerza política para demandar el reconocimiento social de esta categoría.

Establecí el punto de emergencia en el momento en que Jalisco reconoce por la vía administrativa la identidad de género sin distinción de edad. A partir de ese momento, niñas, niños y adolescentes de la Ciudad de México pudieron viajar a ese estado a obtener las actas de nacimiento con su nombre y género elegidos sin someterse a un procedimiento jurisdiccional. Como se verá, meses después, el gobierno de la Ciudad de México decretó la misma medida, aunque de un modo más restringido.

En esa genealogía se ven relaciones temporales, de grupos entre sí, discontinuidades de algunos grupos y condensaciones en otros. Estas relaciones me permitieron ver generacionalmente la procedencia, las continuidades y discontinuidades de las narrativas sexuales sobre lo trans, como se desarrolla en los capítulos empíricos a continuación.



Esquema 7. Categorías genealógicas

2. PROCEDENCIA Y GÉNESIS: de la criminalización-abyección-patologización de lo trans hacia los derechos y el orgullo

Autoras como Jules Gill-Peterson (2018) se han ocupado, con un trabajo histórico, de cuestionar el carácter novedoso de niñas y niños que no se identifican con el género asignado, en su caso, en Estados Unidos. Como dije en el planteamiento del problema de investigación, la indagación se ocupa de mirar a lo largo de generaciones de personas trans el proceso de identificación de género durante la infancia, para explicar porqué en la Ciudad de México la categoría social *infancias trans* se constituye hasta entrado el siglo XXI y no antes.

Es en ese sentido que se trata de una categoría novedosa, emergente, sin ello querer decir, como se desarrollará a continuación, que no hubiera niñas y niños que previo a este tiempo se identificaran individualmente con el género asignado y que incluso vivieran en él. En este primer capítulo desarrollo la procedencia en la genealogía de las infancias trans en la Ciudad de México. Como definí en el apartado teórico-metodológico, bajo esta noción distingo las trayectorias de muchas experiencias de diferente naturaleza que se entrecruzan en un momento para producir algo nuevo: a las infancias trans como posición social reconocible (García Salord, 2019).

Estas experiencias son por un lado de naturaleza estatal; en ese sentido, reconstruí la evolución de los dispositivos institucionales que sostendrán como recurso material los procesos de identificación de género de las generaciones más jóvenes. Esta evolución se articula con el cambio de paradigma de la criminalización hacia los derechos humanos.

Un segundo grupo de experiencias abre paso al proceso de génesis: da cuenta de grupos pioneros que producirán condiciones para el surgimiento de grupos de familias con hijas e hijas con comportamientos no normativos de género. Los grupos de familias, ya parte del proceso de génesis, se conforman articulados con experiencias de naturaleza biomédica, en el cambio de paradigma de la patologización hacia los derechos, resultando en familias que apoyan las identidades de género de sus hijas/os desde la infancia.

2.1. La infancia de la vieja escuela

En este apartado desarrollo la estructura de plausibilidad para la afirmación de identidades de género subordinadas durante la infancia de la generación que l*s jóvenes conocen como *la vieja escuela*. Dado que, como se verá, la relación con los agentes estatales y las narrativas sexuales sobre lo trans son un obstáculo para el desarrollo de identidades de género no

normativas durante este tiempo histórico, el recurso definitorio en estas trayectorias de identificación de género son la forma de ejercicio de la autoridad parental y las prácticas de crianza.

En esta generación, distingo tres tipos de trayectorias. En el primero, los vínculos de confianza y afecto con las madres y abuelas permiten expresiones de género más flexibles. En el segundo, por el contrario, las prácticas de crianza autoritarias o violentas producen como estrategia en los niños con identidades de género no normativas el ocultamiento de la identidad cuya manifestación se rechaza, por lo cual “actúan” un género que se les impone para asegurar la permanencia en el hogar.

Un tercer tipo de trayectoria es la salida del hogar donde se vive violencia y la inserción en redes donde la opción disponible es el sexo por supervivencia. Insertarse en estas redes de trabajadoras sexuales adultas “vestidas” habilita vivir en el género deseado, en condiciones de alta vulnerabilidad.

Entre las décadas de 1970 y 1990, lo trans empezó a distinguirse de lo homosexual en la Ciudad de México. Como indica Plummer (2010) en cuanto a los idiomas sexuales de las generaciones, aparecen nuevas palabras todo el tiempo y las viejas mueren y dejan sus sedimentos. La denominación que circula entonces para referirse a estas personas es “vestidas”, “jotas” “mariposas”, “locas”, asociándoselas más bien a lo homosexual, al trabajo sexual y al espectáculo (Pons, 2016, p. 30; Rodríguez de Ruiz, 2018). Las mariposas son un símbolo de la transformación corporal de las personas trans, al modo en que estos animales hacen su metamorfosis desde ser una oruga.

Las agresiones policiales son un riesgo que limitó la expresión de género de esta generación, aun de las personas adultas y por el que se vivían fundamentalmente como varones que se travestían en los espacios, clandestinos, donde ello era posible. La clandestinidad era parte fundamental de las formas de convivencia y comunicación entre las personas trans en aquel tiempo.

Previo a la década de los noventa, quienes eran visibles eran las personas trans femeninas, que aparecían en notas en la prensa amarillista, a propósito de detenciones luego de redadas policiales o de quienes se reseñaban sus suicidios de manera explícita. Destacan en esta prensa los diarios *Alerta* y *Alarma*. Los policías que detenían a estas personas trabajadoras sexuales por no pagarles para que estuvieran libres, las maquillaban y las

forzaban a tomarse las fotos que se publicaban. Algunos de ellos eran hombres incluso heterosexuales, llamados *chichifos* (Rodríguez de Ruiz, 2018). Posteriormente, la policía les aplicaba shocks en los genitales y en los pechos (entrevista a Alexandra Rodríguez, Guerrero, 2020).

Otra de las formas en que concedían la libertad a estas personas era abusarlas pidiendo a cambio sexo oral. Estos abusos sexuales los vivieron también adolescentes “vestidas”, a quienes la policía amenazaba con llevarlas al tutelar, acusadas sin ninguna prueba de “estar haciendo cosas indebidas” y no viendo el estreno de una película, cuando las encuentran a la salida del cine Colonial, frente a Pino Suárez, en el centro de la Ciudad (Rodríguez de Ruiz, 2018).

Una página de *El Alarma* titula “Mas “mujercitos” ¿Qué pasa? ¿Ya nadie quiere ser hombre? Festines secretos de invertidos.” Sobrepone a dos de estas fotos producidas en la estación de policía, un cuadro amarillo donde se lee: “¡nacieron hombres!”. Más abajo se lee “asquerosa depravación sexual”. Otra página muestra a una persona femenina junto a un recuadro amarillo que dice “una vida de vicios! (sic)” Una más muestra a otra persona femenina acostada en una cama y titula “Se suicido (sic) el mujercito. Se llamaba Manuel Rueda y se colgó de un cable”. Se presentaba a estas personas como hombres que querían ser mujeres.

Es con estos referentes con los que transcurre la infancia de algunas de las primeras mujeres trans que empezaron a organizarse y a transicionar en el país, ya en su adultez, a mediados de los noventa. La infancia de estos niños transcurrió en un tiempo en que faltaban referencias no criminalizantes o estigmatizantes de lo trans.

En las palabras de Silvia Susana Jácome, cuya adolescencia transcurrió en los setenta, accedemos al poder de constitución de lo simbólico de ese tipo de narrativas sexuales en la prensa durante su infancia (García Salord, 2001). La representación de las personas trans femeninas en esos medios constituía un modelo de aquello que no se quería ser y que producía el silencio sobre los deseos alrededor del género.

Me da mucho miedo, no lo hablo con nadie, ni con mis papás, ni con mis amigos ni con nadie, por el miedo a la discriminación y a las burlas. En ese entonces, había un periódico amarillista, *El Alarma*, constantemente sacaba fotos de mujeres trans en las delegaciones de policía, con títulos como “Mujercitos”, “degenerados”. Yo no quería ser eso. Yo tenía mucho miedo de convertirme en eso, de sufrir violencia, de acabar en la cárcel. Entonces,

pasé pensando que se me iba a quitar en algún momento, pero no se me quitaba. (Silvia Susana, 65 años. En Línea de Investigación en Salud y Bienestar de Personas LGBT e Inspira Cambio A.C., 2020).

Parte de la dominación simbólica es una confusión respecto a una experiencia propia que no puede nombrarse y cuyo significado no se comprende, en tanto estos niños no encuentran eco de ella. La identidad de género se vive “en drama tan largo tiempo cuando no hay palabras para decirlas y para pensarlas” (Bourdieu, 1987, p. 691). A decir de Brenda:

Hace más de 20 años me preguntaba si yo era la única persona en este mundo que se sabía mujer, pero su cuerpo era el de un niño. De haber tenido la información con la que ahora cuento hubiese empezado a transicionar muy pequeña, y mi madre tal vez no lo hubiera tomado de una forma tan negativa... De pequeña solía pensar que los transexuales eran hombres vestidos de mujer que solo lo hacían por tener sexo con hombres. En ese tiempo si dudé de ser transexual, porque yo me sabía una mujer y quería una vida ordinaria como tal (Brenda, entrevista en web Transexualidad-disforia).

“Los estudios psicológicos de la niñez señalan que la identificación se da en torno a la adquisición del lenguaje, es decir, del acceso al mundo simbólico, y es anterior al conocimiento de las diferencias corporales” (Lamas, 2016, en Parra, 2021, p. 12). En palabras de Silvia Susana:

Cuando yo era niña, de estos temas no se hablaba, no había información, no había referentes. Yo estaba ¡muy, muy confundida!, porque desde muy chiquita, me juntaba con las niñas, jugaba a la comidita, me ponía la ropa de mi mamá a escondidas. Yo intuía que algo pasaba conmigo. En algún momento, llegué a pensar que era una niña; por eso hacía todo esto. Fue poco antes de entrar a la adolescencia, me hablan del pene, de la vulva, que yo no tenía la más remota idea; me queda claro que biológicamente yo no era una mujer (Silvia Susana, 65 años. Línea de Investigación en Salud y Bienestar de Personas LGBT e Inspira Cambio A.C., 2020).

Los referentes *queer* que provienen del extranjero, difundidos por los medios de comunicación, no generan identificación durante la infancia de Pol. Más bien comparte el parecer de que tienen expresiones de género muy raras y confusas:

según yo es el tiempo en que Ru Paul saca su disco *You better work* y salía su video en la tele, pero yo no sabía que era una persona travesti. Claro, la veía “ah, está bien padre la canción”, yo tenía el casete. Era algo muy raro, salía en la tv:

Se ve una mujer muy guapa, pero tiene voz de hombre. Eso más o menos pasaba con Boy George o con Divine. Eso es más antes ¿no? Divine es una drag³⁴ que era muy representativa del tiempo de los ochentas del High Energy.³⁵ Entonces, yo veía, por ejemplo, las portadas de los discos y eso ya como, más de niño, veía las portadas de los discos, decía “mira, es una señora gorda”, pero pensaba que era la imagen, no pensaba que ella cantara, porque ella sí cantaba, con la vocezota. Hasta años recientes es que ya más o menos armo estas historias, digo “mira tú, esas cosas salían en la tele”, pero nadie decía nada porque nadie lo entendía [...] Era muy raro (persona *genderqueer*, entrevista 04 de febrero de 2022).

La asociación de lo trans con un carácter sexual pervertido o la no distinción entre la identidad de género y la orientación sexual *jota* y que paralelamente la idea de infancia se asocie a la inocencia y a lo no sexual producía la imposibilidad social de que uno de estos niños fuera una vestida. Están pendiente investigaciones históricas en México que se inspiren en trabajos como los de Valeria Flores y Tron (2013) *Chonguitas. Masculinidades de niñas* y los de Emmanuel Theumer y Juan M. Burgos (2017) *Mariconcitos. Feminidades de niños, placeres de infancia*, ambos en Argentina, sobre los referentes culturales que producen identificación de género en la infancia.³⁶

La respuesta que recibieron estos niños y niñas en el hogar y la escuela cuando manifestaban comportamientos no normativos de género fue mayormente violenta. Algunas de las reacciones que esta generación recibió frente a dichos comportamientos fueron inscribir a niños que encuentran vistiéndose con ropas femeninas en colegios exclusivamente de varones o meterlos a equipos de fútbol americano; recibir golpes de sus hermanos mientras les decían “tú no eres un putito” o gritarles en la calle (en Línea de Investigación en Salud y Bienestar de Personas LGBT e Inspira Cambio A.C., 2020; *Diálogos en confianza*, 2012). Para una de las madres, los comportamientos de género no típicos de su hijo iban en contra de Dios (entrevista a Brenda, en web Transexualidad-disforia). Otra de estas personas, en la primaria, recibió la burla de su maestro por su apariencia: “ese niño que parece niña”. Así, su madre decidió que le cortaran el cabello que previamente llevaba a los hombros (Gutiérrez, 2015).

³⁴ El drag es un tipo de actuación travesti mediante performances, shows, *etc.*, para exagerar, burlarse o ridiculizar el estereotipo de género.

³⁵ El *high energy* es un estilo rápido de música electrónica de baile con orígenes en el Reino Unido directamente influido por la música disco y el pop de finales de los años setenta.

³⁶ Agradezco a la socióloga argentina feminista Cecilia Rustoyburu estas referencias y sus comentarios sobre mi estudio de la infancia de esta generación.

Otra reacción es la de una madre que golpea a su hija que se niega a usar un vestido en el fin de año y la encerró en su cuarto hasta que accediera a usarlo. Mientras aun no entiende la diferencia entre niñas y niños, ella se forma en la fila de niños, porque se identifica más con ese grupo; recibió el escándalo de la maestra del kínder, que la regresó a la fila de niñas.

Cuando a niñas y niños con comportamientos no estereotípicos se les presenta el género en toda su violencia, se sienten confundidos y empiezan a pensar en las estrategias que tendrán frente a la ininteligibilidad, que el mundo les devuelve, de sus manifestaciones del género. Él, que consigue condiciones para transicionar a los 29 años, a inicios de siglo, dice sobre su “modalidad extrema de estrategia de identificación” (Giménez, 2002) frente a estas violencias durante la infancia y la situación de dependencia que la caracteriza: “Me di cuenta a esa edad de que, si quería sobrevivir: tener un techo, una casa, comida y todo esto, tengo que fingir algo que no soy” (en “Nuestros hijos trans”, programa *Diálogos en confianza*, 24 de agosto de 2012). Sin los recursos materiales de existencia que requería para sostenerlo, abandonó su proceso de identificación, optando por ocultar la propia identidad para escapar a la discriminación, al exilio (Hall, 2003, p. 15).

Uno de los entrevistados que pertenece a esta generación describe el rechazo en las familias en estos términos: “Como lo trans no existía, cuando veías mujer trans, era un joto ¿no? Yo no quiero un joto en mi casa, te prefiero muerta. Sí era así: las corrían, las ¡lanzaban de sus casas!” (persona *genderqueer*, entrevista 04 de febrero de 2022).

Otro niño también optó por no expresarse del modo femenino como se identificaba, en su primaria exclusiva de varones. Eligió esta estrategia como protección frente a la violencia de la que eran objeto sus compañeros que sí se expresaban femininamente (Canal Alejandra Bogue, *YouTube*, 27 de junio de 2021).

Una infancia que no se rememora de modo violento es la de Terry, la cual transcurrió entre la década de los sesenta e inicios de los setenta. Terry mantenía una relación de afecto y confianza con su madre. Ella y sus amigas consideraban que era alguien en quien podían apoyarse. Tenía compañeros a quienes les pegaban y expulsaban de sus hogares, quienes se refugiaban un par de días en su casa en aquellas ocasiones. También dice de su abuela que, no obstante tener un carácter duro, la protegía de agresiones por sus comportamientos femeninos.

En su relato se posiciona desde un lugar donde usa estratégicamente elementos que se le presentan, en contra de narrarse como víctima. En la escuela lo identificaban como “el chico *gay*”. Otra de las estrategias que usaba entonces son comunes entre la población de la diversidad sexual hasta nuestros días: esforzarse por obtener distinciones de reconocimiento y tener actitudes que produzcan simpatía que compensen potenciales reacciones negativas frente a sus comportamientos de género. Por ejemplo, se esforzaba por destacar en actividades escolares culturales.

Como lo han propuesto otras investigaciones (Voegtli, 2015), el vínculo con la vida artística facilitó su proceso de identificación de género. Esta conclusión se ha derivado de que los espacios culturales suelen caracterizarse por la apertura a la diversidad. Terry no tuvo tiempo para sentirse “marginada, relegada o mal vista [...] nunca batallé por eso, porque dijeran ¡ay, ahí viene esa loca!” (“#HistoriasEnjotadas con Terry Holiday”, Canal Escándala YouTube, 18 de abril de 2021), en tanto también lo decían a otras artistas, y disfrutaba formar parte de la vida cultural que por esos años se desarrollaba en la Zona Rosa, en el centro de la Ciudad de México.

El relajamiento de la expresión de género de la moda hippie y unisex entre los sesenta y los setenta le permitió a esta generación tener una apariencia de juventud femenina: Terry usaba el pelo largo, como estilaban los varones hippies; Anxélica, cuya infancia transcurrió en los setenta, llevó el pelo a los hombros hasta los seis años (Gutiérrez, 2015) y Alejandra durante su adolescencia (“Transitar en 1980”, Canal Alejandra Bogue Gómez YouTube, 20 de junio de 2021). Con esa apariencia, a Anxélica y Alejandra les ocurría que la gente pensaba que eran niñas y no niños.

El relato de Terry es muy elocuente sobre cómo la identidad de género se construye con participación de otros con capacidad de reconocernos, en este caso, fuera de la hegemonía en la relación sexo-género. Terry cuenta cómo bajo esa apariencia le ofrecieron actuar un papel femenino: “Me vieron con mi pelito de hippie y mi figura escuálida”. Le ofrecen un papel de mamá y le dan un vestido. La oferta la sorprendió.

Y ahí descubrí que con un vestido me sentía realizada, plena, satisfecha, gloriosa. No se usaba empoderada, pero si se hubiera usado, me hubiera sentido muy empoderada [...] Eso fue gracias a Jonh Donovan, el director de *Her*, que me descubrió como mujer. Entonces, yo dije “pues si toda mi vida ¡he sido mujer!,

nada más que nadie me lo había dicho” (Canal Escándala YouTube, 18 de abril de 2021).

En aquel entonces aún no existían espacios seguros para las personas con identidades de género no normativas: no hay bares *gays* ni *discoteques*. Luego, espacios como la Zona

Rosa se empezaron a desarrollar como lugar de convivencia de la población sexualmente diversa. La represión policial también llegó ahí. Terry cuenta “te llevaban detenida simplemente por tu aspecto, por verte *gay*.” Lo que buscaban los policías era extorsionar a las jóvenes, con la amenaza de decirle a los papás que “andaban joteando en Zona Rosa”. Las “vestidas” sentíamos pánico frente a prácticas intimidatorias y humillantes que se estilaban como rapar, arrojar agua a manguerazos, violaciones, compartir la detención con hombres que habían cometido delitos (Canal Escándala YouTube, 18 de abril de 2021).

2.1.1. De jota a mariposa: una trayectoria excepcional

Una trayectoria en la infancia aún más excepcional en esta generación es la de Alexandra, quien encontró aceptación a su identidad en la madre y hermanos y lideró una comunidad de apoyo entre “rebeldes, inadaptados, que no cuadraban” (Rodríguez De Ruiz, 2018) en la primaria. Su padre murió cuando ella tenía cinco años. Su niñez transcurrió en los setenta e inicios de los ochenta en una familia que califica como “muy católica”. Comportamientos como usar lentejuelas a modo de aretes y pintarse los labios con *chiclets* rojos en el primer grado de la primaria, llevaron al director a recomendar a la madre llevar al niño al psicólogo.

La acosaron entre el kínder y la primaria y recibió burlas, rechazo, insultos, golpes y regaños. La molestaban con insultos como “feme-niño”. Sin embargo, entabló complicidad con otro niño femenino con quien hizo amistad durante la primaria. Encontró su primer referente de alguien con quien identificarse a los siete años, cuando un amigo de su hermano les dijo sobre una persona que por su apariencia Alexandra identifica como mujer: “No es mujer, es una vestida. Le dicen *la teacher*” (Rodríguez De Ruiz, 2018). *La teacher* resultó ser una vecina que de día era maestra en primaria y de noche trabajadora sexual.

Su “primer ejemplo de cómo sí podía ser yo sin avergonzarme” lo halló cuando siguieron a una persona a quien le silban y gritan “mamacito, mariposa, loca” hasta que llegaron a la Zona Rosa, donde se reúne con un grupo de otras “vestidas” de todas edades y estilos, que “se exhibían en una esquina como modelos”. Aunque dice no entender porqué lo hacían, ver que no se avergonzaban y que ignoraban las reacciones burlonas que recibían,

reafirmaron sus sentimientos de tristeza por no ser una niña. Desde el kínder, lloraba cuando le decían “tú no eres niña. Eres niño” (Rodríguez De Ruiz, 2018).

A fines de la década de los setenta, tras cinco años de terapia, a los doce años, los terapeutas le recomendaron a la madre aceptarla y le dicen que “tal vez cambiaría en la adolescencia”. A esa edad, salió junto a su madre a su vecindario con falda, tacones y maquillada y desde entonces vivió como una adolescente. Desde esa edad participó en grupos de *jotas*, *locas*, *cuinas*, *vestidas* y *mariposas* mayores.

Uno de sus espacios de reunión era una fuente en La Alameda, frente a Bellas Artes, donde se juntaba un grupo de alrededor de cincuenta personas con vestimenta andrógina: combinación de prendas masculinas y femeninas y algunas que usan maquillaje, vestido y zapatillas (Rodríguez De Ruiz, 2018). A pesar de vivirse como una adolescente, a los 16 años, Alexandra *cruzó la frontera en tacones*³⁷ a Estados Unidos, huyendo de la violencia y persecución por vivir como una adolescente vestida en México.

Los espacios de expresión identitaria para las personas transfemeninas en estas décadas son los bares *de ambiente*, espacios *gays*. Los grupos de “vestidas” de los que se conoce alrededor de 1978 militaban en el Frente Homosexual de Acción Revolucionario (FHAR), bajo los nombres de “mariposas rojas” y “mariposas negras” y se identificaban como travestis heterosexuales (Guerrero, 2020; Gutiérrez, 2020).

También funcionaba el grupo Xóchitl, fundado por la travesti Gustavo Ortega. Xóchitl organizaba fiestas-certámenes de belleza de reinas travesti e impulsó la carrera de varias personas conocidas en la cultura *gay*, como la travesti Francis o el diseñador de modas Mitzi. Alexandra participó en una de las fiestas organizada por Xóchitl, en Cuautla, a los 14 años (Rodríguez de Ruiz, 2018).

Alguna de estas mujeres trans, de una generación más joven, cuya infancia transcurrió entre finales de los ochenta y finales de los noventa, busca en los libros como fuentes al alcance en su hogar, conocimiento que le aclare la experiencia que vive con confusión durante su adolescencia en la relación cuerpo–identidad de género. Las que encontraron referencias en libros de sexualidad en sus hogares, hallaron relatos patologizantes: “Yo no tenía palabras para describir exactamente qué era, quién era, cómo era, a pesar de que desde muy chica leía libros de sexualidad que había en mi casa, que mis papás sí tenían. Los veía;

³⁷ Éste será el título de su libro de memorias, por publicarse.

por supuesto, las descripciones eran nefastas.” (“¿Como fue mi infancia? MiDerechoAExistir”, Siobhan Guerrero McManus Canal YouTube, 15 de octubre de 2019).

2.1.2. Jóvenes *machorritas*: el rechazo social a la masculinidad

En cuanto a hombres trans, se recuerda a adultos y a jóvenes transmasculinos de alrededor de 18 años, que participaron a mediados de los noventa en el grupo *Nueva generación de jóvenes lesbianas*, de Musas de Metal, grupo de mujeres *gay*. Musas de metal se fundó en 1995, por una pareja de *mujeres gay* jóvenes. En esos años había un rechazo entre unos y otros grupos de minorías sexuales entre sí y debido a otras características, como la edad. Se asocia la menor edad a una incapacidad para hacer activismo en relación con las personas mayores: “sí fue muy directo el rechazo hacia Magali, también por la edad que teníamos, porque estamos en los 20, 21, 22. Y había mucho esa crítica “son jóvenes, no saben nada, qué saben de activismo” (persona trans *genderqueer*, entrevista 04 de febrero de 2022).

“Yo decía que más o menos una vez por año llegaba un chico trans a las Musas, por lo menos uno” (persona trans *genderqueer*, entrevista 04 de febrero de 2022). En un primer momento, estas personas vivían como lesbianas *machorras*³⁸ y con el paso del tiempo se fueron presentando con un nombre masculino. “Y más adelante, él habla conmigo, me dice que es chico... Y andaba ya por ahí... en las Musas todo mundo lo ubicaba ¿no?, a lo mejor no decían chico trans, pero decían ‘éste es niño’, éste es niño” (persona trans *genderqueer*, entrevista 04 de febrero de 2022).

A estos jóvenes tampoco los aceptaban en sus familias. “Yo sé que no los aceptaban. Ellos podían andar vestidos de *machorritas*, pero no estaba bien visto” (persona trans *genderqueer*, entrevista 04 de febrero de 2022). La expresión masculina en mujeres era un tema tabú y que se rechazaba, aun entre las propias mujeres que la usaban:

Mi imagen de toda la bola de lesbianas es que eran todas bien machorras y masculinas y que además había muchos, muchos problemas. Cuando yo ponía sobre la mesa el tema de la masculinidad, era así como, “¡no queremos hablar de eso! porque todas nos maquillamos y nos pintamos y sólo venimos así hoy porque es domingo.” Y yo -no creo (persona *genderqueer*, entrevista 04 de febrero de 2022).

³⁸ *Machorra* es un calificativo vulgar, generalmente despectivo, para una chica que exhibe características o comportamientos considerados típicos de un chico.

Musas de Metal fue el refugio identitario de estos jóvenes frente al rechazo a su expresión de género en sus otros espacios sociales. Reconocer entre el grupo de mujeres *gay* a otra persona como ellos, generaba un lazo, que los unía en amistad. “...solamente entre el espacio de Las Musas, pues ahí sí, yo todavía no usaba esto de los pronombres, sino decíamos ‘éste es niño, es niño, ésta es niña, es niña. Respeten eso.’” (persona *genderqueer*, entrevista 04 de febrero de 2022).

Pertenecer a estas minorías sexuales y compartir su experiencia colectivamente, les abría el conocimiento sobre la diversidad de género. Se recuerda, por ejemplo, la participación de una de estas jóvenes lesbianas machorras en el *talk show* juvenil noventero TKE, transmitido por el canal televisión abierta Tv Azteca, a fines de los noventa. Ahí una de las jóvenes se refirió a géneros diversos, distintos del binario.

2.1.3. Trayectorias de salida del hogar y sexo por supervivencia

Una última trayectoria identificada entre el grupo de esta generación se define por el abandono de un hogar violento y la inserción en redes donde la supervivencia está condicionada a la prostitución. En los ochenta en la Ciudad de México, las trabajadoras sexuales transfemeninas trabajaban en esquinas como la de Álvaro Obregón con Insurgentes y veían a los clientes en hoteles del centro de la Ciudad. Un personaje que organizó a las trabajadoras sexuales cisgénero y transfemeninas en Neza por estos años es “La Mema”. Es una de las primeras transfemeninas que se registra en las marchas del Orgullo de la diversidad sexual (Guerrero, 2020).³⁹

Los padres de este niño, de clase popular, abandonaron el hogar: el padre por otra familia y la madre para residir en los Estados Unidos. El niño y sus hermanos quedaron a cargo de la abuela materna, quien murió a sus nueve años. Debido a la violencia física, psicológica y económica ejercida por los hermanos frente a los comportamientos femeninos del menor de los hermanos, su despreocupación por su educación y por su alimentación, éste eligió un día no regresar al hogar:

³⁹ La Mema estuvo presa, perseguida por su identidad de género y en la cárcel se organizó para evitar las violaciones de las que eran objeto. *La casa de la Mema. Travestis, locas y machos* es la tesis de doctorado de la socióloga noruega Annick Prieur, publicada al español por el Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG) de la UNAM en 2014, veinte años después de la publicación original de la tesis.

[...] un día, de tantos, decidí salir a caminar, ¿no? Y el único lugar que yo conocía era la Alameda, porque ahí era donde mi abuelita nos llevaba a tomar la foto de los Reyes Magos. Era el único caminito que me sabía en el metro y corro hacia la Alameda y me acuerdo que llegué en la tarde, me paré enfrente de lo que ahora es el Parque solidaridad, antes era el hotel Regis. Y me paré enfrente de ahí y en eso, a lo lejos, pues me cayó la tarde, ¿no? la noche y a lo lejos observé una figura femenina [...] yo no sabía qué era una mujer trans, pero inmediatamente ¡me identifiqué con ella! Entonces, me acerco y le pido de favor que me ayude, que me ayude a arreglarme como ella (en Línea de investigación en salud LGBT e Inspira Cambio A.C., 2020).

En esta esquina, clientes de prostitución levantaban a niños que vivían en un campamento en las coladeras. Se les conocía como “los niños rata”. La persona femenina le dijo al niño “pues ponte a trabajar” y le dio las instrucciones sobre lo que ocurriría con los clientes. El niño le pidió ayuda al primer cliente a cuyo carro se subió: “oye, es que me quiero salir de mi casa porque en mi casa me golpean”.

En el hotel Mazatlán, atrás del metro Salto del Agua, donde tuvo ese primer intercambio comercial, el niño de nueve años se dio cuenta de que había otras mujeres viviendo ahí como la que lo aconsejó. Sintió la misma identificación que con la primera y se emocionó.

Les pidió a *La Chabela* y a Viridiana que le enseñaran a arreglarse. Frente a la imagen, ya arreglada, que le devolvió el espejo de sí mismo: "por primera vez yo me identifiqué con esa mujer" (en el espejo):

Les enseñé el dinero que me había dado el cliente y me dicen ‘pues vámonos’, me llevaron al centro, a la calle de moneda. Ahí en el Castillo de la fantasía, me compraron pestañas, pelucas, vestido, zapatillas [...] Por primera vez me sentí libre, por primera vez pude sentirme sin violencia (en Línea de investigación en salud LGBT e Inspira Cambio A.C., 2020).

Estas personas, una vez arregladas ellas también, le dijeron: “Pues vamos a trabajar”. En ese momento, a los nueve años, se insertó en una red de prostitución. Una de las demandas de los clientes era que usara drogas durante el intercambio sexual. El niño generó una dependencia a la cocaína. Durante el resto de su infancia, vivió en condiciones altamente violentas, en enorme vulnerabilidad y precariedad: empezó a vivir en el campamento de niños

en las coladeras: a pedir dinero en los semáforos, a limpiar parabrisas, para poder sostener su consumo de cocaína. A los trece años, adquirió el VIH. En estas condiciones, abandonó su proceso de vivirse como una adolescente y vivió su juventud de vuelta como varón.

De manera generalizada, esta generación vivió prácticas escolares violentas. Se recuerdan golpes, maestros que les aventaban la tiza o el borrador. Se castigaban violentamente expresiones como las de varones con el pelo largo: les jalaban las patillas, los humillaban enfrente de todo el mundo, les decían que “qué fachas”. Les cortaban el pelo en público de manera descuidada, de modo que tuvieran que regresar a la escuela rapados (entrevista con persona *genderqueer*, 04 de febrero de 2022). La figura del maestro se miraba como una autoridad respetada a quien el alumnado debían obediencia.

Con el paso del tiempo, emergió el discurso de los derechos de niñas y niños y empezaron a prohibirse dichas prácticas. Las generaciones de padres influidas por éste transmitieron a sus hij*s la postura de exigencia de sus derechos, incluida del derecho a no ser violentad*s. Se empezó también a hacer conciencia sobre las consecuencias que tienen las prácticas de crianza violentas sobre la infancia.

La violencia empieza a problematizarse como un problema público; se saca del ámbito familiar donde se ubicaba como problema. El Estado empieza a ocuparse de la materia. Involucra en ello a instituciones encargadas de la atención a la infancia, como el Sistema Integral para el Desarrollo de la Familia (DIF) y lleva a las escuelas sensibilizaciones a los padres para prevenir la violencia.⁴⁰

Un ámbito que dejó inexplorado en esta generación es la relación del dispositivo psiquiátrico con niñas y niños. Fue a unos meses del término del doctorado, que la investigadora en infancia Norma del Río me comentó en mi presentación en el Seminario de Historia de la Infancia y la Adolescencia coordinado por Susana Sosenski, que en los setentas, niñas y niños llegaban a un hospital psiquiátrico de la Ciudad de México debido a sus comportamientos de género atípicos. L*s sometían a estudios buscando las causas de esas

⁴⁰ Ver esquema 8: Estructura de plausibilidad para la afirmación de identidades de género subordinadas en la infancia, generación La vieja escuela y esquema 9: Agentes vinculados con niñas y niños con identidades de género subordinadas en la Ciudad de México, generación La vieja escuela en anexos. Como código visual en los esquemas usé el color rojo para simbolizar los obstáculos en la estructura de plausibilidad, así como a los agentes obstrutores de los procesos de identificación de género y el verde, para simbolizar los recursos y agentes facilitadores.

2.2. La infancia de la generación heredera-nueva pionera

Estudios antecedentes, como el de Alba Pons (2016) o el de Yesenia Martínez (2013) han mostrado el proceso de emergencia de lo transgénero en México. Los estudios sobre lo trans en la Ciudad de México (Sandoval, 2006, 2011; Carrillo, 2008; Guerrero Torrentera, 2011; Martínez, 2013; Gutiérrez, 2015, 2020; Pons, 2016; Guerrero, 2020) establecen su historia en tres etapas hasta la contemporaneidad. Éstas se configuran a partir de la organización de personas trans alrededor de su identidad y en vínculo con el Estado, una vez que se establece esa relación.

Gloria Hazel ubica el inicio de una primera etapa en los años setenta (1970–1995, entrevistada por Siobhan Guerrero, 2020). Este periodo está signado por lo descrito como condiciones en la estructura de plausibilidad en el apartado anterior: la equiparación entre las vestidas y las jotas, la posibilidad fundamental de vida para las personas transfemeninas en el trabajo sexual y el carácter clandestino de sus reuniones, que tenían un signo fundamentalmente lúdico.

Un segundo periodo en esta historia inicia a mediados de los noventa, con la aparición de los primeros grupos activistas de personas transfemeninas, que ya no se identifican como travestis heterosexuales. El corte de esta etapa se hace cuando los grupos empiezan a politizarse y a demandar derechos, en articulación con un discurso de derechos humanos, a mediados de la década de los 2000s. El fin del periodo se establece en 2008, cuando se consigue establecer juicios de “reasignación para la concordancia sexo genérica”.

La tercera etapa (2009–2014) se caracteriza por la institucionalización de lo trans en el Estado, con una paulatina incorporación de la perspectiva de derechos. Comprende el periodo entre la reforma al Código civil de 2008 y la de 2014, en la que se reconoce por la vía administrativa la identidad de género.

2.2.1. La *vieja escuela* 1996-2008: la generación creadora

Más allá de las trayectorias presentadas donde se vivió en el género deseado en la infancia, las transiciones de género de la generación de *La vieja escuela* se desarrollaron entre 1996 y 2008. Esta generación inició sus transiciones públicamente mayormente en la década de los 2000s, ya en la adultez.

Fue esta generación de creadoras (Marías, 1949) que crecieron entre la década de los sesenta hasta las que nacieron a inicio de los ochenta, quienes transmitieron como bienes

culturales acumulados, a heredar, las disposiciones hacia la defensa de derechos y las narrativas sexuales que empezaron la despatologización de las identidades trans, bajo los que han crecido las generaciones siguientes. Este apartado se dedica a exponer las condiciones que permitieron ese desplazamiento, mostrando muchas experiencias de diferente naturaleza que se entrecruzarán en un momento para producir a las infancias trans como categoría social novedosa.

Alba Pons (2016) ubica como condiciones de emergencia de lo transgénero en México, por un lado, la medicalización, tecnologización, mediatización y patologización en Estados Unidos, la proximidad geográfica y la circulación de personas y el flujo de información entre ambos países; y por otro, la visibilidad relacionada con la configuración de los movimientos LGBT en articulación con el posicionamiento de un discurso pro derechos humanos, que define lo transgénero como condición que debe tratarse desde la sexología y con la configuración también del movimiento feminista.

Para Yesenia Martínez (2013), las condiciones de posibilidad en la Ciudad de México incluyen, además, el gobierno de la izquierda desde fines de la década de los noventa. En ese momento el Distrito Federal (D.F.) ganó la facultad de elegir al gobernante de la Ciudad y a legisladora/es mediante elecciones. Este cambio fue importante a nivel simbólico, pues demostró que lo que siempre había sido, que gobernara el Partido de la Revolución Institucional (PRI), podía transformarse. La primera elección en el D.F. la ganó el partido opositor, Partido de la Revolución Democrática.

En el mismo sentido de probar que lo que siempre había sido podía cambiar fueron importantes otros cambios a nivel internacional y nacional: el fin de la bipolaridad de la Guerra Fría, con la caída del muro de Berlín y la implosión de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS). En las elecciones federales del año 2000, gana el gobierno un partido distinto al PRI, que gobernó ininterrumpidamente durante setenta años.

De acuerdo con la etnógrafa Ana P. Gutiérrez, en los noventa, la información de interés para personas transfemeninas ya circulaba por radio, correspondencia postal, de voz en voz y por las incipientes redes sociales de finales de la década (correo electrónico, chats muy sencillos y, posteriormente, grupos de Yahoo!, blogs). Principalmente, las personas transfemeninas se coordinaban para reunirse lúdicamente, en fiestas donde se travestían. Por

ejemplo, las organizadas por el grupo TeveMex. A partir de 2014, se crea otro espacio con el mismo fin, el Club de Roshell o Espacio de Roshell.

A mediados de los años noventa, algunas personas se atrevieron a asistir a una primera reunión de Eón, Grupo de Inteligencia Transgénica. Ello tras primeros contactos por correo electrónico o tras oír una convocatoria en el programa en Radio Educación *Medianoche en Babilonia*, del activista *gay* Tito Vasconcelos, a “todos los travestis de clóset para hacer un grupo entre afines” (Gutiérrez Martínez, 2015). Otro punto de inicio en la trayectoria de identificación de género de una persona de esta generación se establece cuando un conocido la refirió con uno de los sexólogos que trabajaba en la Ciudad de México. Lo más común es que sus familias sigan sin aceptar a las integrantes de esta generación hoy en día.

Eón Inteligencia Transgénica fue uno de los primeros grupos de personas transfemeninas que se conformaron en México, a mediados de los noventa. Se reunían en el Parque Hundido. Conformado por personas tanto con un capital cultural destacable (con formación universitaria; acceso a recursos de investigación al naciente Internet y que comprendían inglés), cuanto por otras dedicadas al trabajo sexual, el grupo empezó cuestionamientos de denominaciones como “vestidas” o travestis heterosexuales.⁴¹

Sus cuestionamientos se oponían a los discursos que caracterizaban al primer grupo terapéutico para personas travestis en el país: Crisálida Travestis Heterosexuales, creado en 1996 por un sexólogo, que, en el marco de su disciplina, llevaba el grupo bajo los criterios diagnósticos psiquiátricos disponibles aquellos años. Las creadoras de Eón desarrollaron en ellas mismas el embrión esencial de las que llegarían a ser las nuevas posturas generacionales, en este grupo fundacional y han profundizado en él a lo largo de su vida (Mannheim, 1993, p. 227; García Salord, 2001). Eón buscaba dignificar la identidad “transgénica”, como reflejaron colocando la palabra “inteligencia” en el nombre del grupo.

Buscaban “cambiar la forma en que las trans se percibían a sí mismas: como víctimas y personas que vivían en constante sufrimiento” (Risco, entrevistada en Gutiérrez, 2015, pp. 288 y 289). Esto, veremos, las distinguió de otros grupos de mujeres trans y decantó la influencia que han tenido sobre las generaciones más jóvenes.

Eón Inteligencia Transgénica se autodenominó también desde lo transgénico, término que compartió Tito Vasconcelos (reconocido profesor de teatro en la escena LGBT

⁴¹ Para ampliar sobre las miembros de Eón y su historia, cf. Gutiérrez, 2015; Pons, 2016.

mexicana) en *Medianoche en Babilonia*. Tito lo había oído en un congreso en Estados Unidos, donde se usaba hace un par de décadas. Las integrantes de Eón tras oír el término, comenzaron a investigar sobre él en las bibliotecas de la UNAM, donde una de ellas estudiaba psicología (de donde se tituló con una tesis sobre lo trans)⁴² y en el Instituto Mexicano de Sexología (IMESEX), donde la integrante posteriormente estudió sexología.

Retomaron el término también de sus búsquedas en internet, donde consiguieron, entre otras, la web de la Tri-Ess, fundada por Virginia Price, estadounidense que había acuñado en los setenta el término “transgender”. Price lo usó para distinguir a estas personas de quienes deseaban modificar sus genitales y es quien contribuyó a popularizarlo (Pons, 2016, pp. 29 y 30). A Eón se le atribuye ser uno de los principales agentes difusores del término “transgénero” en México (Guerrero, 2020).

Como parte de sus actividades, Eón empezó a organizar eventos junto con espacios sexológicos (en particular con el IMESEX). Esta ala de la sexología mexicana se comprometió con los movimientos sociales y políticos de la diversidad sexual (Alcántara y Zsasz, 2013). Con el paso del tiempo, la narrativa sexual sobre lo trans en el Instituto Mexicano de Sexología se mezcló entre primeros acercamientos patologizantes con una narrativa humanista proveniente de Estados Unidos, y vinculada a los derechos humanos. El vínculo de las chicas de Eón con los sexólogos del IMESEX produjo un desplazamiento en una dirección crítica. Las miembros de Eón criticaban las categorías diagnósticas psiquiátricas que usaba el IMESEX, como las de transexual primario y secundario.⁴³

Desde la década de los noventa, la articulación con el discurso de derechos fue deviniendo también en relaciones con una sociedad civil con actividad dirigida a la población sexualmente diversa, que se estaba institucionalizando. Las primeras demandas de esas organizaciones civiles se refirieron a la atención al Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH)–Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA).

Estas demandas se fueron transformando con el tiempo hacia una atención medicalizada y terapéutica de las personas trans, con tratamientos de remplazo hormonal y

⁴² Alejandra Zúñiga Reyes. *Apoyo y atención para personas transgénéricas, en el "Grupo Eón, Inteligencia Transgénérica" entre la teoría y la práctica*. Facultad de psicología. Sistema de Universidad Abierta. Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad de México, 2003. Disponible en: 132.248.9.195/ppt2002/0316014/Index.html.

⁴³ En el apartado 1 del tercer capítulo se amplía sobre ese par de categorías psiquiátricas.

cirugías de reasignación sexual. Éstas habían sido tecnológicamente habilitadas de manera reciente. La atención terapéutica comprendía tratamientos psicológicos bajo el influjo de la sexología que dominaba en los Estados Unidos. Las posibilidades tecnológicas ofrecieron una nueva forma corporal de existencia a la que podían aspirar las personas trans (Gutiérrez, 2020).

Por otro lado, las transformaciones, con la adopción del discurso de derechos, fueron significando menores riesgos que fueron mermando la clandestinidad en la que vivían las personas trans en la Ciudad de México (Gutiérrez, 2020). Iniciaron los vínculos con grupos activistas en los que participaban psicólogos, sexólogos, abogados. El discurso dominante de estas ciencias, de que la identidad de género está completamente formada a los tres años de edad y ya no cambia, empezó entonces a circular entre los grupos de personas trans. El contacto con el discurso sexológico desplazó la identificación de estas personas como “vestidas” y se difundió el uso del término “transgénero” (Gutiérrez, 2015, p. 96; Guerrero, 2020).

El desplazamiento en la narrativa sexual produjo que los sexólogos del Instituto Mexicano de Sexología diagnosticaran a las personas trans con la nueva categoría: “transgénero” (Pons, 2016, p. 29). El desarrollo de las posturas de la sexología sobre lo trans puede consultarse en la tesis doctoral de Marta Lamas.⁴⁴ Fue en 1998 cuando la marcha del orgullo incluyó por primera vez en su título la categoría “transgenérico”, en uno de sus dos carteles (el otro incluía sólo a lesbianas y *gays*, Gutiérrez Martínez, 2015, p. 96).

La institucionalización del discurso de derechos se fue fortaleciendo en la década de los noventa, auspiciada por procesos democratizadores transnacionales, desde visiones liberales que promovían el respeto de la diversidad sexual. Se forjó un marco internacional de derechos humanos que impulsó estos procesos.⁴⁵ Un fundamento institucional en México que forma parte de ello es la emisión, en 2003, de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la

⁴⁴ Marta Lamas Encabo. "Transexualidad: identidad y cultura". (Tesis de Doctorado en Antropología). Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad de México, 2012. Disponible en: <https://repositorio.unam.mx/contenidos/87287>.

⁴⁵ Dos eventos importantes en ese sentido, en el marco de las Organización de las Naciones Unidas, son la Conferencia Internacional sobre Población y el Desarrollo, que tuvo lugar en 1994 en el Cairo, y cuyo Programa de Acción es un hito en la protección de derechos sexuales; en segundo lugar, lo es la Conferencia Mundial sobre la Mujer, que emitió su Declaración en Pekín en 1995.

Discriminación. Este marco se acompaña también del financiamiento internacional de una sociedad civil nacional que trabaja desde estas ideologías.

2.2.2. La infancia de la generación heredera-nueva pionera: narrativas sexuales medicalizadas

Las/os jóvenes de la generación heredera de *la vieja escuela* iniciaron sus transiciones, entre los 20 y los 25 años, mayormente alrededor de los 20, desde 2011, a la par que estaban transicionando las/os niña/os cuyas familias participan en los primeros grupos de apoyo. En el capítulo II, se desarrollará sobre estos grupos como agentes del proceso de génesis de la categoría social *infancias trans*.

La infancia de la generación heredera transcurrió entre inicios de la década de los ochenta, los noventa y los primeros años del siglo. Aun durante la adolescencia y mediados de la juventud de esta generación, no hubo referentes suficientemente extendidos como para comprender la propia experiencia identitaria sobre el género. Dicha situación les generaba malestares. A mediados de los noventa, personas transfemeninas aparecían en *talk shows* extranjeros distribuidos en México, como el programa *Cristina*, en un tono de escándalo. Esas representaciones producían rechazo en niños que por lo tanto se identificaban a sí mismos como muy afeminados. Recibir un trato como el que se les daba a las personas transfemeninas en ese tipo de programas no era deseado.

Otro referente en la cultura popular mexicana para esta generación fue la conocida actriz y vedette travesti Francis, con amplia aceptación popular. Francis tenía un popular programa *El show de Francis*, que se presentó entre 1980 y 1998 con gran éxito en el teatro Blanquita del centro de la ciudad. Fue el espectáculo más concurrido en la historia de ese teatro. Es frecuente en la memoria de las familias de clase popular en la Ciudad de México haber asistido a dicho espectáculo. Públicamente, Francis, personaje mal hablado, nunca se reconoció como una mujer trans, sino que se presentaba como un varón heterosexual travesti.

La generación heredera encontró en el mundo de fantasía la posibilidad, aunque fuese imaginada, de transicionar: anime, caricaturas, novelas de literatura: *Demian*, de Herman Hesse, novelas históricas que incluían personajes trans y *gays*. Andrea, una chica trans de esta generación, encontró en una novela histórica un personaje que hace una transición social en la adultez, lo cual le generó una identificación especial, al no ser una transición medicalizada (Odessa, 2022).

En frecuente que personas trans de la generación heredera-nueva pionera mencionen el anime Ranma y medio como referente en ese sentido. Ranma, un experto en artes marciales de 16 años, se convierte en una niña cuando se moja con agua fría. Otra forma de acceso a lo trans para esta generación fue el porno, que tampoco mostraba referentes positivos, pero que publicitaba que existían corporalidades trans.

La narrativa sexual sobre lo trans que circulaba era la de “hombres que se hacen mujeres”. No había aún referentes de hombres trans. Para una joven mujer con malestares con su género, no existía el horizonte de que pudiera vivir como hombre. Vivir estos malestares en silencio y soledad llevó a las jóvenes a intentos de suicidio.

Los jóvenes de esta generación heredera, con acceso a internet, encontraron en los primeros años de uso de la red algunos materiales que influyeron sus trayectorias de identificación de género. Andrea, por ejemplo, encontró el libro *Mom, I want to be a girl* en formato txt, de una familia latina en Estados Unidos que apoyó la transición de su hija (Odessa, 2022).

Otros jóvenes de esta generación buscaron en internet información sobre los malestares con el género que vivían. La narrativa sexual hegemónica durante su infancia-adolescencia fue la narrativa sexual biomédica. Ésta la reproducían los agentes biomédicos en medios como internet y la reproducirían las familias de las niñas y niños que consiguieron transitar alrededor de 2010, en vínculo con sexólogos que las acompañaron.

Los resultados que arrojaban las búsquedas en internet durante los inicios de la adolescencia de estos jóvenes llevaban a terminologías médicas. Entre ellas la “disforia de género” o el “Síndrome de Harry Benjamin”. Definían a las personas trans como quienes “se operaban para poder pertenecer al otro sexo” en tanto tenían un “cuerpo equivocado” (Línea de Investigación en Salud y Bienestar de Personas LGBT e Inspira Cambio A.C., 2020).

El tipo de definiciones que se encontraban en internet sobre el Síndrome de Harry Benjamin eran “es una condición congénita intersexual causa de una variación genética, hormonal y neurológica; la cual produce que el cerebro se desarrolle con un sexo opuesto al físico genital del individuo que lo padece. Esta incongruencia entre mente y cuerpo desata una pronta desestabilidad somato-psíquica que deriva en un fuerte síntoma de disforia (o

estado de intensa angustia y/o tristeza).”⁴⁶ El tratamiento que se proponía para el “síndrome” era la intervención hormonal y quirúrgica. Este síndrome no está institucionalizado en ningún manual médico o protocolo de intervención ni tiene ningún otro aval científico (Pons, 2016, p. 340).

Hay un ejemplo útil sobre la hegemonía de la narrativa sexual biomédica durante la infancia de la generación heredera. Cuando Denise, una mujer trans mexicana, decidió crear un foro en internet para compartir información entre personas trans, no tuvo más opción que usar una categoría diagnóstica psiquiátrica: lo llamó *Disforia de género*. Denise no tenía intención de usar un término patologizante, pero las alternativas que pensó referidas a lo trans arrojaban en las búsquedas en internet resultados pornográficos (Entrevista a persona *genderqueer*, 04 de febrero de 2022). Este foro fue muy popular en su tiempo para conectar a personas trans mexicanas, incluidas personas de la generación heredera-nueva pionera. Algunas de estas personas siguen manteniendo contacto hoy. En otros chats populares de la época, como Latinchat, personas con malestares con el género conectaron entre sí desde el anonimato inicial sobre sus sentires.

Los jóvenes no se identificaban plenamente con las categorías médicas frente a sus descripciones. Una adolescente descartó su definición como transexual, pues el término no le produjo identificación, dado que, a sus 11 años, sus deseos no eran de una intervención genital. El referente más cercano que encontraron las adolescentes con malestares con el género en esta generación fue el de lesbianas muy masculinas, dado a que a algunas les atraían erótica-afectivamente las mujeres. “Yo no sabía que existían las personas trans. Yo creía que era una lesbiana muy masculina” (notas del diario de campo, 26 de mayo de 2019). Así, varias de estas jóvenes tuvieron una primera experiencia de vivencia pública como lesbianas.

2.3. Primer momento de ciudadanía 2004-2008: el reconocimiento de lo trans por el Estado como organizador externo de las trayectorias de identificación de género de niñas y niños

El historiador de la sexualidad Jeffrey Weeks reconoce dos momentos en la politización de las identidades sexuales: el **momento de transgresión**, que ubica en términos personales,

⁴⁶ Definición en páginas sin fuentes, como <https://sindromedeharrybenjamin.es.tl/>. Consultado en septiembre de 2022.

vitales cotidianos y el **momento de ciudadanía**, donde la politización se concreta en las disputas entorno a los valores y normas que rigen el orden social y la convivencia (Weeks, 1998, en Argüello, 2014). A lo largo de los capítulos de la tesis, desarrollaré como parte de esas trayectorias de muchas experiencias de diferente naturaleza que se entrecruzan en un momento para producir a las infancias trans como posición social reconocible, sus momentos de ciudadanía. El primero de ellos tuvo un logro importante en 2008.

En 2004, las personas trans iniciaron la disputa por el reconocimiento legal de su identidad, en aquel contexto cobijador de políticas antidiscriminatorias. En 2006, aparecieron los Principios de Yogyakarta: Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos con relación a la orientación sexual y la identidad de género, documento referente en esta materia.⁴⁷

El mismo año 2006 y el siguiente, se presentaron dos iniciativas federales para la protección de los derechos de personas trans, impulsadas por activistas trans,⁴⁸ a la par de la promoción de legislaciones similares a nivel regional latinoamericano. Las iniciativas no prosperaron por la oposición de Acción Nacional (PAN), partido conservador en el gobierno y por la abstención del Partido Revolucionario Institucional (PRI), para quien los derechos de las personas trans no representaban un tema de agenda política.

Para este momento, ya existían más de 10 organizaciones o colectivos en México promoviendo la protección legal de los derechos de las personas trans en articulación con académicos y disputando la atención a la salud durante la transición (Pons, 2016, pp. 40–42). La estrategia de incidencia para la garantía de derechos mediante la promulgación de leyes se acompañó del involucramiento de los medios de comunicación (Vera, Vázquez y García, 2017). En 2007, iniciaron también los trabajos de la Campaña Internacional por la despatologización de las identidades trans, que se propuso el respeto de los derechos de esta población, en su diversidad. La campaña se desarrolló de manera importante en el Estado español.

⁴⁷ Actualmente está vigente un documento de revisión de los mismos, a diez años de su publicación, Los principios de Yogyakarta+10. Pueden consultarse en: https://gate.ngo/wp-content/uploads/2022/02/Gate_YP10_SimplePages_Links.pdf.

⁴⁸ Para revisar la historia del movimiento trans en México escrita por activistas, *cf.* Vera, Vázquez y García, 2017. La iniciativa de 2006 buscó el reconocimiento a la identidad de género y en 2007 se presentó la Iniciativa de Ley Federal para la no Discriminación de los Derechos Humanos y Civiles de las Personas Transgénero y Transexuales.

Esta etapa de la historia de lo trans tiene un corte vinculado con el reconocimiento legal de la identidad de género, que se consiguió, por la vía jurisdiccional, en 2008, en el Distrito Federal. Los términos en que se reconoció legalmente la identidad de género estuvieron fuertemente influidos por la sexología, resultando en el requisito de presentar peritajes de profesionales. Un año más tarde, se publicó una reforma a la Ley General de Salud de la entidad, donde se estableció el acompañamiento terapéutico y hormonal y la prevención de infecciones de transmisión sexual entre personas “transgénero” y “transexuales”, hechos por la salud pública.

Con esos objetivos, en 2009, nació el Programa Transgénero de la Clínica especializada Condesa, que desde entonces ofrece de manera gratuita la Terapia de Reemplazo Hormonal. La legislación aprobada fue una de las más progresistas en los países hispanos, al no exigir modificaciones quirúrgicas para la “reasignación sexo-genérica” legal.

En la promoción de esta reforma de ley participaron grupos que pertenecen a la generación de *La vieja escuela*: Eón Inteligencia Transgénica y Musas de Metal (Carrillo, 2008).⁴⁹ Estos grupos están en el origen de la genealogía de los grupos de familias de infancias trans de la generación contemporánea. El discurso que promovió la Red de activistas conformada para incidir en la aprobación de la reforma se basó en los derechos de las personas trans.

En este tiempo se ubica el desplazamiento hacia lo “trans” como categoría identitaria entre algunas personas que antes se autonobraban u otras nombraban como vestidas, travestis, transgénero y transexuales. Durante este tiempo también se masificó el uso de internet y de las redes sociales hacia clases medias y populares, debido a su abaratamiento (Gutiérrez, 2020, p. 90).

Una vez ganado el reconocimiento legal de la identidad de género, los medios de comunicación digitales y la prensa se interesaron, en los años siguientes, por difundir la discriminación, exclusión y los crímenes de odio contra las personas “transexuales” (Pons, 2016, pp. 39 y 40). Por estos años ya no eran solamente las mujeres trans quienes eran visibles, sino también transicionaron visiblemente algunos varones. Por ejemplo, Mario Sánchez (casado con Diana L. Guerrero, antes de la reforma de 2008, ambas personas trans) o Génesis Rafael, dos de los primeros activistas varones.

⁴⁹ Para profundizar sobre el proceso de incidencia para la aprobación de la reforma de 2008, cf. Carrillo, 2008.

En el campo gubernamental, instituciones locales como el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, creado en 2011 bajo la ley correspondiente,⁵⁰ o la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal llevaban ya varios años promoviendo la visibilidad de la población travesti, transgénero y transexual. Este lenguaje es el que usaban las organizaciones de mujeres transexuales que se vinculaban con estos organismos por motivos políticos y por la exigencia de la garantía de derechos que les hacían. Estas organizaciones denunciaban las violaciones a sus derechos.

La institucionalización de la promoción de los derechos de las personas trans y de la población LGB de forma más amplia, está consolidada para este momento en la actividad de organismos internacionales, nacionales y locales públicos. Destacan en ello la Organización de Estados Americanos, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) y a nivel local, además de los mencionados previamente, el Mecanismo de seguimiento del Programa de Derechos Humanos del D.F (PDHDF). La institucionalización de la promoción de los derechos de las personas trans en la actividad de la sociedad civil, financiada internacionalmente y en la de organismos gubernamentales e internacionales constituyen una nueva modalidad de acceso al ámbito social que permitió transiciones de género más tempranas a una generación heredera.

2.4 La primera generación de niñas y niños trans con apoyo familiar

La narrativa sexual sexológica a inicios de la década de los 2010 ya reconocía autonomía a las personas trans para decidir sobre sus transiciones; legitimidad a sus testimonios sin la validación de la autoridad biomédica; la diversidad de las transiciones y la validez de aquellas no medicalizadas. A modo de ejemplo, un fragmento de uno de los sexólogos más reconocidos aquellos años, quien se involucrará con los primeros grupos de familias de niñas y niños trans:

Hay personas que tienen diferentes umbrales de satisfacción, hay personas que con el cambio de rol sucede más que suficiente, hay personas que con la hormonación quedan bien, hay personas que si requieren inclusive a veces imperativamente los cambios quirúrgicos. El grado de *completud* lo establece la propia persona, no un experto fuera de la persona, no es el sexólogo que dice 'te hormonas aquí, te pones aquí, te operas acá', no; eso es algo que decide

⁵⁰ La Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Distrito Federal.

autónomamente la propia persona [...] Yo me atrevería a decir, que, para ser más justos, deberíamos hablar de transexualidades (Tomado de entrevista, 20 de mayo 2008, en Carrillo, 2008, p. 48, cursivas propias).

En 2010, grupos organizados de familias con hijos *gays* y lesbianas manifestaban que “empezaban a llegar madres y padres con hijas/os que afirman pertenecer al otro sexo, respecto al de su nacimiento” (Ramírez, 2010, p. 21). Se trata de los primeros grupos de familias en México que aceptan que sus hijas/os pertenezcan a la diversidad sexual. La actividad de estos grupos se difundía en medios como la radio y programas de tv. Ésos fueron algunos medios por los que las familias los conocieron (Ramírez, 2014, p. 117). En redes socio digitales como *Facebook*, desde 2012 se registran páginas fundadas para que las familias puedan compartir sus experiencias en la transición de género sus hijas/os.

Los objetivos de estos grupos son informar en temas de diversidad sexual y promover la aceptación social y familiar de personas LGBT; apoyarlas para que puedan enfrentar una sociedad hostil; “reconocer, valorar y celebrar en las familias la diversidad y aspirar a una sociedad *inclusiva*” (Ramírez, 2014, p. 19). Conocer a otras personas en situaciones similares con las que compartir cómo se han enfrentado a situaciones cotidianas difíciles, con quienes compartir sentimientos y experiencias, permite combatir el aislamiento físico y subjetivo (Platero, 2014, en Parra, 2021). Estos grupos, a diferencia de las terapias a las que se lleva a l*s niñ*s, desindividualizan el proceso de transición que en otros casos se carga sólo en ell*s, e involucra a las familias.⁵¹

Principalmente, estos grupos desarrollan actividades terapéuticas, explícitamente reglamentadas, con normas exhibidas visiblemente en el espacio de reunión. Para asistir a las sesiones, se contribuye con una cuota de dinero (60 pesos por persona en 2010, Ramírez, 2014, p. 96). Estos primeros grupos se dirigen a los familiares de personas LGBT, mayormente mujeres entre los 30 y los 60 años, fundamentalmente, las madres (Ramírez, 2015).

De acuerdo con la pedagoga Miriam Ramírez, estos grupos se conformaron a iniciativa de un influyente sexólogo y tienen una “estrecha relación con el campo de la sexología” (Ramírez, 2014, pp. 10 y 48). Durante este periodo, la figura del sexólogo fue

⁵¹ Esta observación es del sexólogo Pol Martínez.

importante en tanto la reforma al Código civil de 2008 estableció como requisito para el reconocimiento a la identidad de género la validación de estos profesionales de quienes “sí eran personas trans” (entrevista con jóvenes, 21 de septiembre de 2020).

Entre los apoyos que ofrecen estos grupos a las familias se incluye aclarar las dudas familiares y en las escuelas en cuanto al diagnóstico de transexualidad que hacían de las/os niñas/os. Se trata de promover entornos sociales acogedores de la diversidad, protectores, libres de transfobia. El respaldo de estos grupos dio confianza a las madres para hablar con la familia extensa de la condición de sus hijos. Así, alguna de ellas invitó a uno de los sexólogos a la fiesta de cumpleaños número ocho de su hijo trans, donde presentó un video a la familia en el que les pidió que lo trataran como un varón (Ramírez, 2014, p. 138).

En las familias se articula el reconocimiento simbólico y material en el género con el que se identifica el niño o niña, le posibilitan acceder a tratamientos trans-específicos y al reconocimiento legal (Parra, 2021). La familia extendida de algunos de estos niños los apoyó. En otras ocasiones no lo hicieron, incluso miembros nucleares como el padre.

En algunos casos, agentes como las maestras discriminaron a estas/os niñas/os en el espacio escolar. Por ejemplo, forzaron comportamientos estereotipados de género, mediante el castigo a la preferencia por ciertos colores o actividades. Es frecuente que los malestares que produce este rechazo resulten en la deserción escolar de las personas trans. En uno de estos casos, la madre presentó una queja frente al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), que no tuvo ninguna consecuencia. Buscando un espacio seguro para la niña, los padres la cambiaron de escuela (en Espinoza, 2019). También desertan de actividades culturales por ser forzad*s a comportarse conforme a estereotipos de género.

En otros casos, las/os niñas/os consiguieron estudiar en sus escuelas bajo su identidad de género auto percibida, con el respaldo de los sexólogos. Es frecuente que en esta generación sólo la Dirección de la escuela y su docente conozcan sobre su transición (Reyes, 2013). Sin embargo, no había ninguna regulación gubernamental para el respeto a la identidad de género en la escuela ni referentes similares. Se trata de un momento en el que la condición trans en la niñez se ubica en el ámbito privado.

Los primeros reconocimientos a la identidad de género de niñas y niños trans en México se hicieron alrededor de 2013, entre las familias que participaban en los grupos de

apoyo, quienes pudieron costear el juicio de *reasignación sexo genérica* y bajo los dictámenes de los sexólogos vinculados a los grupos terapéuticos.⁵² Entre 2014 y mayo de 2019, en la Ciudad de México se registraron 23 casos de reasignación sexo-genérica de menores de 18 años. El grupo de edad que contó con más asentamientos es el de los años más cercanos a la mayoría de edad, con 60% de los casos (Consejería Jurídica y de Servicios Legales, en Peralta, 2019).

Una de las niñas de esta generación tenía 7 años cuando sus padres solicitaron un juicio de reasignación sexo-genérica para ella. A decir de su madre, los temores del juez al llevar el caso tuvieron que ver con la premisa de un posible posterior desistimiento sobre su género y con asegurarse de que se tratara de un deseo de la niña y no de una imposición de los papás. A pesar de esos temores, durante el juicio se refirió a la niña siempre en femenino y la madre no lo recuerda como un evento victimizante. En el juicio participó también el Sistema Integral para el Desarrollo de las Familias (DIF), institución encargada de la asistencia a la infancia. De acuerdo con la madre, otros niños tuvieron malas experiencias en las audiencias; por ejemplo, uno de ellos lloró durante la suya (entrevistada en Espinoza, 2019, p. 26).

La narrativa sexual dominante a la que accedieron los padres de estas niñas y niños ya no fue un discurso criminalizante, pero la identidad trans seguía habilitada sólo para personas adultas, no para niñ*s y vinculaba lo trans con intervenciones quirúrgicas. La madre de Sofía, que obtuvo el reconocimiento a su identidad de género a los 7 años mediante un juicio de 8 meses, dice: “yo solamente había escuchado de personas transgénero y transexuales, pero mayores de edad y que ya se habían operado” (entrevistada en Espinoza, 2019, p. 25). “...yo decía esa palabra y la gente me veía con cara de ‘y eso con qué se come’” (entrevistada en Espinoza, 2019, p. 30), dice la madre sobre el desconocimiento que existía sobre lo transgénero en México.

⁵² Los juicios para la reasignación sexo genérica se han descrito como “un ritual completamente teatral en el que se practican estrategias de pasabilidad más exacerbadas que las cotidianas y se ensayan los testimonios tanto de las personas solicitantes como de los testigos que las acompañan en la mayoría de los casos. Incluso los y las abogadas especialistas dan consejos de “lo que hay que decir” y lo que “hay que hacer”, que posteriormente van circulando entre las personas trans. Pons, 2016, p. 84.

2.5 Cierre

A lo largo de este primer capítulo desarrollé la procedencia en la genealogía de las infancias trans: las trayectorias de muchas experiencias de diferente naturaleza que se entrecruzarán en un momento para producir algo nuevo: a las infancias trans como posición social reconocible. Se dio cuenta de cómo entre las décadas de los sesenta e inicios de los 2000, fundamentalmente no existen condiciones para el desarrollo durante la infancia de identidades de género subordinadas.

Describí cómo fue la infancia de personas que encontraron condiciones para transicionar en la adultez y no en las décadas en las que vivieron su infancia, entre los años sesenta y el fin de siglo. Es patente durante este periodo la circulación de narrativas sexuales sobre lo trans que primero tuvieron un carácter estigmatizante y criminalizante y que con la aparición de internet se desplazaron hacia uno patologizante anclado en discursos biomédicos. Estas representaciones significaron modelos de aquello que no se quiere ser para las niñas y niños de la generación de *la vieja escuela*. La simultánea asociación de lo trans con la perversión y de la infancia con la inocencia y lo asexual, imposibilitaban la existencia social de infancias trans durante este tiempo.

Las prácticas que acompañaron estas narrativas eran discriminatorias y violentas en los espacios donde se desarrolló su vida: la escuela y la familia. La relación con los agentes gubernamentales, en este caso, con la policía, tuvo el mismo carácter abusivo. Los niveles de violencia en ocasiones llevaron a la salida del hogar hacia una vida en la calle y la inserción en redes de prostitución por supervivencia.

En las trayectorias donde hay una mayor posibilidad de expresión de género, ésta se sustenta en relaciones afectivas con familiares, fundamentalmente mujeres y en el espacio que las modas de la época ofrecieron para llevar una apariencia más unisex.

Las condiciones para transiciones más tempranas las irán construyendo ésta y las generaciones herederas en los años posteriores. La institucionalización de la promoción de los derechos de las personas trans en la actividad de la sociedad civil, financiada internacionalmente y en la de organismos gubernamentales e internacionales, constituyen una nueva modalidad de acceso al ámbito social que permite transiciones de género más tempranas a la generación heredera de *la vieja escuela*. Bajo ese nuevo escenario, esa generación de jóvenes iniciará sus transiciones, en los primeros años de sus veintes, a partir

de 2011. La construcción de dichas condiciones es objeto del capítulo dos, que desarrolla el proceso de génesis de las infancias trans como categoría social en la Ciudad de México.

3. GÉNESIS: infancias trans en el ámbito privado

En este segundo capítulo desarrollo los acontecimientos que construyeron una fuerza política para demandar el reconocimiento social de las infancias trans. El periodo de génesis de las infancias trans como categoría social se caracteriza por su inscripción en el espacio privado y por la hegemonía de la narrativa sexual biomédica.

Los acontecimientos que construyeron la fuerza política se vinculan a la configuración de una comunidad de personas trans, impulsada por una generación de jóvenes heredera de la generación de *la vieja escuela* y nueva pionera. Est*s jóvenes se convertirían en modelos de identificación para la generación futura de niñas y niños trans y promoverían una nueva narrativa sexual de orgullo como personas con estas identidades. Durante el periodo de génesis se consiguió el reconocimiento a la identidad de género por la vía administrativa, como condición material que posibilitaría el desarrollo de trayectorias de identificación de género en niñas y niños con identidades no normativas. A continuación, desarrollo estos procesos y acontecimientos.

3.1. Los primeros grupos de familias con niñas y niños que se identifican como trans: la apropiación de la narrativa sexual sexológica

La identidad se incorporó en la mentalidad y la práctica modernas ataviada desde el inicio como una tarea individual... los problemas socialmente creados iban a ser resueltos por los esfuerzos individuales... poner en la agenda la responsabilidad individual... generó una multitud de entrenadores, tutores, docentes, asesores y guías, todos los cuales afirmaban tener un conocimiento superior sobre las identidades que podían adquirirse y poseerse. La identidad descontextualizada anunció simultáneamente la libertad de elección del individuo y su dependencia de la guía experta (Bauman, 2003, p. 42)

3.1.1. La narrativa sexual sexológica: un modelo afirmativo basado en el paradigma biomédico

Una de las formas de construcción de la infancia que ha operado en un tiempo histórico es su construcción por sistemas de expertos. En la formación de las/os profesionales de la salud en México prevalece la transmisión de ideas normalizadoras de las identidades trans, reificadoras del dimorfismo sexual y en el peor de los casos, patologizantes y que reproducen la desigualdad de género, mediante la enseñanza de teorías que tuvieron su auge en los años setenta, como la teoría organizacional-activacional y teorías del dimorfismo sexual y cerebral, hegemónicas en el campo de la neuroendocrinología, pero que están deslegitimando nuevas investigaciones (Joel, 2015).

Las posturas natalistas-esencialistas de la condición trans desde la biomedicina se reforzaron fundamentalmente con el auge de las neurociencias, a la vanguardia dentro de las ciencias biológicas. La neurociencia desplazó, a partir de la década de los setenta, la primacía de la endocrinología como campo científico de búsqueda de causas biológicas de la identidad de género.

La principal teoría aportada por la neuroendocrinología en este sentido es la teoría organizacional-activacional. Ésta propone que, en el estado prenatal, la exposición a los andrógenos afecta la organización neuronal de ciertas estructuras cerebrales, de manera sexualmente dimórfica (Hines, 2011; Ruigrok *et al.*, 2014; Giedd *et al.*, 2012, en Turban, de Vries, Zucker *et. al.*, 2018, p. 13). En el campo biomédico, se siguen reproduciendo ideas que asocian estructura anatómica con función y que traducen características materiales de este tipo a conductas humanas. El componente activacional consiste en que, durante las primeras semanas de vida, dicha organización se activa, produciendo diferencias sexo-específicas en el comportamiento. Así, se produciría una conexión genital-cerebral (Ciccia, 2017; Ciccia, 2020).

Los psiquiatras mexicanos a inicios del siglo XXI sostenían que la identidad de género está determinada por “el cableado del cerebro” y que al igual que la homosexualidad, la “transexualidad” es una condición biológica (Salín, 2008, en Ramírez, 2014, p. 62). La idea de la probabilidad de un componente prenatal de lo trans era parte del discurso sexológico mexicano (Barrios, 2008, en Pons, 2016a, pp. 52 y 53).⁵³

La evidencia que existe en cuanto a la plasticidad del cerebro; es decir, a las modificaciones producto del aprendizaje, la experiencia y la relación con el ambiente, no ha desplazado la vigencia de la teoría organizacional-activacional como marco interpretativo en el campo médico (Ciccia, 2020). Más bien, las investigaciones la mantienen (cada una de acuerdo con sus metodologías), como punto de partida e incorporan el grado en que la plasticidad influye, más o menos, sobre las predisposiciones prenatales en relación con el sexo, en un cerebro con constitución plástica (Ciccia, 2017, p. 148).

⁵³ Para ampliar sobre los discursos médicos y sexológicos sobre la transexualidad en México, *cf.* la tesis doctoral de Marta Lamas, 2012.

El desarrollo tecnológico que permitió el avance de las neurociencias y el desarrollo de la teoría organizacional-activacional han trascendido su influencia en la producción de otros campos, como la psiquiatría, el psicoanálisis o como se dijo, la sexología. Ello incluye el trabajo de personalidades clave en el estudio de la identidad de género en la infancia, como el psicólogo y sexólogo John Money, quien en los años ochenta, incorporó la diferenciación sexual cerebral como causa a su teoría, la cual mantuvo hasta su muerte.

La idea de una identidad “incongruente” apareció en la teoría de la identidad de género desarrollada por el equipo donde participaban John Money y por Anke Erhardt en la década de los cincuenta, con base en el estudio de niñas/os intersex en el hospital John Hopkins, en Baltimore. Ellos se preguntaron desde la psicología conductual cómo y mediante qué procesos un individuo se va haciendo niña o niño, estableciendo patologías que se desarrollaban en pasos entre quienes se salían de la “normalidad” sexo–género, considerada como saludable.

Décadas después, la teoría de los cerebros dimórficos también influyó el trabajo de Anke Ehrhardt y en el psicoanalista y psiquiatra estadounidense Robert Stoller, influyentes científicos estudiosos de la identidad de género en la infancia. Stoller lideraba un equipo que trabajaba simultáneamente a los desarrollos de Money y Ehrhardt.

Así, desde los noventa, se desarrollan investigaciones que buscan las causas biológicas de la “disforia de género” (Saraswat, Weinand y Safer, 2015, en Puche, 2018, p. 83),¹⁶ observando en el cerebro de las personas trans las áreas legitimadas como sexualmente dimórficas, incluidos estudios con las técnicas de neuroimagen más recientes. La “disforia de género” se basa en que la separación atípica de la identidad de género en relación con el sexo al nacimiento conduce en sí misma e individualmente a la angustia, incluidos malestares sobre el cuerpo y al sufrimiento.

El objetivo de las referidas investigaciones ha sido hallar cuáles áreas del cerebro coinciden con el *sexo natal* y cuáles con el *sexo deseado*, bajo la hipótesis de que las personas trans tienen un funcionamiento y estructuras cerebrales más parecidas a las del sexo concordante con su identidad que a las del sexo al nacer (Swaab y Garcia-Falgueras, 2009, en Turban, de Vries, Zucker *et. al.*, 2018, p. 13).

Alrededor de 2013, la narrativa sexual sexológica mexicana sobre la identidad de género en la infancia contrastaba con visiones que ya estaban circulando fuera de México. Aunque se trataba de un discurso despatologizador, para los sexólogos más influyentes en el país de aquel entonces, la identidad de género quedaba sólidamente establecida alrededor de los 36 meses de edad (tres años).⁵⁴ Se trata de una identidad unitaria y estable, coherente y transparente a sí misma (Pons, 2016, pp. 88-93).

Estas ideas las desarrolló Robert Stoller (1968, en Soley-Beltrán, 2003, p. 67), a fines de los años sesenta. Stoller determinó que las experiencias alrededor de los primeros 18 meses de vida conforman un núcleo de la identidad de género, instalado de manera permanente e inalterable: la identidad nuclear de género. Estas hipótesis influyeron los desarrollos de la psicología evolucionista sobre la identidad de género. En cambio, en 2013, en países como Estados Unidos ya circulaba entre los especialistas que dirigían las principales organizaciones en torno a las infancias trans a nivel internacional, la concepción de una identidad que puede ser fija o cambiante a lo largo de la vida (Bello Lanestosa, 2013).

El tratamiento que los sexólogos ofrecen a niñas y niños con identidades de género no normativas se basa en una evaluación diagnóstica con base en Manuales psiquiátricos: la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE) de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y El Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM, por sus siglas en inglés) de la Asociación Psiquiátrica Americana (APA). En la CIE se establece la categoría diagnóstica Incongruencia de Género en la Niñez. Fue a penas en 2018 que se modificó la antigua denominación, que la consideraba un trastorno: el “Trastorno de identidad de género en la infancia”.

En el DSM se diferencian diagnósticos etarios: el diagnóstico de Disforia de Género en Niños y el de Disforia de Género en Adolescentes y Adultos. La verdad sobre el sexo reproducida en el campo biomédico mexicano encuentra su legitimidad en aquel supuesto carácter científico.

Los especialistas comparten las explicaciones del modelo biomédico a las madres y padres de las/os niña/os con comportamientos no normativos de género en México. La madre

⁵⁴ Los nombres de estos sexólogos se documentan en las tesis que cito a lo largo de este capítulo.

de una adolescente cuenta, en su relato, común, de la consulta a múltiples especialistas médicos para establecer el estado de salud de su hija: “La llevé a La raza, el director de endocrinología pediátrica fue el que me dijo “tienes un hijo trans”. - ¿Cómo es eso? (pregunta). -Es que su cerebro es de una niña y su cuerpo es de un niño” (documental *Existo: historias de adolescencias trans*, 2020).

Durante la aproximación etnográfica registré conferencias donde se transmitieron ideas propias de la teoría del dimorfismo cerebral. El tipo de conductas que asocian al dimorfismo cerebral son, por ejemplo, que las hembras humanas tenemos menor razonamiento matemático y mayores habilidades comunicativas que los machos o que éstos tienen una mayor disposición a comportamientos agresivos, relacionados a niveles mayores de testosterona.

Como explica el estudioso del género catalán Gerard Coll-Planas, si la *transexualidad* “se trata de un fenómeno de origen biológico, no debería clasificarse como un trastorno mental” (Coll-Planas, 2010, en Parra, 2021). Una revisión de las controversias generadas por los diagnósticos relativos a la identidad de género previos a 2012 en la CIE y en DSM y los retos para encontrar un balance entre las preocupaciones relacionadas con los desórdenes mentales y la necesidad de categorías diagnósticas que faciliten el acceso a la atención de la salud la hacen Jack Drescher, Cohen-Kettenis y Winter (2012) en *Minding the body: situating gender identity diagnoses in the ICD-11*.

La contradicción de inscribir el diagnóstico que regula la condición trans en la CIE se resolvió en 2018. Tras un proceso de discusión basado en la evidencia levantada, la OMS retiró el diagnóstico de incongruencia de género, en la edición 11 de la CIE, del catálogo de trastornos mentales, desplazándolo a la clasificación de condiciones asociadas a riesgos en la salud sexual. El desplazamiento lo promovieron colectivos trans por la despatologización como Global Action for Trans Equality (GATE, Parra, 2019).

Otra idea sobre la constitución de la identidad de género que informaba el ejercicio tanto de algunas/os jueces al frente de los juicios de reasignación sexo-genérica de niñas/os, cuanto de médicos y psicólogas/os, es aquella que guio las investigaciones lideradas por el psicólogo canadiense Ken Zucker (1995, Turban, Zucker *et. al.*, 2018). Desde 1968, Robert

Stoller investigó la relación de los malestares de género con la dependencia excesiva de la madre, entre otros determinantes.

A mediados de los noventa, científicos vinculados a Zucker investigaron las características de los padres en relación con el desarrollo de la “disforia de género” (Zucker y Bradley, 1995, en Turban, de Vries, Zucker *et. al.*, 2018, p. 13): deseo de la madre de tener una/o hija/o de un género, ausencia del padre, funcionamiento psicológico de los padres, falta de relación materna (Coates, Friedman y Wolfe, 1991, en Mendiguren, 2019, p. 4). Zucker planteó que los comportamientos femeninos en quienes asignaron niños son producto de la falta de referentes masculinos en la familia, en especial, del padre. Ninguna de estas hipótesis se ha validado (Steensma *et al.*, 2013, en Turban, de Vries, Zucker *et. al.*, 2018, p. 13).

La madre, divorciada, de Sammy, una adolescente de 12 años, relata al respecto, sobre el proceso que llevó el juicio para el reconocimiento a su identidad de género en la Ciudad de México, entre 2017 y 2020: “dicen que yo he obligado a que mi hija sea trans porque ella no ha tenido la figura paterna” (en Bertrán, 2018). Aquí dos ejemplos más de la influencia de las hipótesis de Zucker en México: el primero lo relata la madre de Sophía, en aquel entonces de 5 años, a quien la psicóloga del kínder le dijo: “Me sugirió quitarle sus muñecas, que jugara más con su papá a las canicas, que lo pusiéramos a hacer cosas de hombre ¿no? Cómprale un balón, si no tiene un balón, para que juegue al fut” (Charla con defensora por los derechos de las Infancias Trans en Aguascalientes, Cuenta diversx.mx Instagram, 14 de mayo de 2020). Otro psicólogo sugirió a los padres de un niño con comportamientos femeninos, que elegiría el nombre Sofía E.⁵⁵ en su transición, prohibirle que se vistiera de princesa e inscribirlo en actividades como el fútbol americano.

En una conferencia en una universidad pública de la Ciudad de México, a la que asistí durante la aproximación etnográfica, el endocrinólogo pediatra ponente aludió a niños que llegaban a consulta “con una mamá sola, una abuela sola, una tía que odia a los hombres”, en el caso de las niñas trans, así como a “niñas que fueron violadas y dicen que se sienten varones para vengarse y ser agresivas” (apuntes del diario de campo, 27 de febrero de 2020).

⁵⁵ Se trata del pseudónimo que los padres y la adolescente han elegido para presentarse en espacios mediáticos y de incidencia, para proteger su privacidad.

Las/os profesionales que atienden a las infancias y adolescencias trans (docentes, pediatras, psicólogos/os, sexólogas/os) participan en su socialización por mediación de la familia. Ésta decide si mantener o no un tipo de atención; resistir a las demandas externas y retraducir las normas de género que les intentan imponer. Así, el acceso de las niñas, niños y adolescentes a las narrativas sexuales biomédicas, sexológicas, etc., está mediado por los padres.

Estar vinculado con un grupo significa... incluir en uno mismo aquellas intenciones de formación y de configuración a partir de las cuales las nuevas impresiones y acontecimientos emergentes pueden ser procesados con una dirección ampliamente prescrita (Mannheim, 1993, p. 225).

Veámoslo en el caso empírico de estudio viendo cómo se transmiten esas narrativas sexuales del campo biomédico a niñas, niños y adolescentes.

3.1.2. La apropiación de la narrativa sexual sexológica por los padres de niñ*s trans

Los padres y activistas trans adultas que están en una mayor relación con el discurso biomédico, por ejemplo, mediante los primeros grupos de apoyo a familias, lo asumen, reproduciendo esta verdad sobre el sexo. “Miriam y Roberto, papás de Germán, un chico trans, decidieron informarse con médicos, sexólogos, endocrinólogos y psicólogos para comprender”, según un testimonio recogido en el diario *El Universal*, en 2016: “Nos explicaron que lo que nuestros hijos tienen en medio de las piernas no siempre coincide con lo que tienen en la cabeza. El sexo no sólo se rige por un pene o una vulva, sino por lo que tienes en el cerebro; la mayor parte de las veces, cerebro y sexo coinciden, otras no.” (Pérez-Stadelman, 2016).

El artículo también registra el uso del discurso biologicista como explicación de la “identidad sexual” en una líder de uno de los grupos de familias de fundación más antigua, que, como dije, nació muy vinculado a la sexología: “De hecho, hay evidencias científicas que señalan que la identidad sexual puede residir en el núcleo límbico, la estra terminalis, y que queda establecida antes del nacimiento” (Pérez-Stadelman, 2016). Estas madres se apropian de las categorías que incorporan por su relación con los sexólogos.

Un programa de tv abierta que se ha ocupado de las infancias trans periódicamente con el paso de los años ha sido *Diálogos en confianza*, del Canal Once. Ha dedicado un programa al tema en 2012, 2015, 2016, 2018 y 2020. El panel del programa se ha conformado por profesionales como sexólogos y abogados, por madres de hij*s trans y por jóvenes trans. El panel de *expertas/os* invitadas/os se ha repetido a lo largo de los años, con la participación de las/os sexólogas/os vinculados a los primeros grupos de familias. Las personas trans participan en el programa centralmente como público, en calidad de testimoniantes, aun si también tienen formación sexológica.

Por su popularidad, estos programas a lo largo de los años han informado a las familias con hijos trans que ignoraban sobre esta condición y cuya primera reacción es de temor. En el programa de 2012, una madre presentó a su hijo: “yo tengo un pequeño de 7 años. Él es un *transexual masculino*” (“Nuestros hijos trans”, Canal Once YouTube, 24 de agosto de 2012). Javier, su hijo, es uno de los primeros niños en transicionar en el país y en obtener el reconocimiento a su identidad de género, por la vía jurisdiccional. Su madre acudía al mismo grupo de familias al que se refiere el artículo de *El Universal*, en el inicio de la transición de Javier.

En medio de un relato en una conversación que tuve con ella,⁵⁶ apareció otra reproducción del discurso sexológico: Javier “es de una *transexualidad primaria*, que son la mayoría de los niños”. Yo, que nunca había oído esa expresión, me sorprendo, y le comento que nunca la había escuchado. Ella me respondió contrastando con una persona cuya identificación de género no típica no ocurrió en la infancia: “ese caso es como el de Ophelia Pastrana, que es de una *transexualidad secundaria*” (comunicación personal, 08 de diciembre de 2019). Ophelia Pastrana es una conocida YouTuber trans que trata temas de tecnología.

Las palabras elegidas por la madre son categorías de diagnóstico psiquiátrico. Al ocuparse de infancia y “transexualismo”, C. Chiland (1988, en Ciberti, 2003, p. 43) recuperó la distinción entre transexualismo primario y secundario, para distinguir entre las transiciones que ocurren durante la infancia o la pubertad (transexualidad primaria) y aquéllas que ocurren más tarde (transexualidad secundaria). Esto recupera el planteamiento de que la identidad de

⁵⁶ Ocurrió en uno de los eventos de la Red de Familias, a los cuales asistió con su hijo varias ocasiones.

género tiene causantes biológicas prenatales y que por lo tanto es innata; ello quiere decir, que no puede desarrollarse en la adultez.

Estas concepciones las retomaban reconocidos sexólogos mexicanos, que pertenecen a instituciones como el Instituto Mexicano de Sexología (IMESEX) o la Sección Académica de Sexología Médica y la Asociación Mexicana para la Salud Sexual A.C. (AMSSAAC) y las difundían en las conferencias que impartían (Pons, 2016, pp. 52 y 106; Alcántara y Szasz, 2013).

Las ideas sobre una identidad de género que reside en el cerebro también las difunden medios de comunicación, en sus reportajes y programas de tv, retomándolas del discurso sexológico, del que se apropian los padres, madres y personas trans que participan en los diferentes formatos de comunicación. A modo de ejemplo de difusión de las narrativas sexuales del Modelo biomédico diagnóstico de atención, a lo largo de las emisiones que el programa *Diálogos en confianza* ha dedicado a las infancias trans, han usado el paradigma del sexólogo estadounidense John Money alrededor de un “rol de género”. En la presentación del programa de 2015 indicaron:

A ese sentimiento personal y subjetivo (la certeza psicológica de que somos hombres o mujeres) se le llama identidad de género y, de acuerdo con especialistas en sexología, además de ser inmodificable, irrenunciable e inmutable, se consolida durante los dos primeros años de vida. Por otro lado, el modo en que nos comportamos como hombres o mujeres, la forma en que nos vestimos y hasta los movimientos que ocupamos para expresarnos forman parte de nuestro rol de género (“Niñas y niños trans”. Programa *Diálogos en confianza*, 30 de junio 2015).

En dicho programa de 2015, uno de los sexólogos invitados recurrentemente en las ediciones que han dedicado a la niñez trans, reiteró la idea de que la identidad de género se “consolida a más tardar a los tres años de edad.” Las madres y padres, asimismo, comparten este tipo de postulados en las redes sociales que han creado para difundir información sobre las infancias trans.

Estas narrativas sexuales funcionan como marcos explicativos mediante los cuales los padres asimilan las identidades de sus hijas/os, como sistemas de creencias y conocimiento

que les son familiares (Meadow, 2011b). Producen sentimientos de paz en las familias. Las ideas de una identidad fija con causas biológicas tienen también la consecuencia de facilitar la aceptación de hijas e hijos, en tanto se trataría de algo en su naturaleza, independiente a su voluntad, que no puede modificarse. En ese sentido, se previenen intervenciones psicológicas de conversión para forzar la manifestación del género asignado.⁵⁷

Otra idea que normaba las transiciones a inicios de la década de 2010 era la dicotomía en el binario de género, incluso en espacios más críticos, que recibieron el pensamiento del grupo de mujeres trans Eón Inteligencia Transgénica. A decir de una persona *genderqueer* que transiciona hacia la masculinidad en 2015: “también había una idea de que, si tú tomabas lo masculino, te tenías que deshacer de lo femenino, así me dijeron ‘vete despidiendo de lo femenino’” (persona *genderqueer*, entrevista 04 de febrero de 2022).

Existen también prácticas desde la endocrinología y la sexología que explícitamente buscan la adecuación de los cuerpos de las/os adolescentes, bajo la idea de que borrar toda huella de una corporalidad no normativa resultará en una mejor vida para ellas/os y en salud. Este postulado se vincula con la idea de que los cuerpos de las personas trans son un “cuerpo equivocado”, idea reproducida por la narrativa sexual sexológica sobre lo trans desde su nacimiento en los años cincuenta, con los trabajos de John Money.

Como tratamiento propusieron intervenciones corporales para regresar a la norma. La noción de transexualidad, que nació en Occidente, en la medicina, definida por las intervenciones corporales hormonales y quirúrgicas, es fundante del entendimiento de la condición trans también para algunas personas trans, quienes la usan para explicar su experiencia (Missé, 2014).

Los sexólogos vinculados a los primeros grupos de apoyo para familiares de niñas y niños trans reproducían la narrativa sexual de la adecuación corporal. Uno de estos sexólogos, en la edición “Nuestros hijos trans” del referido programa de *Diálogos en confianza*, en 2012, señaló que “la hormonación (en personas adultas) contribuye a construir el cuerpo al que pertenecen, a quien *siempre* han sido, sólo que estaban en el *cuerpo equivocado*” (en Ramírez, 2014, p. 121, cursivas mías). La sexología establecía por estos años unos

⁵⁷ Agradezco a Ignacio Lozano-Verduzco por hacerme ver esto. No habría caído en cuenta de otro modo.

parámetros oficiales para las transiciones de género. Era esa forma de transición que funcionaba como norma que debía seguirse, la que se difundía en los medios de comunicación.

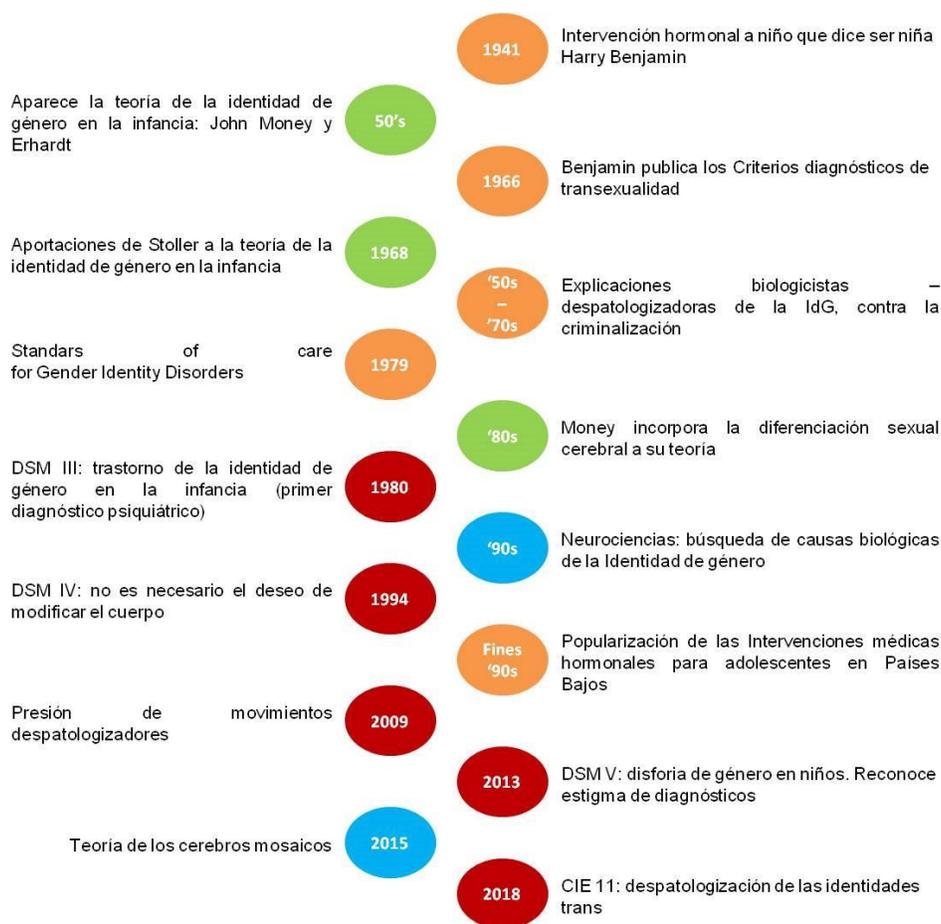
Siguiendo lo establecido en los Manuales psiquiátricos, otro de los sexólogos, en 2013, definía las categorías transexual y trans en función de la disforia corporal y de una disconformidad: “La persona transexual o trans es aquella que no soporta para nada el cuerpo, no hay una concordancia entre el cuerpo y la identidad de género” (en Ramírez, 2014, p. 122).

Para esta sexología mexicana, que se asume como humanista, las adecuaciones corporales no se proponen como cura a una patología, sino como estrategias para alcanzar el bienestar (Carrillo, 2008). Se trataba de un entremedio entre la visión naturalista y esencialista de género y sexualidad donde el eje gira en torno a identidades fijas, que predominaba en el campo de la sexología científica y un intento de trasladar la sexualidad hacia el espacio de los derechos humanos y la ciudadanía.

Las prácticas de “adecuación corporal” en ocasiones se guían también con ideales estéticos normativos sobre los cuerpos. A lo largo de los años, alguno de los sexólogos ha mantenido en su acercamiento a las familias una normatividad para las transiciones basada en estereotipos de género y en la “prueba de realidad”. Este proceder lo retoma la sexología del psicoanálisis y la psiquiatría y lo difunden como forma de disminuir el sufrimiento de las/os niña/os que diagnostican con “disforia de género”. Ilustro lo dicho mediante el siguiente relato.

Un colectivo *gay* puso en contacto a este sexólogo con la madre de un niño de 6 años con comportamientos no normativos de género. La “prueba de realidad” consiste en que con base en la vivencia por un periodo establecido con el género con el que se identifica la persona (en este caso, de un año), los profesionales determinan que ésta no corresponde a un trastorno. “...la experiencia de la vida real prueba la resolución de la persona, su capacidad para funcionar según el género preferido...” (Normas de Cuidados para Trastornos de Identidad de Género” -SOC, por sus siglas en inglés-, vigentes en 2008, 6ta. Edición, de la Asociación Profesional Mundial para la Salud Transgénero, Asociación Internacional de Disforia de Género de Harry Benjamin). Durante el tratamiento, este tipo de protocolos

contemplan la importancia de la educación y el acompañamiento en la familia y en las instituciones para el bienestar de las personas trans (Carrillo, 2008).



Esquema 10. Línea del tiempo del tratamiento biomédico de la identidad de género en la infancia⁵⁸

Los sexólogos humanistas fueron muy recurridos por las organizaciones LGBT en México cuando se necesitaban dictámenes en los juicios de “reasignación sexo-genérica”. Una madre relata que, a los 5 años, la niña eligió un primer nombre con base en el de una niña que vio en un documental en el colectivo LGB al que acudieron sus familiares para

⁵⁸ Además de las referencias directas a estos Manuales diagnósticos, dos publicaciones importantes en esta cronología son el artículo publicado por Drescher J, Cohen-Kettenis P, Winter S. “Minding the body: situating gender identity diagnoses in the ICD-11 en 2012 y el Informe de recomendaciones elaboradas en la reunión internacional de expert*s organizado en 2013 por Global Action for Trans* Equality (GATE) en Buenos Aires. GATE Civil Society Expert Working Group. *Critique and Alternative Proposal to the “Gender Incongruence of Childhood” Category in ICD-11*. Buenos Aires, Abril, pp. 4-6, 2013. http://globaltransaction.files.wordpress.com/2012/03/critique-and-alternative-proposal-to-the-_gender-incongruence-of-childhood_-category-in-icd-11.pdf.

buscar atención frente a los conflictos que el entonces niño estaba viviendo con las autoridades escolares por sus comportamientos de género “femeninos”.

En ese momento que lo vimos (el documental): -“yo me quiero llamar Ariel porque a esta niña sí la dejaron ser niña”. Cuando tenemos la cita con el sexólogo, le sugiere un segundo nombre, porque bien sabemos que el nombre Ariel es unisex. Nos dice “busquen un segundo nombre que les dé el toque femenino”. (Charla con defensora por los derechos de las Infancias Trans en Aguascalientes, Cuenta diversx.mx Instagram, 14 de mayo de 2020).

Las prácticas de adecuación corporal entre algunos especialistas mexicanos se acompañan de otras que subordinan a las mujeres y a otros sujetos marginados, como asociar el valor de las mujeres con la belleza, entre otras.⁵⁹ También registré este tipo de prácticas y microagresiones durante el trabajo etnográfico; por ejemplo, la persistencia de manifestaciones de médicos que se relacionan con las personas trans como personas “raras” (Morris, Lindley y M. Paz Galupo, 2020). Por ejemplo, un endocrinólogo pediatra dijo “yo sí saludo de beso a las mujeres trans”, como si ese trato de igualdad al dado a las mujeres cisgénero fuera excepcional.

A inicios de la década de 2010, las narrativas sexuales sobre las infancias trans que existían en los medios de comunicación mostraban mayoritariamente trayectorias trágicas, llena de desgracias y eventos negativos, como la ideación suicida o intentos de suicidio, debido al rechazo que sufren. En 2012, el programa melodramático *Lo que llamamos las mujeres*, con una amplia difusión en la televisión nacional, presentó un episodio titulado “Amo a mi hija o pierdo a mi hijo”, escrito con base en la historia de una de las madres de una niña trans de 9 años, que asistía a uno de los grupos de apoyo.

Estas narrativas sexuales generan preocupación entre las familias de niñas/os trans que están expuestas a ellas. La aceptación del niño o la niña, entonces, se aceleraba frente a la potencialidad de que se hiera, a consecuencia del rechazo, como circulaba en dichos medios de comunicación (Ramírez, 2014).

⁵⁹ Este tipo de prácticas no son sorprendidas, según las han documentado los estudios desarrollados en la sociología de la medicina en México. Cf. Castro, 2014.

De acuerdo con la investigación de la pedagoga Miriam Ramírez, respecto a la autonomía de las/os niñas/os en estos primeros grupos de apoyo a familiares:

Las/os niñas/os que asisten, lo hacen por petición de sus madres o porque no hay otro lugar donde se puedan quedar... en general guardan silencio, mientras buscan en qué entretenerse, dibujan o juegan con el celular o algún video juego; en sus miradas reflejan desconcierto, miedo o aburrimiento... carecen de espacios para convivir, para preguntar o exponer dudas y necesidades... No se toma en cuenta el consentimiento de las/os niñas/os para modificar su entorno, como, por ejemplo, el cambio de domicilio o de escuela..." (Ramírez, 2014, pp. 141 y 161).

Este modelo afirmativo de intervención sobre las infancias trans basado en el paradigma biomédico usado por los sexólogos mexicanos incluye un componente de lucha contra el estigma y la discriminación promovido entre las familias en estos grupos y en sus participaciones en medios de comunicación. Estos sexólogos pertenecen a redes internacionales basadas en Estados Unidos como Parents, Families, and Friends of Lesbians and Gays (PFLAG) o Gender Spectrum, con un enfoque de derechos humanos. Así, algunas de las madres que pertenecen más bien a clases altas, se vinculan también con esas organizaciones.

En cuanto a los dispositivos gubernamentales, una de las instituciones que por ese tiempo empezó a impulsar el tema fue el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación (COPRED) del DF. Uno de los sexólogos contactó a su presidente con una familia con una hija trans y la invitó a asistir a la conferencia internacional, en San Francisco, de la organización *Gender Spectrum*, una de las organizaciones más influyentes a nivel mundial en cuanto a las infancias trans. En 2013, a su vuelta, Jacqueline L'hoist, presidente del COPRED, empezó a impulsar el tema en la Ciudad de México.⁶⁰

3.2. La generación heredera-nueva pionera: la comunidad y el orgullo

3.2.1. Nuevas/os referentes identitarios: la visibilización de jóvenes trans mexicanas/os

La generación es un ingrediente constitutivo de cada uno de nosotros: yo no puedo vivir desde mí mismo, sino sólo dentro de mi generación, Julián Marías

⁶⁰ Ver esquemas 11: Estructura de plausibilidad para el sostén de una IdG subordinada durante la infancia, gen. II y esquema 12 Agentes vinculados con NNyA trans en la Ciudad de México, gen. II.

El grupo de experiencias que desarrollo en este apartado se refiere a la visibilización de nuevos referentes que se constituirán en un recurso simbólico que posibilitará a las generaciones contemporáneas de niñas y niños y a sus familias proyectar un futuro viviendo en el género deseado.

Esa idea de que hay “hombres que se convierten en mujeres” hizo suponer a la amiga de una joven, que le reveló sus malestares con el género, que ella podría hacer lo mismo “en sentido inverso”. Una vez frente al buscador en Internet, la joven se enfrentó a la pregunta “pero qué carajos busco”, sin saber cómo expresar sus malestares con el género en una búsqueda en internet. Terminó por hacer la búsqueda sobre sentirse un hombre “en un cuerpo que no me corresponde”. Las terminologías médicas que halló esta generación, a pesar de que las jóvenes no se identificaron completamente con sus descripciones, constituyeron el referente más cercano que encontraron de su experiencia.

Por estos años, personas adultas con acceso a internet y que comprendían inglés, encontraron referencias anglos de formas menos rígidas de vivir el género, identificadas como *queer*. Esa flexibilidad les produjo una identificación que hasta entonces no habían encontrado en la narrativa psiquiátrica, en tanto lo *queer* no supone renunciar a su feminidad o vivir una masculinidad hegemónica, en el caso, por ejemplo, de las personas transmasculinas.

Las personas con inquietudes sobre su género pasaban “un buen rato” viendo testimonios y videos sobre experiencias de este tipo. Se han encargado de circular estas ideas flexibles sobre el género en los medios de difusión sobre la diversidad sexual que lideran, como programas de radio. Un par de ejemplos fueron *Idea queer* o *Visión queer*, emitidos por emisoras en línea como Radio Mente Abierta o Crisol Radio, alrededor de 2010 (persona *genderqueer*, entrevista 04 de febrero de 2022).

Una generación intermedia entre *La vieja escuela* y la generación de jóvenes hereder*s encontró en el *Drag King* un espacio de exploración identitaria de género. El *Drag King* es un tipo de actuación travesti mediante performances, shows, *etc*, para exagerar, burlarse o ridiculizar el estereotipo masculino. Esta actividad no estaba mal vista en tanto es temporal y una actuación. Estos jóvenes se organizaron entre 2008 y 2013 en un grupo que llamaron *Original Drag King México*.

Esta forma de experimentación con el género devino en la transición de varios de los jóvenes. Ellos eligieron invisibilizarse como hombres trans; pasar desapercibidos entre el resto de los hombres. Para ello, compartían consejos de una serie de prácticas corporales y de usos de la vestimenta para asimilarse al conjunto de los varones.

Las redes sociales fueron un nuevo espacio de socialización de género donde la generación heredera accedió a nuevas narrativas sexuales. En la juventud, esta generación tuvo acceso, mediante diferentes medios en internet, a representaciones de personas trans que les hicieron saber que es posible vivirse en el género deseado, como videos en *YouTube* de hombres trans y modelos andróginas estadounidenses y de países latinos. Es común en las trayectorias de identificación de género de la generación heredera referir videos en *YouTube* u otros medios, de varones trans del norte global y de países latinoamericanos, así como de mujeres trans mexicanas.

En palabras de uno de los jóvenes entrevistados, sobre el video de un chico peruano que se identificaba bajo las siglas FTM: “[...] en ese entonces, yo vi su progreso de hormonas y entonces dije “¡no mames, sí se puede!”. Estas siglas en inglés *Female to male* se usaban entonces para la identificación de la transición de hombres trans. Aún al día de hoy, algunas personas de la generación heredera conservan siglas como FTM en sus cuentas de redes sociales, aún si ya no las usan en su marco de narrativa sexual.

En algunos de estos canales, las personas trans explicaban su propia experiencia mediante las categorías biomédicas, como el Síndrome de Harry Benjamín e incluso nombraban los blogs de Internet usando esa terminología. Por ejemplo, un varón trans peruano, Michel Romani, nombra su blog como SHB Perú, retomando las siglas del Síndrome de Harry Benjamin. Estas personas les ofrecen referentes corporales que a los jóvenes les producen el deseo de vivirse como ellos.

Marck Pappas o Marco, quien inició su transición a fines de 2011, relata que uno de los factores que le permitió expresarse como un hombre trans fue encontrar en internet referentes de varones trans del norte global, como un tenista alemán, el actor porno Buck Angel y el modelo Aydian Dowling (“27 Netas Trans De Marck”, Canal Marck Pappas YouTube, 05 de junio de 2018). Chicas trans señalan como referentes para su construcción identitaria los videos en *YouTube* de Ophelia Pastrana, Renata Altamirano o de la joven Victoria Volkova, quienes publican desde México. Es frecuente entre los jóvenes de esta

generación adoptar nombres anglos (Eider, Ían, Eathan, Eideen), por su vinculación con referentes trans del norte global mediante internet.

Igual que la generación precursora, hallan en foros en Internet, pares con los que comparten su vivencia. Eso va disminuyendo el sentimiento de aislamiento por tener una experiencia que parece no tiene nadie más y el sentimiento de soledad. Con su aparición, las redes sociales serán espacios donde las/os jóvenes acceden a información y a referentes sobre lo trans, se comunican entre sí y representan un espacio donde tienen control sobre la seguridad y la privacidad con la que pueden expresarse identitariamente. Esto tiene una importancia especial para personas que viven hostilidad por su identidad.

Luego de primeros contactos virtuales, los jóvenes fueron concertando reuniones presenciales, donde se conocieron y fueron formando redes. En estos encuentros se compartían consejos sobre “cómo tenía que ser un hombre trans”: sobre cómo conseguir una apariencia masculina (entrevista con jóvenes trans, 21 de septiembre de 2020).

3.2.2. Las redes de apoyo

En la posición de juventud, las parejas de estas jóvenes participan en la afirmación de sus identidades. Uno de los casos es muy elocuente para ilustrar el carácter relacional de la identificación de género. Tras recibir una clase sobre las personas trans en su formación como psicóloga, resuenan los elementos que definen a una persona trans en la novia de quien en aquel entonces se vive como una lesbiana muy masculina, en relación con los malestares de su pareja con el género femenino.

Entonces, le comparte el documental de un hombre trans estadounidense. “Yo veo el cuerpo de este hombre y digo ‘Quiero ser como él. ¿Cómo logró parecerme a él?’”. Así, ambas empezaron a investigar “cómo mi cuerpo puede parecerse más al tipo que vi en el documental” y dieron con la Clínica Condesa (en Línea de Investigación Línea de Investigación en Salud y Bienestar de Personas LGBT e Inspira Cambio A.C., 2020). Desde su creación, la existencia de este espacio como dispositivo institucional es una condición fundamental para las trayectorias de las personas trans en México. No sólo por ofrecer atención a la salud transicional para quienes no tienen acceso a la atención privada, sino como espacio de socialización, de transmisión de narrativas sexuales constitutivas. Para ampliar sobre esto último, cf. la tesis de Alba Pons (2016).

Algunas/os de estas/os chicas/os recibieron una respuesta favorable de sus familias o de otras personas con la disposición de sustentarlas. En una de las trayectorias, la abuela pertenece a una cultura indígena donde se reconocen y valoran identidades de género más allá del binario hombre-mujer. Ese recurso simbólico es fundamental en la trayectoria de identificación de género de la joven. En otro caso, hay vari*s tíos y prim*s lesbianas y *gays*, que abren el camino en la familia y que se convierten en sustento para el proceso identitario.

Algunas madres acudieron a los grupos de apoyo para familiares que existían entonces y se unieron a los contingentes de esos grupos en las marchas del orgullo de la diversidad sexual, acompañando a sus hijos. Otros padres acudieron a terapias psicológicas para llevar el proceso de aceptación de su hijo. La participación en los grupos de apoyo de familias elimina en los familiares el sentimiento de que están pasando por una situación por la que ninguna otra familia pasa. Para este momento, las/os jóvenes ya cuentan con materiales culturales con los que explicar a sus padres la condición trans con narrativas distintas a la tragedia; por ejemplo, con películas.

Entre los jóvenes que viven rechazo y violencia en sus hogares, los hogares de las parejas o la universidad se convierten en los espacios donde pueden desarrollar sus procesos identitarios con apoyo, entre las amistades o con el respeto del profesorado. El proceso de algún*s familiares de pasar del rechazo a la aceptación puede llevar meses. Como muestra de rechazo, algún*s, por ejemplo, dejan de hablar con sus hij*s durante ese tiempo.

Es con ese perfil de escolaridad universitaria con el que estas/os chicas/os se organizaron como jóvenes trans. Alrededor de 2012, población trans joven empezó a visibilizarse en el espacio público y en las redes sociales digitales. A fines de 2011, ya existían canales en *YouTube* donde jóvenes trans mexicanos compartían y documentaban su experiencia de transición. En 2012 ya había webs en Facebook con el mismo fin.

En los canales en *YouTube* se compartían experiencias y aprendizajes sobre: tecnologías de género medicalizadas y no medicalizadas, sobre las terapias de remplazo hormonal (TRH), cirugías, sobre dispositivos que funcionan como prótesis, sobre *binders*,⁶¹ “cómo salir del clóset como hombre trans”, cómo decirles a tus padres que eres trans, “cómo hablarle a la persona que te gusta” o sobre las “reacciones de amigos al saber que eres trans”.

⁶¹ Un *binder* es una pieza de ropa interior que comprime el pecho de los hombres trans, para dar la apariencia de que es plano.

Algunos canales populares aquel tiempo fueron el de Mario Julián, el de Félix Morales, el del poeta Daniel Zúñiga o el de Dante Martínez, quien vivía en Chiapas. El lenguaje sexual con el que se presentan entonces es ser chicos “transexuales”. Además, uno de los jóvenes, quien inició su transición en 2012, creó la primera tienda de productos para personas con prácticas e identidades trans en el espectro masculino en América Latina.

Las nuevas condiciones en las que transicionó esta generación les permitió desmarcarse de lo trans como *master status*. Fue frecuente que esta generación se presentara como lo haría cualquier otra persona: por sus gustos, las actividades a las que se dedica, etc. Otro de estos jóvenes con canal en *YouTube* es Marck Pappas. En 2013, desde los primeros videos, Marco se desmarca de lo trans como *master status*: “estoy estudiando matemáticas aplicadas, me gusta la bicicleta, estoy aprendiendo a bailar salsa. Ser trans es una de las cosas de las muchas que te definen como ser humano” (“Hombre trans: Como (sic) salir del closet como hombre trans?”, Canal Marck Pappas *YouTube*, 14 de julio de 2013). Como dirá en el video de despedida del canal, en 2017: “Marck Pappas no es solamente trans”, sino una persona con pasiones, con intenciones profesionales, con conocimientos, de la cual lo trans es un segmento (“La despedida”, Canal Marck Pappas *YouTube*, 26 de marzo de 2017).

3.2.3. Nuevas narrativas sexuales: la politización de las juventudes trans en la Ciudad de México. De la visibilidad virtual a la organización entre pares

...cada generación representa una cierta altitud vital, desde la cual se siente la existencia de una manera determinada, Julián Marías

Tres hechos básicos en los fenómenos generacionales, tal y como los define el sociólogo alemán Karl Mannheim, son relevantes para la emergencia de las infancias trans como categoría social: 1. la constante irrupción de nuevos portadores de cultura; 2. la salida de anteriores portadores de cultura y 3. la necesidad de la transmisión constante de los bienes culturales acumulados.

L*s nuevos portador*s de cultura acceden al ámbito social en una nueva modalidad en relación con los antiguos portador*s. Revisan, se apropian, elaboran y desarrollan el dominio de lo que está a su disposición: olvidan lo que ya no es útil; pretenden lo que todavía no se ha conquistado, como nuevas formas de expectativas pre configuradoras a partir de un nuevo contexto de experiencia (Mannheim, 1997, pp. 212, 213 y 215).

Las vivencias y las experiencias pasadas sólo son relevantes en tanto están disponibles en la realización actual: a) como modelos conscientes, como saber que se acumula; b) inconscientemente comprimidas. Esta idea se repite en autores como Julián Marías (1949), quien se refiere a los sistemas de vigencia en los que se inserta una persona inscrita en una generación.

En cuanto a la necesidad de la transmisión constante de los bienes culturales acumulados, las nuevas generaciones crecen en el seno de los contenidos sentimentales y de las disposiciones que han heredado. Esta transmisión puede ser inconsciente, involuntaria. A inicios de la década de 2010, el activismo trans estuvo dominado por personas adultas, fundamentalmente mujeres, con capitales políticos, vinculadas a partidos (entrevista con joven, 19 de abril de 2020). Frente a la falta de referentes jóvenes, fueron estas/os jóvenes de la generación heredera-nueva pionera quienes decidieron visibilizarse y crear redes con un énfasis en el acompañamiento afectivo entre sí.

A la marcha del orgullo LGBTI 2013 asistieron cuatro amigos transmasculinos jóvenes, quienes posteriormente conformaron un grupo de Transmasculinidades. Fue quizás la primera vez que en una marcha se visibilizaron hombres trans colectivamente. El objetivo inicial con el que se organizaron fue visibilizar estas masculinidades. Entonces, era muy frecuente escuchar “los hombres trans son como unicornios”, porque la estrategia que preferían era invisibilizarse y, por lo tanto, se conocía de alguno sólo cada tanto. Esas estrategias incluían incluso comenzar vidas en lugares donde no conocieran su anterior vivencia de género; así, se mudaban a otro estado.

En febrero de 2014, una estudiante de la Facultad de Estudios Superiores Aragón de la Universidad Nacional Autónoma de México, funda la Red de Juventudes Trans México (RJT) junto con una joven pedagoga, con la intención de politizar la juventud dentro del activismo trans. Mediante las redes socio digitales, el grupo de Transmasculinidades y la Red de Juventudes Trans se vincularon, contactándose para su actividad activista y para la formación de lo que llaman redes afectivas (entrevista con joven, 19 de abril de 2020). Se contactaron también con la sociedad civil defensora de derechos de la diversidad sexual.

Esta generación de jóvenes heredera- nueva pionera cursó educación universitaria, la mayoría en las diferentes escuelas de la UNAM. Tienen un perfil crítico, que proviene de: la formación en teorías críticas como la pedagogía de la liberación, la socialización en tomas

de posición críticas en el espacio familiar por pertenecer a clases subalternas, así como en un contexto universitario de politización, en el que destaca la movilización bajo el nombre #yosoy132.

...si se asume que cada generación vivencia contextos que contienen elementos a los que se enfrenta en tanto antagonismos, ocurre que en el caso de dos generaciones que se suceden una a la otra, los antagonismos son distintos pues los mundos exteriores (la realidad socio histórica) e interiores (la conciencia) han cambiado, de modo que mientras los adultos se enfrentan continuamente a algo que permanece en ellos (plasmado en su conciencia como exterioridad vivida), los jóvenes tienen como referencia básica un mundo diferente al de los adultos, y en ellos, habrán desaparecido elementos que los mayores conservan dentro de sí (Muñoz, 2011, p. 124).

El antagonismo que enfrenta esta generación es distinto al de la generación de *la vieja escuela*.

Algo es vigente ... cuando me es impuesto y tengo que contar con ello, quiera o no; pero que algo sea vigente no quiere decir que forzosamente sea aceptado. Se me imponen las vigencias, pero no me es impuesta mi reacción frente a ellas... Vemos cómo en cada momento histórico hay forzosamente innovación, porque el mundo es distinto, y cómo esa innovación es común a todos los hombres de ese momento (Marías, 1949, p. 94).

Aunque durante sus primeros años de activismo, estos jóvenes se vincularon con las organizaciones de mujeres trans adultas y con hombres trans adultos, las narrativas sexuales sobre lo trans y las prácticas políticas de las generaciones antecedentes les fueron generando malestares. Eran las mujeres trans adultas quienes dictaban qué se hacía y tenían prácticas de madrinaje. Estos malestares llevaron a l*s jóvenes a desmarcarse de la generación antecesora y a construir sus propias narrativas sexuales y grupos independientes.

“Para cada generación, vivir es, pues, una faena de dos dimensiones, una de las cuales consiste en recibir lo vivido —ideas, valoraciones, instituciones, etc.— por la antecedente; la otra, dejar fluir su propia espontaneidad” (Ortega, en Marías, 1949, p. 96). Durante inicios del siglo, el grupo hegemónico de personas trans adultas activistas usaba como estrategia presentarse como víctimas que hacen una serie de exigencias al Estado en esa calidad. Así obtenían una cantidad de recursos, con los que sostenían sus organizaciones.

La totalidad de los jóvenes de un momento del tiempo actúa sobre el mundo, cada uno sobre un punto de él, entre todos sobre su integridad. De este modo, aunque la

modificación ejecutada por cada uno de ellos sea mínima, lo decisivo es que —frente a las variaciones individuales, por importantes que sean— tiene un carácter de totalidad, y convierte al mundo en otro mundo (Marías, 1949, p. 98).

A diferencia del discurso de aquellas mujeres adultas organizadas, la narrativa sexual de las/os jóvenes de la generación heredera- nueva pionera es la del orgullo. Su objetivo no es obtener recursos sino visibilizar nuevos referentes de personas trans distintos a las vidas precarias de personas trans que viven en la clandestinidad, en la calle, dependientes de sustancias, que eran el horizonte de historias para ellas.

La generación heredera- nueva pionera se organiza para que existan horizontes distintos al dolor, a la “clandestinidad, la precarización, marginación, exclusión y muerte” para las personas trans” (entrevista a joven, 19 de abril de 2020). Quiere mostrar a personas trans “exitosas”, siendo felices. Marck Pappas dice en el último video en su canal en *YouTube* que ése es el tipo de contenidos que es su intención generar.

Las activistas mayores vinculadas a los partidos políticos vivieron a inicios de la década de 2010, la fase en su curso de vida que el historiador Julián Marías denomina *de gestión*. “Estos viven instalados en el mundo que han hecho, mientras que los más jóvenes están haciendo su mundo, el que todavía no es vigente” (Marías, 1949, p. 100). En la etapa de gestión, las activistas mayores lucharon para defender el mundo que habían impuesto y sobre el que lograron vigencia frente a una nueva innovación postulada por la generación más joven. Parte de la narrativa sexual hegemónica este tiempo fue la asimilación de las personas trans, quienes debían adecuar sus cuerpos para que lucieran como el de las personas que no transitan.

Ése es el tipo de trayectorias que se promovían entonces en espacios como la Clínica Condesa, donde las personas trans sin acceso al servicio privado de salud acuden a obtener hormonas sexuales en su terapia de remplazo. Entre las mujeres trans se jerarquizaba de acuerdo con una mayor valoración de quienes lucían más femeninas. Poder contar con una identidad legal en el género vivido, tras la reforma de 2008 al Código Civil, reforzaba las condiciones que permitían la invisibilización de la condición trans de las personas, a lo que se aunaba usar estrategias corporales y tecnologías de género para la asimilación.

Los grupos de jóvenes de la generación heredera- nueva pionera se distinguen porque tienen narrativas politizadas alrededor de la identidad. En primera instancia, se posicionan

críticamente frente al discurso biomédico del que son objeto como personas trans. Una de las jóvenes encontró que un psiquiatra con un programa de investigación sobre transexualidad en la Universidad tiene una serie de prácticas basadas en estereotipos de género sobre las mujeres: existe una normatividad sobre aquello que es femenino, que lo vincula con el espacio doméstico y con la maternidad. Se espera que las mujeres trans deseen una vida que cumpla con esos mandatos estereotípicos de género.

Para acceder a beneficios condicionados a ajustarse a esos mandatos, como los del programa de investigación, las personas trans tienen una larga historia de jugar ese juego en el que fingen cumplir con los estereotipos que se les demandan. En palabras de esta joven: “De hecho, siempre menciono que la psiquiatría me volvió feminista porque tenía que mentir para decir: ‘necesito hormonas porque necesito ser mujer y me encanta el rosa y me encanta cocinar y ¡claro que quiero ser madre!’” (entrevista a joven, 19 de abril de 2020).

En sus grupos de reflexión, los jóvenes se preguntaban sobre su experiencia y cómo nombrarla de acuerdo con los lenguajes sexuales generacionales, incluidas las descripciones biomédicas disponibles. Esta generación de jóvenes críticas/os concluyó que el término “trans”, les ofrece un paraguas donde caben experiencias plurales y que no establece jerarquías entre quienes optan por terapias hormonales o cirugías y quienes no, en oposición a categorías biomédicas como la “transexualidad”.

El tratamiento patologizante de las identidades trans desde los protocolos biomédicos inició su historia a mediados de los años setenta, cuando el “transexualismo” se introdujo en la Clasificación Internacional Estadística de Enfermedades (CIE) de la Organización Mundial de la Salud en 1975 (OMS). En 1980, se incluyó en el III Manual Diagnóstico y Estadístico de Trastornos Mentales (DSM, por sus siglas en inglés) de la Asociación Americana de Psiquiatría. Ese diagnóstico se define con base en el deseo de modificar el cuerpo (Missé y Coll-Planas, 2011, p. 18, en Mabel, 2018, p. 265).

El sistema de diferencias que valoraba la mayor asimilación de los cuerpos trans a los cuerpos cisgénero operaba con el uso de tres categorías: travesti, transgénero y transexual. Ese uso es más propio de los grupos activistas de adultas vinculados a partidos, pero se instaló en el lenguaje sexual de las políticas públicas y mantiene vigencia aun hoy en ciertas instituciones del gobierno de la Ciudad de México vinculadas con esos grupos y ganó el debate en la creación de la Constitución de esta entidad.

La primera narrativa sexual normativa que recibió esta generación heredera de jóvenes convivió posteriormente con otras. “Lo decisivo es que ‘las generaciones nacen unas de otras, de suerte que la nueva se encuentra ya con las formas que a la existencia ha dado la anterior’” (Ortega, en Marías, 1949, p. 96).

En primera instancia, el discurso crítico de Eón Inteligencia Transgénica se transmitió a la generación más joven por la participación desde el inicio, de uno de estos jóvenes en el grupo terapéutico gratuito que una de las integrantes de Eón dirigió como voluntaria en la Clínica Condesa. Xantall, la sexóloga, posteriormente fundaría un grupo terapéutico independiente a dicha Clínica. Ese grupo terapéutico tenía sesiones abiertas ocasionalmente, a las que acudió al menos uno de los niños que participaban en los primeros grupos de familias, con su madre. El grupo Eón, desde su fundación a mediados de los noventa, también se vinculaba con Musas de Metal, grupo de mujeres *gay*, por lo que personas de Musas también asistían a esas sesiones terapéuticas.

“Lo decisivo en la idea de las generaciones no es que se suceden, sino que se solapan o empalman” (Ortega, en Marías, 1949, p. 100). Con esos vínculos, los jóvenes de la generación heredera entraron en contacto con grupos que las integrantes de Eón Inteligencia Transgénica habían conformado luego de ese primer grupo, Eón; por ejemplo, con el colectivo *Piratas de género*. Piratas de género continuó la tradición de Eón de cuestionar la medicalización de las personas trans y sumaba un cuestionamiento tajante de las categorías de género, proponiendo formas no rígidas para expresar el género en oposición a los estereotipos. Como medio de difusión, crearon un par de programas de radio que transmitían en Internet.

Estas integrantes de Eón cuestionan “tajantemente la linealidad de los procesos de transición, así como concebir la meta en términos de *pasabilidad* total (como persona cisgénero) o reasignación sexual” quirúrgica (Pons, 2016, p. 82). Así, plantean como alternativa también válida en las transiciones la reconciliación con el cuerpo. Su discurso también postula “arrancarles estos saberes a los médicos”, en un esquema de autonomización desde el conocimiento de sí mismas. La autonomización también supone “aprender de derechos humanos” para que no te discriminen (Nuilah, 2018).

Fueron estos contenidos anímicos, estas inspiraciones esenciales procedentes de este grupo fundador las que heredó el grupo de jóvenes, de las que se apropiaron y con base en

las que reelaboraron los propios en los grupos que constituyeron (Mannheim, 1993, p. 34; García Salord, 2001, p. 6). Podemos decir que esta generación heredó el movimiento iniciado por las integrantes de Eón: del tratamiento a la afirmación, de la patología al orgullo, de la cura a la comunidad y que promueve el cambio de narrativa sexual también del desorden mental a la diversidad, criticando la psiquiatrización de las identidades trans (Pyne, 2014, en Parra, 2021).

Su politización y articulación entre sí y con la generación de *la vieja escuela* ocurrió también en espacios habilitados por el gobierno y por la sociedad civil instituida en organizaciones no gubernamentales u organizada en grupos menos institucionalizados de personas trans que realizaban actividades puntuales, como jornadas culturales de la diversidad sexual. En 2014, un espacio en el que participaron vari*s de est*s jóvenes que fundaron organizaciones propias fue una Brigada Juvenil de Diversidad Sexual organizada por el Instituto de la Juventud, facilitada por terapeutas que provienen de Eón, Inteligencia Transgénerica y de Musas de Metal.

El grupo reflexivo de apoyo a la transición de personas transmasculinas creado por los jóvenes empezó a sesionar en 2013. Los chicos fundadores del grupo dicen no identificarse como hombres sino como transmasculinos. Para ellos esto significa desmarcarse de la masculinidad hegemónica. Ser una persona transmasculina supone una reflexión crítica constante frente a la masculinidad y desmarcarse de ejercicios que se le asocian como la violencia, la exposición innecesaria al riesgo, ocultar las emociones y los afectos o demostrar fortaleza todo el tiempo. A fines de 2014, transmasculinos jóvenes se estaban organizando como activistas, bajo el proyecto “Trans forma tus ideas” (Canal MarioJulian *YouTube*, 28 de diciembre de 2014).

Esta generación de jóvenes es crítica de las categorías diagnósticas para la condición trans en los manuales psiquiátricos, como de la “incongruencia de género”, usada en la Clasificación Internacional Estadística de Enfermedades de la Organización Mundial de la Salud. Josef Flores, en el conversatorio-slam de poesía organizado por el Centro Cultural Jauría Trans *Despatologizar lo trans*, criticó la definición en el diccionario de “incongruencia”. En su segunda acepción, el diccionario de la Real Academia de la Lengua define la incongruencia como “Dicho o hecho faltos de sentido o de lógica”. Josef indica que no hay falta de sentido ni de lógica en su experiencia de género.

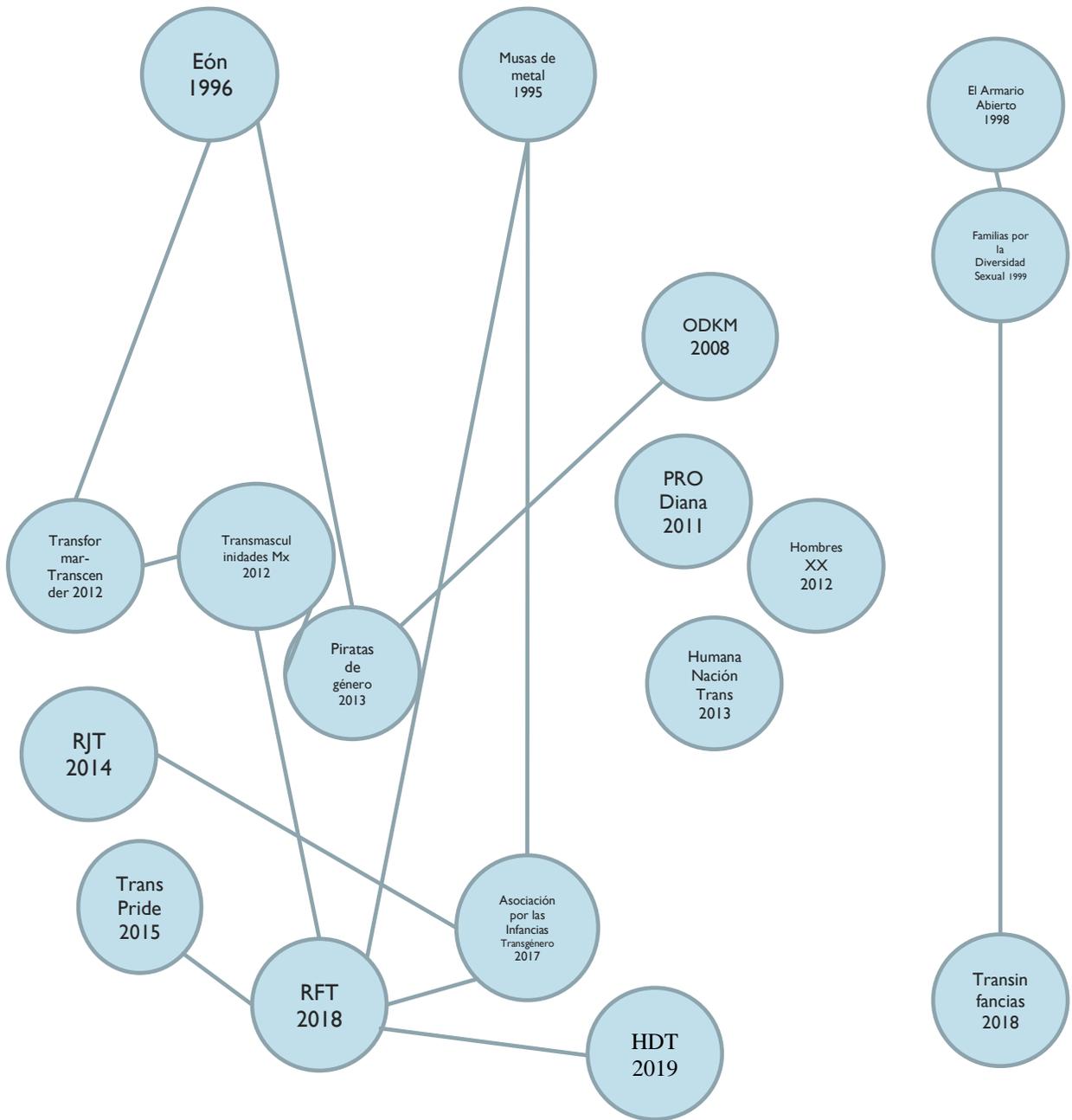
Estas/os jóvenes herederas/os- nuevos pionera/os iniciaron procesos críticos también de la narrativa sexual del “cuerpo equivocado”, de la disforia corporal que de acuerdo con el discurso biomédico y sus manuales psiquiátricos define a las personas con incongruencia de género (como el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales -DSM- de la Asociación Estadounidense de Psiquiatría y el Catálogo Internacional Estadístico de Enfermedades de la Organización Mundial de la Salud).

Las/os jóvenes de la generación heredera- nueva pionera promueven la aceptación y validez de la diversidad de corporalidades y el orgullo por los cuerpos trans. “A nuestro cuerpo no le falta nada. Nuestro cuerpo no está mal” (García, en García, 2015). Uno de los procesos de reflexión alrededor del cuerpo ocurrió en el marco de la producción del foto libro *Naked men*, presentado en 2015, donde uno de los jóvenes retrata desnudos de ocho varones trans, desde su ser artista.

Uno de los supuestos de la narrativa sexual de la “disforia de género” es que las personas que diagnostican con esa categoría biomédica sienten repulsión por sus genitales. En cambio, en estos procesos colectivos de reflexión, los jóvenes promueven el disfrute erótico de sus genitales no intervenidos quirúrgicamente. Por su parte, las chicas trans tienen un malestar con la jerarquización que encuentran en las activistas adultas con base en la valoración de quienes lucen más femeninas.

En 2014, en Sonora, un joven también en sus veintes crea un último colectivo de jóvenes en esta genealogía de organizaciones que arroparán como continente simbólico a la próxima generación de niñas y niños con identidades de género no normativas. El grupo en Sonora funcionaba solamente como un espacio virtual, de memoria de los transfemicidios que ahí ocurrían, en un estado donde “no se hablaba de lo trans” (Urrea, en Canal YouTube Asociación por las Infancias Transgénero, 27 de abril de 2020). Con la mudanza de su fundador a la Ciudad de México, el proyecto migra junto a él.

Que en la Ciudad de México ya existieran redes de personas trans y aquellos jóvenes transmasculinos que habían creado canales de *YouTube* hace unos años, con quienes compartir, le abre la posibilidad de generar intercambios de ropa entre personas trans. Las/os jóvenes entregan la ropa que usaban antes de la transición y reciben las prendas que otras personas entregan.



Esquema 13. Mapa de organizaciones trans de la CdMx vinculadas con infancias 1995-2021

3.3. Segundo momento de ciudadanía 2014: la disputa por una nueva forma de reconocimiento estatal a la identidad de género, la edad a debate

A unos años de la implementación de la reforma al Código Civil de 2008, aparecieron inconformidades relacionadas con las dificultades que representaba el juicio para la reasignación sexo genérica, en primer término, en cuanto a su accesibilidad. Los costos de los peritajes de especialistas y el pago de la persona que defiende el juicio lo hacían inaccesible para las mayorías. Uno de los abogados que participó en la reforma y que defendió varios de los juicios, presentó una crítica a la “mercantilización de la causa trans” por aquel entonces, refiriéndose a que sexólogos y abogados estaban lucrando con ellos (en Pons, 2016, p. 87).

Otra de las molestias con el procedimiento jurisdiccional tenía que ver con cómo los jueces estaban aplicando la reforma, solicitando requisitos extra a los establecidos en la ley, como certificados de antecedentes no penales. Estas solicitudes son producto de una serie de miedos que levantaba el reconocimiento a la identidad de género desde su discusión a mediados de la década de los 2000. Uno de los temores era que el cambio de documentación se usara para evadir la ley (Pons, 2016, pp. 88-96). También, de que algunas personas trans, previo a la reforma de 2008 y frente a los vacíos legales, tenían simultáneamente documentos con su nombre y sexo de nacimiento y una credencial para votar con su nombre y género elegidos.

Algunas personas que vivían en su género elegido antes de 2008, se presentaban con testig*s en el Instituto Federal Electoral a solicitar una credencial con su nombre y género elegidos. Las credenciales se emitían porque no existían muchos procedimientos institucionales alrededor de las elecciones, que a penas se habían democratizado de facto en el cambio de siglo. La emisión de identificaciones electorales no estaba aún bien regulada. Así, estas personas tenían vigentes a la vez su credencial de elector y actas de nacimiento con datos para el sexo y nombre diferentes. Un caso que se recuerda de ello es el de la actriz Libertad, a quien detuvieron por falsificación de documentos en 2004 (entrevista con persona *genderqueer*, 04 de febrero de 2022). El efecto simbólico de este tipo de reservas que se tenían en los juicios era profundizar la criminalización de las personas trans, que se antecede de una historia donde se penalizaban prácticas como el travestismo.

Estos malestares se recogieron en el diseño de la política pública de la Ciudad de México en 2014. Ese año, una de las líneas prioritarias del programa del Mecanismo de Seguimiento al Programa de Derechos Humanos del D.F. incorporó la “simplificación de los mecanismos para la reasignación de la concordancia sexo-genérica” (línea 1985). Para cumplir con las metas establecidas en dicha política, el Mecanismo de Seguimiento del Programa de Derechos Humanos organizó, como parte de sus funciones institucionales, reuniones con organizaciones de la sociedad civil, donde se compartían posibles modificaciones a la legislación de 2008.

En las reuniones participaron instituciones como el registro civil, el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación (COPRED), la Asamblea Legislativa, el Centro Comunitario de Diversidad Sexual y el Consejo Asesor de la Comisión de Derechos Humanos del D.F. Las reuniones funcionaron como un espacio de debate y crítica sobre la ley vigente (Pons, 2016, pp. 89 y 90).

La sociedad civil que participó en esas reuniones se organizó para impulsar una nueva reforma, conformando la coalición que llamaron T47. La Coalición reunió a unas 38 organizaciones, entre las que participó aquel primer grupo de familias con niñas/os con identidades de género no normativas, así como la Federación Mexicana de Educación Sexual y Sexología (FEMMES). El perfil de los miembros de la Coalición fue heterogéneo en términos de edad y de condiciones sociales-de clase (Pons, 2016, pp. 89, 90, 105 y 106).

La narración del cabildeo de 2013-14 para la reforma al Código civil, que sigue a continuación, tiene sentido en el marco de esta investigación en primera instancia en tanto se observan elementos de las narrativas sexuales sobre lo trans que permiten comprender cómo vivían las diferentes generaciones que convivían en ese momento histórico. Algunos agentes políticos en este momento empezaron a manifestar interés en agilizar el procedimiento para el reconocimiento a la identidad de género. En abril de 2014, tres diputados del Partido de la Revolución Democrática (PRD), partido entonces hegemónico en la Ciudad, anunciaron que presentarían una iniciativa con ese fin.

En las reuniones de la coalición T47 se articularon una serie de demandas sobre un reconocimiento a la identidad de género cualitativamente diferente al conseguido en 2008. A la intención de las instituciones gubernamentales de transformar la vía jurisdiccional, se sumaron desvincular totalmente la terminología legal de la médica; eliminar prácticas

criminalizantes, como la solicitud de certificaciones de antecedentes no penales y desvincular el reconocimiento a la identidad de género de la autorización de terceras personas, además de las/os abogadas/os y médicas/os, de otras, como exesposas/os (Pons, 2016).

Durante esta nueva articulación de demandas, se empezaron a cuestionar esas transiciones de género oficiales normadas por la biomedicina. Las narrativas sexuales críticas estaban circulando en este entonces transnacionalmente desde la campaña *Stop trans patologization*, en donde participó fuertemente el movimiento del Estado español. En el Estado español, la campaña articuló a una parte del movimiento trans con una parte del movimiento feminista. *Stop trans patologization* tuvo como principal objetivo la remoción de las identidades trans de la consideración como trastornos en los Manuales psiquiátricos. Ésta fue también la postura ganadora en los debates para el reconocimiento a la identidad de género en Argentina. Tanto en el Estado español como en Argentina se pugnaba por el reconocimiento legal de la identidad de género sin requisitos médicos.

Uno de los agentes a quienes les preocupaba que las modificaciones pudieran ser una vía de evasión de la ley era el mismo Miguel A. Mancera, Jefe de gobierno, quien se había interesado en presentar una iniciativa de reforma de ley. Estas preocupaciones se alimentaban de la difusión de noticias sensacionalistas y espectacularizadas en medios de comunicación como el influyente canal televisivo Televisa (Pons, 2016, pp. 90–100).

La discusión se daba próxima a las elecciones de 2015, donde se renovarían las jefaturas delegacionales del Distrito Federal y las diputaciones de la Asamblea Legislativa. Los intereses de los agentes gubernamentales por impulsar la reforma se relacionaron con las ventajas en términos, por un lado, de capitales simbólicos que les ofrece mostrar avances en materia de derechos, que los colocan como actores vanguardistas entre una población ciudadana que aprecia estos valores democráticos (Pons, 2016, p. 99). Además, la población trans ha sido un bastión electoral de la izquierda, que ha gobernado la Ciudad de México por décadas.

El proceso de discusión de una propuesta inicial de reforma, que presentó finalmente el Registro Civil, involucró reuniones de la Coalición T47 con instituciones como el COPRED y la CDHDF. Esos organismos emitieron opiniones técnicas que avalaban los argumentos de la Coalición, desde la legitimidad de un discurso de derechos institucionalizado.

Los debates alrededor de la terminología médica que se dieron en las discusiones de las organizaciones se ganaron con la fuerza que daban los términos establecidos en el derecho internacional; por ejemplo, aquéllos formulados en instrumentos como los principios de Yogyakarta alrededor del derecho a la identidad de género, emitidos hacía ya siete años. También, se contaba con los argumentos que habían triunfado en las discusiones para la promulgación de la Ley de identidad de género argentina, en 2012, la cual eximió su reconocimiento de la autorización de terceras/os (entrevista con joven, 19 de abril de 2020).

3.3.1. Reconocimiento estatal a la identidad de género: la edad a debate

Los primeros registros que hallé sobre “infancias trans” en México en una búsqueda en internet datan de 2013. Previamente, se usaban otras expresiones de naturaleza biomédica como “La transexualidad en la niñez” en notas de prensa de 2010 u otras expresiones en los grupos de apoyo a familiares, como niños “que afirman pertenecer al otro sexo, respecto al de su nacimiento” (Ramírez, 2014). La categoría se ha movilizado de manera destacada para presentar demandas al Estado por derechos.

Como he dicho, en la disputa por la posición infancias trans, se suman las oposiciones sobre concepciones acerca de la infancia a las luchas por la verdad sobre el sexo. La narración del cabildeo de 2013-14 tiene sentido en el marco de esta investigación en segundo lugar (como se dijo, además de en tanto se observan elementos de las narrativas sexuales sobre lo trans vigentes aquellos años), porque la discusión de las iniciativas de reforma al Código Civil también incluyó la edad a partir de la cual se accediera al reconocimiento a la identidad de género sin someterse a un juicio. En esas discusiones encontramos por primera vez la categoría “infancias trans”, con primeras referencias en 2013.

El reconocimiento a la identidad de género para niñas y niños fue uno de los asuntos que generó discusión en la Coalición T47. El debate se dio también en foros académicos: jurídicos y médicos, que reunieron a abogadas/os, académicas, activistas trans, sexólogos, psiquiatras y madres de hijas/os trans (IIJ, 2013; Sección Académica de Sexología Médica y AMSSAC, 2014, en Pons, 2016, p. 106).

A la par, el Congreso federal discutía la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Ahí el debate se daba fundamentalmente entre quienes defendían los “derechos sexuales y reproductivos” de las/os menores de 18 años y una visión tutelar de la infancia, abanderada por los partidos de derecha. En la relación de fuerzas entre ambos discursos

preponderó el más conservador. Los términos que los grupos defensores de la autonomía de la infancia habían propuesto para el “ejercicio responsable” de estos derechos se modificaron por asesoría sobre “salud sexual y reproductiva” (Vela, 2014). Desapareció, pues, la referencia a derechos sexuales.

Los argumentos, ganadores, de los partidos de derecha se sustentaron en que la vida sexual de las/os menores de 18 años debía tutelarse por los padres. Estos grupos también excluyeron la protección frente a la discriminación de menores de 18 años por orientación sexual, un derecho que se reservó para las/os adultas/os (Pons, 2016, p. 113).

La pregunta central que guiaba los espacios donde existía un debate sobre si el acceso al procedimiento administrativo para el reconocimiento a la identidad de género debía tener o no un requisito de edad giraba alrededor de las preguntas ¿es posible que una niña o niño pueda saber lo que desea?, ¿quién debe tener la última palabra sobre este reconocimiento: el niño o niña, l*s tutor*s, el Estado?

Un grupo de agentes, entre las/os que se ubican abogadas, defensores de derechos de la infancia, sexólogos y las madres de hijos trans, algunas personas trans, incluidas las personas más jóvenes, abogaba porque la niña o el niño tenía capacidad de reconocer su identidad de género y porque se le escuchara en el proceso de reconocimiento, con base en un consentimiento informado y en su autonomía progresiva. Así había ocurrido ya en 2013 en Argentina, donde Lulú obtuvo un Documento Nacional de Identidad que la reconocía como niña, a sus seis años, bajo la Ley de Identidad de Género. Fue la primera niña que obtuvo el reconocimiento a su identidad por un Estado en el mundo, por lo que el caso obtuvo atención mediática internacional.

Este grupo promovía que se generaran condiciones independientes al reconocimiento jurídico de la identidad de género para el bienestar de niñas y niños con identidades de género no normativas, como un protocolo contra el acoso escolar y para el respeto de la expresión de género, de modo que no quedara a discreción de las autoridades escolares. En eventos académicos donde se trataba el asunto, las madres denunciaban, los obstáculos que vivían cotidianamente sus hijos por no contar con documentos que reconocieran el nombre y género que usaban socialmente, la transfobia que los amenazaba y que los obligaba a vivir su condición en clandestinidad. Personas trans, incluidas miembros de Eón, denunciaban como

“paternalismo” no reconocer autoridad al testimonio de las/s niñas/os. Defendían que no se decidiera por ellas/os.

Un abogado conservador se oponía a eliminar la vía jurisdiccional, en tanto veía en ella una protección que eliminaría la vía administrativa. Argumentaba que no era suficiente el testimonio del niño o niña si no estaba validado por un experto que de acuerdo con ellos es quien puede garantizar, por su conocimiento, su mejor interés. Los dictámenes vertidos en el juicio evaluarían el desarrollo cognitivo, moral y emocional del niño o niña, inmaduro, y garantizarían que su testimonio no estuviera manipulado por personas adultas, sino que el niño o niña tiene “completa intención” de que se le reconozca en un género distinto al asignado.

Refirió en un foro organizado en un Instituto de investigaciones jurídicas el caso de unas madres lesbianas en San Francisco que deseaban tener una niña y llevaron a su hijo a reasignarle el sexo. Lo usó como ejemplo de peligros que se correrían al eliminar la vía jurisdiccional para el reconocimiento a la identidad de género de niñas y niños.

Una última preocupación, en una postura crítica, giraba alrededor de la inestabilidad propia de la identificación de género (contradiendo la narrativa de que la identidad sexual se estabiliza entre los 2 y 3 años difundida desde el discurso sexológico) y se preguntaba por qué procedimiento jurídico sería mejor aplicarse a esos procesos complejos, no fijos.

Aunque no desaparecían del todo la criminalización, la patologización y la violencia hacia las personas trans, la generación de jóvenes mexicanas/os heredera y nueva pionera encontró otro escenario antagonista que el de la generación de *la vieja escuela* que habilitó sus transiciones. Al interior del activismo trans hegemónico se hallaron sin espacio para demandas propias. Un elemento que caracteriza a las/os jóvenes trans organizadas/os de esta generación es una politización desvinculada de los partidos políticos y una organización que deliberadamente se hace con recursos independientes para no tener que claudicar sobre intereses propios en negociaciones con aquellos agentes.

Estas/os jóvenes herederas/os-nuevas/os pioneras/os vivían una doble marginación por su posición de juventudes trans. En el movimiento trans, se las/os hacía a un lado por su menor edad, que se asociaba a no contar con experiencia suficiente, a ser inexpertas/os para ser consideradas/os en el activismo. Al mismo tiempo, vivían discriminación estructural por su posición de personas trans en su involucramiento en el movimiento de estudiantes

politizadas/os aquellos años, con la irrupción destacada de la movilización #yosoy132 contra la imposición del candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en las elecciones federales de 2012, y en otros espacios de politización de la juventud.

Una joven trans hubiera estado impedida de un acto como el de las/os 131 estudiantes de la Universidad Iberoamericana. Ellas/os difundieron un video mostrando sus credenciales universitarias para combatir el descrédito que el Partido de la Revolución Institucional pretendió hacer de ellas/os diciendo que no eran estudiantes sino personas compradas por la oposición para mostrar su rechazo a la visita del candidato a la presidencia Enrique Peña Nieto. La joven entrevistada expresa los efectos de la discriminación que vivió por ser trans, por la falta de reconocimiento legal a su identidad de género por una vía accesible:

en ese entonces yo militaba con un nombre de varón de mi acta (de nacimiento) como J**** A****, entonces, no era lo mismo ... el efecto que tenía que alguien grabara un vídeo y pusiera su credencial de estudiante no era lo mismo que una persona trans. Entonces, yo veía la desigualdad cuando incluso las mismas formas de estrategias de comunicación dentro de las juventudes universitarias que se politizaban contra el sistema no estaban en las mismas condiciones que yo estaba, porque para mí no era tan fácil mostrar mi número de cuenta y enseñar mi credencial, porque en ese entonces la única forma que eso pudiera suceder era que yo tuviera mi nombre y mi nombre en ese entonces no tenía reconocimiento salvo que fuese por un juicio (entrevista a joven, 19 de abril de 2020).

Las voces jóvenes fueron marginalizadas del cabildeo de la iniciativa de reforma de ley al no contar con los capitales que se jugaban en el campo político, donde era la Asamblea Legislativa del D.F. quien aprobaba las reformas. Esto sobre todo por los grupos de personas trans con más peso en ese campo, que, como dije, eran quienes estaban más vinculados con los partidos políticos. Durante ese proceso, la postura que defendía no establecer los 18 años como requisito para acceder a la vía administrativa de reconocimiento a la identidad de género sólo tuvo el apoyo de un par de activistas lesbianas jóvenes, también independientes de los partidos.

Finalmente, tras un proceso de conflictos y desgastes de la coalición T47, en reuniones previas a la dictaminación de la reforma a los Códigos Civil y de Procedimientos Civiles, las organizaciones votaron excluir a l*s menores de 18 años de la agilidad del nuevo trámite (Pons, 2016, pp. 106-109). La discusión se definió con el cálculo político de evitar las trabas que pusieron los grupos conservadores en la Asamblea Legislativa a la aprobación

de la reforma, más que por un debate entre argumentos sobre el reconocimiento de la identidad de género desde la infancia. Estos grupos abogaban por establecer la mayoría de edad como requisito para la desjudicialización del reconocimiento a la identidad de género (entrevista con joven, 19 de abril de 2020). Debido a que las familias de las niñas y niños trans que vivían en su género elegido desde inicios de la década de 2010 mantenían sus transiciones en el ámbito privado, tampoco había visibilidad de infancias trans en el espacio público, que sustentara la necesidad de que se reconocieran sus identidades de género por una vía expedita (entrevista con persona *genderqueer*, 04 de febrero de 2022).

La presentación de la iniciativa de reforma de ley, hecha finalmente por el Jefe de Gobierno, se acompañó desde días antes de una campaña promovida por el COPRED, cuyo mensaje central fue presentar a personas trans como personas felices, que forman parte de la Ciudad. En la campaña se mostraba la imagen de tres personas trans, en facetas ejemplares de un ciudadano liberal: un estudiante universitario con deseos de viajar por el mundo, una pareja joven heterosexual que tiene planes de “terminar de pagar su casa y tener hijos”. Ambos chicos trans en la campaña son chicos en terapia de remplazo hormonal (TRH). La campaña se difundió ampliamente, en espacios como el metro de la Ciudad (Pons, 2016).

Miembros de la Coalición T47 criticaron las exclusiones que hacía la campaña, al no sentirse representadas en ella, en especial, las trabajadoras sexuales, personas trans en mayor situación de precariedad. También las integrantes del colectivo Piratas de género tuvieron una mirada crítica sobre la campaña en los mismos sentidos (Pons, 2016).

La cobertura de la reforma al Código civil por los medios de comunicación siguió preponderando como sujetos del saber a los sexólogos, expertos que hablaban a la vez de los derechos de las personas trans que de tratamientos para la “concordancia sexo-genérica”. No eran las mismas personas trans, quienes fueron las impulsoras de la reforma, quienes hablaran de sus derechos en los programas de televisión (Pons, 2016, pp. 105 y 115).

Con la negociación de excluir a las/os menores de 18 años, colocando esta edad como requisito, se aprobó la iniciativa⁶² y la reforma a los Códigos Civil y de Procedimientos Civiles se publicó en febrero de 2015.⁶³ Los términos de la reforma desvincularon el reconocimiento a la identidad de género de la medicalización y de otras intervenciones de los

⁶² En noviembre de 2014.

⁶³ En la Gaceta Oficial de la Asamblea Legislativa.

cuerpos. A fines de ese año 2014, se sumó una nueva sede a la Clínica Condesa, la Clínica Condesa Iztapalapa.

Con el paso del tiempo, los intercambios de ropa que habían iniciado los jóvenes se convirtieron en eventos: espacios seguros para que jóvenes trans convivieran entre pares. En éstos, que ocurrían cada dos meses entre fines de 2017 y de 2019, l*s jóvenes realizaban actividades como dinámicas lúdicas como juegos de mesa; compras en un “mercadito solidario”, donde vendían sus productos y otras actividades que variaban por ocasión, ya sea conciertos de artistas trans, proyecciones de películas; la presentación de algún tema, como cursos de inyección de hormonas y la apertura a la conversación, o compartir sus estrategias para desarrollarse en la preparatoria o en el trabajo, cuando resultan espacios hostiles por su identidad de género, etc.

A estos eventos asistían alrededor de unos cuarenta jóvenes a lo largo del evento: chicos y chicas trans mayormente menores de 25 años, desde adolescentes de 14 años, sobre todo de clases medias y bajas. También asistían personas que no han transicionado públicamente. En ese espacio podían expresar su identidad libremente, cambiarse la ropa con la que llegan de la calle y usar la que estaba disponible para intercambiar, usar su nombre elegido y ser tratad*s con los pronombres con los que se identifican. Ocasionalmente asistían algunas madres.

Con base en la experiencia de hacer el trámite para el reconocimiento a su identidad de género, el joven fundador del colectivo decidió sumar a las actividades del grupo el acompañamiento para obtener las actas de nacimiento con el nombre elegido, en el registro civil. El objetivo del acompañamiento es que el trámite no sea un proceso solitario para l*s jóvenes y que tengan un apoyo si como a él, les dan un mal trato durante el procedimiento.

L*s jóvenes que coordinan el colectivo están en los primeros años de sus veintes y se identifican con el feminismo. En los eventos, l*s volutari*s del colectivo usaban para identificarse como tales, pañuelos verdes, símbolo del movimiento feminista pro aborto. Se definen como cuestionadores. Al igual que los colectivos de jóvenes trans antecedentes, una de las críticas en su postura es que el camino que ofrecen organizaciones de profesionales de la biomedicina como la World Professional Association for Transgender Health (WPATH) no es el único que hace a las personas trans válidas: “todas las transiciones son válidas” (Urrea, en Canal YouTube Asociación por las Infancias Transgénero, 27 de abril de 2020).

Unes cuantes chiques que participan en la coordinación del grupo se identifican como personas no binarias.

3.4. Cierre

Este tercer capítulo desarrolló el proceso de génesis en la genealogía de las infancias trans en la Ciudad de México. La fuerza política que demandará la existencia social de estas niñas y niños se constituyó con la creación de primeros grupos de familias que apoyan las transiciones de género de sus hijas e hijos, apropiándose de las narrativas sexuales sexológicas disponibles a inicios de 2010. Se trató de la primera generación de niñas y niños que obtuvieron el reconocimiento legal a su identidad de género, mediante los juicios de reasignación sexo-genérica disponibles entre 2008 y 2015.

Una generación de jóvenes accedió a un mundo en que existía ya una institucionalización del discurso de los derechos humanos articulado a la diversidad sexual, donde las identidades trans existían bajo narrativas y prácticas medicalizadas y donde ya eran visibles personas trans en el extranjero, que conocían mediante internet. Esta generación transicionó mientras cursaba estudios universitarios. Este nivel educativo la distingue en su mayoría de la generación predecesora, así como contar con alguna red de apoyo ya sea familiar o de sus parejas y de las/os familiares de éstas.

Con ese piso de acceso al mundo, estas juventudes transformaron las narrativas sexuales que heredaron de la generación de *la vieja escuela*. Se convertirán en modelos de identificación para la generación de niñas y niños. La generación nueva pionera construyó una comunidad entre las personas trans y promueve un discurso de orgullo sobre la diversidad sexual, nuevas condiciones sociales en las que accederá al mundo una nueva generación de niñas y niños.

La generación de la *vieja escuela* y la generación heredera-nueva pionera articularon una fuerza política que consiguió una reforma legal que hizo accesible el reconocimiento de la identidad de género, mediante el uso de la vía administrativa, limitándolo a las personas mayores de 18 años. El cuarto capítulo se dedica al proceso de emergencia de las infancias trans, estrechamente vinculado con su acceso a esa vía. La emergencia se define con el logro del reconocimiento social de la categoría infancias trans alrededor de la disputa por derogar el requisito de tener 18 años para conseguir el reconocimiento legal a la identidad de género de manera expedita.

4. GÉNESIS: la configuración de los agentes de la disputa entre paradigmas de comprensión de lo trans en la infancia

Como he revisado hasta este momento, la etapa de génesis de las infancias trans como categoría social se caracterizó por un primer momento de cambio de paradigma de la patologización de lo trans hacia una comprensión fundada en el discurso de los derechos humanos y con el surgimiento de los primeros grupos de familias que apoyaron las transiciones de género de sus hijas e hijos. El cambio de paradigma se dio también con la creación de un marco jurídico internacional y local (en la Ciudad de México) para la garantía de una serie de derechos para las personas trans.

Durante aquel periodo, profesionales como sexólogos, jueces y juezas, las direcciones de las escuelas enteradas de la transición de un* de sus estudiantes y el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación del entonces Distrito Federal se vinculaban con estas niñas y niños, cuyas transiciones se circunscribían al ámbito privado. Como se vio, el modelo de atención hegemónico entre estos agentes, entre quienes predominaban los sexólogos, era un modelo de afirmación de la identidad de género basado en los derechos humanos, que estaba condicionado a un diagnóstico biomédico y que establecía una ruta para la transición.

Este capítulo se dedica a la segunda fase del proceso de génesis de las infancias trans como categoría social en la Ciudad de México. El reconocimiento social de las infancias trans se define por la disputa entre paradigmas de comprensión de lo trans en la infancia. La comprensión que desarrollaré de este proceso se basa en la construcción propuesta por la sexóloga feminista canaria Noemi Parra (2022). Parte de esa disputa en esta ciudad ha sido el establecimiento de mecanismos escolares y en la salud pública para el ejercicio de los derechos ganados y para la extensión a las niñas, niños y adolescentes de las vías legales ágiles que se habían conquistado para las personas adultas.

La disputa por la hegemonía que detenta el modelo biomédico de atención a las infancias trans se está dando con la extensión del modelo crítico de comprensión de lo trans que existía para la experiencia adulta, hacia niñas y niños. Fue ese modelo el que ganó la batalla por el tipo de reconocimiento legal a la identidad de género que se consiguió en la reforma al Código Civil en 2014. Alrededor de esta disputa se ha ampliado y fortalecido la comunidad entorno a las infancias trans que inauguraron los primeros grupos de familias.

Este capítulo desarrolla los acontecimientos que construyen propiamente a la infancia trans como posición social; la conformación y las características de los agentes que disputarán la hegemonía de comprensión de lo trans en la infancia al modelo biomédico y el momento sexual simbólico de las sexualidades generacionales que ofrecerá una serie de recursos que compondrán la estructura de plausibilidad para la afirmación de las identidades de género trans durante la infancia. Expongo la configuración de una fuerza política para demandar el reconocimiento social de esta categoría. La disputa por la comprensión de lo trans en la infancia en el espacio público define el proceso de emergencia de las infancias trans como categoría social en la Ciudad de México, al que se dedicará el capítulo IV.

4.1. El modelo de tratamiento biomédico-diagnóstico

El primer modelo de tratamiento de niñas y niños trans que participa en la disputa por la comprensión de lo trans en la infancia al que quiero referirme es el modelo de tratamiento biomédico diagnóstico. Los pilares centrales del mismo se desarrollaron en el apartado *La apropiación de la narrativa sexual sexológica por los primeros grupos de familias con niñas y niños que se identifican como trans*, en el capítulo 3, apartado 3.1.2.

Como se dijo, el modelo de atención biomédico considera que la “disforia de género”, diagnóstico psiquiátrico creado por el mismo, se basa en que la separación atípica de la identidad de género en relación con el sexo al nacimiento conduce en sí misma e individualmente a la angustia, incluidos malestares sobre el cuerpo y al sufrimiento. Una de las ofertas de tratamiento de la biomedicina para esta “disforia” es la transformación corporal medicalizada.

A endocrinólogos pediatras suelen referirles niñas, niños y adolescentes con comportamientos no normativos de género, para su atención. En la Ciudad de México, la atención biomédica a estas niñas y niños se da en el sector público entre aquellas/os que cuenten con seguridad social y a partir de los 16 años, reciben atención en la Clínica Condesa, especializada en salud transicional. Las madres de algunos de los adolescentes con capacidades económicas para hacerlo optan por usar servicios de salud generales privados para sus hijos, pues consideran que la atención en instituciones públicas, como el Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) es discriminatoria basada en su identidad de género.

La familia y la persona endocrinóloga pueden decidir usar bloqueadores de la pubertad⁶⁴ para que no se manifiesten los cambios hormonales en el o la adolescente. Éstos se administran a l*s menores de 16 años que cuentan con seguridad social o en el sector privado a quienes pueden costear su alto costo.

Entre 2016-septiembre de 2022 fueron diecinueve menores de 18 años l*s atendid*s en las Clínicas Condesa y Condesa Iztapalapa: 1 tenía 15 años, 9 tenían 16 y 9 tenían 17 (datos de los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México, obtenidos mediante Solicitud de información).

Tabla 9. Menores de 18 años que iniciaron Terapia Hormonal en las Clínicas Condesa

Año	Menores de 18 años en TRH
2016	1
2017	0
2018	3
2019	7
2020	1
2021	5
2022	2
Total	19

Fuente: Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México, obtenido mediante Solicitud de información Pública

El propósito del bloqueo de la pubertad es que las criaturas tengan un espacio de tiempo para explorar el género, previo al momento en que puede tomarse una nueva decisión sobre someterse a una terapia de remplazo hormonal.⁶⁵ Los bloqueadores de pubertad pueden administrarse cuando el desarrollo puberal del niño o niña se halla en el estadio igual o superior al II en la escala de Tanner. Esa escala describe los cambios físicos que se observan en genitales, pecho y vello púbico, a lo largo de la pubertad en ambos sexos. Para los machos, el estadio II se caracteriza por el agrandamiento del escroto y testículos. La piel escrotal se

⁶⁴ Estos fármacos inhiben la producción de testosterona y estrógenos y bloquean así la pubertad.

⁶⁵ El remplazo es de las hormonas que corresponden al sexo natal a las que producirán los caracteres sexuales secundarios deseados.

vuelve más roja, delgada y arrugada. En cuanto al desarrollo del vello pubiano, éste es escaso, lacio y ligeramente pigmentado, usualmente arraigado a la base del pene.

Para las hembras, en el estadio II hay brote mamario. Las areolas y pezones sobresalen como un cono. Esto indica la existencia de tejido glandular subyacente. También, aumenta el diámetro de la areola. Respecto al desarrollo del vello pubiano, éste es escaso, lacio y ligeramente pigmentado, usualmente a lo largo de los labios mayores.

En casos excepcionales y con la evaluación médica de que es lo conveniente en términos del desarrollo hormonal, una terapia de remplazo hormonal puede iniciar antes de los 16 años, con la autorización de un* de los tutores. Uno de los casos en el grupo de participantes de la investigación inició el tratamiento a los 14 años.

La intervención médica en la Clínica Condesa se basa en los manuales diagnósticos psiquiátricos. Para hacerlo, a las personas trans se las evalúa sobre lo que se asume diferenciadamente sobre la base de costumbres y creencias sociales como lo propiamente femenino y lo propiamente masculino. El diagnóstico y la evaluación exhaustivas en el modelo biomédico de atención justifican este examen en los aspectos irreversibles del tratamiento hormonal (Esteva *et al.*, 2015, en Parra, 2022). El acceso a la Terapia de Remplazo Hormonal está mediado por la autorización de las familias.

Los test que aplican a los jóvenes en la Clínica incluyen preguntas como “¿qué tantos sentimientos femeninos tienes?, ¿Qué tantas actividades femeninas haces? Un joven me relata su experiencia. Pregunta a la médico críticamente durante la aplicación de la prueba - ¿Qué es una actividad femenina?

Médico: - Ir de compras con tus amigas. Vemos que además del estereotipo de género, la respuesta tiene también un componente de clase.

Frente a la pregunta del joven - ¿Qué es una actividad masculina?, le contesta: “Jugar fútbol con tus amigos.” (nota del diario de campo, 05 de octubre de 2019).

Los *tests* no siempre se aplican en completo acuerdo con la norma. Entre las profesionales de la Clínica sensibilizadas se halla el personal crítico. Otro joven me comenta que a él lo atendió una médico que luego supo es pareja de un chico trans. Ésta le comentó antes de aplicar la prueba (el test) en el área de salud mental: “algunas de estas preguntas son

estúpidas, pero igual te las tengo que hacer” (nota del diario de campo, 05 de octubre de 2019).

En 2017, la Secretaría de Salud emitió un Protocolo para el Acceso sin Discriminación a la Prestación de Servicios de Atención Médica de las Personas Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Travesti, Transgénero e Intersexual (LGBTTTI), y una Guía de Atención Específica para niñas, niños y adolescentes. Para elaborarlo, se consultó a la sociedad civil que trabaja con esta población y que pertenece a la misma. Desde la versión original, el protocolo se ha reeditado dos veces más, hasta su versión de 2020.

La versión vigente del protocolo indica que para la toma de decisiones en la atención médica de niñ*s trans, los equipos multidisciplinarios deberán proporcionar a la familia la información clara, precisa y oportuna sobre las posibles estrategias de atención, con base en conocimientos científicos. También señala que los expedientes clínicos de los pacientes deberán evitar integrarse con el nombre asignado al nacimiento, si esto contraviene los deseos de menor o del grupo familiar.

Quienes se someten a la Terapia de Reemplazo Hormonal (TRH) son minoría entre quienes participaron en la investigación. Esto puede constatarse contrastando los datos reportados por las instituciones de salud pública sobre l*s adolescentes que están recibiendo dichas terapias contra el número mucho más amplio de atenciones no medicalizadas a niñas, niños y adolescentes por otras instituciones gubernamentales y privadas.

Sólo uno de los adolescentes participante de la Red de familias recibía los bloqueadores con atención privada y, de hecho, tras un tiempo de tomar testosterona, abandonó la medicalización por decisión propia. Ahora promueve la menstruación digna en varones trans. En otro caso, uno de los chicos, que inició su transición social a los siete años y recibió los bloqueadores de pubertad en una institución de salud pública, nunca menstruó.

Ninguna de las adolescentes está en una terapia de reemplazo hormonal. En palabras de una de ellas, de 16 años: “Yo pienso que las personas trans son valiosas independientemente de las operaciones, hormonas y todo eso. Mi prioridad es aceptarme como soy y tratar de que la gente también entienda que no es lo más importante para las personas trans” (Felicia, 17 años, *Sopitas*, 2020). Se trata de una decisión compleja tras

aparecer caracteres sexuales como la barba en las jóvenes trans, quienes pueden optar por tomar estrógenos, para conseguir una imagen menos disruptiva frente a una sociedad con niveles de discriminación como los que se reportan en Encuestas como la Encuesta Nacional sobre Discriminación por motivos de Orientación Sexual e Identidad de Género 2018.

Por último, es importante apuntar que las premisas naturalistas biológicas sobre identidades fijas de las narrativas sexuales sexológicas y del modelo biomédico ofrecen certezas que calman las ansiedades que los comportamientos no normativos de género generan en las familias. En cambio, la complejidad de las narrativas sexuales sobre identificaciones más fluidas supone la gestión de la incertidumbre para l*s familiares.

4.2. El perfil de parentalidad en las familias

Las familias que participan en la Red tienen una composición de clase diversa. Por un lado, hay familias de clase alta, que residen en pent-houses o en colonias de clase alta, con madres de escolaridad de licenciatura o posgrado. También hay familias de clase media, con escolaridad de licenciatura o posgrado, de madres funcionarias públicas, investigadoras en ciencias sociales, docentes, promotoras culturales o que estudiaron otras humanidades (como historia), encargadas de diseño y producción de materiales audiovisuales, y madres solas de clases populares, con empleos precarios, baja escolaridad y que residen en zonas populares del norte o el centro de la ciudad. A estas familias las une en la Red la transición de género sus hijas o hijos o el desconcierto por sus comportamientos de género no estereotípicos.

4.2.1. Autonomía de la infancia

El enfoque de la parentalidad en las ciencias sociales surgió en la década de los noventa. Estudia en familias heterosexuales las actividades desarrolladas por la madre y el padre en el proceso de cuidar, socializar, atender y educar a sus hij*s. En este enfoque se considera crucial que los padres sean firmes en la supervisión de l*s adolescentes, pero con flexibilidad y comprensión y sin actuar en forma arbitraria (Cebotarev, 2003).

Otros estudios han encontrado que el perfil de los padres que apoyan las transiciones de género de sus hijas/os es de quienes crecientemente enfatizan la importancia de seguir la guía que niñas y niños les marcan (Martello-Gill, 2019, en Schlehofer, Cortez-Regan, y Bush, 2021). Esto cobra relevancia en un contexto nacional donde 63% de l*s niñ*s de uno a catorce años reportaron experimentar disciplina violenta (OMS, UNESCO y UNICEF, 2020). En la

relación entre l*s adolescentes de la Red de Familias apoyad*s por sus padres se muestra un estilo de supervisión con un grado de apertura en la comunicación familiar.

Las madres de l*s niñ*s de la Red de familias donde hice la aproximación etnográfica tienen prácticas de crianza de respeto a la autonomía de sus hijas/os desde edades tempranas: alguna no le abrió a su entonces hija los hoyos de las orejas para ponerle aretes, como suele estilarse; otra comenta que desde antes de que su también entonces hija hablara, le mostraba opciones de prendas para que ella indicara cuál quería usar. Otra de ellas refiere la forma en que criaron a su esposo y a ella como modelos de los que querían distanciarse. Así, procura no ejercer con su hijo e hija las presiones que sus padres ejercieron con ella. En palabras de María, otra de las madres: “Yo creo que lo más importante es escucharlos, comprenderlos e informarnos. Porque normalmente no sabemos escuchar” (en Romero, s/f).

En las sesiones de reflexión de la Red de Familias con los padres, se promueve el respeto y atención a los argumentos, opiniones y deseos de l*s niñ*s y adolescentes. Se busca que sean las criaturas quienes dicten el ritmo de sus transiciones de género.

Destaca en el perfil de algunas de las familias su vinculación con el campo cultural. Una madre trabajaba como curadora de arte, unos padres son productores de una obra de teatro sobre diversidad sexual, otra madre estudió arte y se dedicaba a la promoción cultural y una más que es pedagoga, durante su juventud estuvo involucrada con el activismo en el campo de la cultura. Trabajaba con “los chicos banda” (o panchitos), jóvenes marginados y marginales tildados de criminales, drogadictos, violadores y resentidos en la década de los ochenta en la Ciudad de México.

La investigación de Michael Voegtli con base en la que se construyó el marco analítico de la investigación, señala que en el ámbito cultural suelen ubicarse recursos simbólicos para la afirmación de una orientación sexual subordinada (Voegtli, 2015). Recordemos que este espacio también ofreció recursos simbólicos para las transiciones de la generación de la nueva escuela y de la generación heredera-nueva pionera.

4.2.2. “Ya son otros tiempos”: el posicionamiento de las familias sobre el orden de género

El activismo de las madres por el respeto a la diversidad sexual surge casi siempre tras los procesos de transición de sus hijas/os, aunque un par de las madres indican que desde su juventud tenían una vocación por involucrarse en la defensa de causas que consideran justas.

Destacan las familias que previo a su activismo a partir de la transición de sus hij*s tenían posturas de aceptación de las orientaciones sexuales no heterosexuales.

Tres de las madres que participan en la Red eran feministas, previo a la transición de sus hijos, una de ellas indica haber tenido amistades *gays* y lesbianas e incluso una trabajaba con mujeres trans desde una reconocida organización feminista mexicana. Durante el trabajo de campo, las madres entablaban amistad con trabajadoras sexuales trans y mostraban empatía por la situación en la que desarrollaban su trabajo e indignación frente a las vulneraciones que viven. Asimismo, un par de ellas hablaba con naturalidad sobre la diversidad de formas de relaciones románticas-afectivas que existen. No consideraban como única forma de relación romántica-afectiva posible la de pareja, sino que se referían a otro tipo de configuraciones dentro del poliamor.

En cuanto al perfil de las masculinidades entre los padres que apoyan las transiciones de sus hij*s, destaca el surgimiento de una “nueva paternidad”. Las responsabilidades económicas del sustento familiar están repartidas entre la madre y el padre. El nuevo padre desarrolla prácticas de cuidado tiernas, consuela a sus hij*s cuando lloran y encuentra satisfactoria la interacción con sus hij*s (Cebotarev, 2003).

En las sesiones de la Red participaban otras familias que reconocían lo difícil que eran los procesos de transición de sus hijos en relación con su origen familiar conservador. Por ejemplo, de quienes venían de familias de ese corte de estados fuera de la capital. En estos casos, los jóvenes suelen ser pacientes con sus familiares y darles cierto tiempo para que asimilen su nueva vivencia de género. El estilo de parentalidad de las familias se caracteriza por una disposición a explicar posiciones e interrogantes de l*s hij*s y la promoción del apoyo y la aceptación a los mismos, aunque puede llevarles un tiempo prolongado.

En el caso de otros familiares pares, como las hermanas, destaca el discurso feminista de alguna de ellas. Podemos pensar que son producto, en términos de Plummer, del momento sexual simbólico: del alcance que las ideas feministas y los avances en la igualdad de género están teniendo en las generaciones más jóvenes. Dedico un apartado a desarrollar el momento sexual simbólico en el apartado 5. Ali (Alicia), de 8 años, hizo una animación en dos imágenes. En la primera se lee “Tener una hermana trans no es malo!” y en la segunda imagen

“porque te inspira a cumplir tus sueños” (“Niñxs, juventudes y familias trans”, *Revista Anémona*, 2021).

4.2.3. La familia: agente en las socializaciones de género⁶⁶

Este apartado describe el papel de la familia en la posición de dependencia de los padres que significa la infancia en casos en que los comportamientos de niñas y niños rompen con lo esperado, en especial, su papel como agente socializador de género. Las familias desempeñen un trabajo oculto pero permanente de interpretación y de enjuiciamiento de las conductas femeninas-masculinas de niñas, niños y adolescentes, en el marco de las normatividades de género que norman sus sociedades.

Gran parte de las/os amigas/os potenciales se reclutan entre las/os compañeras/os de clase y en el vecindario inmediato y es la familia quien decide el tipo de escuela que se frecuentará y el tipo de barrio donde se habitará.

De acuerdo con el sociólogo Michael Voegtli, las personas cuyas identidades son subordinadas usan como estrategia en su proceso de afirmación subjetiva la recomposición de los vínculos sociales, para reforzar su nueva realidad. Así, recomponen redes de amigos, se insertan en redes compuestas por otros significantes: se involucran en asociaciones, etc. (Berger y Luckmann, 2001, en Voegtli, 2015). Las/os adolescentes recomponen sus vínculos sociales hacia espacios, virtuales y físicos, donde expresar su identidad de género libremente.

Las/os adolescentes, con su involucramiento en la Red de familias y la participación en el colectivo de jóvenes, se relacionan con pares con los que comparten sus experiencias de género. Como he dicho, las/os jóvenes trans, que están en sus 20 años, también realizan por su cuenta actividades de convivencia entre pares.

Las familias constriñen la recomposición de vínculos sociales de las/os adolescentes mediante una serie de controles. Los miedos que despiertan los comportamientos atípicos en las familias con visiones conservadoras de género fortalecen los controles en materia de “frecuentaciones” y de salidas –vigilando la composición del grupo de pares que se pueden frecuentar y limitando el tiempo pasado fuera de todo control familiar–, así como el ejercicio

⁶⁶ Una versión preliminar de los siguientes dos apartados, escrita en 2020, se publicó en Freitez Diez, M. “Nuevas socializaciones de género en la infancia. Una investigación con niñas, niños y adolescentes trans en México”. *Sociedad e Infancias*, Vol. 6, No. 1, 2022, pp. 43-54. <https://doi.org/10.5209/soci.77930>.

de un rol de filtro en el acceso a contenidos de género que niñas y niños tienen mediante programas televisivos y contenidos digitales (Lahire, 2007; Ramírez, 2014).⁶⁷

La participación en espacios de expresión identitaria libre y segura para las/os adolescentes depende de la autorización de los padres. Para asistir a los eventos, que se realizan los fines de semana, las/os adolescentes requieren del permiso de sus papás. Aquellas/os cuyas familias no apoyan sus identidades, deben burlar ese obstáculo. Alguno de ellos miente señalando que asistirá a algún otro lugar, como un museo, y en su lugar, acude a los eventos de la Red de familias, solo o a veces acompañado por su prima y el novio de ésta, quienes sí apoyan su transición. En la Red de familias reciben a adolescentes no acompañad*s, sirviendo como espacio de acogida de entornos donde la constante es el rechazo.

La vinculación con pares con identidades trans puede generar un rechazo total de alguno de los padres, con narrativas sexuales estigmatizantes de las personas trans. A modo de ejemplo, reproduzco una conversación con Celeste, una de las adolescentes que conocí durante la investigación, de mis notas de uno de los eventos que organizaban l*s jóvenes, donde me contó sobre el primer evento del grupo al que asistió.

Me dio mucha alegría ver a Celeste en el evento. Usaba una chamarra de cuero roja brillante y una falda azul claro. Me dio mucho gusto verla con una ropa distinta del vestido con el que la había visto las dos ocasiones anteriores. Ese vestido me hacía pensar que se cambiaba de ropa, a una con la que se siente cómoda, cerca de donde fueran los eventos, porque usualmente abajo traía lo que podría ser un pantalón. Eso me hacía pensar que aquél era el único vestido que tenía.

Pronto luego de llegar al evento, me senté junto a ella. Durante nuestra conversación me contó sobre el primer día que vino al espacio. Dijo, en la vocecita delgada que la caracteriza:

C: Fue muy bonito venir aquí, aunque fue un día muy importante por dos cosas: porque vine aquí y porque ese día mi mamá me corrió de mi casa.

M: Invítala a la Red (de familias).

C: La invité a que viniera aquí ese día. No quiso venir. Ella cree que me vengo a drogar.

⁶⁷ El acceso y su intensidad a contenidos digitales en las/as adolescentes y sus familias se relaciona, claro, con su posición socioeconómica.

M: ¿Y si la invitas a la Red?

C: Ya no me habla...Así que fue un día agridulce.

Celeste posteriormente vivió con su padre y su “abue”, y fue asistente asidua tanto de la Red de familias cuanto del colectivo de jóvenes. En aquel tiempo, su abue “no tenía problema con que yo use faldas”. Durante el periodo de confinamiento como medida para prevenir contagios de COVID, tuvo un intento de suicidio. Posteriormente, tuvo que mudarse con su madre embarazada y con su hermana. Años después a la conversación relatada, supe que su madre es cristiana. Entre sus normas religiosas está la prohibición de tomar bebidas alcohólicas. Celeste está actualmente medicada por depresión y ansiedad por una psiquiatra y ve con regularidad a una psicóloga. La ideación suicida y las autolesiones continuaron luego del intento de suicidio.

En los casos en los que la familia acepta la identidad de género no normativa de sus hij*s, aparece frecuentemente el miedo al sufrimiento y a las agresiones del hijo o hija debido a la discriminación y el odio. Una de sus primeras estrategias para comprender el nuevo escenario es recopilar toda la información disponible sobre el tema. La crianza de niñ*s trans en un entorno hostil como el mexicano requiere una gran inversión emocional y de los recursos familiares (Mariotto, 2021, p. 77).

Las familias usan la recomposición de los vínculos sociales como estrategia para proteger a l*s niñ*s de entornos hostiles. Algunas de las familias que participan en la Red modificaron espacios de socialización para sus hijas/os: con mudanzas residenciales de desplazamiento espacial considerable (del centro al sur de la Ciudad, en Xochimilco) para vivir en barrios cercanos a escuelas donde respetaran su identidad de género; con cambios en la clase de yoga, desde un espacio donde rechazaban la identidad de género de la niña, etc. En el caso de l*s adolescentes, la recomposición incluye la pérdida de amistades, que después de todo evalúan como “lo mejor”.

4.3. La escuela: afirmación y constricciones a la expresión de género

La escuela es uno de los principales espacios de desarrollo de la infancia. Ahí se practican una cantidad de actividades generizadas. Por ejemplo, la formación en filas de niñas y de niños o divisiones sexuales de la participación en actividades culturales o de la vestimenta en eventos como graduaciones. En México, destaca, por ejemplo, la realización de festivales culturales en algunas fechas, como festivales navideños, de primavera y otros, altamente

generalizados, como celebraciones del Día de la madre y del día del padre. Una manifestación común de estos festivales es la presentación de bailes, con un performance de género diferente en varones y niñas.

Otro ejemplo de prácticas de género obligadas por la escuela es la división sexual de uniformes, con la excepción del uniforme de deportes, que suele ser unisex. Las escuelas no respetuosas de la diversidad de género prohíben a las niñas trans usar las faldas del uniforme y obligan a los niños trans a usarlas.

La medida implementada por el Gobierno de la Ciudad de México en verano de 2019, para permitir el uso de cualquiera de los uniformes (de uno u otro género) causó la oposición de los grupos conservadores del orden de género. En la presentación de la medida, la Jefa de gobierno dijo “Creo que quedaron atrás las épocas en donde las niñas tenían que traer falda y los niños tenían que traer pantalón. Yo creo que eso ya pasó a la historia. Los niños pueden traer falda si quieren, y las niñas pueden traer pantalón si quieren. Esa es una parte de la equidad, de la igualdad” (en Fragoso, Lara, Solís et. Al., 2022).

En cambio, el Presidente del país contestó “...son temas muy polémicos y quiero ser respetuoso en este tema, quiero respetar a quienes piensan que está bien y también a quienes piensan que está mal” (en Fragoso, Lara, Solís et. Al., 2022). Aguascalientes, Baja California Sur y Tamaulipas negaron la posibilidad de uniforme neutro y la Secretaría de Educación Pública Federal se retractó de que los varones pudieran usar faldas.

Mayormente, las escuelas adoptaron la medida de modo que las niñas puedan usar pantalones, pero sin que los varones usen faldas. A tres años de implementación de la medida, la mayoría de las adolescentes sigue usando las faldas. Algunos chicos trans, frente a esta restricción, optan por romper la práctica reservada a los días en que toman la clase de deportes y usan ese uniforme unisex todos los días, en tanto los hace sentir más cómodos.

Algunos niños de esta generación sienten el derecho o la confianza de dirigirse a las autoridades escolares para que respeten su identidad de género. Se trata de una generación formada en la perspectiva de derechos por diferentes medios: campañas gubernamentales que promueven los derechos de los niñ*s en los medios de comunicación públicos; clases sobre los derechos de niñas, niños y adolescentes en materias de la educación básica como educación cívica y ética, etc.

Iker, un adolescente que transicionó a los 14 años, con una mamá feminista y una familia que apoya su transición, decidió únicamente avisar a la subdirectora de su secundaria de monjas que el día de la graduación no usaría un vestido, sino que compró el uniforme de gala de hombre: “No le pregunté, no le pedí permiso, le dije ‘voy a venir así’ y ya” (en “La experiencia trans. Alexis Iker García Jiménez y Arabella Jiménez Sánchez”, Programa *Largo aliento*, Canal de Youtube de *Canal Catorce*). Por su parte, Manuel, quien también contaba con el apoyo de su madre, a los 7 años, cuando no vivía aun como Manuel en la primaria sino como una niña, como se le asignó al nacimiento, se dirigió a la directora de su escuela, sin contarle a nadie que lo haría, y le comunicó que era un niño.

Algunas/os niña/os y adolescentes decidieron permanecer en su escuela tras transicionar y sin contar aún con documentos que reconocieran su identidad de género. Una de ellas es Nathalie, quien estudiaba en un kínder Montessori. El método pedagógico de estas escuelas se caracteriza porque la actividad está dirigida por la niña y la maestra observa para adaptar el entorno de aprendizaje a su nivel de desarrollo. Los materiales pedagógicos están diseñados para que la niña pueda reconocer un error por sí misma y hacerse responsable del propio aprendizaje. Al final de su ciclo de kínder, Nathalie “estaba muy, muy triste porque no quería ir a su evento de graduación como niño”. Su abuela me cuenta:

- A: Yo no pude soportar verla tan triste. Tenía que hacer algo. Así que hablé con los papás de la escuela y les expliqué que Nathalie iría a la graduación como niña”

- M: ¿Cómo le fue?

- ¡Ay! Muy bien. Dijeron que ya son otros tiempos.

El acuerdo con la escuela fue que Nathalie iniciaría una vida como niña en el próximo ciclo escolar: la primaria.

- A: Después hice lo mismo con la maestra y con los papás de su grupo de jazz y de danza mexicana.
- M: ¿Cómo le fue?
- También muy bien. Antes iba como niño y ahora va como niña y está muy, muy feliz con sus faldas ¡Está muy emocionada por su próxima presentación!

En los casos en que se mantuvo el centro escolar tras la transición de género, los padres se aseguraron de que las niñas recibieran un trato respetuoso a sus identidades de género. La primera razón por la que una madre decidió conformar una asociación civil, como se ampliará

en el apartado siguiente, fue impulsar un protocolo escolar para el respeto de todas las identidades de género. La Asociación por las Infancias Transgénero contabiliza 143 colegios en el país que han tenido buenas prácticas para el respeto a la identidad de género de niñ*s trans.

A otros de los adolescentes los discriminaron deliberadamente en sus escuelas antes de contar con los documentos que reconocieran su identidad de género. Una de esas instituciones han sido preparatorias de la UNAM. En uno de los casos, a un chico que estudiaba en la secundaria de esta universidad,⁶⁸ antes de transicionar, lo llamaban por su apellido. Cuando entró al nivel preparatoria, una vez que hizo su transición social, una de las profesoras decidió abandonar el uso de su apellido y lo empezó a llamar por su nombre legal y no por el nombre con el que se identifica. Un tiempo después, este adolescente tuvo un intento de suicidio.

A modo de último ejemplo de discriminación escolar, el caso de Iker. Cuando cambió de escuela de una secundaria católica, donde respetaban su identidad de género, a una preparatoria de la UNAM, explicó uno a uno a las/os docentes su condición y pidió que lo trataran como a un chico, a pesar de su nombre legal. Las/os profesoras/es aceptaron. Al final del ciclo escolar, una profesora le comentó que no podía calificarlo, porque el nombre en las listas no coincidía con el nombre con el que había entregado sus trabajos a lo largo del curso.

4.4. La unidad generacional: una nueva generación de asociaciones de familias, narrativas sexuales transfeministas

Retomando las categorías analíticas desarrolladas en la introducción de la tesis, podemos decir que la Red de asociaciones de familias conectadas transnacionalmente, que se desarrollará en este apartado, constituye la unidad generacional de la generación de la emergencia. Recordemos que las unidades generacionales se caracterizan por un agitarse juntos, un modo de reaccionar unitario. Una unidad generacional no existe como un grupo concreto, sino como vínculos más allá de grupos específicos, por afinidad de posiciones, de ideas, de intenciones básicas y tendencias formativas, que esos grupos ponen en juego.

Un actor fundamental en la génesis de las infancias trans como categoría social a nivel internacional son las asociaciones de familias. Una de las primeras webs para informar sobre

⁶⁸ Existe un único plantel, en la Preparatoria no. 2, con este nivel educativo y se le conoce como “iniciación universitaria”.

la experiencia de una madre en el acompañamiento a su hija en México es Transformando Familias, creada en 2012.

Una segunda asociación, que será clave en la emergencia de las infancias trans como categoría social en el país, es la Asociación por las Infancias Transgénero, creada en 2017, por la madre de un adolescente trans y por éste, con sede presencial en la Ciudad de México. La asociación civil atiende a 200 familias en veinte ciudades, principalmente en México⁶⁹ y a familias mexicanas en el exterior, como en Estados Unidos y de otros cinco países (Robles, 2021, p. 16).

La Asociación destaca por tener actividad fuera de línea, que comprende orientación legal, acompañamiento escolar y a la salud, la difusión de información sobre las infancias trans y actividades de incidencia en políticas públicas y en legislaciones. Entre los motivos para crearla se halló promover un protocolo contra el acoso escolar a estudiantes trans, bajo la fuerza de la figura de una asociación civil (Morales, 2019). Cada vez con mayor información y reconocimiento público, la asociación sensibiliza a los centros escolares para que sean espacios que abracen la diversidad sexual y estén libres de discriminación para todo el alumnado.

La falta de espacios para que su hijo adolescente conociera y conviviera con personas trans de su edad, movió a una madre de 40 años a convocar al Coordinador de un Centro Cultural Trans y del grupo de Transmasculinidades a realizar un picnic que reuniera a niñas, niños y adolescentes, cuya primera edición ocurrió en julio de 2018. La motivación provenía de que los espacios de personas trans a los que asistían, donde participaban personas adultas, estaban cargados de dolor.

Mayormente en esos espacios se cuentan historias de las violencias que han vivido las personas trans a lo largo de su vida: divorcios de la persona amada, que se producen una vez que se decide finalmente atender el deseo de vivirse en un género distinto al asignado al nacimiento; la experiencia de mujeres que salen de su hogar debido al rechazo familiar y que vivieron en la calle, otros tipos de rechazo y la ruptura familiar y de amistades tras la transición de género. Es frecuente que las personas lloren mientras relatan dichas historias. Las referencias de películas y otros materiales con los que identifican sus propias historias

⁶⁹ Una lista inicial de los estados contempla Querétaro, el Estado de México, Durango, Puebla, Michoacán, Ciudad de México, Baja California, Baja California Sur, Guanajuato, Campeche, Sinaloa, Aguascalientes, Yucatán. Morales, 2019.

son ésas donde las personas trans viven una vida triste, como *La chica danesa*. Esta madre quería que su hijo tuviera otros referentes: referentes de que se podía tener una vida feliz siendo una persona trans.

A la convocatoria del picnic se unieron otros colectivos de jóvenes trans, como TransPride, Transmasculinidades Mx y Trasparentes. La idea se inspiró en espacios virtuales de convivencia entre adolescentes trans que tiene la influyente organización internacional Parents, Families, and Friends of Lesbians and Gays (PFLAG), de Estados Unidos, los cuales había conocido quien convocó al picnic.

La convocatoria se difundió ampliamente en redes sociales como *Facebook*. El título del evento aludió a un popular programa de televisión infantil mexicano “En familia con Chabelo”, refiriendo al carácter familiar del encuentro. A este evento llegaron de manera sorpresiva, a decir de dos de los coordinadores de la Red que luego se conformaría, alrededor de 40 personas de aproximadamente 15 familias. Algunos de las/os adolescentes acudieron con sus familias sin haberles revelado sus sentires alrededor del género. A pesar de que la intención del evento era sencillamente tener un espacio de convivencia, las/os familiares ahí, manifestaron una necesidad de hablar sobre el proceso que estaban viviendo con sus hijas o hijos (entrevista virtual a uno de los Coordinadores de la Red, 26 de marzo de 2020).

Durante 2018, se incorporaron a la organización de eventos subsiguientes (un segundo picnic, una sesión de escucha para las familias de las niñas, niños y adolescentes y una “Transposada) la histórica organización de mujeres lesbianas de la Ciudad de México Musas de Metal y la fundadora del grupo terapéutico que provenía de Eón Inteligencia Transgénica, Transformar Trascender. Tras las actividades de ese año, algunas de las personas que habían organizado los eventos decidieron iniciar un proceso de mayor formalidad, de donde nace la Red de Familias.

Personas trans en sus treintas y la mamá, de 40 años, de un adolescente trans coordinaron la Red de Familias durante el tiempo en que desarrollé la aproximación etnográfica. La Red también se conformó con la participación de la Coordinadora de un grupo de mujeres trans y de la Asociación civil que la madre había fundado un año antes, en 2017. En las primeras convocatorias, también participó una asociación civil feminista de Litigio Estratégico, cuya directora fue una de las jóvenes que redactó la reforma al Código civil de

2015 y quien apoyó que no se estableciera como requisito para el acceso administrativo al reconocimiento a la identidad de género los 18 años.

Durante el periodo en que realicé la aproximación etnográfica, los objetivos de la Red de Familias eran ofrecer espacios seguros de convivencia entre pares a niñas, niños y adolescentes y a sus familias y de acompañamiento y reflexión para el apoyo a sus transiciones de género; fortalecer los factores de protección a la salud de niñas, niños y adolescentes trans y ofrecerles herramientas para combatir la discriminación que viven; hacer consciencia sobre la titularidad de derechos y sobre cómo exigirlos; promover un proceso de liderazgo entre las familias para que sean ellas quienes continúen con la coordinación de la Red y conformar una red de especialistas que acompañen los procesos de las familias. Posterior al cierre del periodo de la aproximación etnográfica, tras las medidas de confinamiento por COVID 19, una madre en Campeche se asumió el liderazgo de la Red, siguiendo el objetivo feminista que se habían planteado, de rotar esta posición.

En la Red participan familias de la Ciudad de México en su mayoría, ciudad donde realiza sus actividades y donde se fundó. De manera destacada participan las madres. Además de las actividades presenciales, el funcionamiento como red conecta al núcleo en la Ciudad de México con familias en otros estados e incluso de otros países. En 2021, integraban la Red personas en cinco países (Asociación por las Infancias Transgénero, 2021).

Algunas de las madres que conforman la Red de Familias han viajado a otros países a hacer redes con otras organizaciones de promoción de los derechos de niñas y niños trans, como a la escuela Amaranta Gómez, de la Fundación Selena, en Santiago de Chile y asisten a congresos internacionales sobre familiares de personas de la diversidad sexual o de organizaciones defensoras de los derechos de estas poblaciones.⁷⁰ Por ejemplo, al congreso organizado por Familiares y Amigos Unidos por la Diversidad Sexual y de Género en Medellín, Colombia, en 2019; al Congreso juvenil de la Asociación Internacional de Gays y Lesbianas (ILGA, por sus siglas en inglés) en California, en 2022. En esos espacios se establecen redes internacionales entre organizaciones de peso similar, como Infancias libres, de Argentina y Euforia, de España.

⁷⁰ Por ejemplo, al congreso organizado por Familiares y Amigos Unidos por la Diversidad Sexual y de Género en Medellín, Colombia, en 2019; al Congreso juvenil de la Asociación Internacional de Gays y Lesbianas (ILGA, por sus siglas en inglés) en California, en 2022.

La existencia de asociaciones es importante en la educación en diversidad sexual, en la difusión de referentes, en la información y soporte a las familias y en la creación de espacios seguros de apoyo (Parra, 2021). Las actividades mensuales que realiza la Red alternan entre sesiones de reflexión que se trabajan a modo de grupo terapéutico con las/os familiares y con las/os adolescentes y una sesión de picnic en un bosque de la ciudad. Las sesiones de reflexión hechas durante el trabajo de campo ocurrían en un centro cultural, ubicado en una colonia céntrica de la ciudad. De acuerdo con la Asociación por las Infancias Transgénero (2021), solían asistir 90 personas en promedio a las sesiones mensuales.

Una de las mayores dificultades señaladas en la literatura que experimentan las familias de niñas y niños trans es ser constantemente juzgadas por sus prácticas de crianza, especialmente a las madres, a quienes socialmente se les asignan las responsabilidades de cuidado. En estos espacios colectivos, las/os familiares pueden compartir sus emociones entre pares abiertamente, sin que se les juzgue. Además, en los espacios asociativos se comparte información sobre los procesos que suponen las transiciones de l*s hij*s, incluidos los trámites burocráticos.

Durante las actividades de la Red, las niñas y niños jugaban libremente ya fuera en el Centro Cultural o en el bosque. Las sesiones de reflexión eran menos extensas que las de picnic. Las últimas duran alrededor de 4 horas. En ellas, se distribuían en tres grupos: 1. Uno de familiares (padres, tías/os, abuelas); 2. Uno de adolescentes, al que se unen las parejas de algunas/os de ellas/os, en ocasiones; 3. Uno de niñas y niños, en el que participan primas/os y hermanas/os. Las/os adolescentes convivían en su grupo con personas trans jóvenes mayores. La sesión incluía momentos donde los grupos se juntan en actividades comunes. Las niñas y niños más pequeñas/os, entre 4 y 11 años, preferían continuar con sus juegos mientras las/os adolescentes participan en las actividades junto con sus familiares.

4.4.1. La Red de familias como espacio de transmisión intergeneracional de narrativas sexuales

Las personas que facilitaban los grupos de infancias, adolescencias y familiares de la Red eran personas trans binarias y no binarias y de la diversidad sexual, más ampliamente, con experiencia terapéutica, desde disciplinas como el psicoanálisis, la psicología y la sexología.

La socialización de niñas/os y adolescentes, que moldea sus identidades de género, tiene en sus componentes principales en el mundo occidentalizado el binarismo hembra

(sexo)/mujer (género) y macho/varón como único punto de referencia y horizonte de lo posible. Esta escasez de modelos o imágenes alternativos, entre la que destaca su ausencia en los textos escolares, la falta de referentes positivos y la predominancia de estereotipos negativos dificultan el proceso de la afirmación subjetiva de las identidades de género que no se ajustan típicamente a ese binario sexo/género (Puche *et. al.*, 2013). Para llenar el vacío de falta de referentes positivos para las personas trans, la Red generó como parte de su estructura organizativa un consejo consultivo en el que participaban adolescentes, madres y personas trans que se consideran exitosas, como una reconocida filósofa de la ciencia transfeminista o un medallista olímpico y comentarista deportivo de uno de los principales canales televisivos. Ocasionalmente, participaban en los eventos personas trans mayores, que comparten su experiencia. Así, el espacio funcionaba como un lugar de transmisión intergeneracional de narrativas sexuales sobre lo trans.

Uno de los Coordinadores de la Red tenía vínculos con la Associació de Pares i Mares de Gais i Lesbianes (AMPGIL), en Cataluña, que se propone la promoción de una cultura trans ante todo crítica y plural. La AMPGIL “cuestiona los significados sociales puestos en juego gracias a esta experiencia e invita a explorar las diferentes posibilidades de vida que se pueden crear a partir de una expresión de género no conforme en la infancia” (Mariotto, 2021, p. 85).

La narrativa sexual crítica transfeminista influye las prácticas de la Red de Familias, además, mediante el contacto de una de las madres líderes con académicas transfeministas, aunque articulada a la narrativa sexual del modelo afirmativo de atención a las infancias trans, como se expondrá más adelante.

Las personas fundadoras de la Red se definen como feministas, por lo que procuran prácticas inscritas en esa ideología, como la integración periódica del órgano operativo, con el fin de que haya rotación entre quienes toman decisiones sobre las actividades a realizar. También se fomenta la participación protagónica de las personas trans a lo largo de los procesos del colectivo, como respuesta a su invisibilización y a una historia de heterodesignación (Parra, 2021; Asociación por las Infancias Transgénero, 2021). Por ejemplo, en los diversos medios de comunicación que usan los colectivos y organizaciones que conforman la Red, promueven narrativas sexuales positivas de las personas trans en su diversidad, incluidas quienes desafían los modelos hegemónicos de transición.

A lo largo de la aproximación etnográfica, las sesiones desarrollaron temas como el cuidado y la valoración del cuerpo, un tema muy importante en el marco de los malestares corporales que enfrentan algunas personas trans; una sesión de educación integral en sexualidad, donde se expuso el uso de anticonceptivos al grupo de adolescentes; las transiciones medicalizadas (esta sesión la impartió una endocrinóloga pediatra que trabaja con perspectiva de derechos humanos); la conmemoración de fechas instituidas que se resignificaban desde el orgullo por la diversidad sexual, como el día del niño y de la niña o el día de la familia. En las sesiones, las familias accedían a argumentaciones que contrarrestan los mitos que circulan sobre lo trans o con lo asociado al proceso de identificación de género en la infancia. Ello combate algunos miedos que les produce la ignorancia.

La valoración de los cuerpos, intervenidos o no, refleja la postura de las personas trans adultas en la Red de Familias y son las que se comparten a las/os adolescentes: las transiciones son igualmente válidas si se acompañan de intervenciones médicas o no. Entre los mismos Coordinadores trans de la Red, que se convierten en modelos identitarios para l*s adolescentes, había personas que no usan tratamientos hormonales ni tienen intervenciones quirúrgicas y l*s jóvenes trans con l*s que convivía el grupo de adolescentes son diversos entre quienes usan Terapias de Reemplazo Hormonal y se han hecho operaciones (mayormente masculinizaciones del tórax) y quienes no.

Durante las sesiones, se promovían relaciones sanas de las/os adolescente con sus cuerpos y se les ofrecían herramientas para construir una conciencia corporal positiva. En palabras de los psicólogos trans, de la generación heredera-nueva pionera, Josef Flores y Gorga, se promueve la “reapropiación de la diferencia como posibilidad para comprendernos, amarnos y aceptarnos” (Flores y Gorga, 2021, p. 110).

La idea es que niñas y niños con comportamientos de género no normativos tengan un espacio seguro de convivencia con pares aun si están explorando con el género sin ello implicar necesariamente que harán una transición. Un ejemplo de ello se refiere en el apartado más adelante *Las formas de identificación de género de la generación de la emergencia*, en el capítulo 5. En la Red de familias se enfatiza que no hay un camino de pasos establecidos que deban seguirse en una transición de género, sino que son diferentes la

experiencia y los tiempos en cada una y que los deseos de las personas trans son válidos en todos los casos.

Esto distingue a esta agrupación de las previas, donde primaba la narrativa sexual sexológica, así como de colectivos de familias en otras latitudes, coordinados ambos por personas cisgénero. Esto no quiere decir que la narrativa sexual sexológica no conviva con otras en la Red de familias. Con el paso del tiempo fue desplazando sus referentes teóricos-narrativos a partir de la influencia de narrativas más cercanas al Transfeminismo. Uno de los contrastes se ubica con las asociaciones de “menores transexuales” del Estado español, que a decir del sociólogo transfeminista Miquel Missé, tenían prácticas sobre estos niños “como es algo que se es o no se es. Es una identidad limitada, definida, cerrada” (Missé, 2018, p. 103). La visibilización de modelos contrahegemónicos en la Red de familias y la convivencia con las personas trans desde el orgullo producía shock en un primer momento para las/os familiares adultas/os, sobre todo para las/os más conservadora/es.

Entre las razones por las que l*s adolescentes decían asistir a los eventos de la Red, un grupo señaló convivir con sus amigos. L*s adolescentes construyen en estos espacios redes afectivas de apoyo que sostienen los procesos de afirmación de sus identidades de género. En palabras de Sara:

fueron experiencias y espacios donde me pude sentir segura y fueron las primeras personas que me hicieron sentir querida, a secas, y que me hicieron entender que no estaba mal ser trans y son mi familia y les amo muchísimo” (Sara, 16 años, “Entrevista a chica trans -transfroggy”, Canal YouTube *Trans Froggy*).

Es frecuente que l*s adolescentes establezcan relaciones románticas entre sí en toda su diversidad. Por ejemplo, en una ocasión le comenté a una madre que me parecía curioso que su hija tuviera un novio en la Ciudad de México dado que ella vive en el Sureste del país. La madre me contestó que era uno de sus tres novios “Me salió poliamorosa mi muchacha.”

Por su parte, los jóvenes que participan en colectivos politizados indican como razón para participar en las actividades de la Red de Familias el mantenimiento de vínculos en un momento político de avances de grupos conservadores que representan una amenaza de retroceso en la consecución de derechos que han logrado. Algunos de los jóvenes mayores conocen teorías de género.

En espacios como la Red de familias, las madres y l*s adolescentes adquieren vocabulario vinculado al género e incorporan las narrativas sexuales que circulan ahí. También incorporan otro tipo de narrativas sexuales posmodernas que se transmiten en esos espacios. Esto se muestra en la expresión hablada y escrita de amb*s, donde usan palabras como “narrativas”, “afectos”, “encarnación”, etc. y en la reproducción de las narrativas sexuales sobre la identificación de género como la entiende el Transfeminismo.

4.4.2. La promoción del activismo por los derechos de las infancias trans en un grupo de madres

La Asociación por las Infancias Transgénero, con financiamiento de un Fondo feminista, formó en 2019, a una primera generación de cuarenta madres de diez estados del país, de Estados Unidos y Guatemala en temas de activismo en un marco de derechos humanos. Entre las madres que se formaron en los talleres se hallan un par que participan en los primeros grupos de familias, que continúan funcionando. Los talleres se hicieron en la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y en un Centro Cultural del centro de la ciudad (Asociación por las Infancias Transgénero, 2020).

L*s ponentes de los primeros talleres fueron tanto personas trans cuanto personas cisgénero: políticas, especialistas de la salud y servidor*s públic*s de organismos de derechos humanos. Las especialistas de la salud basan su intervención sobre las infancias trans en el modelo biomédico afirmativo de género. De acuerdo con la endocrinóloga pediatra que participó “las metas de este modelo son desestigmatizar la variabilidad de género, promover la autoestima y construir espacios más seguros” para las personas con identidades de género no normativas (Castilla, 2021, p. 67).

Tras la manifestación de la identidad de género de sus hij*s, los padres hacen un trabajo con el fin de informarse sobre la identidad de género, que incluye además un trabajo emocional (Meadow, 2011). La Asociación por las Infancias Transgénero desplazó su narrativa sexual sobre lo trans entre la primera y la segunda generación de madres que formó, con base en el contacto con otras narrativas sexuales durante ese periodo.

En los primeros talleres distinguía entre las categorías transexual, transgénero y travesti, al modo en que lo hacen mujeres trans de generaciones mayores que demandan derechos al Estado. Tras el contacto con académicas transfeministas y con artistas transfeministas en espacios como un centro cultural, la Asociación empezó a usar el concepto

trans*, como “término paraguas que abarca las identidades no normativas, disidentes, binarias y no binarias” (Morales, 2021, p. 12).

En la segunda generación se formaron treinta madres, incluidas varias que participaron en la primera generación. Los talleres de la segunda generación los impartieron personas trans, con la excepción de una psicóloga cisgénero que colaboraba en un colectivo formado por una pareja de padres de una niña trans en Mexicali.

Tanto de los primeros grupos de apoyo a familiares cuanto en el marco de la Red de Familias, se han creado otras organizaciones o proyectos comunitarios llevados por las madres, en ocasiones en conjunto con el padre, a lo largo del país. Se dedican a informar sobre las infancias trans, principalmente mediante webs en redes sociales, pero también organizando ocasionalmente encuentros de adolescentes. También a nivel internacional prima el activismo digital (Schlehofer, Cortez-Regan & Bush, 2021). El activismo de una de las familias que participa en los primeros grupos de apoyo se hace bajo una identidad anónima de la familia y de la niña, para protegerse de la discriminación y la violencia que viven vinculada a la transfobia.

Entre los colectivos liderados por madres que funcionan sólo en redes sociales se hallan: Infancias y Adolescencias Trans Qro (La vida cambia, Querétaro, 2017), Transfamilias (Ciudad de México, 2018), Transinfancia (Ciudad de México, 2018), Amor Trans-parent (Puebla, 2019); Amor Transparente (Campeche, 2019), Amor infinito (Mexicali, 2020), Corazón trans (Ciudad de México, 2020). Un par de organizaciones con actividades presenciales son Transpiral (Tijuana, 2019) y La Paz es Diversa (La Paz, 2019).⁷¹ En otras ciudades, organizaciones de familias con hij*s minorías sexuales en amplio se suman a difundir información sobre las infancias trans, como Corazón Abierto LGBT (Culiacán, 2016).

Al igual que los padres en otros países (Meadow, 2011), mediante este tipo de actividades, las madres incorporan una narrativa sexual específica sobre el género, la identidad de género y lo trans. Por ejemplo, aprenden a distinguir entre las categorías sexo, identidad de género y expresión de género. Es esa narrativa la que luego difunden en los

⁷¹ La Paz es diversa, en Baja California Sur, trabaja desde la noción de diversidad en amplio, cohesionando además de a personas sexualmente diversas, también otras diversidades corporales, como a las personas gordas.

espacios a los que se las convoca, como medios de comunicación, el espacio escolar y entre las personas de su círculo cercano.

Entre las actividades activistas de las madres se hallan ofrecer sensibilizaciones sobre el respeto a la diversidad sexual en espacios que lo soliciten, como espacios laborales o escolares o elaborar materiales informativos sobre las transiciones de género dirigidos a las familias u otros materiales para la promoción de los derechos de niñ*s trans.

Puedo plantear que la mayor participación de las madres que de padres en los grupos de apoyo se debe a las siguientes razones. De acuerdo con datos de la Asociación por las Infancias Transgénero, sólo la madre apoyo a l*s hijos en alrededor de un 85% de los casos. Puede pensarse que esto se debe a que los prejuicios de género son mucho más difíciles de desconstruir en los varones que en las mujeres. Los mandatos de la masculinidad, la transfobia y la homofobia dificultan la aceptación de l*s hijos entre los varones, cuya masculinidad ven interpelada por los deseos de sus hij*s. Es frecuente que la diferencia de posiciones en la aceptación de las transiciones de l*s hij*s lleve a la separación de la pareja, según se reporta en la literatura internacional y este caso de estudio confirma.

En segundo lugar, un buen número de las madres que acompañan a sus hij*s en este grupo son madres solas. Como es generalizado en México, es frecuente que los padres estén ausentes en la crianza. De acuerdo con el Consejo de Evaluación para el Desarrollo Social capitalino, hay 950,500 madres solas, de las cuales 346,000 viven en pobreza. Si se suman condiciones legales desfavorables para una niña o niño trans que pertenece a una familia como ésta, se complejizan las desventajas de esta intersección de desigualdades. 37% de los hogares capitalinos tiene una jefa que es la madre, por encima de la media nacional, que es de 28% (Cruz, 2022). En tercer lugar, la mayor participación de las madres se asocia al papel de cuidados que se les asigna socialmente.

4.5. El momento sexual simbólico

4.5.1. El auge del movimiento feminista

Como indiqué en el apartado conceptual, la aceleración del tempo de la dinámica social, en forma de revoluciones socio espirituales, es la ocasión propicia para que se active la

potencialidad creativa de un nuevo impulso generacional (Mannheim, 1997, p. 209, 221 y 230). La generación de la emergencia vive su adolescencia en estos tiempos de cambio en el sistema sexo-género y de cuestionamiento de su carácter binario. Ha estado expuesta al auge en los últimos años, del movimiento feminista en México y especialmente en la Ciudad de México y a la creciente participación de mujeres jóvenes cisgénero y trans y de personas no binarias en el mismo.

El movimiento feminista ha conseguido una legitimidad inusitada. Ha alcanzado la paridad en organismos de representación popular y hay una vigilancia sobre el contenido que circulan los medios de comunicación: de mensajes misóginos, del androcentrismo, de la transfobia, el racismo, el clasismo.

Las marchas en fechas conmemorativas, de manera destacada la marcha del 8 de marzo, día internacional de la mujer trabajadora, tienen una amplia convocatoria. Algunas madres de la Red de Familias se identifican con la causa feminista. A la marcha de 2020, asistí en el contingente de mujeres trans, en el que participé como aliada junto a madres de niñas y adolescentes trans. Por un momento se unió Sol, una niña trans de 9 años, junto a sus padres.

A la marcha de la Ciudad de México de 2020 asistieron 80 mil personas y a la de 2022 75 mil. En 2022, una pequeña trans de unos 4 años, quien marchaba junto a su madre, encabezó un contingente liderado por una de las organizaciones de la sociedad civil feministas más consolidadas del país. La pequeña agitaba un aerosol que lanzaba una estela de los colores que representan el movimiento: verde por el movimiento de despenalización del aborto y morado, color usado por el movimiento desde la muerte de las trabajadoras de la fábrica Triangle Waist Co en 1911, a partir de la cual se conmemora el 8 de marzo, y que usaron las sufragistas como símbolo de su lucha a inicios de aquel siglo.

Destacan en este proceso de masificación del feminismo las tomas, en 2020, de Facultades de la Universidad Nacional Autónoma de México por las estudiantes de licenciatura, exigiendo una cantidad de demandas para frenar la violencia que viven en la Universidad. Los paros en las escuelas se desintegraron con la emergencia sanitaria y la implementación de las medidas de distanciamiento social para prevenir contagios de coronavirus. Como se indicó en el apartado del perfil del grupo de participantes de la investigación, varios de ellos son alumnos de la UNAM.

Más recientemente, los cambios en el modelo sexo-género se miran en la extensión del sujeto político del feminismo, en un marco de alianzas con otros movimientos que luchan contra opresiones articuladas a las opresiones de género: el movimiento antirracista, anticlasista, ecologista, antiespecista. En ese marco, se están visibilizando sujetos con capacidades biológicas que antes se nombraban únicamente para las mujeres: la capacidad de menstruar, de gestar, de lactar, etc. Sujetos como los hombres trans y las personas no binarias han empezado a nombrarse en las discusiones legislativas y jurídicas que se están teniendo alrededor de procesos biológicos como la menstruación, la gestación o el parto.

La ampliación de este sujeto se materializó, por ejemplo, en la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre aborto en septiembre de 2021, que se pronunció sobre el acceso para otras personas con capacidad de gestar. También, se han producido materiales culturales que visibilizan cómo se están viviendo estas situaciones; por ejemplo, el documental *Victoria*, que muestra la gestación de un hombre trans y la construcción de su identidad en una ciudad en Jalisco.

Este contexto ha politizado a l*s adolescentes, quienes están incorporando las narrativas sexuales feministas. Algunas de las adolescentes se definen como tales y como indiqué en la introducción, el grupo de jóvenes usaba símbolos del movimiento feminista para identificar a l*s voluntarios en sus eventos: pañuelos verdes.

4.5.2. Ser trans es chido. Los productos culturales y la incorporación de la narrativa sexual del orgullo

La cultura popular también juega un papel importante en cómo la representación de las personas trans en esos productos culturales influye las trayectorias de identificación de género. En palabras de Jack Halberstam en *El arte queer del fracaso*, la cultura popular provee de “teoría baja”, la cual ofrece “un modo de accesibilidad”, pero también una “especie de modelo teórico que vuela bajo el radar”, que se ensambla a partir de textos y ejemplos excéntricos y que se niega a confirmar las jerarquías del saber que mantienen lo elevado en la teoría elevada” (Halberstam, 2011, p. 16, traducción propia).

De acuerdo con un informe de la Alianza de Gays y Lesbianas contra la difamación (GLAAD, en Volcánicas, 2022), 80% de las personas no conoce a nadie que tenga experiencia de vida trans, entonces toda la información que tienen sobre ellas viene de los medios y la cultura popular. Esta generación y sus familias tienen cada vez más referentes de

personas trans en los medios de comunicación y en los productos de la cultura popular. Por ejemplo, alguno de los adolescentes refirió como su película favorita en una sesión de la Red de familias, *Precioso boxeador*, una película tailandesa sobre una chica trans que transiciona a la vez que decide dedicarse al Muay Thai. Otro de ellos, se refirió a en series como *Orange is the new black*, donde actúa Laverne Cox, una actriz negra trans.

En el caso de las madres, también refirieron a productos culturales en la televisión, como al conocido *reality show* de Jazz Jennings (nacida en el año 2000), *Yo soy jazz*, transmitido por televisión por cable transnacionalmente desde 2011. Éste ha seguido la vida de la adolescente trans estadounidense y de su familia después de que se viralizó un video de una entrevista que le hizo una conocida entrevistadora cuando Jazz tenía 7 años, donde explica su identidad de género. Jazz tiene un canal de *YouTube* y ha sido activista del orgullo de las personas trans desde hace varios años. Una de las madres recomendó a las demás leer su libro titulado igual que la serie: *I am Jazz*, en una de las sesiones del taller organizado por la Asociación que dirige otra de ellas.

La narrativa sexual del orgullo está incorporada en esta generación de manera notable. En una de las dinámicas en el grupo de jóvenes se hizo una actividad para que l*s jóvenes expresaran qué era lo trans. Destacaron las manifestaciones alrededor de la expresión “ser trans es chido”, como lo escribió uno de los chicos (notas del diario de campo, 26 de mayo de 2019).

Los espacios de la Red de familias están llenos de símbolos del orgullo: banderas colocadas en el pasto a modo de manteles en los picnics y que identifican al grupo entre otros. Las niñas las usaban para crearse vestidos y sus padres les tomaban fotos con esa indumentaria, que luego publicaban en las webs que llevan las familias. Leo, de 6 años, incluye una bandera en un dibujo donde se muestra como un DJ, la profesión que le encantaría tener (en “Niñxs, juventudes y familias trans”, Revista *Anémona*, 2021).

L*s adolescentes portan accesorios que los identifican como parte de la población trans: pulseras, *shockers* y maquillaje azul, blanco y rosa, que son los colores de la bandera trans o con el arcoíris de la diversidad sexual. Uno de ellos vende los productos que elabora: pulseras, dijes, con los colores de la multiplicidad de banderas del orgullo: amarillo, blanco y morado para el orgullo no binario; verde, blanco y morado para el orgullo *queer* (colores usados mayormente en contextos anglo) y con los colores de la central bandera trans.

En sus redes sociales es frecuente que usen imágenes de dichos símbolos. La intensificación del tiempo pasado en la virtualidad durante el periodo de confinamiento por COVID nos permitió acceder a sus espacios más íntimos: los hogares, mediante las videollamadas donde participaron. Fue frecuente ver en sus habitaciones banderas trans y de la diversidad u otros símbolos, como el del Transfeminismo: el ideograma feminista de Venus, un círculo que reposa sobre una cruz, al que se agregan dos flechas apuntando hacia las esquinas, sobre el círculo. También pude ver adolescentes usando playeras que reivindican insultos que se han usado contra las minorías sexuales. Por ejemplo, Elián usa una playera negra con las palabras “puto chingón” y otra que dice “maricón” en letras rojas.

El momento sexual simbólico en el movimiento de la diversidad sexual, así como dije sobre algunos feminismos, se caracteriza por la visibilización dentro de su sujeto político de categorías de opresión que se articulan con la identidad de género y la orientación sexual. Entre los símbolos usados por l*s jóvenes se observa la bandera que ha articulado un triángulo con barras con los colores marrón y negro sumado a los colores de la bandera trans del lado izquierdo en una bandera arcoíris. El marrón y el negro aluden a la lucha antirracista.

En este momento sexual simbólico se multiplican cada vez más los símbolos que expresan diversidad entre los grupos de minorías sexuales y de género. En las marchas del orgullo ya no sólo se distinguen las banderas arcoíris, sino que cada grupo expresa su orgullo particular: banderas rosa, morado y azul de las personas bisexuales; banderas rosa, amarillo y azul de las personas pansexuales; las banderas amarillas con un círculo morado de las personas intersex; barras naranjas, blanca y moradas de las mujeres lesbianas; la bandera negra, gris, blanco y morado de las personas asexuales.

Como puntalicé en el apartado conceptual, las generaciones no son homogéneas. Lo dicho no quiere decir que no permanezca la transfobia internalizada entre adolescentes de la generación. Romper con la violencia simbólica relacionada a la transfobia es un proceso arduo y largo.

4.6. La configuración de un agravio: el litigio estratégico para la desjudicialización del reconocimiento a la identidad de género en menores de 18 años

Un segundo momento de movilización de la categoría infancia trans en la Ciudad de México aparece en el proceso de litigio estratégico que culminó con el reconocimiento a la identidad de género de Sophía, de 6 años, frente al registro civil, en 2017. Con el antecedente regional

del reconocimiento que se había hecho en 2013, en Argentina, a la identidad de género de Luana, de 5 años, bajo el procedimiento administrativo garantizado en la Ley de identidad de género, la abogada Ordóñez, directora de la organización Litigio Estratégico por los Derechos Sexuales y Reproductivos (LEDESER), atrajo, en 2016, el caso de Sophía. Inició un litigio estratégico para obtener su acta de nacimiento, sin pasar por un juicio. Con este documento, se obligaría a responder a peticiones que su familia estaba haciendo al kínder, con el acompañamiento de un colectivo *gay*, como que trataran a Sophía como a una niña.

Las infancias trans se instalaron como objeto de interés en el vínculo entre el activismo trans, la promoción de derechos humanos desde instituciones gubernamentales y la academia, desde 2014, tras su exclusión del reconocimiento a la identidad de género en la Reforma al Código Civil. Por ejemplo, aparecieron ponencias dedicadas a ellas en foros y coloquios internacionales convocados por esos agentes⁷² y una primera obra académica dedicada a su derecho a la identidad de género, editada por el Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Judicatura la Ciudad de México (2016). Este libro se editó como conclusión de un proceso de sensibilización a las/os jueces sobre la identidad de género no normativa en la infancia desde la perspectiva de los derechos humanos, la cual fue importante para el sistema judicial de esta entidad.

A nivel internacional, es común el activismo de los padres de niñas y niños trans en entornos médicos, legales o escolares (Schlehofer, Cortez-Regan, y Bush, 2021). Desde fines de la década de 2010, las asociaciones de familias en México se sumaron con mayor fuerza que en años previos a los agentes que elaboran y difunden narrativas sexuales para comprender lo trans en la infancia.

Las madres se interesaron en difundir las historias de discriminación que viven sus hijas e hijos y que han enfrentado las familias para acceder a servicios, como atención médica o en las escuelas. Lo hacían en los espacios que mostraban interés por la temática por entonces,

⁷² Por ejemplo, en el foro *Identidad de género en menores. Dilemas actuales* (Mesa de debate), celebrado en el Auditorio Dr. Guillermo F. Margadant del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM a fines de 2013. Puede consultarse un video de la mesa en: <https://www.juridicas.unam.mx/en/videoteca/evento/mesa-de-debate-identidad-de-genero-en-menores-dilemas-actuales>.

como foros académicos interesados en el bienestar de niñas y niños trans, a los que se les convocaba.

En 2017, el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México realizó un foro dirigido a sensibilizar a personal de salud y del poder judicial. En él participaron la madre de una niña trans, cuyo juicio de reconocimiento a la identidad de género ganado en 2015 acompañó el COPRED, y especialistas de la salud que acompañan médica y psicológicamente a niñas y niños trans. Para este entonces esta madre era representante de una organización internacional de familias sexualmente diversas.

La petición de LEDESER al registro civil de la Ciudad de México se sustentó, entre otros, en una opinión consultiva favorable hecha al COPRED (Opinión Consultiva 02/2017). Tras más de un año de litigio, con el apoyo técnico de especialistas de la salud mental especializadas en infancias con comportamientos de género no normativos y de académicas especialistas en lo trans, el Registro civil emitió el acta de nacimiento de Sophía, en octubre de 2017. Pocos medios de comunicación cubrieron la noticia, presentando el reconocimiento como un hecho favorable a la garantía de derechos de niñas y niños trans (Milenio, 2017; Quintana, 2017; Todd, 2017; W Radio, 2017; El Universal, 2017).

Tabla 10. Cobertura de primer reconocimiento administrativo a la identidad de género, CdMx

Medio de Comunicación	Titular
Milenio	Sophía, una niña "trans" que hizo historia en México
Sin embargo.mx	Sophía, 6 años, se convierte en la primera niña trans mexicana en cambiar nombre y género en acta
TelevisaNews	La importancia de reconocer a la primera niña trans en México
Wradio	Ella es la primera niña transgénero en México que cambió de identidad
El Universal	Sophía, la primera niña trans que cambió de identidad por vía administrativa (sic)

Elaboración propia.

Con este precedente, LEDESER convocó a familias con hijas/os trans que desearan obtener el reconocimiento a la identidad de género de las/os niña/os, para litigar nuevos casos en el registro civil de manera colectiva. Se hicieron 24 nuevas peticiones de actas de nacimiento al Registro civil, entre ellas, de niñas, niños y adolescentes que participaban en la Red de familias. Con el cambio de administración en la Ciudad de México tras las elecciones de 2018, las nuevas autoridades del Registro civil negaron que se otorgaran las actas. De cara a la elección federal de 2018, las demandas del movimiento por la diversidad sexual incluyeron a las infancias trans como sujeto (Imparcial, 2017).

Uno de los adolescentes peticionarios fue Pedro,⁷³ con una madre abogada. En paralelo a las peticiones de LEDESER al registro civil de la Ciudad de México, Pedro y su madre empezaron a litigar un amparo con el mismo fin (el Juicio de Amparo Indirecto 1582/2018-II). Se avaló con un amicus curiae hecho por la Comisión de Derechos Humanos del D.F. (CDHDF). El COPRED emitió otra Opinión consultiva en el mismo sentido que aquella que apoyó el reconocimiento a la identidad de género de Sophía: imponer a menores de 18 años requisitos que no se contemplan para las personas mayores de 18 años cuando manifiestan el deseo de que se les reconozca una identidad distinta a la asignada al nacimiento resulta discriminatorio (Opinión consultiva 05/2018).

En agosto de 2019, el Registro Civil de la Ciudad de México negó a Steven, uno de los peticionarios acompañados por LEDESER, el reconocimiento a su identidad de género. Manifestaciones recurrentes de rechazo por algunos agentes gubernamentales frente a la petición al registro civil llevada por LEDESER, como en el caso de Steven, colectivizaron la indignación de las familias.

Las familias peticionarias al registro civil de los casos llevados por LEDESER empezaron a ver de otra forma la situación en la que hasta entonces habían vivido las infancias trans: empezaron a evaluar como injustos los juicios para el reconocimiento a la

⁷³ Decidí anonimizar los nombres incluso de personas que se han visibilizado mediáticamente.

identidad de género de sus hijas/os (Argüello, 2013, p. 188). Esto diferencia a estas familias de las que participaban en los primeros grupos de apoyo, quienes optaban por ellos de manera individualizada.

4.7. Cierre

Este capítulo desarrolló la segunda fase del proceso de génesis: la configuración de los agentes que disputarán la hegemonía del paradigma biomédico de comprensión de lo trans en la infancia y del momento sexual simbólico en el que ocurrirá esa disputa. Entre esos agentes se hallan de manera destacada las organizaciones y redes de familias, articuladas con colectivos de jóvenes y personas trans de la generación de la vieja escuela y l*s mism*s adolescentes. Estas familias se caracterizan por ser receptivas frente a la autonomía de la infancia.

Estos agentes se han ido politizando en un momento sexual simbólico caracterizado por el auge del movimiento feminista y por la incorporación de la narrativa sexual del orgullo entre las minorías sexuales y de género. Las familias articuladas en red durante la segunda etapa de génesis, en este nuevo momento sexual simbólico, incorporan en su espacio organizativo contenidos discursivos que la distinguen de los grupos anteriores, que adoptaron la narrativa sexual sexológica.

Este discurso se ancla en los derechos humanos y en la autonomía de la infancia y es más flexible en cuanto al devenir que siguen las trayectorias de identificación de género. Aunque los agentes del dispositivo biomédico conservan su autoridad, quienes organizan estos grupos ya no son los sexólogos: son las mismas familias y personas trans, aunque algunas de las personas trans, de hecho, tienen formación en disciplinas como la psicología o el psicoanálisis. Su identidad de género les permite colocar cierta distancia crítica frente a la narrativa sexual biomédica, y esas narrativas con un grado de crítica son las que circulan en el espacio de la Red de familias.

No puedo homogeneizar una narrativa sexual común a todo el grupo. Hay agentes específicos entre las madres y las personas trans adultas y adolescentes con una perspectiva

crítica de la visión naturalista y esencialista de género de la narrativa sexual sexológica y que mira los procesos de identificación de género con un carácter más fluido.

Durante esta etapa ocurre un tercer momento de ciudadanía, según se han venido desarrollando a lo largo de la tesis. Inicia el impulso a la desjudicialización del reconocimiento a la identidad de género para menores de 18 años, como se consiguió para las personas adultas con la Reforma al Código civil de 2014. De hecho, se consiguió un primer reconocimiento en 2017 a una niña de 6 años. Posteriores obstáculos para extender ese logro a otras niñas y niños reforzaron la politización de un grupo de familias, al movilizar la indignación por la falta de protección del Estado frente a las situaciones discriminatorias y violentas por las que pasaban sus hijas e hijos.

Estas condiciones políticas y estas transformaciones en las familias y en l*s adolescentes sumarán nuevos recursos a la estructura de plausibilidad para la afirmación de las identidades trans durante la infancia que sustentan el proceso de emergencia de las infancias trans como categoría social en la Ciudad de México. A ese proceso que se da de lleno en la esfera pública se dedica el capítulo final de la tesis, que se expone a continuación.

5. EMERGENCIA: la disputa entre paradigmas de comprensión de lo trans en la infancia

El modelo genealógico de la emergencia de la categoría social infancias trans construido no supone una sustitución teleológica de un paradigma de comprensión de lo trans por otro, sino que en la actualidad, las narrativas sexuales sobre lo trans, incluidas las desarrolladas en los capítulos precedentes (patologizadoras, criminalizantes, estigmatizantes, biomédicas) disputan la hegemonía por la comprensión de lo trans en la infancia con paradigmas emergentes. Es en este contexto de disputa que está creciendo la generación de personas trans que a lo largo del estudio tuvieron menos de 18 años.

Este último capítulo desarrolla la etapa final de la genealogía de las infancias trans como categoría social en la Ciudad de México: la emergencia. Este proceso se caracteriza por la disputa de paradigmas de comprensión de lo trans en la niñez, que se ubicó en el espacio público a partir de la presentación de una iniciativa de reforma de ley por la madre de un adolescente trans para eliminar el requisito de edad en el acceso a la vía administrativa para el reconocimiento a la identidad de género.

Esa disputa pública ha supuesto la politización de un grupo de agentes, entre ellos, de l*s adolescentes trans. En ese sentido, uno de los elementos que caracteriza a la generación de adolescentes e incluso de niñ*s que está viviendo el proceso de emergencia es que son la primera generación en esas edades que se han convertido ell*s mism*s en agentes de la disputa pública y que algun*s de ell*s se han visibilizado mediáticamente.

5.1. Tercer momento de ciudadanía: la iniciativa para el reconocimiento administrativo a la identidad de género de menores de 18 años

5.1.1. La iniciativa para el reconocimiento administrativo a la identidad de género de menores de 18 años en el Parlamento de Mujeres

A la par que corría el juicio de amparo referido en el capítulo previo, la madre de Pedro decidió participar, a fines de 2018, en la convocatoria al Parlamento de mujeres de la Ciudad de México, mecanismo de participación ciudadana convocado por la diputada local presidente de la Comisión de Igualdad de Género. Lo que la motivó a participar fue impulsar desde ese órgano una nueva reforma al código civil, que eliminara la restricción de mayoría de edad para el reconocimiento administrativo a la identidad de género.

Esto ocurrió en un marco en el que la Ciudad de México se ha distinguido en relación con los estados del país porque el congreso local ha aprobado leyes que se han construido con participación ciudadana. Reformas vinculadas a derechos sexuales, como las sociedades de convivencia, el matrimonio igualitario, la despenalización del aborto o las modificaciones al Código Civil de 2014 para la desjudicialización del reconocimiento a la identidad de género son parte de aquella historia.

Otra de las parlamentarias en el órgano ciudadano resultó ser la madre de otro adolescente que vivía un proceso de desidentificación con el género asignado en el nacimiento. Se trata de dos madres alrededor de los 40 años, que se identifican con el feminismo y dedicadas al ámbito cultural, que solicitaron participar en el Parlamento de mujeres sin conocerse entre sí. La madre de Pedro presentó entonces en ese espacio, una iniciativa para el reconocimiento a la identidad de género de menores de 18 años por la vía administrativa, basada en la argumentación legal del amparo que su hijo estaba promoviendo, mediante una defensa pro-bono.

El 07 de agosto de 2019, con 15 años, Pedro ganó un amparo para obtener su acta de nacimiento (Asociación por las Infancias Transgénero, 2019). Pedro y su madre colocaron su documento de amparo a disposición de cualquiera que requiriera usar esta vía para acceder al reconocimiento a la identidad de género, como parte de su activismo por los derechos de niñas y niños trans.

Después de un proceso de convencimiento, que enfrentó una serie de oposiciones, la iniciativa presentada por la madre parlamentaria se convirtió en el primer dictamen del Parlamento de Mujeres. El grupo defensor de la iniciativa lo conformaron, además de ambas madres, varias jóvenes parlamentarias y otras feministas, algunas vinculadas a organizaciones de la sociedad civil promotoras de derechos de la población LGB (lesbianas, *gays*, personas bisexuales).

Los principales argumentos en contra tuvieron que ver con fijar una edad a partir de la cual facilitar la vía administrativa para el reconocimiento a la identidad; con algún posible vínculo entre la iniciativa con la hormonación de niñas/os, como sí ocurre en Estados como el español o en que el cambio de nombre tuviera efectos sobre la patria potestad de los padres.

Es decir, que alguno de los padres perdiera su vínculo legal con el niño/niña con el cambio de acta de nacimiento.

Los argumentos en contra los enarbolaron principalmente mujeres vinculadas a una ideología económica más conservadora (neoliberal) y a dogmas religiosos, aunque de manera contraintuitiva también se opuso una de las mujeres trans participantes en aquel Primer Parlamento de Mujeres. Esta mujer forma parte del grupo de mujeres adultas vinculadas a los partidos políticos del que se desmarcó la generación de jóvenes, según se refirió en el capítulo dos.

Tras una semana de la aprobación de la iniciativa por el Parlamento de Mujeres, Temístocles Villanueva, un diputado local por Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), partido de izquierda, presidente de la Comisión de Derechos Humanos, presentó una iniciativa de reforma a los códigos Civil y de Procedimientos Civiles en el Congreso de la Ciudad de México para el reconocimiento a la identidad de género de menores de 18 años por la vía administrativa.⁷⁴ Se trata de un hombre *gay* joven (nació en 1989) cuya agenda política se dirige a la población LGBT.

En junio, mes en que se celebra el orgullo entre personas de minorías sexuales y de género, y en julio de 2019, dos organismos locales garantes de derechos: la Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos y el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, emitieron pronunciamientos favorables al reconocimiento a la identidad de género de niñas, niños y adolescentes trans, respectivamente, así como a la iniciativa promovida en el Congreso de la Ciudad de México (Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos, 2019). En el caso del Mecanismo de Seguimiento al Programa de Derechos Humanos, el pronunciamiento refiere al trabajo de incidencia hecho por la organización LEDESER en uno de sus espacios de participación de la sociedad civil en el marco de los casos de niñas, niños y adolescentes que conformaban su proyecto de

⁷⁴ Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman y derogan diversas disposiciones del Código Civil y del Código de Procedimientos Civiles ambos para el Distrito Federal, en favor del reconocimiento de las infancias trans en la Ciudad de México. Disponible en: https://pdh.cdmx.gob.mx/storage/app/media/uploaded-files/Pronunciamiento-SEMSEPDH_070619.pdf.

litigio estratégico para obtener sus actas de nacimiento de manera desjudicializada. Fuera de estos pronunciamientos, la iniciativa de Villanueva pasó desapercibida en tanto se presentó de manera aislada, sin sustento de la sociedad civil ni de las familias de niñas y niños trans.

Mientras las familias continuaban sus procesos de sensibilización en los espacios donde se desarrollan las vidas de sus hij*s, l*s activistas trans mantenían los procesos de incidencia a lo largo de los estados del país para que se reconociera el derecho a la identidad de género. En agosto de 2019, el congreso de Oaxaca discutió una reforma al código civil para hacerlo por la vía administrativa. La discusión no contempló establecer una edad límite para el acceso al trámite. La esperanza de que la reforma no impidiera el ejercicio del derecho a menores de 18 años alertó a las activistas y a las familias que conocieron sobre ello mediante notas de prensa, con la posibilidad de que se estableciera la desjudicialización en las leyes de uno de los estados del país. Sin embargo, las reglamentaciones que normaron la aprobación del reconocimiento a la identidad de género sí establecieron el límite de edad. A pesar de esta desilusión, las familias con vínculos con Oaxaca establecieron relación con diputadas de la entidad para incidir en el asunto.

5.1.2. La iniciativa de reforma al Código Civil para el reconocimiento desjudicializado de la identidad de género en la niñez: el debate legislativo

En la Ciudad de México, la diputada presidente de la Comisión de Igualdad de Género del congreso, Paula Soto, promotora del Parlamento de Mujeres, se había comprometido a presentar, desde su curul en el legislativo local, aquellas iniciativas que dictaminara ese órgano ciudadano, que, de otro modo, no tendría ninguna incidencia en la modificación o creación de leyes. Para este momento existían los antecedentes regionales de la Ley de identidad de género argentina, de la ley uruguaya, ambas de 2018, y de la Ley chilena, que contemplan el reconocimiento administrativo de la identidad de género de menores de 18 años.

Con ellos, en octubre de 2019, a la iniciativa presentada por el diputado Temístocles Villanueva en el congreso local se sumó la presentación de otra iniciativa por Soto. La misma se inspiró en la emanada del Parlamento de Mujeres, cumpliendo con el compromiso que la diputada adquirió con las ciudadanas parlamentarias.

A diferencia de la iniciativa de Villanueva, ésta la han impulsado familias de niñ*s y adolescentes trans, mayormente las madres, incluidas las familias peticionarias del litigio estratégico llevado por Litigio Estratégico en Derechos Sexuales y Reproductivos (LEDESER); familias y adolescentes que participan en la Red de Familias y organizaciones civiles y colectivos de personas trans y aliadas. Por ejemplo, el Centro de Apoyo a las Identidades Trans (CAIT), los padres que llevan la web Transinfancia A.C., la Red de Familias Trans, La Red de Juventudes Trans, LEDESER A.C. Desde que se abrió la oportunidad de la presentación de la iniciativa, estos agentes se organizaron para promoverla.

El lenguaje jurídico, predilecta lengua del Estado, no admite el paradigma identitario que asume a la identidad de género como un devenir constante. El lenguaje jurídico admite más fácilmente conceptualizaciones afines a paradigmas que fijan la identidad de género, como el biomédico. Por ello, los juicios de reasignación sexo genérica, incluidos los de menores de 18 años, se ganaban apoyados en peritajes psiquiátricos-psicológicos basados en dicho paradigma.

Tal y como sucedió en el proceso de reconocimiento legal de la identidad de género en personas adultas, para la promoción de la iniciativa se usaron estratégicamente narrativas sexuales como el discurso biomédico y el de los derechos humanos frente al Estado. Son éstas las narrativas sexuales que permiten una interlocución institucional, a diferencia de las narrativas disidentes que circulan entre los grupos donde se politizan las identidades de género marginadas. El conocimiento científico es un saber autorizado para los agentes estatales, por lo que privilegia a los especialistas como interlocutores, sobre actores con saberes subordinados, como las familias o las niñas y niños.

Los avales institucionales científicos resultaron recursos estratégicos en el proceso de incidencia para que la iniciativa de reforma siguiera su curso en el proceso legislativo. La

Asociación por las Infancias Transgénero presentó 42 opiniones técnicas de diversos grupos de especialistas, en apoyo a la iniciativa presentada por Soto.⁷⁵

Después de unas horas de discusión, el 14 de noviembre de 2019, las comisiones unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Igualdad de Género aprobaron la iniciativa presentada a esas comisiones en conjunto por l*s diputad*s Soto y Villanueva. Un buen número de reporteras/os cubrieron la sesión legislativa. Acudimos familias de niñas, niños y adolescentes trans, un adolescente trans con su madre, sentados en primera fila, jóvenes que forman parte de colectivos trans y activistas trans y aliad*s, quienes desplegamos un par de banderas del orgullo trans mientras transcurría la sesión.

El dictamen se aprobó con el voto en contra de la diputada y de los dos diputados panistas, que eran una pequeña minoría en la composición del congreso local. En torno al dictamen se activaron y polarizaron tanto fuerzas progresistas como conservadoras, según perciben alteraciones a los órdenes morales definidos como aceptables en uno u otro sentido (Weeks 1981, 1998, en Argüello, p. 189). Por ejemplo, la diputada panista comparó la identidad trans con un posible deseo de identificación con una jirafa. El posicionamiento público de la bancada panista frente al dictamen causó ira entre el grupo promotor de la iniciativa, incluidas las familias de las/os adolescentes, considerándolo transfóbico y adulto céntrico.

Los diputados panistas argumentaron que las modificaciones al Código Civil atentaban contra la patria potestad del o los tutores que no acompañaran la solicitud del reconocimiento a la identidad de género y que era muy riesgoso que no se definieran criterios sobre la persona que podía acompañar al niño, la niña o adolescente a hacerla. Como último recurso jurídico, usaron un documento emitido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación que por entonces dejaba sin competencia a los congresos locales para legislar en materia procesal civil. Este último argumento fue refutado por uno de los diputados abogados del partido de izquierda

⁷⁵ Entre ellas, una del Instituto Nacional de Psiquiatría, que condujo un estudio con población trans en México que formó parte de las discusiones de la remoción de la disforia de género de los trastornos mentales en la Clasificación Internacional de Enfermedades de la Organización Mundial de la Salud.

que domina la escena política local, incluido el congreso, Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA).

Los argumentos de los diputados morenistas se sustentaron en las consecuencias positivas sobre la salud mental que tiene el reconocimiento de la identidad de género. De manera destacada, la argumentación se basó en el principio jurídico de la autonomía progresiva de la infancia, así como en el reconocimiento de la agencia de niñas y niños. Estos argumentos los dieron feministas como la diputada Soto y la diputada joven Gabriela Osorio.

La diputada Soto usó la misma argumentación que se hizo en el Parlamento de mujeres para justificar que la solicitud pudiera hacerse por un/a sola/o de las/os tutores: de acuerdo con los registros del acompañamiento a las familias, en un 85% de los casos son las madres quienes fundamentalmente aceptan la identidad de género de las/os hijas/os.

5.2. La disputa pública por la comprensión de lo trans en la infancia

La aprobación del dictamen inició un momento de creciente visibilización mediática de niñas y niños trans en el país. Los diarios y medios de comunicación, desde los principales hasta medios pequeños, cubrieron el dictamen con reportajes escritos, programas de tv y de radio, entrevistas a madres y padres de niñas/os trans, a congresistas, a especialistas y en menor medida a las/os mismas/os adolescentes trans.⁷⁶ El asunto pasó así del ámbito privado, donde se desarrollaron las trayectorias de identificación de género de las/os niñas/os vinculados a los primeros grupos de familias, a la disputa pública.

Frente al dictamen aprobado en las comisiones unidas del congreso local, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, con aspiraciones presidenciales, se pronunció solicitando una mayor discusión de la reforma y la opinión de instituciones como la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y de organismos internacionales como el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, por sus siglas en inglés). En la práctica, el

⁷⁶ En el anexo no. 1 recopilé algunas de las noticias que formaron parte de la cobertura mediática de la aprobación del dictamen.

mensaje supuso un freno a la presentación del dictamen en el pleno del congreso y a su votación.

A partir de entonces, el ritmo de los eventos que conforman el momento de emergencia de las infancias trans como categoría social se aceleró de un modo profundo en relación con la historia de las décadas anteriores y se polarizó. Empezó una producción y circulación de información que comenzó a configurar la situación legal en la que vivían niñas y niños trans como un agravio, en oposición a posturas que niegan su existencia o que explican los comportamientos de l*s niñ*s como manipulación de los padres.

La progresiva politización de las familias las convocó junto a agentes aliados a la incidencia para conseguir la aprobación de la reforma al Código Civil. La existencia de asociaciones también es importante en la promoción y defensa de los derechos de las personas trans y en la mejora de las políticas públicas (Parra, 2021). Las familias, de distintas composiciones de clase: de clases altas, medias y bajas, pusieron en juego sus patrimonios, bienes culturales, tiempo y redes sociales, en calidad de capitales, para disputar que sus hijas/os obtuvieran el reconocimiento a su identidad de género de manera no patologizada, tardada y costosa, como apuesta (García Salord, 2014). La incidencia por la aprobación de la iniciativa implicó compartir sus experiencias familiares y las de sus hij*s con l*s legislador*s, que ocupaban la posición decisoria sobre la reforma.

También las mismas niñas, niños y adolescentes de la Ciudad de México y de otros estados del país que hacen parte de la Red de Familias participaron en la campaña de promoción de sus derechos en el espacio público: presentaron sus testimonios en eventos organizados por organismos de derechos humanos, como solicitó la Jefa de Gobierno; escribieron artículos en diarios de circulación nacional, dieron sus testimonios en entrevistas convocadas por medios de comunicación, en documentales y otros materiales audiovisuales elaborados durante la campaña.

A fines de 2019, instituciones nacionales y local garantes del derecho a la no discriminación, como el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED) emitieron pronunciamientos favorables

a la iniciativa (Pantoja, 2019; COPRED, 2019; CNDH, 2019). También en esos meses, la Suprema Corte de Justicia de la Nación se pronunció sobre la vía idónea para la adecuación de las actas de nacimiento para la “reasignación sexo genérica”, indicando el procedimiento administrativo como el ideal (tesis 346/2019), sin distinción por edad.

5.2.1. La disputa sobre el género

5.2.1.1. La apuesta de los grupos fundamentalistas: grupos con vínculos religiosos y feministas abolicionistas o críticas de género

Hay que empezar por decir que el conjunto de argumentaciones conservadoras sobre la comprensión de lo trans en la infancia se hace por un grupo heterogéneo de agentes en un espectro argumental. Algunos más o menos fundamentalistas o radicales entre grupos sociales y políticos, incluidos partidos, vinculados con fundamentalismos religiosos; feministas defensoras de los derechos de las mujeres basados en el sexo e incluso algún académico que enmarca la problemática en una cultura que han dado por llamar “woke”, en referencia a las políticas de la identidad que emergieron desde finales de los años sesenta en algunos cursos universitarios de humanidades y ciencias sociales en el norte global (Gil-White, 2021). Una característica demográfica que comparten los agentes líderes de estos grupos son posiciones de clase más acomodadas y posiciones no racializadas.

Empezaré por enmarcar a estos grupos fundamentalistas en un contexto de transformación de los movimientos de derecha en movimientos anti-género. El movimiento feminista, que sabía cómo enfrentar a la antigua derecha con base en el discurso de derechos humanos, ahora está aprendiendo las formas de responder a estos nuevos movimientos (Guerrero, 2023).

Unos días después de la aprobación del dictamen de reforma al Código civil, organizaciones con fundamentos religiosos como Iniciativa Ciudadana por la Vida y la Familia, Mexicanos al Grito de Vida y Levanta tu voz reunieron alrededor de 100 personas que marcharon hasta el congreso de la Ciudad de México en protesta. Estos grupos señalan que el Estado está creando “falsos derechos” para poblaciones de la diversidad sexual. Ven en ese reconocimiento una amenaza al orden moral basado en los valores cristianos (Bárceñas, 2021). Para ellos se trata de una “guerra espiritual”.

Impedir la igualdad de derechos de las personas trans para las feministas que defienden derechos basados en el sexo y para los grupos fundamentalistas religiosos se articula con su lucha contra lo que llaman la imposición de la “ideología de género”, promovida por una “minoría escandalosa” contra una mayoría que ellos representan (Bárceñas, 2021, p. 458); en un caso, los grupos conservadores del orden de género y en el otro, las mujeres cisgénero. Los grupos vinculados a las religiones defienden la familia nuclear con su división sexual del trabajo, de funciones y su estructura jerárquica de poder.

En palabras de la representante en México de la Campaña por los derechos de las mujeres basados en el sexo, la agenda legislativa para el “cambio de identidad de género” y para prohibir los Esfuerzos para Corregir la Orientación Sexual o la Identidad de Género

no es ni de cerca un clamor orgánico del pueblo mexicano y no responde a una auténtica necesidad social. Son las prioridades de un grupo de presión que opera en muchas partes del mundo con un financiamiento multimillonario y que tiene captadas a numerosas instituciones, de la ONU para abajo (Lecuona, en Sánchez, 2021).

Uno de los argumentos que usan en ese sentido es que la agenda gubernamental debe priorizar la atención a “problemas reales” frente al reconocimiento de esos derechos inventados para una minoría (Bárceñas, 2021, p. 466). Las feministas abolicionistas del género usan el argumento que sustenta prioridades para atenderse en la agenda gubernamental en relación con la urgencia de los problemas que padecen las mujeres y niñas cisgénero en detrimento de la población trans, que es una minoría cuya visibilización *borra* las necesidades de las niñas y las mujeres cisgénero. Es decir, ven una y otra agenda en una competencia de suma cero.

El partido de derecha Acción Nacional organizó un foro con participación del Frente Nacional por la Familia, en el marco de las discusiones posteriores a la aprobación del dictamen para la reforma al Código civil. Este Frente se articula alrededor de ideas conservadoras de la familia y el orden de género tradicional y reúne a más de mil asociaciones civiles, que originalmente se organizaron una vez que el gobierno federal presentó un paquete de iniciativas para aprobar el matrimonio igualitario a fines de 2016. A este grupo lo unen la

oposición al aborto, a la Educación Integral en Sexualidad y a la igualdad en los derechos sexuales para las minorías sexuales.

En espacios como éste se ve un cambio entre la antigua derecha y los movimientos anti-género contemporáneos, que usan tácticas seculares para defender el orden social por el que apuestan, en el espacio público (Bárceñas, 2021). La antigua derecha usaba directamente discursos religiosos. Siguiendo a Karina Bárceñas (2021), que estudia el posicionamiento de los grupos religiosos en México frente al género: “La identidad de género [...] cuestiona el determinismo biológico (se nace hombre o mujer) y [...] transgrede una visión del mundo religiosa que da sentido a la vivencia del género por medio de la creencia en un diseño original de leyes de la naturaleza por un ser supremo.”

Los movimientos anti-género en la actualidad usan un “secularismo estratégico”, como lo llama el argentino Emmanuel Theumer (2018). Entre estas tácticas se halla la cooptación de un discurso que apela a un carácter científico y a argumentos legales basados en los derechos humanos. En el foro del PAN se presentaron algunas personas como especialistas científicas. Un par de consignas muestra de la cooptación del discurso científico son su popular y efectivo lema “biología sí, ideología no”; “En educación ¡biología, no ideología de género!” y “Los niños tienen pene. Las niñas tienen vulva. Que no te engañen. Si naces hombre, eres hombre. Si eres mujer, seguirás siéndolo”.

Estas frases tienen un alcance transnacional entre los grupos que las promueven. Destaca la circulación en España entre febrero y marzo de 2017 de un autobús que las paseaba por la ciudad, coordinado por la asociación católica española Hazte Oír. Unos meses más tarde, un autobús con las mismas frases circuló en la Ciudad de México (Mariotto, 2021).

Estos grupos, lo mismo que las feministas críticas de género, se oponen a la enseñanza de una “ideología de género” que ven como una imposición que contraviene “verdades” de la naturaleza mediante “engaños” que adoctrinan (Bárceñas, 2021). Buscan establecer los pares macho-hombre, hembra-mujer como un hecho biológico inmodificable. Ser mujer no es resultado de una identificación inscrita en la cultura; es una categoría sexual con la que se nace. Negar ese hecho biológico es “ideológico”. Visibilizar los casos en que se rompe con

ese determinismo biológico es para los grupos religiosos “confundir a los niños” y dañino para ell*s.

En agosto de 2021, la agrupación feminista internacional Campaña por los Derechos Humanos de las Mujeres (WHRC por sus siglas en inglés) entregó al congreso de la Ciudad de México una exposición de motivos sobre las implicaciones negativas de la aprobación de las reformas conocidas como “ley de infancias trans”. Estas feministas niegan la noción de género en su acepción identitaria y reducen la identificación de género a un “sentimiento”. Uno de los argumentos de un tipo de feminismo crítico del constructivismo del género es que la apertura para la proliferación de identidades y el excesivo desdoblamiento de ciertas de ellas banaliza experiencias de las mujeres cisgénero.

Las “feministas críticas del género” acusan a las personas trans de que su forma de entender el género no hace más que reforzar la normatividad y las convierte en sospechosas de ser cómplices con el sexismo” (Missé, 2021, p. 152). Señalan que re-estigmatizan y re-etiquetan identificaciones con mandatos que antes se trató de desconstruir. De lo mismo acusan a madres y padres de niñas y niños trans.

Entienden el género como una construcción que impone estereotipos que son perjudiciales para las mujeres. Por ello creen que es posible y deseable abolirlo. Reducen la experiencia de las mujeres trans a “actuar los estereotipos de la feminidad” (Campaña por los derechos de las mujeres basados en el sexo, 2021). Para ellas lo deseable es que una persona use toda aquella indumentaria y tecnología de género que prefiera, pero que no se presente como de un género que contravenga el que le asignaron al nacimiento.

Los grupos conservadores de base religiosa y estas feministas plantean la disputa en términos de defensa de una libertad de expresión que está amenazada por “esfuerzos de censura—a veces apoyados con violencia—” que forman parte de una “cultura de la cancelación” contra quienes defienden ideas que para el progresismo no son aceptables (Gil-White, 2021). Ambos grupos se dicen defensores de una verdad que se censura en favor de una ideología: la ideología de género en ambos casos, la ideología *queer*, en el de las feministas defensoras de derechos basados en el sexo. Se presentan como a quienes los grupos progresistas obligan a callar.

Una última característica de los movimientos anti-género contemporáneos es la cooptación de la hermenéutica de la sospecha. Ésta es una forma de interpretación que históricamente había usado la filosofía (en autores como Nietzsche, Marx o Freud) para establecer una sospecha radical sobre ideologías que sustentaban el orden, produciendo una crítica a las formas de dominación de ideologías como la burguesa.

Los movimientos anti-género contemporáneos usan esta hermenéutica para establecer una sospecha sobre los movimientos feministas y movimientos aliados. Quieren hacer parecer que detrás de los movimientos feministas y de la organización de las personas trans hay intereses ocultos, como grandes financiamientos que provienen de la filantropía (identifican actores específicos como el filántropo George Soros o la Fundación Bill Gates), la asociación con farmacéuticas o el apoyo de una agenda velada por grandes instituciones internacionales (Guerrero, 2023).

De acuerdo con las feministas abolicionistas, la “ideología de género” ha tomado una cantidad de instituciones. En palabras de la representante de la Campaña por los derechos de las mujeres basados en el sexo en México

Las Comisiones de Igualdad de Género de los distintos congresos estatales, de los partidos políticos, de los organismos de defensa de los derechos humanos, están tomadas por paladines de la ideología *queer* que impulsan el programa político anti-mujeres y anti-libertad de expresión que en ella se basa (Lecuona, en Sánchez, 2021).

Un ejercicio de la sospecha sobre el movimiento por el reconocimiento de las identidades de género no normativas en la infancia es que señalan que detrás de este movimiento está la industria farmacéutica promoviendo la hormonación de l*s niñ*s. La industria farmacéutica no desarrolla medicamentos específicos ni investigación para la salud de las personas trans. Esto es un problema de salud, dado que las hormonas que se recetan a las personas trans están diseñadas para personas cisgénero. En segundo lugar, la población trans es una pequeña minoría, mucho más la niñez trans, por lo que enfocar un mercado en ella no es redituable.

Las feministas defensoras de derechos basados en el sexo indican que las personas trans las censuran, entendiendo que a quienes asignaron varones no es válido se identifiquen como mujeres y que su intención de participar en espacios feministas es invasiva. Acusan que éstos son intentos de hombres por quitar lugares a las mujeres. Ellas no se relacionan con las personas trans conforme a su género vivido.

La nueva movilización de afectos de los movimientos anti-género se desplaza de los afectos alrededor del asco, que movilizó la vieja derecha, como se desarrolló para la generación de *la vieja escuela*, hacia afectos entrono al miedo. Presentan a los movimientos feministas y a movimientos aliados como una amenaza a la familia y a las infancias, y a las personas trans como una amenaza para las mujeres. Las feministas defensoras de derechos basados en el sexo se sienten amenazadas por quienes se identifican como mujeres si no son hembras en términos de especie. Este miedo, generado con la difusión de pánicos morales, produce empatía en la población. Los grupos fundamentalistas niegan circular narrativas sexuales estigmatizantes. Este cambio en la movilización de afectos dificulta acusar a estas narrativas como discursos de odio, como era sencillo hacer con el abierto repudio a lo trans en los años previos.

Los grupos conservadores vinculados a religiones presentan sus narrativas sexuales como cuestionadoras participantes en una controversia. Académicos más críticos plantean el deseo de los agentes que participan en el debate en términos de que “ambos lados quieren, para los menores que anuncian una identidad transgénero, la mejor probabilidad de felicidad y salud” (Gil-White, 2021). Puedo pensar las posturas fundamentalistas menos radicales como reacciones, que incluyen afectos negativos, de agentes en posiciones privilegiadas (blancas, con escolaridad, de clases medias y altas, cisgénero) en contra de que agentes históricamente oprimid*s les están disputando representaciones y el acceso a recursos: personas racializadas, pobres, trans, no heterosexuales, jóvenes, según el caso.

5.2.1.2. La apuesta de las familias

Los grupos de familias son uno de los agentes centrales en la configuración del discurso público contemporáneo sobre las infancias trans. Las personas más directamente influidas por la Red de Familias posicionan una narrativa sexual de comprensión de lo trans en la

infancia en el espacio público que comprenden las ideas con las que Noemi Parra caracteriza al modelo afirmativo de atención a las infancias trans:

- a) Ninguna identidad o expresión de género es patológica.
- b) Se lucha contra la transfobia, la homofobia y el sexismo.
- c) Las identidades y presentaciones de género son diversas y varían entre culturas. Por ejemplo, las académicas transfeministas y feministas y la madre fundadora de la Asociación Civil, quien es la más vinculada con ellas, difunden la existencia de una diversidad de género en culturas precoloniales, incluidas las mexicanas, como en la cultura rarámuri o la muxicidad entre l*s zapotecas en el Istmo de Tehuantepec, Oaxaca.
- d) El género puede ser fluido y no binario, tanto en un momento determinado o cambiar en una persona a lo largo del tiempo. Este argumento lo fueron incorporando y circulando las madres progresivamente, conforme estrechaban su vínculo con personas no binarias y conforme las personas no binarias fueron fortaleciendo esa narrativa sexual con el paso de los años.

Esta narrativa sexual a la que se sumaba el marco internacional de derechos humanos enmarcó los relatos que circularon las madres sobre su experiencia familiar en el espacio público, incluso en medios de circulación internacional con amplia legitimidad, como parte de su movilización de capitales para presionar por la discusión de la iniciativa en el pleno del congreso local. Entre las actividades que hicieron, se halla la publicación de textos en diarios incluso internacionales.⁷⁷

Como respuesta a la polarización y al ambiente hostil que rodeaba la dictaminación de la iniciativa, la narrativa sexual que más se difundió presentaba las transiciones de género como trayectorias de certidumbre, como si fuesen procesos absentes de dudas. Ese momento político particular impulsaba a no mostrarlas como procesos de exploración del género sino como procesos sin contradicciones, sin posibilidad de retorno.

⁷⁷ Cf. Jiménez, Arabella. “‘Mamá, Yo Soy Un Niño, No Una Niña’: Los Derechos de las Infancias Trans están Bloqueados en CDMX.” *The Washington Post* (Online), 2020.

Aunque la propuesta al Parlamento de mujeres no suponía que hacer un trámite de reconocimiento de un género frente al registro civil y obtener un acta de nacimiento no pudiera revertirse, presentar esa posibilidad en el espacio público reforzaba los argumentos patologizadores y que muestran las transiciones y los procesos de vuelta al género de partida como un error o un fracaso, en lugar de como procesos de exploración que regresan a un lugar después de haber experimentado y aprendido. La intensificación de la polarización que siguió tras la aprobación del dictamen cierra los espacios para tener las reflexiones profundas que amerita dotar de contenidos específicos al principio de la autonomía de la infancia.

5.2.2. La disputa sobre la infancia y la identidad de género

La disputa sobre las infancias trans articula la identidad de género con el tipo de relaciones permitidas, estimuladas o prohibidas a la niñez que impone el orden social.

5.2.2.1. La apuesta de los grupos conservadores: grupos fundamentalistas religiosos y de académicos vinculados a éstos y feministas abolicionistas o críticas de género

Las feministas que defienden derechos basados en el sexo y los grupos religiosos niegan la existencia de las infancias trans. Ambos grupos han titulado sus eventos y publicaciones colocando “infancias trans” entre signos de interrogación. El niño trans para ell*s sólo puede ser fantasmático; “es decir no está disponible para sí en el tiempo presente, sino solo a través de la representación nostálgica de las personas adultas que, en retrospectiva, consiguen hacer posible su ‘nacimiento atrasado’” (Mariotto, 2021, p. 50). Antes de eso, el niño nunca es trans, en primer lugar, porque no se le permite tener una identidad de género que asocian con la sexualidad.

Las feministas abolicionistas del género argumentan que las infancias trans son un concepto inventado por personas adultas que imponen un género a niñas y niños que tienen comportamientos no estereotípicos. Es decir, que “convierten” a un niño que es afeminado en niña y a una niña masculina en niño. Presentan las transiciones de género como un esfuerzo por regresar a la norma heterosexual a niños afeminados que en un futuro podrían orientar su deseo erótico hacia varones, pero a quienes se les impone la identidad de mujeres, de modo que su deseo resulte heterosexual o viceversa: a niñas masculinas que en el futuro podrían tener un deseo homoerótico, pero a quienes se les impone la identidad de varones,

de modo que las relaciones erótico-afectivas que sostengan sean heterosexuales. La evidencia en el grupo de adolescentes con el que trabajé es que sus orientaciones sexuales son diversas, como mostré en el primer capítulo.

En los supuestos de manipulación circulados por estos agentes, el niño o niña no tendría ninguna agencia para contravenir la imposición del género. Asimismo, niega los testimonios de niñas, niños y adolescentes que se identifican como trans o con un género distinto al que se les asignó en el nacimiento. El supuesto también niega la existencia de niñas trans que no son estereotípicamente femeninas y de niños trans que no son estereotípicamente masculinos. Estas expresiones de género, como vimos, existen entre las niñas, niños y adolescentes que participan en la Red de familias donde realicé el trabajo de campo.

En Puebla, otro grupo de académicos instalados en el campo de la bioética titularon un seminario en línea *Adultificación socio jurídica y desarrollo psicosexual en la niñez y adolescencia*. Participaron en el evento dos mujeres y seis varones blancos de unos 50 años en adelante. El foro no tuvo un alcance importante, pero se compartió en webs de los grupos fundamentalistas que comparten la agenda antifeminista, por la defensa de la familia tradicional y contra el aborto.

Los médicos y psicoanalistas ponentes indicaron, en el marco de las discusiones legislativas para eliminar los requisitos de mayoría de edad en el acceso a la vía administrativa de reconocimiento a la identidad de género, que se trata de una imposición desde la sexualidad adulta a la niñez o de manipulaciones en el desarrollo. Seguían el paradigma de etapas cualitativas progresivas en el desarrollo cognitivo de la niñez. Adherían a los postulados de la psicología evolutiva sobre la inmadurez del niño, señalando que la madurez biopsicosocial se consigue luego de la adolescencia.

En el seminario se argumentó que las decisiones sobre la identidad de género son “decisiones de adulto” con base en la incapacidad de l*s adolescentes para tomar decisiones, que se caracterizó por rangos etarios: para los adolescentes entre 10 años y 13 años: “es incapaz de percibir consecuencias en el caso de decisiones actuales”; entre 14-16 años “puede percibir implicaciones futuras, pero no las aplica aún para la toma de decisiones.” Entre los 17 y los 20 años “No existe aún capacidad de discernir; se llevan más por grupo”: “No es

conveniente inducir, facilitar ni permitir a los adolescentes la toma de decisiones complicadas y de gran alcance que aún no entienden por su falta de desarrollo psicosocial” (Mario Souza, en Seminario *Adultificación socio jurídica y desarrollo psicosexual en la niñez y adolescencia*, 2020).

Estos médicos trabajan bajo el marco de la prueba de vida, que se expuso en el capítulo previo, como parte del paradigma biomédico de comprensión de lo trans. Uno de los ponentes defendió el mantenimiento de las denominaciones clínicas alrededor de la transexualidad como trastorno mental y refirió que sería incorrecto ceder a presiones “ideológicas” en otro sentido.

Refirieron a la intersexualidad con palabras estigmatizantes como el hermafroditismo. Lo definieron como un trastorno médico, fallas, “patologías que lamentablemente existen”, como un desarrollo inadecuado de la diferenciación sexual, en lugar de como una variación de las características sexuales, como el movimiento intersex ha defendido para la desestigmatización de condiciones ambiguas de los genitales, que en ocasiones no tienen ninguna repercusión sobre el sano cumplimiento de sus funciones. Uno de los ponentes criticó la prohibición de las intervenciones quirúrgicas en la infancia a l*s bebés intersex en la legislación española.

Otro de ellos, abogado español mayor, indicó que su preocupación por el tema tenía que ver con que le preocupa el estado de la familia en España, su familia y sus nietos. Se refirió al profundo cambio pedagógico en la conformación de cómo se piensan las identidades de varón y de mujer que han tenido leyes en aquel Estado como la ley contra la violencia en el hogar y el matrimonio igualitario.

Señaló que es un ataque a la libertad de expresión y un totalitarismo de la ideología de género que estas legislaciones sancionen el trato que puede elegirse dar a las personas trans, lo cual atenta contra el “mercado libre de ideas de la democracia”. Se trata de leyes que se aprobaron unánimemente entre 2004-2012 para sancionar el irrespeto a las personas conforme a la identidad de género que manifiestan deliberadamente.

Mencionó que los Esfuerzos para Revertir la Identidad de Género o la Orientación Sexual deberían ser válidos en los casos en que una persona LGBT solicita ayuda espiritual, psicológica, etc., en atención a su autodeterminación, y no prohibirse, como lo hace la legislación madrileña. En consonancia, algunas feministas abolicionistas del género consideran que las terapias psicológicas pueden ayudar a l*s adolescentes a aceptar sus cuerpos y se oponen a que este tipo de terapias se consideren “terapias de conversión” (Campaña por los Derechos Humanos de las Mujeres, 2021).

Otro de ellos indicó que al acrónimo LGBT debía agregarse una C de confusión. El abogado español se refirió a todo aquello que es distinto a hombres o mujeres como patología. Retomaron las opiniones de la “feminista española clásica” Amelia Valcárcel sobre el borrado de las mujeres en relación con que “la ideología de género destruye a la mujer”.

Los grupos conservadores vinculados a las religiones consideran que las cuestiones de género y de sexualidad en la educación de niñas y niños interfieren en un ámbito que consideran más propio de la familia y del espacio privado que de la escuela y la vida pública, oponiéndose a los grupos que promueven la educación integral en sexualidad como parte del currículo escolar (Puche, Moreno y Pichardo, 2013, p. 174).

Estos grupos también acusan que la educación integral en sexualidad se enseña en las escuelas a espaldas de los padres; que enseñar en las escuelas sobre diversidad sexual contraviene el “derecho de los padres a educar a sus hijos”. Dos de las consignas con las que defienden esa libertad son “ #ConMisHijosNoSeMetan y ¡Dejen a los niños en paz!” (Bárceñas, 2021, pp. 465-466). Las iniciativas del cabildeo conservador que impulsan en este sentido se conocen como el PIN parental, haciendo un símil en la educación sexual al control que se tiene sobre contenidos digitales mediante una clave o *Personal Identification Number*, PIN, por sus siglas en inglés.

Los grupos más conservadores siguen asociando a las personas que contravienen un orden que consideran de procedencia divina como pervertidas. El ideal de inocencia asociado a la infancia contraviene la relación que hacen de lo trans con la perversión. Por lo tanto, no hay forma de que un niño desee por sí mismo no ajustarse al género que se le asignó, lo cual consideran pervertido, y en tanto ello no es posible, hay que protegerlo.

Hacen una representación de quienes promueven la “ideología de género” como personas que fomentan la pedofilia o producen pánicos morales tergiversando las propuestas de educación sexual con ideas como que se les va a enseñar a l*s niñ*s en las escuelas cómo tener prácticas sexuales como el sexo oral. Una parte de estos grupos fomenta directamente discursos de odio hacia las personas con identidades de género fuera del binario hembra–mujer, macho–varón (y hacia las no heterosexuales).

Algunas de las preocupaciones a las que se han referido las feministas críticas de género se comparten en los argumentos transfeministas desde los que está diseñada la iniciativa de reforma de ley: por ejemplo, no colocar requisitos relativos a intervenciones medicalizadas como requerimiento para el reconocimiento a la identidad de género.

Por otro lado, estos grupos en ocasiones circulan directamente falsedades. En un comunicado de prensa de la Campaña por los Derechos Humanos de las Mujeres se lee en referencia al dictamen “El conjunto de creencias que se impulsa con estas iniciativas les hace a niñas y niños que no se amoldan a los estereotipos sexuales la falsa promesa de que un cambio en el acta de nacimiento y un cambio de nombre puede por arte de magia cambiarlos de sexo” (Campaña por los Derechos Humanos de las Mujeres, 2021).

Otras de las ideas opositoras a la reforma que han manifestado los grupos conservadores más bien se tratan de pánicos morales, como que se promueve la mutilación de niñas o niños. Uno de los grupos más populares de feministas críticas del género en México publicó en su cuenta de Twitter “no existen las infancias trans. Es puro abuso y maltrato infantil”, con una imagen de fondo de unos médicos operando en un quirófano.⁷⁸

El punto de mayor difusión de este pánico moral sucedió cuando la diputada panista América Rangel presentó una iniciativa de ley para prohibir que menores de 18 años se “sometan a cirugías para reasignar el sexo” y castigar con prisión a quienes las practiquen, en febrero de 2023. Otro par de iniciativas similares las presentaron diputados panistas en otros congresos locales, como el de Puebla.

⁷⁸ Publicación en Twitter de la cuenta Las brujas del mar, grupo de feministas abolicionistas, 04 de julio de 2020.

Durante el siglo XXI, las intervenciones quirúrgicas no se han practicado durante la infancia ni la adolescencia, salvo en niñ*s con variaciones congénitas en sus características sexuales –infancias intersex-. El activismo intersex se opone a las intervenciones en las infancias con esas variaciones.

La cobertura de prensa a la iniciativa de Rangel fue ampliamente negativa, resaltando la difusión de datos falsos que hacía la diputada, como que en la Ciudad de México se practicaban mutilaciones a niñas y niños, según le reportaban familias que se habían acercado a ella. A pesar de que se le solicitaron pruebas al respecto, hasta la fecha no las ha presentado. En ningún momento se refirió a las intervenciones innecesarias en infancias con variaciones en las características sexuales, las cuales el movimiento intersex ha denunciado por años y sobre las que realiza un trabajo de sensibilización con el personal médico

En el caso de las feministas abolicionistas de género, difunden ideas sobre las transiciones de género en la infancia como si las transformaciones en la apariencia comenzaran una vez que las niñas y niños obtienen su acta de nacimiento. En el citado comunicado de prensa de la Campaña por los Derechos Humanos de las mujeres se lee “La ‘ley de infancias trans’ ...lo que en realidad hace es poner a niñas y niños perfectamente sanos en un camino sin regreso fácil que los llevaría a ser pacientes médicos de por vida.” (Campaña por los Derechos Humanos de las Mujeres, 2021).

De acuerdo con su interpretación, las niñas y niños primero obtienen un documento que contraviene su apariencia, lo que obliga a que modifiquen sus cuerpos medicalizadamente para que se adapten al sexo modificado en las actas de nacimiento (Sánchez, 2021). No hay ninguna evidencia que respalde esa idea. Las feministas abolicionistas del género promueven la prohibición de los bloqueadores de pubertad y de las terapias de remplazo hormonal antes de los 18 años.

5.2.2.2. La apuesta de las familias y de las infancias: “queremos ver el adultocentrismo caer”⁷⁹

Un hito histórico en la promoción de los derechos de la infancia y en su representación como un agente a ser escuchado y con derecho a opinar es la Convención de los Derechos del Niño, publicada en 1989. Desde entonces, organismos públicos gubernamentales e internacionales han promovido la participación de niñas y niños en asuntos de su interés. Este paradigma de derechos de la infancia se ha incluido en los programas escolares que cursan niñas y niños. Ello ha tenido implicaciones para las subjetividades de las generaciones jóvenes, creando la necesidad de transformaciones de la organización social heredada. En especial durante la adolescencia, l*s adolescentes demandan el reconocimiento de su autonomía y que se les trate con base en ella.

A partir de la dictaminación de la iniciativa de reforma de ley, las familias de niñ*s y adolescentes trans han visibilizado la situación de sus hij*s y cuestionan en las entrevistas y reportajes que les hacen las interpretaciones dominantes respecto a la capacidad de niñas, niños y adolescentes para conocer su propia identidad y para tomar decisiones sobre sí. Progresivamente se fue instalando como legítima la idea de que es posible que una niña o niño pueda saber lo que desea en relación con su género y que debe reconocérseles para que vivan vidas en igualdad de condiciones que el resto de la infancia.

5.3. La incidencia para el reconocimiento desjudicializado a la identidad de género a infancias trans en la Ciudad de México

Mientras las familias, con el apoyo de 40 organizaciones,⁸⁰ continuaban la incidencia para la discusión del dictamen en el pleno del congreso, en los estados del país la incidencia de activistas para obtener el reconocimiento a la identidad de género seguía en curso. Se usaban vías como la sensibilización a las autoridades de registros civiles en los municipios y a otras autoridades de los estados. Así, sin recibir atención mediática, en febrero de 2020, en Vallarta

⁷⁹ Frase en ilustración en el número “Niñxs, juventudes y familias trans” de la *Revista Anémona*, editada por el colectivo Arrecife, arte trans, p. 23.

⁸⁰ Flores, A. “Ley de Infancias Trans, el derecho de menores a elegir su identidad de género”. Instituto Mexicano de la Radio Noticias, 14 de agosto de 2020. Disponible en: <https://noticias.imer.mx/blog/infancias-trans-el-derecho-de-menores-a-elegir-su-identidad-de-genero/>.

y en Tlajomulco, en el estado Jalisco, dos niños obtuvieron sus actas de nacimiento, apoyados por un activista trans de ese estado.

A la par, los colectivos trans de la Ciudad de México estaban participando en la creación de una Unidad de Salud Integral para Personas Trans, compromiso adquirido por la Jefa de gobierno desde temprano en su administración. La demanda de los grupos trans se basaba en que la Clínica Condesa se pensó original y principalmente para atender el VIH. La estigmatización de quienes viven con VIH y la vinculación de ambas poblaciones en dicho espacio reforzaba los estigmas contra las personas trans. En octubre de 2021, el Gobierno de la Ciudad de México inauguró la Unidad, que ofrece servicios de medicina general (ultrasonidos, estudios de laboratorio), endocrinología, psiquiatría, salud mental, nutrición, dermatológicos, de trabajo social y salud comunitaria. La Unidad emplea a profesionales trans de estas disciplinas.

En la Ciudad de México, las familias organizadas, como dije, pusieron en juego sus capitales para impulsar que el dictamen se discutiera en el pleno del congreso. Además de la intensa agenda de participación en medios de comunicación que tuvieron para incidir en su aprobación, empezaron a movilizar los vínculos que previamente tenían con organismos de defensa de derechos humanos y del derecho a la igualdad y la no discriminación, como la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México o el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México.

Movilizaron también los vínculos que fueron estableciendo con la academia feminista, interesada en transformar el orden de género y etario desigual para personas trans e infancias. Asimismo, empezaron a hacer incidencia con instituciones a nivel nacional como el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación o el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

Las familias impulsaron que los organismos que la Jefa de gobierno solicitó consultar a propósito del dictamen se pronunciaran. Se pronunciaron de manera favorable instituciones como la CDHCM, el COPRED y el CONAPRED. La opinión del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) fue más bien ambigua: no se pronunció contundentemente a favor de los argumentos que sostienen la iniciativa.

Además, las familias participaron en los foros que se organizaron a inicios de 2020, convocados por la diputada Soto y por instituciones académicas, principalmente por facultades de la Universidad Nacional Autónoma de México que estaban previamente involucradas con la problemática, como la Escuela Nacional de Trabajo Social o la Línea de Investigación de Salud LGBT de la Facultad de Medicina y por académicas feministas de otros centros de investigación que empezaron un vínculo estrecho con las familias, como el Centro de Investigaciones y Estudios de Género.

Las familias aprovechan días que se han establecido para conmemorar derechos de grupos en situaciones de desventaja para conformar una agenda que a lo largo del año promueve los derechos de sus hij*s: el día del niño, el día de la familia, la celebración del orgullo gay/lesbiano/bi/trans, etc. Una de las demandas que se acordaron como centrales en la marcha del orgullo 2021 de la Ciudad de México fue la garantía de los derechos de las infancias trans.

Much*s más jóvenes trans y madres se fueron sumando a incidir por el bienestar de las infancias trans a lo largo de la pandemia por coronavirus. Un importante medio de difusión sobre las problemáticas que enfrentan niñas y niños trans fue la novedosa red social digital Tik Tok, que es la red predilecta de la generación adolescente.

Con el paso del tiempo, la narrativa sexual despatologizadora y que valida el autoconocimiento sobre la propia identidad de género en l*s niñ*s fue ganando legitimidad. Los medios de comunicación que hacían la cobertura del tema tras el dictamen distaban mucho de aquella prensa amarillista que reseñaba a las vestidas como “pervertidas” en las décadas en las que desarrolló su infancia la generación de *la vieja escuela*.

La presión que han hecho grupos organizados a lo largo de los años, desde las fuertes críticas a los medios de comunicación que el movimiento estudiantil #yosoy132 puso en el centro hace una década, continúa, con una vigilancia atenta a los discursos que propagan estos medios. A ello se fue sumando una vigilancia feminista de las coberturas mediáticas y la exigencia de la incorporación de mujeres a estos medios.

Las personas trans se organizan para participar en la batalla cultural sobre la identidad de género. Mantienen una contraloría social sobre las publicaciones que se hacen sobre los trans y exigen participar en medios de comunicación cuando se oponen a algún contenido. Buena parte de la cobertura alrededor de la iniciativa de ley fue hecha por mujeres y por personas disidentes sexuales en la prensa y en los medios audiovisuales. Frente a alguna cobertura que producía disgusto entre las familias, éstas solicitaban derecho de réplica y buscaban vías de sensibilización para que sus historias familiares y las de sus hij*s se presentaran lejos del tono sensacionalista con el que se representó a generaciones previas de personas trans.

La presentación de las historias en primera persona ha posibilitado empatizar con las vivencias de l*s niñ*s y adolescentes sin asociárseles como objetos de la biomedicina. Sus testimonios, arropados por familias organizadas que se parecen a las de la audiencia que reciben los mensajes, pueden entonces validarse sin necesidad de confirmaciones emitidas por especialistas del dispositivo biomédico. Los especialistas de las disciplinas psi y los sexólogos fueron perdiendo protagonismo frente a las familias y l*s adolescentes como agentes autorizados para hablar sobre las infancias trans. Poco a poco, los medios de comunicación fueron haciendo espacio a l*s adolescentes para hablar de sus realidades en sus propios términos.

La legislatura concluyó y los capitales movilizados por las familias y los grupos aliados no fueron efectivos en el campo político, donde el dictamen no se presentó al pleno del congreso. En cambio, unos meses más tarde, en octubre de 2020, Jalisco fue el primer estado en emitir un decreto para el reconocimiento a la identidad de género sin requisitos de edad. La incidencia de años de los activistas en aquel estado sí dio resultados.

En noviembre de ese año, catorce niñas y niños de varios estados del país viajaron a Jalisco y obtuvieron sus actas de nacimiento, acompañad*s por sus familias y por activistas trans y especialistas que l*s acompañan en sus transiciones. Fue una experiencia de celebración colectiva entre las familias y entre l*s niñ*s y adolescentes, algun*s que habían esperado por largo tiempo un documento de identidad que facilite sus vidas.

En reunión en el quiosco de la plaza pública del municipio de El Salto, Jalisco, Nathalie, de 7 años, portó una playera negra con franjas con la bandera trans y agitó la misma bandera celebrando que tramitó su acta de nacimiento con su nombre elegido. A Nathalie la apoyan además de su madre, su abuela materna.

Uno de los días de sesiones de reflexión de la Red, me costó reconocer a la pequeña persona que veía en el pasillo: vestía unos pants rojos y una playera a juego y usaba el pelo peinado estrictamente con gel de modo que se ciñera a la cabeza y con raya de lado. Me costó mucho reconocer que esa criatura era Nathalie, quien usualmente usaba coquetos adornos en el pelo. Fue en un viaje a un evento en la zona colindante con la Ciudad de México con uno de los psicólogos coordinadores de la Red que él me comentó que la madre de Nathalie estaba llevando un juicio de divorcio contra su padre. El padre estaba peleando la patria potestad, con el argumento de que su mamá “está convirtiendo a su hijo en niña”. En sus visitas a Nathalie, el padre obligaba a vestirla con ropas masculinas. El día que no la reconocí, era día de visita. El Coordinador de la Red me comentó que el papá, además, usaba palabras como “joto y maricón” para referirse a la criatura.

Posteriormente, otr*s niñ*s continuaron viajando a Jalisco para obtener sus actas de nacimiento con los datos correspondientes al género con el que viven. Al 30 de octubre de 2022, 103 menores de 18 años obtuvieron su documento de identidad en ese estado (Nava, 2022). Aunado a ello, al amparo ganado por Pedro se sumaron otros casos que ganaron sus propios juicios de amparo contra el gobierno de la Ciudad de México, así como en otros estados, como en Aguascalientes, donde lo consiguió una adolescente de 17 años.

5.4. La generación de la emergencia como agentes de un nuevo momento sexual simbólico

5.4.1. Los referentes

El proceso de emergencia de las infancias trans a nivel trasnacional adquiere en cada país características particulares relativas a la historia de lo trans en cada territorio. Dado que este proceso se ha investigado en países hispanos fundamentalmente en España, la colocaré como referente de comparación del proceso. Encuentro una diferencia en el proceso entre aquel país y México que tiene que ver con la mayor longevidad del movimiento despatologizador

de lo trans y de la influencia Transfeminista en el Estado español que en México. De hecho, hay un importante vínculo con personas que participaron en el movimiento Transfeminista en aquel país que se han involucrado en espacios trans en la Ciudad de México y en el proceso de despatologización trans que se ha dado aquí, incluida la de niñ*s y adolescentes.

Esa longevidad del movimiento trans en el Estado español ha resultado en la consolidación de modelos de atención a la infancia trans que se usan desde hace años en espacios institucionales públicos y privados. Por ejemplo, en ciudades de aquel país donde el movimiento Transfeminista está especialmente consolidado, como en Barcelona, puede recurrirse a datos históricos de atención de menores de 18 años trans desde 2013, desagregados por año, por género y por identidad trans binaria o no binaria.

Las trayectorias de identificación de género de l*s adolescentes de esa ciudad están sucediendo al encontrar referentes de identificación de personas trans de su edad entre sus pares conocidos en espacios cotidianos como el escolar. En cambio, en mi experiencia de investigación, l*s adolescentes hallan referentes aún en espacios digitales o en productos culturales, como libros.

En retrospectiva, la madre de Pedro relata como de pequeño decidió que, en su fiesta temática de cumpleaños sobre la película de Disney Peter Pan, él quiso ser Peter o cómo en una ocasión directamente le dijo que desearía ser hombre. La madre enmarcó aquel deseo en una sociedad donde las mujeres somos infravaloradas y no le dio otra importancia que la empatía que le generaba la sensación de rechazo a lo femenino basada en que se desprecia lo femenino (en García, 2021).

En un primer momento, Pedro, quien tiene una excelente relación de confianza y comunicación con su madre, le dijo que se sentía atraído por mujeres. Su madre lo llevó a una librería a comprar *Este libro es gay*. Mientras Pedro, que a sus 13 años no usaba ese nombre, leía sobre la diversidad en el campo de la sexualidad, dio con el término “trans”. Entonces, regresó con su madre, una vez que tenía una objetivación de la experiencia con la que se identificaba, reseñada en el libro; así encontró cómo explicar su vivencia.

Es menos frecuente en México lo que se reporta como recurrente en las trayectorias en el Estado español sobre encontrar referentes entre pares, como identificaciones de género que inician tras ver la transición de un compañero del centro escolar (Missé y Parra, 2021).

A lo largo de mi investigación, conocí sólo una experiencia de dos adolescentes que estudiaban en una misma preparatoria.

Lo mismo, el reconocimiento en el espacio escolar en México sigue siendo una lucha que enfrentan las infancias y sus familias. En cambio, en el Estado español, hay leyes que prohíben irrespetar los pronombres y nombres elegidos de las personas, que sustentan las prácticas de inclusión que tienen los centros escolares frente a las transiciones de género, por ejemplo, en Cataluña. En tercer lugar, aunque como se dijo en el apartado referente al momento sexual simbólico del capítulo anterior, el feminismo se está masificando y tiene una influencia importante sobre todo entre las generaciones más jóvenes, no diríamos, como lo afirman Missé y Parra para el contexto catalán, que es una ideología hegemónica que genera presiones de grupo a l*s adolescentes para compartir esos valores.

Parece que en México aún entre esta generación la posibilidad de transicionar sigue apareciendo como una sorpresa, más que como una trayectoria de vida posible más. Sara, una de las adolescentes que participa en la Red, refirió un video en YouTube como un punto de giro en su trayectoria de identificación de género. Es en este tipo de espacios virtuales donde l*s adolescentes encuentran modelos de personas trans que les permiten nombrar sus procesos de identificación.

En la discusión alrededor del monopolio de la familia, fundamentalmente, y de la escuela, sobre la educación infantil, se ha argumentado a favor del debilitamiento de los determinismos familiares y escolares. A pesar de la importancia de la familia como institución socializadora de género, según se ha visto hasta ahora en el análisis del material empírico, la emergencia de un nuevo agente socializador ha fortalecido aquellos argumentos sobre su debilitamiento como agente educador: se trata de los agentes de la vida en línea (Bustelo, 2011). Sara explica cómo encontró la posibilidad de la existencia trans al ver en un video a una joven trans mexicana y las repercusiones que tuvo en su proceso identitario:

Un día a mis 11 años, yo estaba viendo YouTube, estaba viendo videos e historias sobre la II Guerra mundial y videos *conspiranólicos*. No me pregunten cómo, y de repente estoy viendo a Pepe y Teo.⁸¹ Sí. No sé cómo me apareció Pepe y Teo. Y en una de éstas, Pepe y

⁸¹ Se trata de un popular canal de tv conducido por dos varones *gays* mexicanos con personalidades vivaces, que desde 2006 emiten contenido de entretenimiento sobre la cultura pop y otros temas que miran desde su pertenencia a una minoría sexual. Mediante el canal también hacen activismo.

Teo invitó a Victoria Volkova⁸² y dije ¡wow, *Oh my god*, amo! Explicaron el tema trans. Explicó Victoria que ella era trans. Yo dije “¡qué, ¿Eso se puede?! Yo pensaba que yo era *gay*, por mi expresión, por cómo socializaba, pero había un pequeñito problema y es que no me gustaban los hombres. Pero así fue cómo lo descubrí, viendo videos en YouTube, a mis 11 años... pero, siempre lo supe, sólo no sabía cómo nombrarlo (Sara, 16 años, “Entrevista a chica trans -transfroggy”, Canal YouTube Trans Froggy, 2021).

Como se ve, l*s adolescentes trans, como la generación heredera-nueva pionera, también refieren a *Youtubers* trans como referentes de identificación, entre ellos a *Youtubers* de la generación heredera-nueva pionera. Estos referentes forman parte importante de los procesos de identificación de género de l*s adolescentes, así como ocurrió con la generación que les precede. En el caso de Victoria Volkova, en los últimos años consiguió representación en una película del cine nacional. Posters de ésta podían encontrarse en las calles de la Ciudad de México. Los adolescentes varones indican en cambio la falta de referentes de hombres trans en los medios de comunicación en los primeros años de sus trayectorias de identificación de género. No obstante, decían conocer a mujeres trans por esos medios.

5.4.2. Las formas de identificación de género de la generación de la emergencia: la diversidad

Entre el año en el que realicé el trabajo de campo, 2019, y el año en el que escribo los resultados de la investigación, es patente un cambio en las narrativas sexuales y las formas de identificación de género de l*s adolescentes con los que trabajé. Esto es parte del mismo proceso de aceleración del ritmo de cambios que caracterizan la dimensión temporal de esta investigación. En este apartado describo las diversas formas de identificación de género con que se presentaron las niñas, niños, adolescentes y jóvenes durante el trabajo de campo y las trayectorias que siguieron.

Las/os adolescentes que participaban en la Red durante 2019 presentaban su identidad de género de modos diversos. Retomando a Dubar “concebir la identidad como espacio-tiempo generacional significa que ésta no se transmite de una generación a la siguiente, sino que cada generación la construye sobre la base de las categorías y posiciones heredadas” (Dubar, 2000, en Giménez, 2002). En el caso de niñas/os y adolescentes menores (entre los

⁸² Victoria Volkova es una joven con un canal de YouTube de belleza que comenzó previo a su transición, cuando trabajaba en la tienda de una marca de maquillaje y en el que ha seguido produciendo contenido desde que transicionó.

9 y los 11 años), éstas/os se presentan frente a la sociedad simplemente como niña o como niño, sin visibilizar su condición trans.

Los adolescentes mayores se presentaban como chicos o chicas trans o como transmasculinos. En el caso de las jóvenes trans, que son una pequeñísima minoría entre l*s adolescentes, las identificaciones también son diversas. Destaca un modelo que, aun cuando es femenino, busca la autonomía como mujer, en contraposición a los modelos sumisos de feminidad. Una de ellas concibe la identidad de género de las mujeres trans como algo que siempre fue: “Antes no éramos hombres. Siempre fuimos mujeres” (Sara, 16 años, “Entrevista a chica trans -transfroggy”, Canal YouTube Trans Froggy).

Gil, uno de los varones trans, no concibe su género de modo estereotípico. Dice: “yo quiero hacer *drag queen*”. Sería una forma de estar en contacto con mi feminidad [...] Cuando yo tenga barba, tal vez me maquille.” No fue el único con ese deseo. En una celebración de Halloween, otro de los jóvenes transmasculinos, artista de la generación nueva pionera, se disfrazó de un alter ego que es una gata: Catzúbela y uno más, de la misma generación pionera, eligió un personaje femenino llamado Dalia, en una sesión de reflexión de la Red, en que el grupo de adolescentes tuvo un taller de drag.

Los procesos de identificación de género de estos adolescentes varones coinciden con algunos de las generaciones que le preceden. Marcelo dice: -estaba pensando si era una lesbiana machorra, pero no. El grupo de adolescentes, en su mayoría varones, rio tras ese comentario, expresando identificación con ese proceso.

Durante el año de trabajo de campo eran algun*s de l*s chic*s de la generación de 20 años quienes se identificaban como personas no binarias y que usaban cualquier pronombre: ella, él, elle. Otros, como un joven trans poeta, viven su vida reivindicando términos que se usan como insultos refiriendo a orientaciones sexuales no normativas: -Me identifico como un vato marica (Ramón, diario de campo de picnic, 29 de abril de 2019). Junto con otro joven, en algún punto de la sesión de uno de los picnics vitorea “¡resistencias no binarias!”

En 2019, Ale tenía 4 años. Usaba su nombre masculino de nacimiento y pronombres masculinos, pero le gustaba vestir vestidos de princesa como el de Elsa, la protagonista de la película Frozen o de Blancanieves, princesas de Disney, y faldas. También le gustaba jugar a que tomábamos el té con otras niñas además de juegos como escondidas o atrapadas.

En uno de los picnics, mientras cuidaba a l*s niñ*s, Ale quiso ir al baño. Su madre me dio la confianza de que lo llevara yo, mientras sus padres continuaban con las actividades programadas para ese día. En cuanto llegamos a ese lugar mediante el que cotidianamente verificamos el género de forma binaria, al identificarnos con una u otra puerta: varones, mujeres, me sorprendió lo insistente que era Ale en que quería entrar al baño de mujeres. – “Yo en este, yo en este.” Entramos juntos y tras esa breve parada, nos reincorporamos a los juegos con sus demás compañer*s. En un picnic posterior, escribe su nombre completo en una hoja: Alejandro.

Posteriormente, se empezó a usar la forma neutra de su nombre: Ale y después la empezaron a tratar con pronombres femeninos. Preguntaba a su madre cosas como ¿verdad que sólo nosotras las mujeres podemos llevar un bebé en la panza? Su trayectoria de identificación de género mientras vivimos el confinamiento por la pandemia de coronavirus durante 2020, continuó con obtener un acta de nacimiento que la reconoce como una niña. Me hubiera gustado tener la oportunidad de entrevistar a su madre sobre este proceso. Es una tarea de un futuro proyecto de investigación.

Otre niñe cuya madre pertenece a la Red, desde el norte del país, a los 9 años empezó a vivir como niña. Tres años después, dijo a su madre “extraño ser un niño”. La madre cuenta “Íbamos en el carro, me descoliqué tras ese comentario. -Mamá ¿No hay personas que no sean ni hombres ni mujeres? -Sí - ¡Ah, yo soy eso!” (apuntes del diario de campo, 05 de octubre de 2019).

Un par de adolescentes vivieron en un primer momento como personas no binarias y posteriormente optaron por identificarse como chicos trans. En uno de los casos, cuando la entonces adolescente le comunicó a su madre su incomodidad con ser una mujer, la mamá le sugirió un proceso de exploración del género no binario. La adolescente se sintió incómoda viviendo con esa identidad y el experimento concluyó confirmando el deseo de transición a ser un chico. En otro de los casos, ocurrió lo inverso. A quien conocí en aquel entonces como un varón trans adolescente actualmente se identifica como una chique no binario. Posterior al tiempo de confinamiento es más frecuente que l*s adolescentes usen además de un pronombre binario, el pronombre neutro elle, acuñado por las personas no binarias para su uso como neutro en el castellano.

Sofía E., de 12 años, directamente rechaza lo trans, indicando que ella es una niña como todas (en Cuenta Tumugirls Facebook, 2020). Ella, que transicionó a los 8 años, en 2017, decidió, como otras, hacerlo continuando su educación en el mismo centro escolar; sin embargo, más allá de quienes la conocieron antes de su transición, mantiene la privacidad sobre su condición trans. Este caso es similar a algunos grupos de familias en el Estado español y en Estados Unidos, con la excepción de que allá son las familias y no la niña quien decide sobre la desidentificación con lo trans. En aquellos países, se trata de una especie de profilaxis contra lo trans como abyecto (Meadow, 2011). El conocimiento de ello es una de las razones que ha llevado conscientemente a la Red de familias a crear un espacio de intercambio con generaciones de personas trans mayores, con el objetivo de combatir la transfobia de las familias.

Es interesante en el relato de algun*s adolescentes que sus malestares con el género aparecieron en la adolescencia, cuando dicen que se implementa una cantidad de regulaciones sobre el género más estrictas que durante la infancia: como uniformes sexuados, y se norma cómo debe ser una adolescente y cómo debe ser un adolescente varón. De acuerdo con su narración fueron esas restricciones las que detonaron sus procesos de identificación de género. La libertad con la que vivieron durante su infancia no les produjo cuestionamientos sobre el género durante la niñez (“Podcast Trans con Sara, Alison y Leo”, *La rana trans* Canal de YouTube, 26 de octubre de 2021).

Otra forma frecuente de desidentificación entre los varones en los grupos de adolescentes y jóvenes era desmarcarse del machismo. Entre las escenas sobre las que reflexionaban, hablaban de la sorpresa que les generaba la expectativa de que se involucraran en peleas a golpes o que se sumaran a la sexualización colectiva de mujeres que hacen grupos de varones mediante miradas lascivas. Su socialización como mujeres les genera una incomodidad especial en el último caso.

Esas ideas críticas de la masculinidad hegemónica se transmiten entre los adolescentes, quienes posteriormente las asumen y reproducen. Chuy, un adolescente que en aquel momento se identificaba como “aliado” de la lucha trans dice –“Yo no soy un machito”. Estos malestares en l*s adolescentes con las nociones nocivas que implican los estereotipos de género se reportan en otros estudios (Missé y Parra, 2021).

Chuy asistía a la Red de familias debido a que lo molestaban en la escuela por sus comportamientos de género no estereotípicos. Con el paso del tiempo, dejó de usar su apodo masculino Chuy y comenzó a usar su segundo nombre, con un carácter neutro. Su madre, pareja de un joven trans, quienes vendían comida en los eventos del Centro cultural, tiempo después empezó a participar en las actividades de la Red en carácter de activista de una hija trans. Ella y el adolescente eran participantes asiduos de los eventos y de actividades activistas, como diversas marchas: la marcha del día internacional de la mujer trabajadora, la marcha del orgullo por pertenecer a la diversidad sexual y participaban en las entrevistas a madres y a adolescentes trans a las que convocaban los medios de comunicación.

Entre 2019 y 2022, a la par de la aceleración del ritmo de los cambios alrededor de las infancias trans, la narrativa sexual defendida por las personas no binarias extendió su alcance y ahora es más frecuente que l*s adolescentes se identifiquen como personas no binarias y que exijan ser tratadas como tales. El uso de la conjugación gramatical de género neutro está mucho más extendido y es ya costumbre en espacios de minorías sexuales y de género, incluidos los espacios donde participan las familias con quienes me vinculé durante la investigación. Las madres han adoptado esta forma de habla.

Vari*s de l*s adolescentes tienen un posicionamiento crítico frente la narrativa sexual del “cuerpo equivocado”, que era más frecuente en generaciones mayores. Dan por sentado que sus cuerpos no son cuerpos equivocados y que la falta de aceptación de las corporalidades trans es un asunto social y no individual. Incluso miran con ironía ese discurso y ríen entre ell*s cuando se refiere al mismo. En palabras de Sara, de 16 años, entrevistada por los adolescentes César y Daniel:

Es que qué es un cuerpo equivocado. A ver, yo no nací en un cuerpo equivocado. No existen cuerpos de hombres o cuerpos de mujeres. Existe una diversidad de formas de cuerpo y el hecho de que la sociedad no acepte que existen mujeres con pene no es un error de la gente trans. El que existan hombres con vagina no es un error de la gente trans; es un error de la sociedad. La gente trans no está en un cuerpo equivocado. Está en una sociedad equivocada (Sara, 16 años, “Entrevista a chica trans -transfroggy”, Canal YouTube Trans Froggy).

Éste es el tipo de narrativas sexuales que circulan en espacios transfeministas en internet, a los que acceden l*s adolescentes, además de en la Red de familias.

L*s adolescentes tienen herramientas para combatir la transfobia como un odio del que no son responsables y validan sus identidades trans. En palabras de Sofía “Quiero decirle al mundo que todas las violencias que sufro son por culpa de los prejuicios y estereotipos que tiene la gente y que no son míos, son de ellos. Soy fuerte por despertar un día más” (Sofía, 15 años, en “Niñxs, juventudes y familias trans” Revista *Anémona*, 2021).

Para algunos adolescentes de la generación de la emergencia ser trans no será su *máster estatus*. Para un*s porque deciden no revelar públicamente su condición trans y para otr*s porque podrán desarrollar sus vidas sin que su identidad de género sea determinante. Se les percibirá como al resto de las personas por otras razones: sus hobbies, su expresión mediante su vestimenta, las actividades a las que se dedican, su participación en actividades escolares, etc.

Los procesos que ocurrieron en el espacio público desde la aprobación del dictamen tuvieron consecuencias sobre las transiciones de algunos de los adolescentes que forman parte del estudio. Sus transiciones tuvieron un ritmo muy rápido en relación con quienes transicionaron previamente. Durante el año y medio de confinamiento más estricto durante la pandemia por coronavirus, un número importante de adolescentes reveló su identidad de género a sus familias.

Hasta finales de septiembre de 2022, no tenía una explicación para este aumento de revelaciones, sobre todo considerando que los hogares hostiles no fueron espacios seguros para l*s adolescentes con malestares con el género durante ese periodo de convivencia forzosa en los hogares. En esas fechas, asistí a una entrevista con tres jóvenes minorías de género en Toronto.⁸³ Cal, un adolescente trans canadiense dijo ahí que el tiempo de confinamiento representó un momento para reflexionar sobre sus identidades. Dejaré esa idea como hipótesis para explorar en una futura indagación.

Por lo pronto, Anna Francesch, trabajadora social del Centro LGTBI de Barcelona, coincide con Cal, reflexionando sobre el aumento de las solicitudes de información sobre lo

⁸³ Esto como parte de mi cierre de participación como miembro de la segunda cohorte de la *International Students Training Network* de la *International Network of Queer Youth Resilience*.

trans por adolescentes durante el periodo de pandemia: “Posiblemente la pandemia es como un espacio muy cerrado, muy individual, de poder pensar” (en Missé y Parra, 2022, p. 99).

Algunos de l*s adolescentes se sumaron a los espacios colectivos nacionales en línea de adolescentes trans que se activaron durante el confinamiento. En uno de ellos adoptaron el nombre de un grupo de superhéroes adolescentes. Lo coordinaban uno de los psicoanalistas trans que fue coordinador de la Red y otro psicólogo trans vinculado a ésta. La virtualidad permitió la conexión entre adolescentes de varios estados del país.

Lo que muestro con estas formas de identificación de género es que las mismas son diversas y que niñas, niños y niños tienen sus propias formas de nombrarse y expresarse que no responden a las categorías adultas. Los procesos de identificación de género no siguen una trayectoria determinada, sino que pueden ir y venir y cada uno es singular. Hubiera deseado continuar el trabajo de campo luego de 2019, para acceder a las nuevas formas de identificación de género que se distinguen por un aumento de las identificaciones no binarias. Es una agenda de investigación pendiente.

5.4.3. Los adolescentes activistas: la politización en la unidad generacional

La adolescencia se caracteriza por una ser una etapa de encontrar sentidos, lugar de pertenencia e identidades (Missé y Parra, 2021, p. 103). A fines de 2019, un grupo de l*s adolescentes solicitó al Coordinador de la Red de Familias que trabajaba con ell*s abrir un espacio fuera de los que ya existían en la Red para dialogar sobre sistemas de opresión como la raza o la clase, además del género.

Tuvieron una primera reunión previo a que se implementaran las medidas de confinamiento en marzo de 2020. Les interesaba visibilizar sus identidades, por ejemplo, mediante expresiones artísticas. El arte es una forma de expresión identitaria importante para varios de ell*s, que dibujan, escriben poesía o componen música. Estas formas de expresión de sentimientos como el dolor y el sufrimiento son importantes para personas que viven discriminación sistemática (Austin, Dentato, Holzworth *et. al.*, 2022).

4.3.1. Algunas narrativas sexuales generacionales: la transmisión de teorías de género

En espacios como la Red de familias, las madres y l*s adolescentes adquieren vocabulario vinculado al género e incorporan las narrativas sexuales que circulan ahí. También

incorporan otro tipo de narrativas sexuales posmodernas que se transmiten en esos espacios. Esto se muestra en la expresión hablada y escrita de amb*s, donde usan palabras como “narrativas”, “afectos”, “encarnación”, etc. y en la reproducción de las narrativas sexuales sobre la identificación de género como la entiende el Transfeminismo, según se ampliará en el apartado posterior.

Durante las sesiones que los jóvenes compartían con los adolescentes, me sorprendió cómo algunos, estudiantes universitarios, referían a teóricas del género como Judith Butler. Se trató de un chico que estudiaba la licenciatura en Estudios Latinoamericanos en la UNAM, una carrera fundada por exiliados españoles republicanos en México y que mantiene ese corte de izquierda. Lo mismo ocurrió en la sesión que solicitaron las/os adolescentes donde compartir sobre temas como racismo, clasismo y sobre otros sistemas de opresión.

Se trata de una generación con un lenguaje sobre la violencia que les permite identificarla: identifican el acoso escolar (*bullying*) y usan otros términos como la “exclusión social”. Los contenidos escolares que están cursando las infancias incluyen la identificación de violencias y cómo afrontarlas de una manera saludable.

En la sesión que los adolescentes tuvieron previo al confinamiento, una mujer trans de 35 años refirió a *Micael Fucolt*. Su intervención explicaba en sus palabras la noción de los actos performativos de Austin, que ha inspirado la teoría de la performatividad de Judith Butler. No tuve oportunidad de consultarla sobre cómo había aprendido esas nociones, pero es claro que narrativas sexuales que provienen de las teorías de género más instaladas en la academia se están divulgando entre ciertas poblaciones; en este caso, se trataba de una mujer trans de origen popular.

Como dije, la visibilidad que las infancias trans adquirieron en el espacio público tras la dictaminación de la iniciativa en el congreso local aceleró considerablemente el ritmo de los cambios alrededor del reconocimiento de esta categoría social. Paulatinamente, adolescentes trans, fundamentalmente varones, pero también un par de chicas, una de la Ciudad de México y otra de Campeche, decidieron visibilizarse y empezar a hacer activismo. En espacios públicos se presentan como tales: activistas. Mediante el activismo, hay una vinculación intergeneracional entre las personas trans.

Su activismo ha consistido en escribir textos en diarios de distribución nacional, como *El Sol de México* o *Animal Político*; participar en marchas y dar discursos públicos en ellas;

conceder entrevistas a medios de comunicación para que sus argumentos tengan alcance entre el público de los mismos; participar en eventos en espacios gubernamentales, en organizarse con otras personas minoría sexuales y de género para actuar colectivamente; en crear espacios digitales propios desde donde promueven narrativas sexuales del orgullo trans, como canales en plataformas como YouTube o cuentas en Tik tok y en sus redes sociales personales. Aprovechan esos espacios para presentarse más allá de sus identidades trans, mostrando lo que cualquier otro adolescente mostraría, como sus deseos, pasatiempos, gustos, etc.

El 10 de agosto de 2021, las familias, activistas trans, académicas y el diputado Villanueva presentaron al Congreso de la Ciudad de México 50 mil firmas recabadas en línea mediante la plataforma ciudadana change.org, para presionar por la discusión del dictamen en el pleno de dicho organismo. La campaña de sensibilización que acompañó la petición de las firmas se hizo con un video donde se informaba sobre la identidad de género, su estatuto de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, su estatuto legal actual y que mostraba las estadísticas de la Consulta Infantil sobre Igualdad y no Discriminación del Instituto Nacional Electoral de la incidencia entre la infancia que no se identifica con alguno de los géneros binarios.

En el video, personas trans adultas explicaban las consecuencias de que su identidad no se hubiera reconocido mientras crecían. El discurso de alguna de ellas refería a la Declaración de los Derechos del niño. Madres de adolescentes explicaban las dificultades y la discriminación que enfrentaban sus hijas e hijos al no contar con un acta de nacimiento que indicara el género y nombre con el que viven.

Niñas y niños hablaban sobre su experiencia siendo aceptad*s o discriminad*s: cómo se sienten al oír el nombre con el que no se identifican, y exigían el respeto a que los traten como se sienten cómod*s. Una de ellas dibujaba sobre líneas que había pintado con los colores de la bandera trans, mientras un pin colgaba de su camisa con la misma bandera y la leyenda *Trans and proud*: Trans y orgullosa. Leo, de 6 años, explicaba de espaldas, mirando a sus dibujos capturados por el video, la tristeza que le significó que lo trataran como niña, una vez que adquirió conciencia de sí:

Cuando yo era bebé, era una niña antes, pero de bebé no había problema porque no sabía lo que pasaba. Cuando me empiezan a decir “ven, ven niña, vamos a jugar”, me empecé a sentir triste. Luego ya me empezaron a despertar diciéndome “ven, Leo, vamos a jugar” y viví feliz para siempre.

Una niña de 10 años, con un tiempo de transición de 4 años decía “Me siento orgullosa de ser quien soy, estoy a gusto y en paz conmigo misma. Que todos los niños como yo no sientan vergüenza; no somos un error, aquí estamos y sí existimos.”

Pedro, ya con 18 años cumplidos, vio en la oportunidad de representar a un chico trans en una serie de televisión que se transmitirá en una plataforma de *streaming*, una manera de unir su pasión por la actuación con convertirse en un referente de las masculinidades trans para las juventudes.

Aquí un segundo contraste con los procesos en países del norte global, donde se tema que los derechos de las juventudes trans se den por sentado entre las generaciones más jóvenes. En países como Estados Unidos, se está discutiendo que las generaciones más jóvenes, que nacieron en un contexto donde ya se les reconocían una serie de derechos, abandonaron las políticas de la identidad y militarlas. En la discusión, las generaciones adultas consideran que la politización identitaria es una instancia importante en la relación frente al Estado. En México, la falta de reconocimiento de derechos, la discriminación que siguen enfrentando y las narrativas excluyentes de las personas trans promovidas también desde el feminismo impulsa a l*s adolescentes trans a participar políticamente.

La democratización de la difusión de narrativas sexuales que permiten las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación abrió un espacio propio para que l*s adolescentes puedan circular narrativas sexuales por sí mism*s. Ahí muestran múltiples formas de vivenciar y experimentar lo trans desde sus propias voces y combaten los mitos y estigmas sobre las personas trans. Por ejemplo, que las mujeres trans están condenadas al trabajo sexual o que se deba estigmatizar a las trabajadoras sexuales.

La decisión de visibilizarse ocurrió luego de un primer momento en la trayectoria de identificación de género en el que, como las niñas, niños y adolescentes cuyas madres participaban en los primeros grupos de apoyo, los adolescentes preferían que su identidad de género pasara desapercibida. Por ejemplo, ver una película motivó a Pedro a empezar su

activismo para contribuir a que otras personas trans tuvieran acceso a las mismas condiciones privilegiadas en las que él transitó. Ahora participa mucho más activamente en la Asociación que fundaron él y su madre para promover los derechos de las infancias trans.

En 2021, César Zoe, un adolescente trans de 13 años de la zona metropolitana de la Ciudad de México decidió abrir su propio canal de *YouTube: La rana trans*. Previamente, Karina, su madre, había sacado videos en su cuenta de la red social Tik tok, donde ideaban pequeñas cápsulas audiovisuales como los que caracterizan a esta red, donde mostraba su amor hacia su hijo. Karina y César recibieron muchos comentarios de apoyo de adolescentes en la misma situación que él.

César y su madre se han convertido en referentes de aceptación familiar para otros adolescentes y sus familias. Por ejemplo, en la marcha por la remembranza trans⁸⁴ a la que asistí en noviembre de 2021, conocí a un adolescente que me contó que fue con los videos en Tik tok de Karina que accedió a una cantidad de información relacionada con su transición y que acudió a La Clínica Condesa, para recibir acompañamiento médico.

El canal de YouTube *La rana trans* creado por César, tiene 1,720 suscriptor*s el 04 de diciembre de 2022. Cuenta con 21 videos, donde trata, por un lado, temas como los que presentó la generación heredera-nueva pionera: la terapia de remplazo hormonal y otras tecnologías de género, como el uso de *binders*, el amor, la importancia de la familia.

Por otro lado, la narrativa sexual y los asuntos que se presentan en este canal se distinguen de los que presentó la generación antecesora, relacionados con las nuevas condiciones en las que vive la generación de la emergencia. Por ejemplo, otros videos tratan: la aprobación del decreto para el reconocimiento desjudicializado a la identidad de género de menores de 18 años; promueven la desestigmatización de las personas trans, mostrándolas en su igualdad con las personas cisgénero: en su diversidad entre las personas trans, incluida la diversidad etaria. Por ejemplo, en el video titulado “Y cómo se ve una persona trans”. Asimismo, visibilizan las identidades no binarias, un tema que no aparecía públicamente en las generaciones antecesoras.

⁸⁴ El 20 de noviembre, las personas trans conmemoran el Día de la remembranza, para recordar a aquellas personas que fueron asesinadas por odio y prejuicio, por transfobia.

Retomando lo señalado en el apartado conceptual, estar vinculado con un grupo significa incluir intenciones de configuración a partir de las cuales pueden procesarse las nuevas impresiones y acontecimientos emergentes con una dirección ampliamente prescrita (Mannheim, 1997). En un par de videos, César retoma la discusión en el espacio público entre las feministas críticas de género y el Transfeminismo. Por ejemplo, alrededor de asuntos como la relación entre las personas trans y los estereotipos de género. En el video *Ni todas las mujeres menstrúan ni todas las personas que menstrúan son mujeres*, sobre la relación entre sexo y género, César usa la argumentación transfeminista en la materia, así como en otro video, sobre estereotipos de género.

En otros de los videos, entrevista a algun*s compañer*s trans de su edad y al Coordinador del grupo Musas de metal, quien como hemos visto, pertenece a la generación de *la vieja escuela* y con quien César sostiene una amistad. Aquí otra muestra de cómo esa generación sigue transmitiendo sus narrativas sexuales a la generación de la emergencia.

Algún*s de l*s adolescentes que participan en el canal *La rana trans* viven en otros estados. La intensificación del uso de plataformas digitales para comunicarnos durante la pandemia por COVID tuvo este tipo de efectos, que ampliaron la comunicación que ya tenían entre sí adolescentes trans mediante redes sociales.

5.5. El reconocimiento estatal de las adolescencias trans en la Ciudad de México

Más de un año después de que se dictaminó la iniciativa de reforma en el congreso de la Ciudad de México, con los antecedentes legitimadores referidos, incluidos amparos ganados contra el registro civil de la ciudad y diez meses de implementación del decreto en Jalisco, sin más avance legislativo, el 21 de agosto de 2021, la Jefa de gobierno emitió un decreto y publicó los lineamientos para Garantizar los Derechos Humanos en el Procedimiento Administrativo de Reconocimiento de Identidad de Género en la Ciudad de México de las Personas Adolescentes. El gobierno de la Ciudad creó un Consejo para Garantizar los Derechos Humanos en el Procedimiento Administrativo de Reconocimiento de Identidad de Género de la Ciudad de México que analizaría y decidiría sobre las solicitudes de adolescentes a partir de los 12 años que hubieran nacido en la entidad y que estén acompañad*s por un* de sus tutor*s. A junio de 2022, 36 menores de 18 años modificaron sus actas de nacimiento, de acuerdo con el registro civil de la capital (Animal Político, 2022).

Crecientemente se ampliaron las instituciones a todos los niveles (internacional, nacional y local) y se multiplicaron los espacios que se abrían y se pronunciaban desde las posiciones despatologizadoras y de autonomía de la infancia: agencias de Naciones Unidas como la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), Secretarías del Gobierno de la Ciudad de México como la Secretaría de Cultura y otras instituciones culturales de la UNAM, como Cultura UNAM o su canal de televisión Tv UNAM.⁸⁵ En septiembre de 2021, el diputado local Temístocles Villanueva insistió con una solicitud para inscribir en la orden del día de la sesión ordinaria del congreso de la Ciudad de México una Iniciativa para la reforma de las disposiciones del Código civil de la capital que restringen el acceso a la vía administrativa del reconocimiento a la identidad de género a mayores de 18 años.

En adelante, instituciones como la Unidad de Salud Integral para personas Trans empezaron a imitar los grupos de pares de adolescentes y de familiares de niñas, niños y adolescentes que inició la Red de Familias. Uno de los psicólogos trans de la Unidad estaba previamente vinculado con la Asociación fundada por Pedro y su madre. Asimismo, una de las organizaciones que conformaba la Red de familias creó su propio grupo virtual de adolescentes, que se sumó a un grupo de madres que había generado previamente, a petición de algunas de las madres de la Red, que demandaron espacios con menor espaciamiento a los que ofrecía la Red una vez al mes. La organización, a diferencia de la Red, recibe una retribución económica por las sesiones con las madres.

En octubre y en diciembre de 2021, los congresos de Oaxaca y de Morelos respectivamente reconocieron la identidad de género de las personas trans por la vía administrativa a partir de los 12 años. En marzo de 2022, Sinaloa reconoció el mismo derecho a todas las personas sin límites etarios.

La Asociación por las Infancias Transgénero y Litigio Estratégico en Derechos Sexuales y Reproductivos, como organizaciones pioneras en la defensa de derechos de las infancias

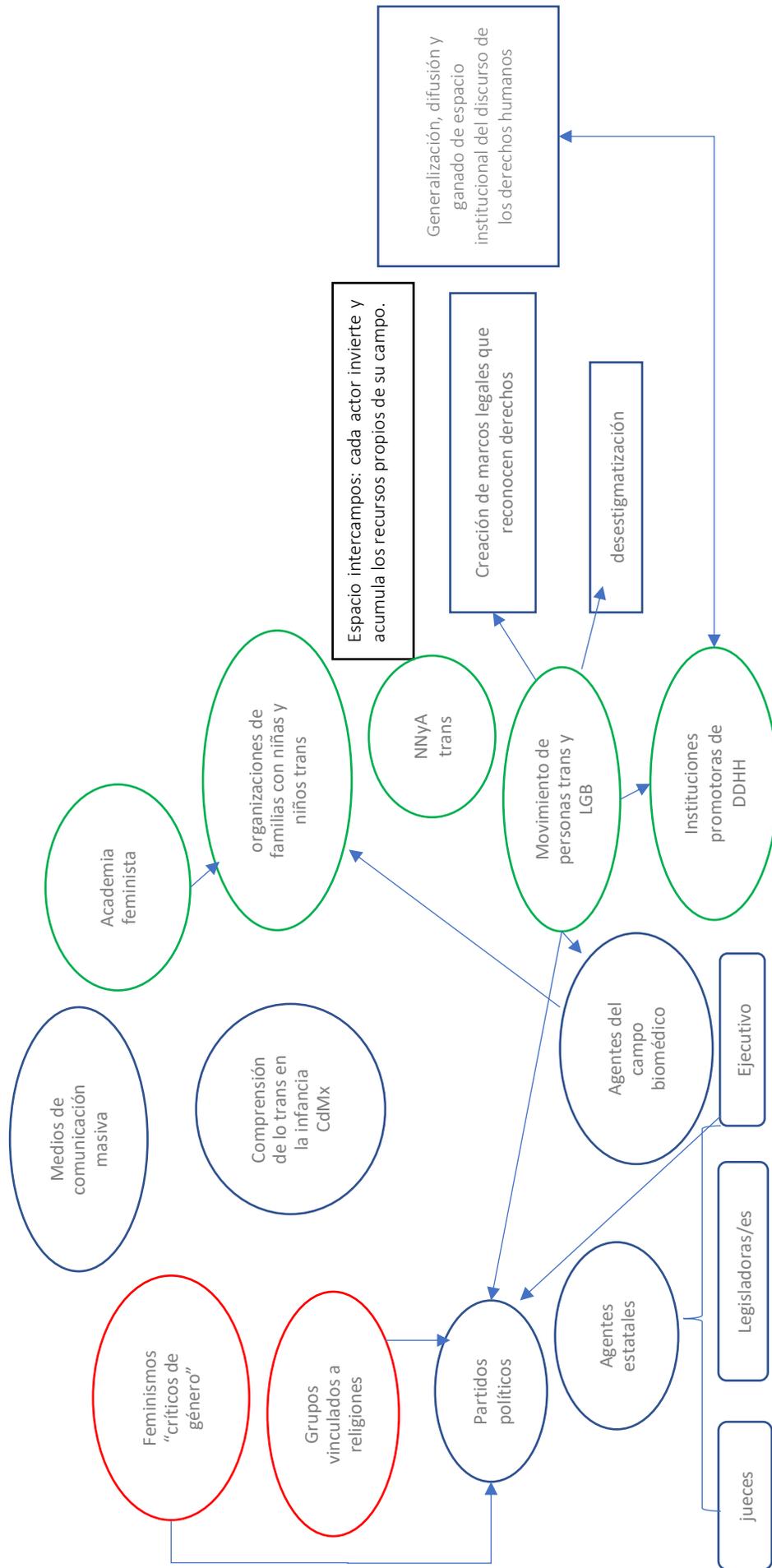
⁸⁵ Por ejemplo, se les dedicó una edición del programa *Los 41 tropiezos de la heteronorma*, conducido por Siobhan Guerrero, investigadora trans del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, cercana a las familias. TV UNAM. Infancias trans en los 41 tropiezos de la heteronorma en México, 12 de abril de 2022. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=Flz38hueB2Q>.

trans en México, mantienen la incidencia por el reconocimiento a la identidad de género por vías expeditas sin límite de edad. Otras organizaciones locales se han sumado a la lucha por la conquista de este derecho en sus estados, usando vías como el amparo. Por ejemplo, la organización Cultivando género ganó un amparo para una adolescente de 17 años en Aguascalientes.

Finalmente, en marzo de 2022, la Suprema Corte de Justicia de la Nación invalidó el requisito de tener 18 años para solicitar un acta de nacimiento del Código Civil de Puebla (resolución de la acción de inconstitucionalidad 73/2021). En junio del mismo año, se pronunció sobre el caso de Emi (amparo en revisión 155/2021), una de las niñas de la Ciudad de México que en 2019 tenía menos de 12 años y cuyo caso formaba parte de los amparos que litigó la organización Litigio Estratégico en Derechos Sexuales y Reproductivos desde aquel año. El amparo llegó hasta la máxima instancia con el rechazo en los juzgados de distrito.

Sobre el pronunciamiento de la SCJN en el caso de Emi destaca la emisión de lineamientos a considerar por el Registro Civil en las solicitudes a éste. De estos lineamientos es importante resaltar los siguientes: la edad no es el criterio determinante para otorgar las actas sino la madurez del* niñ* para entender lo que sucede y sus consecuencias; el procedimiento consiste en una entrevista en forma de conversación con el* niñ* adaptada a un lenguaje accesible y amigable, donde puede participar en todo momento que lo desee.

Para cerrar sobre el momento sexual simbólico, en octubre de 2022, se consiguió que las 32 entidades federativas aprobaran el matrimonio igualitario y la identidad de género se reconoce legalmente en la mitad de los estados del país. En mayo de 2023, se presentó una iniciativa ciudadana en el congreso de Baja California Sur, para eliminar el requisito de mayoría de edad en el reconocimiento a la identidad de género recientemente conseguido y para el reconocimiento a identidades no binarias. Diputados locales introdujeron la iniciativa al congreso en junio.



Esquema 13. Agentes en la disputa por la comprensión de lo trans en la infancia en la Ciudad de México 2019-2022

5.6. Cierre

En este capítulo final desarrollé el último proceso en la genealogía de las infancias trans en la Ciudad de México: la emergencia. En este momento de emergencia se condensan los procesos que generaron las condiciones de posibilidad para que socialmente se reconozca la categoría *infancias trans*.

El proceso se caracteriza por una disputa pública alrededor de esa categoría, catalizada por la presentación de una iniciativa de ley para eliminar el requisito de tener 18 años para acceder a la vía administrativa del reconocimiento a la identidad de género. La disputa se da entre agentes que han participado en la genealogía de las infancias trans a lo largo de las etapas de procedencia y génesis, pero que en este momento tienen una distribución de capitales y pesos en la cual los agentes afirmadores de las identidades de género subordinadas de niñas y niños fueron acumulando fuerza. Entre esos agentes se hallan la misma niñez, instituciones gubernamentales promotoras de los derechos humanos, grupos organizados de poblaciones trans aliados a otras minorías sexuales y a grupos feministas, científic*s vinculados con la sexualidad despatologizadores.

El discurso de los derechos humanos institucionalizado y con recursos, con el paso de los años se fue institucionalizando, ganando recursos, masificando y grupos con un menor ejercicio de derechos o en mayor condición de dependencia, entre ellos, niñas y niños y las minorías de género, se lo fueron apropiando. Niñ*s y adolescentes se fueron asumiendo como sujetos de derechos con capacidad de actuar sobre su entorno, en un ambiente en que se difunde el discurso de los derechos humanos en los centros escolares.

L*s niñ*s de la generación de la emergencia acceden a un mundo social en la Ciudad de México donde los grupos de personas trans tienen una historia de organización y de conquistas frente al Estado. Las generaciones de personas trans adultas pueden acceder expeditamente al reconocimiento a su identidad de género en la entidad y existen un par de clínicas públicas que las atienden. Con el paso del tiempo y de los procesos de disputa por la ciudadanía, los grupos de personas trans están cada vez en mayor comunicación y articulación y se apoyan entre sí para acceder a sus derechos. Estas condiciones estructurales en las que l* niñ*s y adolescentes de la generación de la emergencia accedieron al mundo social son favorables a la afirmación de sus identidades de género.

La presentación de la reforma al Código Civil para eliminar el requisito de tener 18 años para acceder a la vía administrativa del reconocimiento a la identidad de género abrió al espacio público la disputa sobre la categoría infancias trans, que previamente se ubicaba en espacios de nicho: en las disciplinas psi, entre las familias de las niñas y niños, en los tribunales que juzgaban los casos de “reasignación sexo-genérica”, en los centros escolares donde estudiaban estas niñas y niños y en las primeras organizaciones de familias a las que llegaron madres con dudas sobre el comportamiento de género de sus hijas o hijos. Ese ingreso en la esfera pública define la emergencia de las infancias trans como categoría social.

En la disputa pública participaron grupos que afirman la identidad de género de niñ*s y adolescentes y grupos que estigmatizan o patologizan las identidades trans. Las posturas defendidas por unos y otros agentes, previamente en los espacios de nicho, recibieron atención pública en el marco de una posible discusión legislativa en el congreso local. Un segundo punto en la disputa se relaciona con la capacidad de niñ*s y adolescentes para tomar decisiones con conocimiento.

Progresivamente fue aumentando la oferta de respuestas privadas, colectivas e institucionales a sus necesidades en México, a todos los niveles, incluidos los más altos a nivel del Estado, como en el caso de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Se fue legitimando el discurso de la capacidad de agencia de la niñez y las infancias trans se fueron reconociendo como una población con quien se está en la deuda de vivir en las mismas condiciones que sus pares con identidades de género normativas.

Esta generación de niñ*s vive la transfobia en el país en coexistencia con las personas trans de todas las edades, pero se han activado como agentes que participan en su combate. Cada vez más en la Ciudad de México y en el país en su conjunto se van desrigidizando las estructuras de género jerárquicas que desfavorecen a mujeres y personas de la diversidad sexual y el género se está desbinarizando. Hay un posicionamiento generacional de cuestionamiento de las desigualdades y los estereotipos de género, de aceptación de la diversidad sexual y de mayor apertura a experimentar con su deseo, al menos en centros urbanos como la Ciudad de México.

Estas criaturas están viviendo su infancia y adolescencia en un momento sexual simbólico marcado por la masificación del feminismo y con una circulación importante del discurso del orgullo sobre la diversidad sexual, posturas ideológicas que consumen en los

productos culturales tradicionales y en internet, en una ciudad con un acceso a estas tecnologías extendido. Las adolescencias tienen referentes positivos de identificación de personas trans en quienes reflejar su experiencia, a los que acceden mediante la web. Son la primera generación de personas trans que accede a un mundo social donde en la disputa por la narrativa sexual sobre lo trans hay un peso importante de la narrativa despatologizadora, en la cual sustentar sus propios procesos de identificación de género.

L*s adolescentes son agentes de estas transformaciones en el orden de género al ser ell*s mism*s circuladores de esas narrativas sexuales. Sus narrativas sexuales se distinguen de las de generaciones precedentes, que fueron las que construyeron las condiciones que la nueva generación puede dar por sentado, como la narrativa despatologizadora y a las condiciones materiales de acceso a derechos como a la salud.

La muestra más clara de la fortaleza que ganó el reconocimiento de la agencia de la infancia, en este caso para conocer sobre su identidad de género cuando ésta no es la normativa, es el decreto del gobierno local que desjudicializa el reconocimiento a las identidades de est*s adolescentes a partir de los 12 años, para quienes hayan nacido en la Ciudad y l*s acompañe un* de sus tutor*s. La disputa alrededor de las infancias trans continúa como una de las categorías sobre las que se manifiesta la lucha contemporánea por cambios profundos en el orden de género y las turbulencias que ese orden está teniendo como característica de la sexualidad generacional de este momento sexual simbólico.

HALLAZGOS Y REFLEXIONES DE CIERRE

La tesis desarrolló cómo se construyeron generacionalmente las condiciones que están posibilitando la emergencia de las infancias trans como categoría social en la Ciudad de México. La premisa conceptual fue que las identidades de género no normativas requieren ser reconocidas por l*s demás para poder existir socialmente y que ese conocimiento de l*s demás sea positivo es muy importante en la formación de la identidad individual. En cambio, el conocimiento distorsionado y el no reconocimiento son formas de opresión social que obstaculizan la formación de la identidad individual y colectiva.

Un primer hallazgo de la investigación se relaciona con las generaciones. Recordemos que la propuesta metodológica inicial imponía dos límites temporales: el estudio de una generación de infancias y de otra de personas adultas. En cambio, el primer resultado del estudio fue la construcción de tres generaciones de acuerdo con las condiciones bajo las que desarrollaron su identidad de género durante la infancia: 1. La vieja escuela; 2. La generación heredera-nueva pionera; 3. La generación de la emergencia. Las conclusiones se centran en cómo se fueron construyendo condiciones sobre tres recursos de la estructura de plausibilidad para la afirmación de las identidades de género subordinadas en la infancia: 1. Los discursos y las prácticas sobre la infancia, 2. Las narrativas sexuales sobre lo trans y las prácticas de género y 3. los dispositivos institucionales gubernamentales.

Esos recursos los han disputado l*s niñ*s, adolescentes trans y sus familias con otros agentes aliados o en conflicto, cambiando las formas de comprender las identidades de género en la infancia de acuerdo con las herramientas disponibles generacionalmente. Se trata de un proceso con un ritmo que en los últimos tres años se ha intensificado considerablemente, por lo que continué el seguimiento de la evidencia empírica que alimentó las respuestas a mis preguntas de investigación incluso en la etapa en la que había empezado a escribir los resultados de ésta.

Un segundo hallazgo, que es transversal al menos en las generaciones de la vieja escuela y de la emergencia, es que quienes aceptan la identidad de género no normativa con mayor facilidad son las mujeres. En el caso de las infancias trans destaca el apoyo que dan las madres a sus hij*s.

Analicé que ello se sustenta en razones como que a las mujeres se les asigna socialmente la responsabilidad por los cuidados, a que el orden de género impone sobre la

masculinidad mandatos que dificultan la aceptación de identidades que confrontan dicho orden y a la proporción en que en la Ciudad de México los padres están ausentes en la crianza. La aceptación por las mujeres no sólo ocurre con niñ*s con comportamientos de género no normativos, también aceptan a familiares de minorías sexuales, como evidencia una investigación que hice en paralelo en conjunto con Lozano-Verduzco, Pérez-Mendoza y Craig (en prensa, 2024).

De manera amplia puede concluirse que las infancias trans son una categoría social adulta que emergió agrupando una diversidad de experiencias de interpelación al orden de género. La niñez aporta creatividad al ingresar al mundo social en nuevas condiciones en relación con las de las generaciones predecesoras. Tiene formas de nombrarse y expresarse propias. Estas formas específicas de experimentación con y subversión del género adquieren características singulares de acuerdo con la organización del género en cada territorio y tiempo. La categoría analítica que elegí para observar los efectos del tiempo en este caso fue la de generación.

Para la organización de la presentación de los resultados de la investigación fue útil elegir como eje las etapas de la genealogía de las infancias trans como categoría social: la procedencia, la génesis y la emergencia, que se conformaron cruzando la construcción de los tres recursos en la estructura de plausibilidad mencionados con la dimensión generacional.

1. Efectos de los discursos y las prácticas sobre la infancia en la afirmación de identidades de género no normativas en niñ*s

Recapitulando, la investigación muestra los cambios y las permanencias en los efectos de las prohibiciones que le son propias a la infancia a lo largo de las tres generaciones. En la generación de *la vieja escuela* prima el discurso tutelar sobre la infancia, que justifica formas de disciplinamiento escolar y parental violentas y prácticas de crianza autoritarias. Esta generación reporta como frecuente un ejercicio de la autoridad y la disciplina escolar violento. La idea imperante es que l*s niñ*s deben acatar las órdenes adultas porque l*s adult*s son quienes saben qué es lo mejor para ell*s.

Dos de las condiciones que están permitiendo la emergencia de las infancias trans contemporáneamente tiene que ver con la relación de los padres con la criatura: 1. las ideas de los padres sobre la autonomía de l*s niñ*s y las prácticas de crianza vinculadas a éstas. En la generación de *la vieja escuela*, se ve que quienes tuvieron mejores condiciones para

expresar su identidad de género fueron las niñas y niños que tenían relaciones afectivas y de confianza con familiares como abuelas o madres.

En cambio, a quienes criaron con prácticas de disciplinamiento violentas, eligieron como modalidad extrema de estrategia de identificación ocultar la propia identidad para escapar a la discriminación. Otras, abandonaron los hogares violentos y empezaron a vivir en la calle y a tener sexo por supervivencia en la prostitución desde la niñez. El perfil de parentalidad de las familias que apoyan las transiciones de género de sus hij*s es de quienes tienen crecientemente prácticas de crianza de respeto a su autonomía. En el grupo de pares donde tuve la aproximación etnográfica se promueve el respeto y atención a los argumentos, opiniones y deseos de l*s niñ*s y que ell*s decidan el ritmo de sus transiciones.

Una segunda característica que facilita las transiciones de género durante la infancia es la comunicación entre padres e hij*s y las paternidades afectivas. La comunicación es uno de los aspectos que suelen trabajar los grupos de familias contemporáneos en el marco de apoyar las transiciones de l*s hij*s. El perfil de masculinidad de los padres que apoyan las transiciones de sus hij*s es de una nueva paternidad que se caracteriza por prácticas de cuidado tiernas y que encuentra satisfactoria la interacción con sus hij*s. Aunque con el paso del tiempo y el cambio en las paternidades, ahora éstas son más afectivas de manera general, las prácticas de crianza que crean u obstaculizan relaciones de confianza entre padres e hij*s siguen siendo un recurso muy importante para la afirmación o la obstrucción del desarrollo de las identidades de género subordinadas en la infancia.

La idea de que niñas y niños no tienen la madurez necesaria para conocer sobre su identidad de género fue una de las principales razones que justificó colocar como requisito para acceder a la vía administrativa de reconocimiento a la identidad de género haber cumplido 18 años en la reforma al Código Civil de 2014. Era una idea instalada entre los agentes representantes partidistas y entre l*s jueces que las personas trans adultas decidieron no disputar, de modo que se aprobara la vía administrativa de acceso a la identidad de género para ellas.

Debido a que no podía confiarse en el testimonio de niñas y niños y de si iba a sostenerse a lo largo del tiempo, los juicios de “reasignación sexo-genérica” debían defenderse con peritajes de especialistas que legitimaran la palabra del niño o niña en un juicio. Ello se sustentaba en que hacer esto era una manera de garantizarles protección. Una

segunda idea sobre la infancia que veía en los juicios una protección es que l*s niñ*s son manipulables. El niño o niña podía ser manipulado por los padres. En la argumentación de ese punto, se usaban pánicos morales. Aunado a ello, la narrativa sexual dominante por estos años es que la sexualidad es exclusiva de sujetos adultos y que antes de los 18 años debía tutelarse por los padres; por lo tanto, niñas y niños no eran sujetos de derechos sexuales.

A lo largo del trabajo se mostró cómo las ideas y prácticas sobre la autonomía de la infancia fueron cambiando con la introducción del discurso de los derechos de niñas y niños y la creación de una institucionalidad gubernamental que los promueve. Se amplía sobre ello en el punto 3 de estas conclusiones.

A pesar de los cambios, entre agentes conservadores que comprenden agentes de las ciencias psi, grupos fundamentalistas religiosos y feministas defensoras de derechos basados en el sexo permanece la idea de que l*s niñ*s son manipulables sin tener agencia y de que por lo tanto se les podría imponer un género. Permanece la idea de la incapacidad de niñ*s y adolescentes para tomar decisiones y supuestos de teorías evolutivas sobre su desarrollo psicosocial.

Las feministas críticas de género plantean que la imposición de género se hace como forma de heterosexualización de niñ*s con comportamientos no estereotípicos. Los agentes fundamentalistas niegan la existencia de niñ*s que no se identifican con el género asignado y sus testimonios. Permanece también la idea de que la sexualidad es ajena a la infancia. Además, la identidad de género se asocia a la sexualidad y en la conjunción de ambas ideas, se inhabilita la posibilidad de que existan identidades trans en la infancia. Los grupos más conservadores siguen considerando lo trans una perversión y en estos casos las ideas de inocencia asociadas a la infancia tienen el mismo efecto de imposibilidad de las identidades trans en la niñez.

En convivencia con esas remanencias, la generación de la emergencia recibe en los centros escolares el discurso de los derechos de la infancia y se les enseña a identificar algunas violencias. Esta generación ha incorporado su condición como agentes con el derecho a que se consideren sus opiniones. Esa conciencia sobre su posición como sujetos de derechos o su afirmación como agentes se traduce en que por sí mismos los exijan o busquen que los traten conforme a su identidad de género en los entornos donde se desarrollan, como en sus centros escolares.

La autonomía de la infancia ha sido una de las ideas más importantes a promover en el espacio público por las familias de niñ*s trans y por l*s adolescentes para defender su derecho a la igualdad frente a sus pares con identidades de género normativas. Estos argumentos se visibilizaron con mayor intensidad a lo largo del proceso de incidencia para reformar el Código civil a partir de fines de 2019.

Las familias y l*s adolescentes los promovían en los medios de comunicación, entre l*s legisladores que podían aprobar una nueva reforma al Código Civil para eliminar el requisito que se estableció en 2014; entre los jueces y juezas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que podían pronunciarse sobre amparos de niñ*s trans; entre instituciones gubernamentales locales en diferentes ámbitos, por ejemplo, la cultura y con la conformación de cuentas públicas en internet desde donde l*s mism*s adolescentes comunican sus ideas. Algunas de las legisladoras que se involucraron en la discusión para hacer la nueva reforma al Código civil defendían la iniciativa presentada en el congreso local para el reconocimiento a la identidad de género por la vía administrativa con base en la autonomía de la infancia y su capacidad de agencia.

Algun*s de l*s adolescentes decidieron visibilizarse en calidad de activistas para promover la aprobación de la iniciativa. Uno de ellos creó un canal de *YouTube* de activismo trans y otro decidió participar como referente para las juventudes protagonizando una serie sobre un joven trans que se verá en una plataforma de transmisión por demanda con alcance a América Latina. L*s niñ*s participaron en campañas de sensibilización para apoyar la estrategia de incidencia de las familias.

Progresivamente, se fue legitimando la idea de que es posible que un* niñ* pueda saber lo que desea en relación con su género. Las acciones que los diferentes agentes estatales fueron teniendo paulatinamente para reconocer la vía administrativa (decretos de gobiernos locales, reformas al Código civil, resoluciones de casos de la SCJN) para el acceso al reconocimiento a la identidad de género se sustentaron en la capacidad de agencia de l*s niñ*s y adecuaron los procedimientos estatales con base en el principio de la autonomía progresiva de la infancia.

2. Las narrativas sexuales sobre lo trans y las prácticas de género y su influencia en el desarrollo identitario de niñ*s con identidades de género no normativas

A lo largo de las generaciones, los agentes del espacio público que se han vinculado con niñ*s con identidades de género no normativas han cambiado. En la generación de *la vieja escuela* los dos agentes del espacio público vinculados con niñ*s con estas identidades eran la policía y los medios de comunicación. Era frecuente la criminalización de las *vestidas* y el ejercicio de la violencia física y sexual contra ellas por la policía, también entre las pocas adolescentes que se atrevían a travestirse en aquellas décadas.

Durante estas décadas lo trans no tenía una existencia independiente. Era indistinguible socialmente de lo homosexual. La prensa amarillista era uno de los principales agentes que difundían narrativas sexuales patologizantes y criminalizantes sobre las *vestidas* o *mujercitos*. El efecto que tenían estas condiciones era una representación negativa de estas personas en niñas y niños con malestares con su género, que resultaban en modelos de aquello que no se deseaba ser y que por lo tanto no manifestaban el género con el que se identificaban.

Esta generación, que mayormente transitó en la adultez, fue la que creó narrativas sexuales favorables a la afirmación de las identidades de género no normativas, que heredó a las generaciones venideras tras haber disputado las narrativas sexuales criminalizantes y estigmatizantes. La vieja escuela colocó las experiencias “transgénicas” como experiencias dignas, que podían estar libres de sufrimiento.

Un aliado central en ello fueron las/os sexólogas/os. Una narrativa sexual humanista fluía desde Estados Unidos hacia México entre las/os sexólogas/os y se instaló en instituciones como el Instituto Mexicano de Sexología (IMESEX) y en otros espacios sexológicos influyentes en los medios de comunicación, como canales de la televisión por cable dirigidos a las juventudes, como la librería El Armario Abierto. La participación de estas/os sexólogas/os, en calidad de especialistas legitimadas/os en medios como la televisión y la radio, fue difundiendo una narrativa sexual que hacía contrapeso a la estigmatización de las identidades trans y a las narrativas sexuales más abiertamente patologizadoras de la psiquiatría.

En concreto, un grupo de mujeres trans se agruparon bajo una narrativa sexual crítica del paradigma biomédico en el colectivo Eón, Inteligencia Transgénica. A pesar de la importancia que tuvieron estos esfuerzos, la representación hegemónica de las personas trans

seguían siendo las mujeres que vivían en la calle, dependientes de drogas, que morían por sus condiciones de precariedad, exclusión y de exposición a la violencia.

La generación heredera-nueva pionera transicionó a edades mucho más jóvenes de lo que lo hizo en su mayoría la generación de *la vieja escuela*. Sin embargo, no lo hicieron durante la infancia. Las representaciones de personas trans que encontraban en la niñez estaban en *talk shows* de los programas de la televisión latina de Estados Unidos que mostraban la vida de las personas trans desde el escándalo. Como a la *vieja escuela*, esa representación tampoco les producía el deseo de ser miradas como se miraba a estas mujeres trans, como personas extrañas. El porno era el medio donde hallaban la existencia de corporalidades trans, representación que tampoco les parecía deseable.

Las posibilidades de cambiar el género las encontraban en productos culturales de fantasía: novelas históricas, anime, caricaturas. Al igual que en la generación de la *vieja escuela*, directamente no había ninguna representación de varones trans; ni siquiera las negativas. Al no tener referentes que no fueran negativos o de ficción, los jóvenes se vivieron como lesbianas muy masculinas.

El acceso a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación facilitó el acceso a información relacionada con los malestares de género que vivían estos jóvenes, que en ocasiones eran tan fuertes que llevaron a intentos de suicidio. La narrativa sexual que encontraban en internet era la narrativa sexual biomédica medicalizada hormonal y quirúrgicamente alrededor de un cuerpo equivocado de personas “transexuales”; encontraban términos psiquiátricos. Debido a que en la infancia no existe la posibilidad de hacer una transición medicalizada hormonal o quirúrgica, este tipo de información no producía identificación durante la niñez de esta generación. La segunda referencia sobre lo trans que seguía circulando en internet era el porno.

Las personas trans de la vieja escuela difundieron el discurso de los derechos humanos de los que eran sujetos en los medios de comunicación. El trabajo de las personas trans organizadas fue cambiando la narrativa sexual difundida por éstos, que empezaron a mostrar la discriminación, exclusión y los crímenes de odio contra las personas “transexuales”. Un par de varones trans de la generación de la vieja escuela empezaron a ser visibles por estos años.

Algunas de las personas trans se esforzaron por promover la validez de las experiencias de transición en su diversidad más o menos normativa: las medicalizadas, las que se asimilaban a lo cisgénero, las no medicalizadas, las que recurrían a intervenciones quirúrgicas y las que no. El discurso humanista de l*s sexólog*s fue aceptando la autonomía de las personas trans para decidir sobre sus transiciones en un marco de diagnóstico de la “transexualidad”.

Otro grupo de mujeres trans de la generación de la vieja escuela se organizaba políticamente vinculada con partidos políticos, desde una narrativa sexual que resaltaba la condición de víctimas de las mujeres trans y demandaban recursos al Estado desde esa posición. Entre este grupo prevalecía una narrativa sexual de mayor valoración de las corporalidades de mujeres transgénero y transexuales más asimiladas a la norma.

Alrededor de 2010, aparecieron grupos terapéuticos de apoyo para familiares de personas de la diversidad sexual, vinculados a las/os sexólogas/os. Por estos años, empezaron a llegar a estos grupos madres y padres con hijas/os que afirmaban pertenecer al otro sexo, respecto al de su nacimiento. Estos grupos se apropiaron del discurso sexológico y desde la narrativa sexual sustentada en un diagnóstico de “transexualidad” fueron agentes muy importantes para combatir los mitos de las narrativas sexuales sobre lo trans en la infancia entre sus familiares y en las escuelas donde estudiaban sus hij*s.

Ésta es la primera generación que transicionó en la niñez apoyada por sus familias y lo hicieron en el ámbito privado. Gracias a estos apoyos, en algunas escuelas aceptaron las transiciones de est*s niñ*s, aunque mayormente había una rígida división sexual en los centros escolares a donde asistieron estas niñas y niños. En 2012, las familias crearon la primera web en México para compartir la experiencia en las transiciones de sus hij*s. Fuera de estos grupos terapéuticos, las identidades trans sólo se pensaban en personas adultas. La idea era que hay “hombres que se convierten en mujeres”. Lo trans seguía vinculándose a la medicalización y a intervenciones quirúrgicas.

La generación heredera-nueva pionera accedió al ámbito social en una nueva modalidad en relación con los antiguos portadores de la cultura: la vieja escuela. Ya en la juventud, la generación heredera-nueva pionera encontró en manifestaciones como el *drag king* un espacio para experimentar con el género. Esa experimentación en algunos miembros devino en una transición de género.

También encontraron en internet referentes de personas trans del norte global que documentaban sus transiciones medicalizadas en plataformas como YouTube bajo narrativas sexuales del paradigma biomédico, que les hicieron saber que era posible vivir en un género distinto al que les asignaron e imaginar una transición para sí mismos. Asimismo, había ya un limitado acceso a otros productos culturales sobre personas trans, como documentales.

Más adelante, los blogs y chats que existían a inicios de los 2000s permitieron a esta generación y a la generación de *la vieja escuela* conectar entre personas trans en la juventud y la adultez de una y otra. Con los contactos en línea, los jóvenes se organizaron para conocerse en persona y fueron conformando una comunidad.

En esta generación se diversificaron los agentes que apoyaron las transiciones de género, incluyendo pares como amistades y parejas y las familias de éstas, quienes crecieron expuestas a narrativas sexuales de aceptación de la diversidad sexual, o docentes. Los grupos de familiares de personas minorías sexuales ya existentes fueron un recurso que usaron los padres para apoyar las transiciones de sus hijos.

Con esas condiciones y una escolaridad universitaria, esta generación se organizó como juventudes “transexuales” y empezó a visibilizarse en los medios a su alcance, incluidos los medios digitales, para que otras juventudes tuvieran referentes de su edad y cercanos de personas trans, como los que ellos encontraron en el mundo angloparlante. Esa nueva modalidad en la que esta generación accedió al mundo social les permitió desmarcarse del discurso victimista desde el que se posicionaba el grupo hegemónico organizado políticamente de algunas personas de *la vieja escuela*.

Las juventudes trans se organizaron en grupos reflexivos, de convivencia entre pares trans y para constituir lo que llamaron redes afectivas: vínculos de apoyo entre personas que compartían la experiencia trans. Innovaron en instalar una narrativa sexual del orgullo como personas trans, aún mezclada con las categorías biomédicas, que era el vocabulario disponible y del que ellos mismos se fueron desplazando a partir de reflexiones. Presentaban a personas trans que pueden ser exitosas, felices y estar orgullosas de sus corporalidades medicalizadas, intervenidas o no. Los canales en YouTube que crearon se volvieron en referentes para otros jóvenes de la misma generación y de generaciones venideras.

Son una generación crítica de los estereotipos de género que se imponían a las personas trans como parte del mismo sistema sexo-género que se impone a las personas

cisgénero; por ejemplo, la domesticidad y la maternidad, para las mujeres. En cuanto a los lenguajes sexuales generacionales, transitaron de la identificación con “transexual” al uso de “trans”, un prefijo que eliminaba además de la categoría biomédica de la transexualidad, las jerarquías entre personas que medicalizaban sus transiciones y quienes no.

La generación de la emergencia abarca a quienes tuvieron menos de 18 años a lo largo del estudio, lo que implica un periodo de temporalidad amplio entre l*s adolescentes mayores y l*s niñ*s menores de la generación. El tempo de la dinámica de cambio social alrededor del género se aceleró considerablemente durante este periodo. Esto le da características que la distinguen de las generaciones anteriores. Entre l*s miembros mayores, fue en la adolescencia que encontraron referentes trans en libros o en canales de YouTube donde se presentaban jóvenes mexican*s que les hicieron saber que vivir en un género distinto al asignado era posible y les permitieron explicarse primero a sí mism*s y luego a sus familiares su experiencia de género.

En la generación de la emergencia la expresión de las identidades de género no normativas en la infancia varía en mayor grado entre sí que en generaciones previas debido a que hay una mayor diversidad en la distribución de los recursos de la estructura de plausibilidad que cada niñ* tiene disponibles. Son especialmente importantes, por su posición de dependencia de su familia, las narrativas sexuales sobre lo trans que guíen las prácticas de ésta. A diferencia de lo que ocurrió en las generaciones pasadas, actualmente hay una disputa por la comprensión de lo trans en concreto en la niñez.

Las madres y padres de la generación de la emergencia fueron socializad*s en estas nuevas condiciones simbólicas de mayor aceptación de las orientaciones sexuales no heterosexuales. Incluso algunas de ellas se identificaban como feministas antes de la transición de sus hij*s o se han ido identificando con esta ideología con el auge que ha cobrado los últimos años.

Las generaciones no son homogéneas. Hay casos entre las infancias en que las familias provienen de contextos más conservadores. Algunas de ellas tienen la apertura a escuchar a sus hij*s y a compartir con los grupos de familias donde circulan narrativas sexuales afirmadoras de lo trans. Narrativas sexuales de rechazo a lo trans en el núcleo familiar tienen importantes consecuencias sobre la salud mental de l*s niñ*s, como se ha documentado ampliamente en la literatura del tema.

En el grupo del estudio existieron prácticas de autolesión e intentos de suicidio entre adolescentes rechazadas por sus familias e incluso entre aquellos que contaban con apoyo familiar hubo ideación suicida e intentos de suicidio. Entre algún*s adolescentes de la generación de la emergencia permanece la transfobia internalizada, en mayor o menor grado. Como está ampliamente documentado en los estudios de la salud mental de la población de la diversidad sexual, como los referidos en el estado del conocimiento, las afectaciones en este ámbito no tienen su causa en una patología individual, sino que se asocian al rechazo estructural que viven poblaciones que no se adecuan a la norma de género. El rompimiento con esa violencia simbólica es un proceso arduo y largo.

Otro de los papeles de las familias con un gran peso en la posición de dependencia de l*s niñ*s es su decisión sobre los espacios donde ést*s se desarrollarán: la escuela, el vecindario, en relación con el tipo de narrativas sexuales y de prácticas de género que se tengan en ellos. En ese sentido, ejercen una serie de controles sobre la recomposición de vínculos sociales de l*s niñ*s y adolescentes, que puede obstaculizar sus procesos de identificación de género o protegerlos de entornos hostiles.

Los grupos de apoyo a infancias trans son importantes como espacio simbólico de reconocimiento a estas identidades y como espacio de recomposición de vínculos sociales entre l*s niñ*s y adolescentes que viven rechazo, incluso de sus familias, casos donde estas redes de apoyo son un recurso de contrapeso. Una de las características que distingue a la unidad generacional del grupo de la generación de la emergencia con el que trabajé es que crearon una nueva generación de asociaciones de familias, vinculada a narrativas sexuales transfeministas.

En esta unidad generacional hubo un desplazamiento narrativo paulatino conforme se tuvo contacto en un principio con los discursos sexológicos humanistas y luego con las narrativas sexuales críticas que se basan en procesos de identificación no fijos ni biologicistas. Esto la distingue de los grupos antecesores, que se apropiaron de la narrativa sexual sexológica.

La Red de familias donde realicé la aproximación etnográfica se distingue asimismo de los grupos que le antecieron y de los grupos en otros países por la convivencia de l*s niñ*s y adolescentes con generaciones mayores de personas trans. El movimiento de familias

en México también se ha distinguido por la alianza con y la participación de las generaciones mayores en la defensa de los derechos de l*s niñ*s.

En espacios como la Red de familias, las madres y l*s adolescentes adquieren vocabulario vinculado al género e incorporan las narrativas sexuales que circulan ahí y que reproducen en los espacios a los que se l*s convoca, como medios de comunicación, el espacio escolar y entre las personas de su círculo cercano. Progresivamente, se fueron conformando otras organizaciones o proyectos comunitarios llevados por las madres, en ocasiones en conjunto con el padre a lo largo del país para informar sobre las infancias trans.

Un elemento que está posibilitando la emergencia de las infancias trans como categoría social es un momento sexual simbólico de transformaciones en las formas de organización del género, respecto a cómo se piensan y producen el sexo y la identidad de género. Estas transformaciones incluyen el auge del movimiento feminista en los últimos años, una narrativa sexual del orgullo trans con mayor circulación de productos culturales de valoración de estas identidades y que está cobrando fuerza entre las generaciones jóvenes un paradigma de desbinarización del género. Entre las juventudes, al menos entre las que acceden a la educación superior, hay una marcada apertura a la experimentación con la sexualidad, no constreñida por el mandato de heterosexualidad.

La generación de la emergencia accedió al mundo social heredando la narrativa sexual del orgullo que la generación nueva pionera se encargó de instalar y la cual han incorporado. Quienes han sido expuestos a esa narrativa y protegid*s de la transfobia no sienten vergüenza por su condición trans.

Un grupo importante de esta generación está incorporando articuladamente las narrativas sexuales feministas y transfeministas y politizándose en esa dirección. Destaca, por ejemplo, una oposición a la narrativa del cuerpo equivocado, que era muy frecuente en la generación de la vieja escuela y que la generación heredera-nueva pionera fue desmontando. Otra incorporación narrativa es la desvinculación de procesos biológicos como exclusivos de mujeres o de varones cisgénero en tanto las diversas corporalidades pueden asumir la identidad de género deseada que no necesariamente resulta en los pares macho-varón, hembra-mujer.

En la generación de la emergencia proliferan las formas de identificación de género, que son cada vez menos binarias. Niñas, niños y niñas tienen sus propias formas de

nombrarse y expresarse que no responden a las categorías adultas. También, sus procesos de identificación de género son singulares. No siguen una trayectoria determinada que se imponía con mayor peso desde el dispositivo biomédico a las generaciones precedentes, sino que pueden ir y venir en tanto hay una mayor apertura entre algunas familias para que sus hij*s experimenten con lo que l*s haga sentir cómodos alrededor del género.

Los agentes en la disputa contemporánea alrededor de las infancias trans incluyen a grupos fundamentalistas religiosos y a las feministas abolicionistas del género; a las familias de niñ*s trans, incluidas las familias organizadas en grupos de apoyo, a la academia, a l*s niñ*s y adolescentes, a los agentes del dispositivo biomédico, a los agentes escolares, al movimiento en favor de los derechos de la diversidad sexual, agentes del campo político, los medios de comunicación y agentes estatales, de manera destacada, los organismos promotores de los derechos humanos.

La niñez trans consiguió una atención mediática inusitada en el país desde finales de 2019, tras la dictaminación de la iniciativa de reforma legislativa, que incorporó el interés de nuevos agentes por involucrarse en la disputa alrededor de esa categoría social, que se sumaron al activismo trans, instituciones gubernamentales promotoras de derechos humanos y algunas académicas que se habían interesado por las infancias con comportamientos no normativos de género desde la discusión de la reforma al Código civil de 2014. Unos y otros agentes ejercieron presión durante el debate legislativo de la iniciativa de 2019. L*s medios de comunicación también empezaron a convocar a l*s mism*s adolescentes, de modo que las narrativas empezaron a circular desde la primera persona.

Los grupos fundamentalistas (incluidas las feministas críticas de género) buscan establecer los pares macho-hombre, hembra-mujer como un hecho biológico inmodificable y consideran cualquier narrativa sexual que se oponga a ello como ideología. Para las feministas críticas de género la forma de entender el género de las personas trans refuerza la normatividad que se ha tratado de desconstruir y por ello son sospechosas de ser cómplices con el sexismo. Algunos agentes del dispositivo biomédico mantienen narrativas sexuales que consideran la “transexualidad” como un trastorno mental.

La forma de comprensión de lo trans en la infancia de los grupos críticos que afirman las identidades no normativas de género en la niñez se caracteriza por una narrativa sexual de: despatologización sobre las identidades y expresiones de género; porque éstas son

diversas y varían entre culturas; por la intención de combatir la transfobia, la homofobia y el sexismo y de que el género no siempre es binario o estable.

Otras familias deciden presentar los procesos de identificación de género como procesos de una certeza invariable y sin contradicciones. Esa narrativa sexual proveniente del discurso biomédico se ha usado estratégicamente a partir de la polarización que ocurrió con el debate legislativo. Las narrativas sexuales que postulan procesos de identificación como no esenciales ni determinados por la naturaleza no han sido bien recibidos por los agentes del campo político o jurídico, que son los agentes del Estado quienes deciden si un derecho se va a reconocer o no.

El paradigma biomédico es el discurso autorizado por los agentes estatales. Su fijeza es más sencilla de comprender que la complejidad e incertidumbre de la narrativa sexual de la fluidez del género, aun de las tesis en el mismo campo científico sobre la plasticidad cerebral. Los agentes estatales privilegian la interlocución con especialistas en detrimento de los grupos disidentes marginados, que son quienes sostienen narrativas sexuales que requieren cuestionar un sentido común sobre los determinismos naturales de las identidades.

Ello deriva en que los procedimientos estatales que se aprueban tienen consecuencias que no pueden revertirse. La narrativa sexual dominante no admite las trayectorias de exploración del género, cuyos casos de vuelta al género de partida concibe como un error o fracaso en lugar de como un proceso de aprendizaje.

La narrativa sexual afirmativa de las identidades de género en la infancia fue poco a poco ganando legitimidad conforme las familias y l*s niñ*s y adolescentes se fueron convirtieron en agentes autorizados para hablar sobre las infancias trans, desplazando a agentes como los sexólogos que, aunque también tienen un discurso afirmativo, son más cercanos a una narrativa sexual biomédica. Con su creciente visibilización, las familias informan sobre la identidad de género en la infancia y animan a otras en la misma situación a aceptar las identidades de género de sus hij*s. L*s niñ*s y adolescentes comparten ya en el espacio público, desde su propia experiencia, cómo viven su identidad de género. Ello ha permitido una mayor empatía social y que ell*s mism*s desmientan los mitos que circulan sobre las infancias trans.

3. El papel de los dispositivos institucionales gubernamentales en la afirmación durante la infancia de las identidades de género subordinadas

El papel de los dispositivos institucionales gubernamentales durante la infancia de la generación de la *vieja escuela* fue, por un lado, productor de un tipo de disciplinamiento y por otro, más bien de acciones negativas; es decir, de acciones de omisión. La noción que primaba es de control de la infancia, que no es sujeta de derechos sino de protección y cuidados. La infancia debía ser sumisa y disciplinada. La pedagogía se guiaba por la idea de educar a quienes serían útiles contribuyendo al progreso en un futuro y no por el valor de la infancia en el presente.

En esa idea, se perseguía y se castigaba a niñas y niños que estaban fuera de la norma, quienes no se consideraban l*s niñ*s saludables que eran los ciudadanos del “futuro de la nación”. Se buscaba formar a ciudadanos políticamente obedientes que no enfrentaran consecuencias como las represiones letales que vivieron las juventudes de fines de los sesenta e inicios de los setenta, en un clima internacional de conflicto bipolar por la Guerra Fría.

Fue la generación de la *vieja escuela* la creadora de condiciones estatales que reconocen derechos a las personas trans. Fue esta generación la que en la adultez disputó que se les reconocieran derechos. Pasados los primeros años de la década de los 2000s, se empezó a construir un marco, primero internacional, de derechos de las personas de la diversidad sexual, acompañado de la promoción de la despatologización de las identidades trans. En la Ciudad de México, las personas trans se fueron organizando colectivamente durante estos años para defender sus derechos, de manera destacada, su acceso a la salud transicional.

La institucionalización de los derechos humanos en organismos gubernamentales y en una sociedad civil financiada internacionalmente permitió que las personas trans encontraran en dichas instituciones aliad*s en la defensa de sus derechos. La generación de la *vieja escuela* empezó a empujar, primero a nivel federal, reformas legislativas que reconocieran su identidad de género y luego en el entonces Distrito Federal. A la par a nivel regional se estaba también empujando por conquistar ese marco de derechos.

En la genealogía de las infancias trans como categoría social en la Ciudad de México ubiqué tres momentos de ciudadanía, de acuerdo con la definición que hace Jeffrey Weeks, como el momento donde la politización de las identidades sexuales se concreta en las disputas entorno a los valores y normas que rigen el orden social y la convivencia. El primer triunfo en la conquista de estos derechos que empezó a establecer condiciones estructurales para que

las personas trans tuvieran vidas más dignas fue el reconocimiento a la identidad de género mediante juicios de reasignación sexo-genérica en 2008. Los juicios prescindían de requisitos quirúrgicos.

En 2009, se aprobó la creación de la Clínica Condesa, para el acompañamiento terapéutico y hormonal y la prevención de infecciones de transmisión sexual entre personas “transgénero” y “transexuales”, otro momento central en la creación de estas condiciones estructurales. Pese a estos logros, prevalecía entre l*s jueces una narrativa sexual criminalizante de las personas trans, a quienes solicitaban requisitos extra a los estipulados por la ley. Los peritajes que requerían los juicios los hacían inaccesibles para la mayoría de las personas y eran procedimientos demorados.

Esas inconformidades llevaron a plantear la vía administrativa para el reconocimiento a la identidad de género frente al registro civil, considerando válido el testimonio de la persona sin la necesidad de recurrir a peritajes de salud mental, siempre y cuando la persona hubiera cumplido 18 años, edad a la cual se podía dar validez a su testimonio, como se indicó en el primer punto de conclusiones en relación con el discurso sobre la autonomía de la infancia prevaleciente en 2014. Como segundo momento de ciudadanía en la genealogía de las infancias trans como categoría social en la Ciudad de México, esta forma de acceso al derecho se consiguió para personas trans adultas.

Se ignoraron las experiencias de niñas y niños que algunas madres empezaron a visibilizar en el espacio público alrededor de ese año en el marco de los debates alrededor del cambio de legislación. Las instituciones gubernamentales, incluidas las defensoras de derechos, ignoraron las quejas por discriminación que por entonces hacían las madres. Frente a la ausencia de instituciones que garantizaran los derechos de estas niñas y niños, las familias recurrían de manera predominante a soluciones individualizadas, como desplazar a sus hij*s de los espacios donde vivían discriminación, como las escuelas o de talleres culturales.

La institución gubernamental responsable de la infancia aquellos años, el DIF, tenía una noción tutelar de ésta y era quien participaba en los juicios de reasignación sexo-genérica. Los juicios sólo eran accesibles para las familias que podían costear los peritajes que se solicitaban. La experiencia de las niñas y niños en ellos dependía del grado de sensibilización de los jueces o juezas sobre su situación y de que no tuvieran prejuicios conservadores y estigmatizantes sobre las personas trans.

Como se revisó en el primer punto de las conclusiones, con el paso del tiempo, a la visión tutelar de la infancia empezó a oponérsele el discurso de los derechos de ésta, que a partir de mediados de los noventa se empezó a institucionalizar en un nuevo conjunto de organismos que se crearon para la defensa de los derechos humanos. Apareció un principio jurídico que reconoce la autonomía progresiva a la infancia y que ésta es sujeta de derechos sin condicionarse a su edad. Organismos como el Instituto de la Juventud en 2014 organizaban eventos que facilitaron a las juventudes trans organizarse colectivamente para promover su igualdad y conectarse con activistas críticas de la generación de la vieja escuela.

A pesar de la exclusión de la reforma de 2014, los agentes que desde aquel entonces defendían los derechos de menores de 18 años con identidades de género no normativas mantuvieron la presión sobre las instituciones que se vinculaban con niñ*s trans, como las del sector salud y los tribunales que dirimían los juicios de *reasignación sexo-genérica*.

Un momento relevante en la construcción de condiciones estatales para la garantía de derechos a niñ*s trans fue la entrega de su acta de nacimiento con su género elegido a Sophía, en 2017, por el registro civil, mediante el litigio estratégico que hizo la organización Litigio Estratégico en Derechos Sexuales y Reproductivos (LEDESER). La negación de las actas a un grupo de niñ*s y adolescentes que las solicitaron a la nueva administración del gobierno de la ciudad, produjo la indignación de las familias y configuró un agravio que las llevó a movilizarse para que la Ciudad de México reconociera la vía administrativa de acceso al reconocimiento a la identidad de género de sus hij*s.

Una segunda vía institucional de interpelación al Estado que usó de manera pionera una de las familias fue un amparo, frente a la negación del acta de nacimiento. Tras meses, el peticionario, ganó el juicio de amparo y frente a su éxito y el fracaso de la vía de litigio estratégico, l*s niñ*s acompañados por LEDESER presentaron sus propios amparos. Luego esta vía la replicaron en estados fuera de la capital.

Las familias de la generación de la emergencia se han apropiado del discurso de derechos y lo usan para buscar condiciones de protección para sus hij*s en entornos importantes para su desarrollo, como el escolar o los centros de salud. Un grupo de madres se formó en derechos humanos y activismo en dos generaciones de talleres organizados por una de las asociaciones fundadoras de la Red de familias donde realicé la aproximación etnográfica, a su vez creada por la madre de un adolescente trans. El objetivo de los talleres fue dotarlas de

herramientas para enfrentar las condiciones estructurales adversas para las transiciones de género de sus hij*s vinculadas con el acceso a sus derechos.

El tercer momento de ciudadanía en la genealogía de las infancias trans como categoría social en la Ciudad de México es determinante de la etapa de emergencia. Ubicó la disputa por la comprensión de lo trans en la infancia (que previamente se daba en campos como el biomédico y con la participación de agentes del espacio privado de la vida de l*s niñ*s) en el espacio público. Una de las madres presentó en un órgano ciudadano, una iniciativa para eliminar el requisito de tener 18 años establecido en la reforma de 2014, como primer paso para presionar por la aprobación de una nueva reforma al Código Civil.

La iniciativa la retomó una diputada local y en esa lucha legislativa se decantaron las distintas posiciones que habían estado participando en la disputa alrededor de las infancias trans, según se expuso en los apartados precedentes. A la par, continuó el fortalecimiento de la institucionalidad garante de los derechos de las personas trans, con la creación a fines de 2021 de una nueva Clínica en la Ciudad, atendida por personas trans profesionales de la salud. En este espacio se ofrecen servicios a las infancias trans.

Aunque el reconocimiento a la identidad de género de menores de 18 años por la vía administrativa fracasó en la legislatura local, al no reunir los capitales necesarios en el campo político para su discusión en el pleno del congreso, la incidencia de los grupos de personas trans consiguió esa forma de acceso a este derecho en el estado de Jalisco, en octubre de 2020. Ahora l*s niñ*s de cualquier estado pueden viajar a obtener a sus actas de nacimiento allá.

Desde mediados de 2015, los organismos estatales de garantía de los derechos de la infancia han sido uno de los principales aliados en la defensa de los derechos de niñ*s trans, algunos con una historia antecedente, como el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, la Comisión de Derechos Humanos de la misma ciudad, el Mecanismo de Seguimiento al Programa de Derechos Humanos y otras dependencias que se fueron sumando con la incidencia de las familias, como el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Sus pronunciamientos han fortalecido los recursos simbólicos afirmativos de las identidades de género no normativas

en la infancia y su función como garantes de derechos suma condiciones materiales que permiten el desarrollo de estas identidades.

Con las nuevas condiciones jurídicas, institucionales y sociales de legitimidad, finalmente la Jefa de gobierno emitió un decreto para el acceso a la vía administrativa para adolescentes a partir de 12 años a sus actas de nacimiento, en agosto de 2021. Unos meses más tarde, ese mismo año, Oaxaca y Morelos legislaron el reconocimiento a la identidad de género por la vía administrativa a partir de los 12 años. En marzo de 2022, Sinaloa la legisló sin límite de edad. En el mismo mes, la Suprema Corte de Justicia de la Nación invalidó el requisito en el Código Civil de Puebla de tener 18 años para acceder al reconocimiento a la identidad de género de manera desjudicializada.

A pesar de los avances, México sigue siendo un país discriminador de las personas trans a todas las edades. El acta de nacimiento funciona como un reconocimiento a la identidad que protege, en este caso a l*s niñ*s, de la precarización de la que han sido y sujetas las personas trans en el país, que entre otras cosas han abandonado sus estudios o no acuden a los servicios médicos, con todas las consecuencias en la trayectoria vital que ello supone.

Tener el acta de nacimiento es un reconocimiento muy importante, que sigue siendo insuficiente en una estructura con estas características. Aun contando con el documento, se sigue negando la inscripción en la escuela a los niños. Los cambios en las condiciones simbólicas y materiales que ganaron las familias y l*s adolescentes abren oportunidades en algunos espacios, a donde se desplazan l*s niñ*s con identidades de género no normativas buscando seguridad. L*s familiares de niñ*s con estas identidades siguen siendo juzgados en espacios como el escolar además de en los espacios privados, como si la identidad de las criaturas fuese un problema.

4. Rutas de continuidad a partir de los resultados de la investigación

Ahora, quiero referirme a las limitaciones de la investigación y a posibles rutas para continuar aportando al conocimiento de las identidades de género no normativas en la infancia desde las ciencias sociales. Al plantear el proyecto de estudio, no tenía ningún horizonte de que se desarrollarían los acontecimientos del modo como ocurrieron: la conformación de un movimiento de familias y de defensa de niñ*s trans que ha adquirido fuerza en México y que se ha extendido a nivel nacional; la presentación de una iniciativa de reforma de ley para que accedieran al reconocimiento a su identidad de género por la vía administrativa y que ganaran

esa vía de acceso o la implementación de acciones en la política pública que se dirigen a la niñez trans. En aquel marco, tampoco vislumbré la extensión que alcanzaría entre las adolescencias la desbinarización del género. La publicación de trabajos empíricos sobre la niñez trans fue creciendo con el paso de los meses y me fue imposible seguirle el paso. Mucho menos pude haber previsto, como ningún* de l*s candidat*s que presentamos los protocolos de investigación, que viviríamos una pandemia global que nos confinaría en nuestros hogares durante al menos un año y medio.

A lo largo del trabajo fui apuntando algunos proyectos de investigación que se abren a partir de los resultados con carácter exploratorio de esta tesis. Mantengo la valoración positiva de la idea original, interrumpida por la pandemia, de tener entrevistas con una guía común con miembros de la generación de la vieja escuela, de la generación de la emergencia y de juventudes. Esto ampliaría el conocimiento sobre algunas dimensiones que limitaron las fuentes hemerográficas y audiovisuales a las que tuve que recurrir para responder a las medidas de confinamiento y las nuevas condiciones que impuso para el trabajo empírico.

Entre ellas, será muy interesante profundizar sobre la dimensión de los discursos y las prácticas sobre la infancia. Se vuelven necesarias entrevistas con la generación de la emergencia, expuesta a una mayor visibilidad de las identidades no binarias, para conocer sobre esta mayor proliferación de identidades que se expande a un espectro mayor al par varón-mujer. Se abre un nuevo proyecto de investigación que se proponga explorar el nacimiento de un cambio de paradigma hacia la desbinarización.

Otra dimensión sobre la que será muy productivo ampliar es la exposición de esta generación a los discursos feministas y cómo influyen su desarrollo identitario. Un elemento por indagar en ello son las nuevas formas de vinculación afectiva y romántica que están incorporando como horizonte o como práctica. Pasos en esa dirección los dio el estudio de Miquel Missé y de Noemi Parra en la región catalana publicado en 2022. Una última dimensión de exploración que quiero proponer para ese proyecto es la interpretación que tienen las adolescencias de las narrativas sexuales que les antecedieron y las innovaciones que están haciendo sobre ellas.

Otra propuesta de alimentación del conocimiento sobre las identidades de género no normativas en la infancia abierta por esta tesis como punto de partida es que la investigación se centró en la Ciudad de México considerando que era aquí donde se identificaba la

posibilidad de acceder al mayor número de niñ*s con dichas identidades. La conformación de una red nacional de defensa de la niñez trans abre la puerta a indagar los contextos de estados con condiciones que se particularizan con base en la historia del movimiento trans y de las características de la institucionalidad gubernamental local en cada uno de ellos. Esas indagaciones podrían compararse a partir de los resultados de la capital.

Por último, un punto al que no dediqué ninguna exploración fue a los efectos que tiene la espectacularización de la infancia en los medios de comunicación. Más allá de las respuestas a las preguntas puntuales que guiaron la investigación, e inspirada por la epistemología con la que trabajan con estudiosas del género que considero maestras, como Gabriela Cano y Eva Alcántara, este proceso me permitió incorporar a lo trans en la infancia como un lugar analítico desde el cual hacer preguntas de género a lo social. Bajo ese prisma, es relevante observar las consecuencias que ha tenido la atención mediática desde edades tempranas en niñas y niños de manera generalizada, no sólo en aquell*s con identidades de género no normativas.

5. Reflexiones sobre la dimensión política y ética de la investigación

Entiendo que el contenido de esta tesis no tiene sólo un carácter científico, que fue el que guio la investigación sino también uno político. Cuando propuse el tema de estudio, era más bien raro que se conociera sobre el asunto en el espacio público. Conforme se desarrollaron los acontecimientos, surgió una fuerte polarización alrededor de éste, incluida dentro de los feminismos, que se mantiene hasta la fecha.

En dicho contexto quiero enfatizar mi postura personal de que las infancias y l*s adolescentes tienen derecho a expresar libremente su género. Como dije, especialmente en los lugares donde las manifestaciones identitarias no normativas son sujeto de sanción y discriminación, el ejercicio de ese primer derecho requiere del reconocimiento legal de las identidades de género por una vía que sea accesible a las infancias trans, que se convierte en un recurso protector de est*s niñ*s. Reitero que considero que ese derecho debe garantizarse también de forma despatologizada.

Otras reflexiones importantes de rescatar de este trabajo tienen que ver con la demanda de sujetos subalternos, como las personas trans, frente a la investigación que se hace sobre ellos. Las teorías críticas, como el feminismo, se plantean investigaciones que procuren no ser extractivistas. El estudio desde estos enfoques puede hacerse a diversos niveles de

profundidad en función del mayor tiempo que requieren y de los recursos disponibles. Como indiqué en el apartado conceptual metodológico, hay campos de indagación, como lo trans, llenos de desconfianza debido a la historia de una academia con prácticas extractivistas.

Esto ha llevado a la postura de que sean las mismas personas trans quienes produzcan el conocimiento sobre este sujeto. Quienes han decidido a hacerlo han hecho aportes a los estudios de género y al conocimiento de lo trans que encuentro son de los más agudos. Sin embargo, mi postura se dirige hacia las alianzas que podemos hacer personas desde diferentes posiciones sociales para interpretar la realidad y transformarla. Así, las personas trans que deseen no investigar sobre sí mismas sino sobre tantas otras áreas del conocimiento que pueden apasionarles, pueden dedicarse a ello.

FUENTES

- Alcántara, Eva. “¿Niña o niño? la incertidumbre del sexo y el género en la infancia”. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género*. Vol. 2, No. 4, julio de 2016 - diciembre de 2016, El Colegio de México, 2016a.
- “Identidad sexual/rol de género”. *Debate feminista/intersexualidad*, año 24, Vol. 47, abril de 2013, pp. 172-202.
- “Niñas y niños: el derecho a existir sin diagnóstico”. En Alcántara, Eva y Moreno, Hortensia (Coord.). *Derecho a la Identidad de Género de niñas, niños y adolescentes*. Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México. México, 2016b, pp. 111-134.
- Alcántara, Eva & Szasz, Ivonne. “Between the Local and the Global: Chronicles for Understanding the Field of Sexology in Mexico”. *International Journal of Sexual Health*, Vol. 25, 2013, pp. 27-46. doi: <https://doi.org/10.1080/19317611.2012.753973>.
- Argüello, Sofía. “El proceso de politización de la sexualidad: identificaciones y marcos de sentido de la acción colectiva”. En *Revista Mexicana de Sociología* Vol. 75, No. 2, abril-junio, 2013, pp. 173-200.
- “Identidades en disputa: discursos científicos, medios de comunicación y estrategias políticas del Movimiento de Liberación Homosexual mexicano, 1968-1984”. En Parrini, R. y Brito. *La memoria y el deseo. Estudios gay y queer en México*, 2014, pp. 25-49.
- Asociación por las Infancias Transgénero. *Súmate. Infancias trans* en México*. Asociación por las Infancias Transgénero. México, 2021.
- Austin, A., Dentato, M. P., Holzworth, J., Ast, R., Verdino, A. P., Alessi, E. J., Eaton, A. D., & Craig, S. L. “Artistic expression as a source of resilience for transgender and gender diverse young people”. *Journal of LGBT Youth*, 2022. <https://doi.org/10.1080/19361653.2021.2009080>.
- Balán, Jelin *et al.* “El uso de historias vitales en encuestas y sus análisis mediante computadoras”. En Balán *et al.* *Las historias de vida en ciencias sociales*. Ediciones Nueva Visión. Argentina, 1974.
- Bárceñas, K. “Antagonismos en el espacio público entorno a la ideología de género: expresiones del neoconservadurismo católico y evangélico en México”. En De la Torre, R. y Semán, P. (Eds.) *Religiones y espacios públicos en América Latina*. Centro de Estudios Latinoamericanos Avanzados CALAS y CLACSO. Buenos Aires, 2021.
- Baruch, Ricardo, Infante, Cesar y Saloma, Claudio. “Homophobic Bullying in Mexico: Results of a national survey”. *Journal of LGBT Youth* Vol. 13, No.1-2, 2016, pp. 18-27.
- Bauman, Z. “De peregrino a turista, o una breve historia de la identidad.” En Hall, S. y Du Gay, Paul (Comp.). *Cuestiones de identidad cultural*. Amorrortu. Buenos Aires, 2003, pp. 40-68.
- Bertaux, D. *Los relatos de vida. Perspectiva etnosociológica*. Ediciones Bellaterra. Barcelona, 2005, 143 pp.
- Bourdieu, P. “Comprender”. En Bourdieu y Passeron. *La miseria del mundo*, 1999. *El sentido práctico* (la ed.). Siglo XXI Editores. Buenos Aires, 2007, 456 pp. *Cosas Dichas*. Gedisa, Barcelona, 1987.

- Bourdieu, P., y Wacquant, L. “La práctica de la sociología reflexiva”. En *Una invitación a la sociología reflexiva*. Siglo XXI. Buenos Aires, 2005, pp. 300-358.
- Bull, B., & D’Arrigo-Patrick, J. Parent experiences of a child’s social transition: Moving beyond the loss narrative. *Journal of Feminist Family Therapy*, Vol. 30, No. 3, 2018, pp. 170–190. doi: <https://doi.org/10.1080/08952833.2018.1448965>.
- Bustelo, Eduardo. *El recreo de la infancia. Argumentos para otro comienzo*. Siglo XXI editores. Buenos Aires, 2011, 232 pp.
- Butler, Judith, “Sujetos de sexo, género, deseo”. En *El género en disputa*. Paidós. Madrid, 2001.
- Cánepa, N. M. “Infancias trans. Despatologización, rol adulto y amparo subjetivo e institucional.” *Millcayac - Revista Digital De Ciencias Sociales*, Vol. 5, No. 9, 2018, pp. 257-274. Disponible en: <http://revistas.uncu.edu.ar/ojs/index.php/millca-digital/article/view/1362>.
- Carrillo, Jesús. “Entrevista com Beatriz Preciado”. *Cadernos pagu*, No. 28, enero-junio de 2007, pp. 375-405.
- Carrillo, María F. *Transgresión desde adentro. El caso del reconocimiento jurídico de las personas transgénero y transexuales en Ciudad de México* (Tesis de maestría en Ciencias Sociales). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. México, 2008. Disponible en: http://conocimientoabierto.flasco.edu.mx/medios/tesis/carrillo_mf.pdf.
- Carrión, Almudena. “Transexualidad y menores”. *Revista sobre la infancia y la adolescencia*, No. 19, 2020, pp. 47-61.
- Castañeda, C. “Childhood”. En *Postposttranssexual: Key Concepts for a Twenty-First-Century Transgender Studies*. *TSQ: Transgender Studies Quarterly*, Vol. 1, No. 1–2, mayo 2014. Duke University Press. Estados Unidos, 2014, pp. 59-61. doi: 10.1215/23289252-2398540.
- Castilla Peón, Fernanda. Ponencia en *Seminario permanente de género y salud “Infancias trans: edad, identidad de género y desigualdades sociales”*. Facultad de Medicina, Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad de México, 02 de abril de 2019. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=alq0rrgKSuQ>.
- Cebotarev, E.A. “Familia, socialización y nueva paternidad.” *Revista latinoamericana de ciencias sociales, niñez y juventud*, Vol 1., No. 2, pp. 53–78, 2003.
- Ciccía, Lucía. *La ficción de los sexos. Hacia un pensamiento Neuroqueer desde la epistemología feminista* (Tesis Doctoral). Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, 2017.
- “Niñez y el uso político de la diversidad etaria: de la asignación a la imposición del género al nacer”. En Maffía, Gómez, Moreno et. al. (Comp.) *Intervenciones feministas para la igualdad y la justicia*. Editorial Jusbaire. Buenos Aires, 2020. Disponible en: <http://editorial.jusbaire.gob.ar/libros/296/online>.
- Coalición de Organizaciones contra el Bullying por Orientación Sexual, Identidad o Expresión de Género en México. *Segunda encuesta nacional sobre violencia escolar basada en la orientación sexual, identidad y expresión de género hacia estudiantes LGBT en México*. Fundación Arcoíris, El clóset de Sor Juana, Inspira A.C., Coalición de Jóvenes por la Educación y Salud Sexual COJESS y Espolea. México, 2017.
- Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México. *#InfanciasEncerradas Reporte especial Niñez y adolescencia no binarias*. CDHCM, Ciudad de México, 2020.

- Disponible en: <https://cdhcm.org.mx/wp-content/uploads/2020/10/Infancias-encerradas-no-binarios.pdf>.
- Craig, Shelley y McInroy, Lauren. "You can form a part of yourself online: the influence of new media on identity development and coming out for LGBTQ youth." *Journal of Gay & Lesbian Mental Health*, 2015. doi: 10.1080/19359705.2013.777007.
- Cruz, Dani. Ponencia en *Seminario permanente de género y salud "Infancias trans: edad, identidad de género y desigualdades sociales"*. Facultad de Medicina, UNAM. Ciudad de México, 02 de abril de 2019.
- Ponencia en *Foro para el reconocimiento a la identidad de género auto percibida*. Auditorio Benito Juárez del Congreso de la Ciudad de México. México, 13 de marzo de 2020.
- "Reflexiones éticas sobre la niñez: una mirada crítica a los pronunciamientos de los grupos antiderechos". En Pons, Alba y Guerrero McManus, Siobhan (Coord). *Afecto, cuerpo e identidad. Reflexiones encarnadas en la investigación feminista*. Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM. México, 2018.
- De Coninck Frederic de y Godard, Francis [en línea]. "El enfoque biográfico a prueba de interpretaciones. Formas temporales de causalidad". En Lulle, Thierry, Vargas Pilar y Zamudio, Lucero (Coords.) *Los usos de la historia de vida en las ciencias sociales II*. Institut français d'études andines. Lima, 1998, pp. 250-294. doi: <https://doi.org/10.4000/books.ifea.3521>.
- De Toro, Ximena, "Niños y niñas transgéneros: ¿nacidos en el cuerpo equivocado o en una sociedad equivocada?". *Revista Punto Género*, No. 5. Universidad de Chile, 2015.
- Dierckx, M. Motemans, J., Motmans, D. y T'sjoen, G. "Families in transition: A literature review". *International Review of Psycchiatry*, Vol. 28, No. 1, 2016, pp. 36-43. doi: <http://dx.doi.org/10.3109/09540261.2015.1102716>.
- Dirección de Estudios, Promoción y Desarrollo de los Derechos Humanos y Centro de Investigación en Estudios de Género UNAM. "El derecho a un nombre propio: la incansable lucha de las personas trans. Sentencia a analizar: Amparo en revisión 1317/2017" *Los derechos humanos en acción, seminarios universitarios de discusión de sentencias*. Ciudad de México, 15 de agosto de 2019.
- Drescher J, Cohen-Kettenis P, Winter S. "Minding the body: situating gender identity diagnoses in the ICD-11". *Int Rev Psychiatry*, Vol. 24, No. 6, Diciembre de 2012, pp. 568-77. doi: 10.3109/09540261.2012.741575. PMID: 23244612.
- Duval, E. *Después de lo trans: Sexo y género entre la izquierda y lo identitario*. Ed. Caja Baja, 2001, 292 pp.
- Espinoza, M. *En el cuerpo correcto. El camino de los niños transgénero a una vida mejor. Reportaje* (Tesis de licenciatura en Ciencias de la comunicación). Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM. Ciudad de México, 2019.
- Farías, L. y Montero, M. "De la transcripción y otros aspectos artesanales de la investigación cualitativa." *International Journal of Qualitative Methods*, Vol. 4, No. 1, Article 4, 2005. Disponible en: http://www.ualberta.ca/~iiqm/backissues/4_1/pdf/fariasmontero.pdf.
- Flores, Josef. Intervención sobre "la cuestión trans en los Manuales diagnósticos siquiátricos". Conversatorio *Despatologizar lo trans**. Centro Cultural Jauría trans, Ciudad de México, 19 de octubre de 2019.

- Gabaldón, S. *Infancia y Adolescencia Trans. Reflexiones éticas sobre su abordaje* (Tesis doctoral). Programa de doctorado en Filosofía Contemporánea y Estudios Clásicos. Universitat de Barcelona. Barcelona, 2020.
- Gallardo Nieto, E. M. y Espinosa Spinola, M. “La creatividad de género frente al sistema sexo-genérico Voces de niñxs y adolescentes trans*”. *Revista sobre la infancia y la adolescencia*, No. 17, octubre 2019, pp. 21-39. doi: <https://doi.org/10.4995/reinad.2019.11770>.
- García Nieto, Isidro. “Infancias y adolescencias trans: herramientas y conocimientos para mejorar su abordaje.” En AEPap (ed.). *14 Curso de Actualización Pediatría 2017*. Lúa Ediciones 3.0. España, 2017. pp. 19-26. Disponible en: https://www.aepap.org/sites/default/files/mr1.1.transexualidad.isidro_garcia.pdf.
- García Salord, Susana. “Las trayectorias académicas: de la diversidad a la heterogeneidad.” *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, Vol. 6, No. 11, enero-abril, 2001. Consejo Mexicano de Investigación Educativa, A.C. Distrito Federal.
 “¿Cuándo y dónde inicia la genealogía de la UNAM? Un problema de definición de categorías analíticas: origen, antecedentes, procedencia y emergencia”. *XI Memoria del XV Congreso Nacional de Investigación Educativa*. México, 2019. Disponible en: <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v15/doc/2734.pdf>.
 “Algunas claves analíticas para superar el intuicionismo ingenuo y la sociología espontánea”. En Canales y Huerta Mercado *et. al. Escucha de la escucha: análisis e interpretación en la investigación cualitativa*. LOM ediciones. Santiago de Chile, 2014, pp. 319-350.
- Gauché, Ximena A. y Lovera, Domingo A. “Identidad de género de niños, niñas y adolescentes: Una cuestión de derechos.” *Ius et Praxis*, Vol. 25, No. 2, 2019, pp. 359-402. doi: <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-00122019000200359>.
- Gavilán, J. *Infancia y transexualidad*. Ediciones Octaedro Andalucía-Ediciones Mágina, S.L. España, 2018.
- Gayle, Rubin. “Tráfico sexual. Judith Butler Entrevista a Gayle Rubin”, en Gayle Rubin. *En el Crepúsculo del Brillo. La teoría como justicia erótica*, 1994. Bocavulbaria ediciones. Argentina, 2018.
- Giberti, E. “Trangéneros: síntesis y aperturas”. En Maffia, D. *Sexualidades migrantes. Género y transgénero*. Feminaria. Buenos Aires, 2003, pp. 31-58.
- Gill-Peterson, Jules. *Histories of the transgender child*. University of Minnesota Press, 2018.
- Giménez, Gilberto. “Materiales para una teoría de las identidades sociales”. *Frontera norte*, Vol. 9, No. 18, julio-diciembre 1997, pp. 9-28.
- Generelo, J.; Pichardo, J. Ignacio y Galofré, G. *Adolescencia y sexualidades minoritarias. Voces desde la exclusión*. Jaén, Alcalá Grupo Editorial. España, 2008.
- Gómez, Patricia. “Androcentrismo jurídico y subalternización de sujetos de derechos a través del lenguaje”. En Maffía, Diana; Gómez, Patricia, Moreno, Aluminé *et. al.* (Comp.). *Intervenciones feministas para la igualdad y la justicia*. Editorial Jusbaire. Buenos Aires, 2020, pp. 114–135.
- González, Juan L. “Ponencia” en *Identidad de género en menores. Dilemas actuales* (Mesa de debate). Auditorio Dr. Guillermo F. Margadant Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. México, noviembre de 2013. Disponible en: <https://www.juridicas.unam.mx/en/videoteca/evento/mesa-de-debate-identidad-de-genero-en-menores-dilemas-actuales>.

- Grassi, Adrián. *Identidad sexual, identidad de género y derechos de niños/as adolescentes*, 2014 Disponible en: http://www.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/sitios_catedras/obligatorias/056_adolescencia2/material/fichas/identidad_sexual.pdf.
- Guerrero, Siobhan y Muñoz, Leah. “Epistemologías transfeministas e identidad de género en la infancia”. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género*, Vol. 4, No. 6, El Colegio de México, 14 de mayo de 2018, e168. Disponible en: <https://estudiosdegenero.colmex.mx/index.php/eg/article/view/168>.
- Guerrero, Siobhan. “Derecho a la Identidad de Género de niñas, niños y adolescentes”, *INTER DISCIPLINA*, Vol. 5, No. 11, pp. 167–172. Disponible en: <https://www.revistas.unam.mx/index.php/inter/article/view/61343>.
 Conferencia magistral “Las luchas transfeministas frente al neoconservadurismo anti-género y su convergencia con el movimiento trans-excluyente”. Foro de Filantropía Feminista. Fondo Semillas. Ciudad de México, 07 de junio de 2023.
- Gülgöz, Glazier, J., Enright, A. *et. al.* “Similarity in transgender and cisgender children’s gender development”. *Proceedings of the National Academy of Sciences*. Vol. 116, No. 49, 2019, pp. 24480-24485. doi: <https://doi.org/10.1073/pnas.1909367116>.
- Gutiérrez Martínez, Ana P. “Cambios y permanencias en la atmósfera cultural trans femenina de la Ciudad de México.” *Estudios sociológicos*, Vol. XXXViii, No. 112. México, 2020, pp. 73–102. doi: <https://doi.org/10.24201/es.2020v38n112.1699>.
Identidades trans femeninas: sociabilidades, Internet, narrativas y tránsitos de género en la Ciudad de México (Tesis Doctoral). El Colegio de México. México, 2015. Disponible en: <https://repositorio.colmex.mx/concern/theses/hx11xf46k?locale=en>.
- Halberstam, Jack. “Trans*: What’s in a name?” En *Trans*. A Quick and Quirky Account of Gender Variability*. University California Press, 2018, 184 pp. doi: 10.1525/9780520966109.
- Hall, S. “Introducción: ¿quién necesita identidad?”. En Hall, S. y Du Gay, Paul (Comp.). *Cuestiones de identidad cultural*. Amorrortu. Buenos Aires. 2003, pp. 13–39.
- Instituto Nacional Electoral. *Consulta infantil y juvenil 2018. Reporte de Resultados*. INE. México, 2019. Disponible en: https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2019/04/Resultados_Consulta_Infantil_y_Juvenil-2018.pdf.
- Jiménez Guzmán, María L. “Masculinidad/es desde el enfoque de género. Su construcción social y sus transformaciones”. En *Dando voz a los varones. Sexualidad, reproducción y paternidad de algunos mexicanos*. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias CRIM UNAM. Cuernavaca, 2003, pp. 65–69.
- Joas, H., y Knöbl, W. “Lección sexta. Enfoques interpretativos (I): el interaccionismo simbólico”. En *Teoría social. Veinte lecciones introductorias*. Akal. Madrid, 2016, pp. 127–152.
 “Lección decimoséptima. Teorías feministas”. En *Teoría social. Veinte lecciones introductorias*. Akal. Madrid, 2016, pp. 417-443.
- Joel, Daphna; Zohar, Berman; Ido Tavor, *et. al.* “Sex beyond the genitalia: The human brain mosaic”. *Proceeding of the National Academy of Sciences PNAS*, Vol. 112, No. 50. Estados Unidos, 15 de diciembre de 2015. doi: <https://doi.org/10.1073/pnas.1509654112>.

- Johnson, Susan y Benson, Kristen. "It's always the mother's fault": secondary stigma of mothering a transgender child. *Journal of GLBT Family Studies*, Vol. 10, 2014, pp. 124-144. doi: 10.1080/1550428X.2014.857236.
- Lahire, B. "Infancia y adolescencia: de los tiempos de socialización sometidos a constricciones múltiples." *Revista de Antropología Social*, No. 16. Universidad Complutense. Madrid, 2007, pp. 21-37.
El espíritu sociológico. Manantial. Argentina, 2006, cap. 2, 3 y 7.
- Lamas Encabo, Marta. "Transexualidad: identidad y cultura". (Tesis de Doctorado en Antropología). Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad de México, 2012. Disponible en: <https://repositorio.unam.mx/contenidos/87287>.
- Lascano, Aramis. "Aportes en torno a la desjudicialización de la identidad de género de niños, niñas y adolescentes." *Revista Derechos en acción*, Vol. 4, 2017. doi: <https://doi.org/10.24215/25251678e077>.
- Lázaro González, I. "La identidad de género a la luz de la Convención de los Derechos del Niño. Algunas reflexiones desde el Interés superior del niño". En Bartolomé Tutor, Aránzazu (eds.). *Menores e identidad de género. Aspectos sanitarios, jurídicos y bioéticos*. Ed. Sepin. España, 2017, pp. 73-93.
- Leanza, J.C. "Niñez, identidad de género y políticas públicas." 5tas. *Jornadas de Estudios sobre la Infancia*. Argentina, 2018. Disponible en: <https://www.aacademica.org/5jornadasinfancia/31.pdf>.
- Lejeune, Philippe. "Memoria, diálogo y escritura". *Historia y Fuente Oral* No.1. Universidad de Barcelona. Barcelona, 1989.
- Lesser, J. G.. "When your son becomes your daughter: A mother's adjustment to a transgender child." *Families in Society*, Vol. 80, No. 2, 1999, pp. 182-189.
- Mannheim, Karl y Sánchez de la Yncera, Ignacio. "El problema de las generaciones". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas Monográfico sobre: Karl Mannheim*, No. 62, abril-junio 1993.
- Manning, K. E., Holmes, C., Pullen Sansfaçon, A., et. al. "Fighting for trans* kids: Academic parent activism in the 21st century". *Studies in Social Justice*, Vol. 9, No. 1, 2015, pp. 118-135.
- Marías, Julián. *El método histórico de las generaciones*. Instituto de Humanidades. Universidad de Occidente. Madrid, 1949.
- Mariotto, Michela. *Infancia trans*: etnografía de una crianza situada* (Tesis Doctoral). Universitat Autònoma de Barcelona. Barcelona, 2021.
- Martínez, María E. Archives. "Bodies, and Imagination: The Case of Juana Aguilar and Queer Approaches to History, Sexuality, and Politics." *Radical History Review*, 2014, pp. 159-182. doi: 10.1215/01636545-2703787.
- Martínez Maldonado, Yesenia. *Ser trans en la Ciudad de México: de la invisibilización al reconocimiento legal, de 1978-2008* (Tesis de Maestría en Historia). Facultad de Filosofía. Universidad Autónoma de Querétaro, 2013. Disponible en: <https://www.scribd.com/document/237430585/Ser-trans-en-la-Ciudad-de-Me-xico-1-De-la-Invisibilizacio-n-al-reconocimiento-legal-1978-2008-Copy-Copy>.
- Meadow, T. *Bringing up the transgender child: parents, activism and the new gender stories* (Tesis Doctoral). Departamento de Sociología. New York University. Nueva York, 2011a.
 "Children." En *TSQ: Transgender Studies Quarterly*. Vol. 1, No. 1-2, Mayo 2014. Duke University Press. Estados Unidos, 2014, pp. 57-59.

- Trans Kids: Being Gendered in the Twenty-First Century*. University of California Press. Berkeley, 2018.
- “Deep down where the music plays”: How parents account for childhood gender variance. *Sexualities*, Vol. 14, No. 6, pp. 725–747, 2011b. doi: <https://doi.org/10.1177/1363460711420463>.
- Mendiguren Abrisqueta, J.F. “Dilemas, decisiones y razones de las familias que apoyan a sus hijos y adolescentes de género variante y trans”. OPIICS 2019 International Conference of Psychology, Sociology, Education and Social Sciences. Future Academy, 2019.
- Meyer, I. H., Russell, S. T., Hammack, et. al. “Minority stress, distress, and suicide attempts in three cohorts of sexual minority adults: A U.S. probability sample.” *PLOS ONE*, Vol 16, No. 3, 2021. doi: <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0246827>.
- Missé, Miquel. *A la conquista del cuerpo equivocado*. Ed. Egales. España, 2018.
- “No necesitamos aliados”. En Serra, Clara, Garraizabal, Cristina y Macaya, Laura (Coord.) *Alianzas rebeldes. Un feminismo más allá de la identidad*. Ed. Bellaterra. España, pp. 147-157, 2021.
- Morales Olvera, Tania. Ponencia en *Seminario permanente de género y salud “Infancias trans: edad, identidad de género y desigualdades sociales”*. Facultad de Medicina, UNAM. Ciudad de México, 02 de abril de 2019.
- Morris ER, Lindley L y Paz Galupo. “Better issues to focus on: Transgender Microaggressions as Ethical Violations in Therapy.” *The Counseling Psychologist*, Vol 48, No. 6, pp. 883-915, 2020. doi:10.1177/0011000020924391.
- Muñoz, Víctor. “Juventud y política en Chile. Hacia un enfoque generacional”. *Última década*, No. 35, CIDPA. Valparaíso, diciembre 2011, pp. 113-141.
- Organización Mundial de la Salud, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. *Global status report on preventing violence against children*. OMS, UNESCO y UNICEF, 2020, 2020, p. 157. Disponible en: https://www.who.int/docs/default-source/documents/child-maltreatment/global-status-report-on-violence-against-children-2020/country-profiles/mexico.pdf?sfvrsn=5594648e_2.
- Owen, G. "Is the trans child a queer child? Constructing normativity in *Raising Ryland and I Am Jazz: A Family in Transition*." *Queer Studies in Media & Pop Culture*, Vol. 1, No. 1, 2016. doi: https://doi.org/10.1386/qsmc.1.1.95_1.
- Pardo, Seth T. y Schantz, Karen. “Growing Up Transgender: Safety and Resilience”, ACT for (Trans) Youth, Part 2, 2008. Disponible en: http://www.actforyouth.net/resources/rf/rf_trans-resilience_0908.pdf.
- Parra, Noemi. “Diversidad de género en las infancias”. *Diversidad. Sexo, género, identidad* (curso en línea). Fundación Universitaria de Las Palmas. España, 2019.
- Cuadernos para la educación sexual integral 1. Infancias y adolescencias trans**, 2020. doi: 10.13140/RG.2.2.27936.81929.
- Infancias y adolescencias trans** (curso en línea). Universidad de Las Palmas de Gran Canarias. España, 2021.
- Parra, Noemi y Missé, Miquel. *Adolescencias trans. Acompañar la exploración del género en tiempos de incertidumbre*. Ayuntamiento de Barcelona y Centro de Estudios Interdisciplinarios de Género de la Universitat de Vic. Barcelona, 2022.
- Passeron, Jean C. *El razonamiento Sociológico*. El espacio comparativo de las pruebas históricas. Siglo XXI. Madrid, 2011.

- Paván, Valeria. *Niñez trans. Experiencia de reconocimiento y derecho a la identidad*. Universidad Nacional de General Sarmiento. Buenos Aires, 2016.
- Pecheny, Mario. “La ciudadanía sexual: derechos y responsabilidades relativos a la sexualidad y el género”. En Emiliozzi, Pecheny, Unzué y Calvo. *La dinámica de la democracia: representación, instituciones y ciudadanía en Argentina*. Prometeo Libros. Buenos Aires, 2007, pp. 281–301.
- Piña, Cupatitzio. *Transformación. Cuerpos, tecnologías y subjetividades; una aproximación a las múltiples encarnaciones de las identidades transgénero* (Tesis Doctoral). Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. México, 2013. Disponible en: http://bibliotecavirtual.dgb.umich.mx:8083/xmlui/bitstream/handle/DGB_UMICH/90/IIF-M-2013-1005.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- Platero, Lucas. “Estrategias de afrontamiento frente al acoso escolar: una mirada sobre las chicas masculinas”, *LES Online*, Vol. 2, No. 2, 2010a. Disponible en: <http://www.ca2m.org/es/documentos/educacion/educacion-2013/las-lindes-2013/604-mirada-chica-masculina/file>.
- “Sobrevivir al instituto y a la facultad: voces y vivencias sobre la heteronormatividad, la homofobia y la masculinidad de las chicas”. *Revista de estudios de juventud*, junio 10, No. 89. Instituto de la Juventud. España, 2010b.
- “La agencia de los jóvenes trans* para enfrentarse a la transfobia”. *Revista Internacional de Pensamiento Político I Época*, Vol. 9. España, 2014, pp. 183-193.
- The Influence of Psychiatric and Legal Discourses on Parents of Gender-Nonconforming Children and Trans Youths in Spain. *Journal of GLBT Family Studies*, Vol. 10, No. 1-2, 2014, pp. 145-167. doi: 10.1080/1550428X.2014.857232.
- Plummer, Ken. “Generational Sexualities, Subterranean Traditions, and the Hauntings of the Sexual World: Some Preliminary Remarks.” *Symbolic Interaction - SYMB INTERACT*. Vol. 33, No. 2, 2010, pp. 163-190. doi: 10.1525/si.2010.33.2.163.
- Pons, Alba y Garosi, Eleonora. “Trans”. En Moreno, Hortensia y Alcántara, Eva. *Conceptos clave en los estudios de género*. Vol. 1, Centro Interdisciplinario de Estudios de Género, UNAM. México, 2017.
- Pons, Alba. *De las transformaciones sociales a las micropolíticas corporales: un archivo etnográfico de los procesos de normalización de lo trans* y de la corposubjetivación en la Ciudad de México* (Tesis Doctoral). Universidad Autónoma Metropolitana. México, 2016a. Disponible en: <http://148.206.53.231/tesiuami/UAMI17773.pdf>.
- “From Representation to Corposubjectivation: The Configuration of Transgender in Mexico City”. *Transgender Studies Quarterly*, Vol. 3, No. 3-4, 2016b, pp. 388-411. doi: <https://doi.org/10.1215/23289252-3545119>.
- Preciado, P. *Manifiesto contrasexual* (traducción de Julio Díaz y Carolina Meloni). Anagrama, 2011, 216 pp.
- Puche, Luis. *Infancias y juventudes trans. Una aproximación desde la Antropología Social* (Tesis Doctoral en Antropología Social). Universidad Autónoma de Madrid, 2018.
- Puche, Luis; Moreno, Elena y Pichardo, José I. “Adolescentes transexuales en las aulas. Aproximación cualitativa y propuestas de intervención desde la perspectiva antropológica”, en Moreno, Octavio y Puche, Luis (eds.). *Transexualidad, adolescencias y educación. Miradas multidisciplinares*. Egales. Madrid, 2013, pp. 189-265.
- Radi, Blas. Ponencia en *Diálogos disruptivos ¿Cissexismo? De la "ideología de género al feminismo trans excluyente*. Red de Juventudes Trans México. Centro de

Investigaciones Interdisciplinario en Ciencias y Humanidades CEIICH UNAM. Ciudad de México, 21 de junio de 2019. Disponible en: https://www.facebook.com/watch/live/?v=361212814584558&ref=watch_permalink.

“Economía del privilegio”. *Página 12*, 25 de septiembre de 2015. Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/las12/subnotas/10062-951-2015-09-25.html>.

Ramírez Jiménez, Miriam. “Discursos en torno a la niñez trans”. *Género y salud en cifras*, Vol. 14, No. 1, enero-abril 2016. Secretaría de Salud. México, 2016, pp. 3-18. Disponible en: <http://cnegrs.salud.gob.mx/contenidos/descargas/RevistaGySenC/EneAbr16.pdf>.

“Significados en torno a las identidades LGBT: un estudio en grupos de familias diversas”. *Memoria del coloquio de investigación en género desde el IPN*, año 1, Vol. 1 enero-diciembre 2015. Instituto Politécnico Nacional. México, 2015, pp. 395-409. Disponible en: <https://drive.google.com/file/d/1ZaxO4G0bWqS95KyJy2V0PbamCTVO5ir-/view>.

Significados en torno a las identidades LGBT en la niñez: un estudio en grupos de Familias Diversas (Tesis de Maestría). Maestría en Estudios de la Mujer. Universidad Autónoma Metropolitana. México, 2014. Disponible en: <https://repositorio.xoc.uam.mx/jspui/handle/123456789/1482>.

Expresiones de la diversidad sexo-afectiva en niñas y niños: relatos de la niñez de mujeres transexuales (Tesina). Universidad Pedagógica Nacional. México, 2010. Disponible en: <http://200.23.113.51/pdf/27410.pdf>.

Regueiro de Giacomi, Iñaki. “El derecho a la identidad de género de todas las niñas, niños y adolescentes: a cuatro años de la ley que abrió el camino a nivel mundial”. En Alcántara, Eva y Moreno, Hortensia (Coord.). *Derecho a la Identidad de Género de niñas, niños y adolescentes*. Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México. México, 2016, pp. 215-244.

Rodríguez De Ruiz, Alexandra. “Jotas, vestidas, cuinas, locas y mariposas. Historias del movimiento trans en la Ciudad de México.” En Schuessler, Michael K. y Capistrán, Miguel. *México se escribe con J. Una historia de la cultura gay*. Editorial De bolsillo. México, 2018.

Ryan, Krysti N. “My Mom Says some Girls have Penises”: How Mothers of Gender-Diverse Youth are Pushing Gender Ideology Forward (and how they'Re Not).” *Social Sciences*, Vol 5, No. 4, 2016. <http://dx.doi.org/10.3390/socsci5040073>.

Saldivia, Laura. “Tomándose la desjudicialización en serio: comentario a una decisión judicial sobre el derecho a la identidad de género de una adolescente trans”. En *Revista jurídica*, Año 16, No. 1. Facultad de Derecho, Universidad de Palermo. Argentina, 2018, pp. 233-238. Disponible en: <https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/rjup/article/view/40374/37160>.

Sandoval, Érica. *La convicción encarnada. Una mirada semiótica a las voces y relatos de vida de personas transexuales y transgénero en la Ciudad de México* (Tesis doctoral en Antropología). Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología social. México, 2011. Disponible en: TE S.R. 2011 Erica Marisol Sandoval Rebollo.pdf (repositorioinstitucional.mx).

- Schlehofer, M., Cortez-Regan, L., & Bush, D. Experiences of Parent-Advocates of Trans and Gender Non-Conforming Youth. *Journal of GLBT Family Studies*, Vol. 17, No. 5, 2021, pp. 450–469. <https://doi.org/10.1080/1550428X.2021.1902447>.
- Soley-Beltrán. P. “¿Citaciones perversas?”. En Maffia, D. *Sexualidades migrantes. Género y transgénero*. Feminaria. Buenos Aires, 2003, pp. 59–85.
- Sosenski, Susana, “Repensar las infancias desde la historia”. En Alcántara, Eva y Moreno, Hortensia (Coord.). *Derecho a la Identidad de Género de niñas, niños y adolescentes*. Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México. México, 2016, pp. 57–88.
- Stoller, R. “The Mother’s Contribution to Infantile Transvestic Behavior.” *International Journal of Psycho-Analysis*, Vol. 47, 1966, pp. 384-395.
- Stone, Sandy. "El Imperio contraataca: Un Manifiesto Posttranssexual". En Galofre, Pol y Misse, Miquel. *Políticas trans: una antología de textos desde los estudios trans norteamericanos*. Egales. España, 2017.
- Suess, Amets, Winter, Sam, Chiam, Zhan et. al. “Depathologising gender diversity in childhood in the process of ICD revision and reform”. *Global Public Health*, Vol. 13, No.11, 2018, pp. 1585-1598. doi: 10.1080/17441692.2018.1427274.
- Temple Newhook, Winters, K., Pyne, K. “Teach your parents and providers well. Call for refocus on the health of trans and gender-diverse children”. *Le Médecin de famille canadien*, Vol. 64, mayo 2018. Canadá, pp. 332-335.
- Temple Newhook, J., Pyne, J., Winters, K. et. al. “A critical commentary on follow-up studies and “desistance” theories about transgender and gender-nonconforming children.” *International Journal of Transgenderism*, Vol. 19, No. 2, 2018, pp. 212-224. doi:10.1080/15532739.2018.1456390.
- Turban JL, Shadanloo S. et. al. “Transgénero y Jóvenes No Conformes con su Género” (Irrarrazaval M, Martín A eds. Ortega B, Espinoza M, trad.). En Rey JM (ed). *Manual de Salud Mental Infantil y Adolescente de la IACAPAP*. Asociación Internacional de Psiquiatría del Niño y el Adolescente y Profesiones Afines. Ginebra, 2018. Disponible en: http://ru.atheneadigital.filos.unam.mx/jspui/handle/FFYL_UNAM/3711.
- Vázquez, Norma A. *Pedagogía queer: entre identidades e intensidades, aproximaciones para la comprensión de la niñez trans en la escuela* (Tesis de Maestría en Pedagogía). UNAM. México, 2019. Disponible en: http://ru.atheneadigital.filos.unam.mx/jspui/handle/FFYL_UNAM/3711.
- Vela, Estefanía y Alcántara, Eva. “Comentario a la sentencia ganadora sobre adolescente transgénero”. En *Comentarios a las sentencias ganadoras que se destacan por la observancia, interpretación y mejores prácticas en la aplicación del enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género*. Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y Comisión de Derechos Humanos del D.F, 2016, pp. 111-134.
- Vera, Ari; Vázquez, Daniela y García, Lía. *El movimiento trans en México. Una mirada desde Almas Cautivas*. Almas cautivas, 2017. Disponible en: el-movimiento-trans-en-mc3a9xico-una-mirada-desde-almas-cautivas1.pdf (wordpress.com).
- Vergara, A., Peña, M., Chávez, P. & Vergara, E. “Los niños como sujetos sociales: El aporte de los Nuevos Estudios Sociales de la infancia y el Análisis Crítico del Discurso”. *Psicoperspectivas*, Vol. 14, No. 1, 2015, pp. 55-65. Disponible en: <http://www.psicoperspectivas.cl> doi:10.5027/PSICOPERSPECTIVAS-VOL14-ISSUE1- FULLTEXT-544.

- Voegtli, Michaël. “‘¡Y ahora sé que son como yo!’ Elementos para un análisis de la carrera socio-sexual”. En Serret, Estela (coord.). *Identidad imaginaria: sexo, género y deseo*. UAM-Azcapotzalco. México, 2015, pp. 55-108.
- Winter, S., Ehrensaft, D., Pickstone-Taylor, S. et al. “The psycho-medical case against a gender incongruence of childhood diagnosis.” *Lancet Psychiatry*, Vol. 3, No. 5, 2016, pp. 404-405. doi: [https://doi.org/10.1016/S2215-0366\(16\)30042-6](https://doi.org/10.1016/S2215-0366(16)30042-6).
- Winters, K., Temple Newhook, J., Pyne, J. et al. “Learning to listen to trans and gender diverse children: A Response to Zucker (2018) and Steensma and Cohen-Kettenis”. *International Journal of Transgenderism*, Vol. 19, No. 2, 2018, pp. 246-250. doi: <https://doi.org/10.1080/15532739.2018.1512442>.

1. Fuentes hemerográficas y otras fuentes documentales

- Animal Político. “Corte deja abierta la puerta a que se pidan peritajes a infancias que quieran cambiar identidad de género; es regresivo: expertas”, 23 de junio de 2022. Disponible en: <https://es-us.finanzas.yahoo.com/noticias/corte-deja-abierta-puerta-pidan-113543051.html>.
- Bello, A. “Los derechos en la infancia trans”. *Corresponsales clave*. México, 20 de septiembre de 2013. Disponible en: <http://www.corresponsalesclave.org/2013/09/los-derechos-en-la-infancia-trans.html>.
- Bertrán, Antonio. “Por la felicidad de Sammy”. Nosotros los jotos, columna en Diario *El Metro*, 29 de mayo de 2018. Disponible en: <https://mural-puebla.vlex.com.mx/vid/jotos-felicidad-sammy-726311605>.
- Campaña por los Derechos Humanos de las Mujeres. COMUNICADO DE PRENSA, 30 de agosto de 2021. Recuperado de: https://womensdeclaration.com/documents/234/Comunicado_de_prensa_WHRC_sobre_22ley_de_infancias_trans22.pdf.
- Coppel, Eugenia. “Sophía, la niña trans que abrió el camino a los menores con esta identidad en México”. *El país*, 20 de octubre de 2017. Disponible en: https://verne.elpais.com/verne/2017/10/19/mexico/1508448638_529645.html.
- Fragoso, Luis, Lara, Arantxa, Solís, Andrea et al. “Uniforme neutro sólo para las niñas, no para los niños”. *Reporte Índigo*, 18 de febrero de 2022. Disponible en: <https://www.reporteindigo.com/reportes/uniforme-neutro-solo-para-las-ninas-no-para-los-ninos/>
- García, Lía. *Entrevista a Gabriel Bruno García sobre el proyecto fotográfico NAKED MAN Transiciones compartidas a través de la imagen*. Hysteria Revista, 2015. Disponible en: <https://hysteria.mx/entrevista-a-gabriel-bruno-garcia-sobre-el-proyecto-fotografico-naked-man/>.
- García, Luis A. “Infancias trans en CDMX: el difícil camino para ser reconocidos”. *Chilango*, 25 de abril de 2021. Disponible en: <https://www.chilango.com/noticias/reportajes/tania-morales-infancias-trans-en-cdmx/>.
- Gil-White, Francisco. “Segundo intento: Identidad transgénero, transición sexual, y minoría de edad”. *Voces México*, 16 de septiembre de 2021. Disponible en: <https://vocesmexico.com/la-siguiente-controversia-por-favor/segundo-intento-identidad-transgenero-transicion-sexual-y-minoria-de-edad/>.

- Gutiérrez, Lucas. Inédito en América Latina: personas no binarias lograron documentos sin sexo. *Agencia Presentes*, 05 de noviembre de 2018. Disponible en: <http://agenciapresentes.org/2018/11/05/inedito-en-america-latina-personas-no-binarias-lograron-documentos-sin-sexo/>.
- Limón, Mariana, “Infancia trans”. *Más por más*, 28 de diciembre de 2017. Disponible en: <https://www.maspormas.com/especiales/ninos-transgenero-cdmx/>.
- Nava, Abraham. “Sofía Elena y el año de las infancias trans”. *Excélsior*, 16 de diciembre de 2020. Disponible en: Sofía Elena y el año de las infancias trans | Excélsior (excelsior.com.mx).
- . “Las infancias trans en la educación; acusan discriminación”. *Excélsior*, 28 de octubre de 2022. Disponible en: <https://www.excelsior.com.mx/nacional/las-infancias-trans-en-la-educacion-acusan-discriminacion/1548800>.
- Peralta, M. “Mis papás no veían que soy niña, no niño”. *El Universal*, 21 de noviembre de 2019. Disponible en: Infancia trans: “mis papás no veían que soy niña, no niño” (eluniversal.com.mx).
- Pérez Vega, Ignacio. “En dos años, 1,170 personas trans han hecho el cambio de identidad de género en Jalisco”. *Udgtv Noticias*, 30 de octubre de 2022. Disponible en: <https://udgtv.com/noticias/personas-trans-cambio-identidad-genero-jalisco/>.
- Pérez–Stadelman, Cristina. “Niños transexuales lucha por su identidad”. *El Universal*, 24 de abril de 2016. Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/sociedad/2016/04/29/ninos-transexuales-luchan-por-su-identidad>.
- Reyes, Mario. “Construir el género. La transexualidad en la niñez.” Letra S. No. 199. *La Jornada*, 07 de febrero de 2013. Disponible en: <http://salutsexual.sidastudi.org/resources/inmagic-img/DD50459.pdf>.
- Romero, Shantal. “Tengo un hijo trans”: Cómo acompañar a las infancias y adolescencias transgénero”. Portal Me lo dijo lola. Imagen digital. Disponible en: <https://www.melodijolola.com/super-mama/tengo-un-hijo-trans-como-acompanar-las-infancias-y-adolescencias-transgenero>.
- s/a. *Entrevista a Brenda. Presidenta de Disforia de Género*. Web Transexualidad-disforia. Recuperado de: <https://transexualidad.wordpress.com/entrevistas/>.
- Sánchez, Raquel. “La invención de las ‘infancias trans’ en México”, 22 de mayo de 2021. Disponible en: <https://insurgenciamagisterial.com/la-invencion-de-las-infancias-trans-en-mexico/>.
- Sopitas. “Infancias trans.” *Sopitas*. Ciudad de México, 2020. Disponible en: <https://www.sopitas.com/infancias-trans-cdmx-mexico/>.
- Vela, Estefanía. “¿Derechos sexuales y reproductivos? ¿¡DE NIÑOS Y NIÑAS!?”. *Animal Político*, 4 de noviembre de 2014. Disponible en: <https://www.animalpolitico.com/intersexiones/derechos-sexuales-y-reproductivos-de-ninos-y-ninas/>.

1.1.Documentos estatales

- Consejería Jurídica de la Ciudad de México CEJUR. “Más de 15 mil trámites ha realizado el registro civil en favor de la comunidad LGBTTTT”. Gobierno de la Ciudad de México. México, 2019. Disponible en:

<https://www.consejeria.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/mas-de-15-mil-tramites-ha-realizado-el-registro-civil-en-favor-de-la-comunidad-lgbttti>.

Dirección de Promoción e Información Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. CDHDF presenta amicus curiae ante juzgado de distrito, por caso de negativa de rectificación de nombre a adolescente Amicus Curiae ante el Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México. *Boletín de prensa 19/2019*. CDHDF. Ciudad de México, 2019. Disponible en: https://cdhdf.org.mx/wp-content/uploads/2019/02/Bol-Amicus-Curiae_NNA_Trans-1.pdf.

Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos. *Pronunciamiento junio 2019 Sobre el derecho a la identidad de género de niñas, niños, adolescentes y jóvenes trans* en la Ciudad de México*. Gobierno de la Ciudad de México, 2019. Disponible en: https://pdh.cdmx.gob.mx/storage/app/media/uploaded-files/Pronunciamiento-SEMSEPDH_070619.pdf.

Villanueva, Temístocles. *Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman y derogan diversas disposiciones del Código Civil y del Código de Procedimientos Civiles ambos para el Distrito Federal, en favor del reconocimiento de las infancias trans en la Ciudad de México*. Congreso de la Ciudad de México. México, 2019.

1.2. Materiales audiovisuales

Asociación por las Infancias Transgénero. “La propuesta comunitaria de la Red de Familias Trans.” [Video]. Talleres SUMATTTE. Ciudad de México, 2020. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=iNU7bhynjRM>.

“Trans Pride es un proyecto de difusión, conexión y reflexión Trans.” [Video] Talleres SUMATTTE. Ciudad de México, 2020. Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=lcXqd_Y8lfM.

“La experiencia trans. Alexis Iker García Jiménez y Arabella Jiménez Sánchez” (S. Berman, Entrevistadora) [Video], *Programa Largo aliento*. Canal de Youtube de Canal Catorce, 20 de enero de 2022. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=PZLDLOVfAEs>.

“Existo: historias de adolescencias trans” (primera versión de documental). Presentada en *Foro Reconocimiento legal de las infancias trans como determinación social de la salud*. Facultad de Medicina UNAM. Ciudad de México, 12 de marzo de 2020.

Guerrero, Siobhan. “Visita a la exposición Palimpsesto” [Video]. *Talleres SUMATTTE*, Asociación por las Infancias Transgénero. Ciudad de México, 2020. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=kj2cIZBhBu0>.

Gutiérrez Montero, Benjamín, “Niñez y adolescencia trans” [Programa de Radio]. Factor XY. Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 28 de febrero de 2019.

“#HistoriasEnjotadas con Terry Holiday.” (S. Ferrera, Entrevistadora) [Video]. Canal de Youtube *Escándala*, 18 de abril de 2021. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=h5Xxl6kPhNQ&t=1467s>.

Línea de Investigación en Salud y Bienestar de Personas LGBT e Inspira Cambio A.C. *Diálogo virtual de tres generaciones: vivencias de discriminación de personas trans* [Video]. Investigación en Bienestar y Salud LGBT UNAM, 17 de mayo de 2020. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=t2HrxpjFvtQ&t=3047s>.

Morales Olvera, Tania. s/t [Video]. Web de Facebook Sexualidad-ES, 09 de diciembre de 2019. Recuperado de: <https://www.facebook.com/112843393457761/videos/2421448008170699>.

Nuilah, Xantall. Ponencia en Mesa “Salud trans” [Video]. *Jornada educativa LGBT+ Identidad, amor y sexualidad*. Museo Memoria y Tolerancia, 18 de mayo de 2018. Disponible en: <https://www.facebook.com/1582961845318661/videos/2080573632224144>.

“Niñas y niños trans” [Video]. *Diálogos en Confianza*, programa de televisión abierta. Canal Once-IPN. México, 2015. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=7JZ50aQ2e3M>.

“Nuestros hijos trans” [Video]. *Diálogos en Confianza*, programa de televisión abierta. Canal Once-IPN. México, 2012. Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=Qa_JAOHL-qs&t=4600s.

“Entendiendo y normalizando la infancia trans” [Video]. *Cuenta Tümü Facebook*, 27 de junio de 2020. Recuperado de: <https://www.facebook.com/tumugirls/videos/700546060731573>.

Odessa. “Nosotrans-El papel de la virtualidad en la experiencia trans con Andrea Odessa” [Video]. Canal de YouTube *Escándala*, 01 de junio de 2022. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=hGE1sfE98IU&t=1379s>.

1.3. Otros materiales de análisis

Arrecife, arte trans. “Niñxs, juventudes y familias trans”. *Revista Anémona*. México, 2021. Disponible en: https://infanciastrans.org/wp-content/uploads/2021/12/ANEMONA-01_PREVIEW-04_1pag.pdf.

Anexo 1. Diseño del Guion de entrevista

Objetivo general: explicar a las infancias trans como posición social en emergencia en la Ciudad de México, identificando sus condiciones de posibilidad a lo largo de generaciones.

Datos sociodemográficos:

Escolaridad

Ocupación

Año de nacimiento

Objetivo	Pregunta de investigación	Preguntas de entrevista	Actores
<p>Conocer las variaciones y las permanencias en la relación entre padres e hijas/os entre las dos generaciones y cómo han favorecido/obstaculizado la afirmación de las identidades no normativas en la infancia</p>	<p>¿Hubo cambios en las relaciones entre padres e hijas/os entre una generación y otra?, ¿qué efectos tuvieron sobre la afirmación de las identidades no normativas en la infancia?</p>	<p>Composición de la familia Ocupación de la madre durante la infancia Ocupación del padre durante la infancia Escolaridad de la madre durante la infancia Escolaridad del padre durante la infancia Lugares de residencia durante la infancia</p> <p>¿cómo es tu convivencia diaria con tus padres? ¿cómo era su cercanía con sus padres? ¿cómo era su comunicación con sus padres? ¿A qué personas recuerda como importantes para su desarrollo personal durante la infancia? ¿por qué lo fueron?</p>	<p>Generación adulta Generación de NNyA</p>

<p>Conocer las variaciones y las permanencias en la conceptualización de la infancia y su traducción en prácticas (de crianza, para legislar, para juzgar casos de reconocimiento a la identidad de género en la infancia) entre las dos generaciones y qué efectos tiene sobre la afirmación de identidades de género no normativas en niñas y niños.</p>	<p>¿Qué concepciones sobre la infancia informan las prácticas de crianza (forma de ejercicio de la autoridad parental) en espacios como el familiar y la forma escolar de ejercicio de la autoridad?</p>	<p>¿Cómo se le disciplinaba en la infancia?, ¿cómo corregían sus comportamientos?, ¿cómo se establecían las reglas? ¿qué hacían sus padres para ejercer autoridad? ¿cómo resolvían ud. Y sus padres los conflictos entre uds.? ¿qué hicieron su mamá y su papá cuando les manifestó que es una niña/ un niño? ¿qué mensajes sobre la infancia se transmiten en la escuela?</p>	<p>Generación adulta Generación de NNyA</p>
--	--	--	---

	<p>¿Qué concepciones sobre la infancia informan las prácticas en su relación con las niñas y niños con comportamientos no normativos de género (para legislar, para juzgar casos de reconocimiento a la identidad de género en la infancia) de un grupo de actores vinculados con éstas/os (medios de comunicación, legisladora/es, jueces) en ambas generaciones?</p>	<p>¿qué mensajes sobre la infancia se transmiten en los medios de comunicación?</p>	<p>Generación adulta Generación de NNyA</p>
<p>Identificar las narrativas sexuales sobre lo trans (en los medios de comunicación, en la ciencia) y las prácticas de género (en la familia, en la escuela) que favorecen/obstaculizan la afirmación subjetiva de las identidades de género no normativas en la infancia en la Ciudad de México y qué ha variado respecto a una</p>	<p>¿Cómo se han conformado en las generaciones las narrativas sexuales (itinerarios de vida posibles, relación con el cuerpo, imaginarios de género y de la identidad, en los medios de comunicación, en la ciencia, en grupos de padres y de familias en los que participan las NNyA) y las prácticas de género (en la familia, en la escuela) con</p>	<p><u>La familia</u> ¿Con qué personas: familiares o amigos se frecuentaban más asiduamente? ¿quiénes son los amigos de la familia y qué relación mantenían? ¿Qué mensajes se comunicaban en la familia respecto a la sexualidad? ¿Sus comportamientos de género ocasionaron cambios en la forma de vida y en la forma de ver la vida en la familia? ¿en la forma de hablar?</p>	<p>Generación adulta</p>

<p>generación anterior.</p>	<p>influencia en el proceso de afirmación de las identidades de género no normativas en la infancia y qué subjetividades les han permitido?; ¿qué imaginarios sobre lo trans reproducen los grupos de padres y de familias?</p>	<p>¿en los comportamientos? ¿en sus expectativas sobre su vida?</p> <p><u>La escuela</u> (primaria, secundaria, preparatoria) Tipo de escuela: pública/ privada Laica/ confesional ¿por qué eligieron esa escuela? ¿qué te gusta y qué no de la escuela? ¿qué personas recuerda como importantes para ud. en la primaria? ¿por qué? En la secundaria? En la preparatoria? ¿qué mensajes sobre la sexualidad se transmitían en la escuela? ¿Sus comportamientos de género ocasionaron cambios en la forma de ver la división entre niñas y niños y en los comportamientos al respecto en la escuela? ¿en la forma de hablar? ¿en los comportamientos?</p> <p>¿Cuáles fueron tus principales problemas durante la infancia en relación con tu identidad de género y cómo los resolviste?</p>	<p>Generación de NNyA</p>
-----------------------------	---	--	---------------------------

		<p><u>NARRATIVAS</u> <u>SEXUALES</u></p> <p>¿qué se sabía sobre lo trans en aquel entonces? (en la medicina, en los medios de comunicación)</p> <p>¿qué se hacía para obtener información sobre lo trans?</p> <p>¿dónde se obtenía información sobre lo trans?</p> <p>¿qué mensajes (valoraciones) sobre lo trans circulan en cada espacio?</p> <p>Se hacen todas las preguntas anteriores</p> <p><u>La escuela</u></p> <p>¿qué mensajes sobre la sexualidad se transmiten en la escuela?</p> <p>¿qué divisiones entre niñas y niños existen en la escuela?</p> <p>¿tuvo algún involucramiento con personas LGBT durante su infancia?</p> <p>Se hacen las preguntas anteriores</p> <p>¿qué se hace para obtener información sobre niñas y niños trans?</p> <p>¿dónde se obtiene información sobre niñas y niños trans? (especialistas de la salud, redes sociales, internet, libros,</p>	
--	--	--	--

		<p>organizaciones, películas)</p> <p>¿tienes algún involucramiento con el movimiento de la diversidad sexual?, ¿por qué?, ¿cómo participas?</p> <p>¿participas en algún grupo?, ¿cómo ingresaste ahí?, ¿cuándo ingresaste?, ¿qué ideas se comparten en ese espacio?, ¿qué actividades se realizan?, ¿qué fines se persiguen?, ¿qué personas asisten?</p> <p>¿qué repercusiones ha tenido en su vida dicho involucramiento?</p>	
<p>Describir la relación de los dispositivos institucionales estatales (marcos normativos, protocolos, instituciones del Estado) con niñas y niños con identidades de género no normativas en ambas generaciones.</p>	<p>¿Cómo han influido los dispositivos institucionales estatales (marcos normativos, protocolos, instituciones del Estado) la afirmación de las identidades de género subordinadas durante la infancia?</p> <p>¿qué imaginarios sobre lo trans y sobre la infancia se han producido y reproducido en los dispositivos institucionales?</p>	<p>¿qué instituciones y cómo se relacionaban con lo trans?</p> <p>¿qué relación tenían las personas trans con la ley en aquél entonces?</p> <p>¿qué instituciones (de salud, otras gubernamentales, la academia, civiles, el Congreso local) y cómo se relacionan con niñas y niños con identidades no normativas de género?</p>	<p>Generación adulta</p>
			<p>Generación de NNyA</p>

Anexo 2. Notas de cobertura mediática del proceso legislativo para la reforma al Código civil

Cobertura escrita

Título	Medio	Enlace
Infancia trans. No necesito tener 18 años para saber quién soy	El Universal	https://www.eluniversal.com.mx/nacion/sociedad/infancia-trans-no-necesito-tener-18-anos-para-saber-quien-soy
Activistas aplauden iniciativa sobre ley de infancia trans en CDMX	Forbes	https://www.forbes.com.mx/activistas-aplauden-iniciativa-sobre-ley-de-infancia-trans-en-cdmx/
¿Qué frena la "Ley Trans" en CdMx, para que menores de edad cambien de género?	Aristegui Noticias	https://aristeguinoticias.com/2011/mexico/que-frena-la-ley-trans-en-cdmx-para-que-menores-de-edad-cambien-de-genero/
Infancias trans: "mi papás no veían que soy niña, no niño"	El Universal	https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/infancia-trans-mis-papas-no-veian-que-soy-nina-no-nino
Infancias trans: Casos de personas que pudieron elegir su género	Excelsior tv	https://www.youtube.com/watch?v=4mDYfrVjdAc&feature=youtu.be
Dicen aquí que transexuales tienen 'trastorno psicológico'	Excelsior	https://www.excelsior.com.mx/comunidad/dicen-aqui-que-transexuales-tienen-trastorno-psicologico/1365300
Piden garantizar Infancias Trans	La razón	https://www.razon.com.mx/ciudad/piden-garantizar-infancias-trans/
La infancia trans es una realidad	La Jornada	http://letraese.jornada.com.mx/2020/01/08/la-infancia-trans-es-una-realidad-9307.html
2020: el año de las infancias trans	Animal Político	https://www.animalpolitico.com/capital-plural/2020-el-ano-de-las-infancias-trans/
Congreso de CdMx retomará en febrero sesiones	Sin embargo	https://www.sinembargo.mx/18-12-2019/3698580
Derecho de todas las infancias	El Sol de México	https://www.elsoldemexico.com.mx/analisis/pulso-cdmx-derecho-de-todas-las-infancias-4879123.html
Lo que no nombras no existe: el camino para reconocer a niñas y niños trans	El financiero	https://www.elfinanciero.com.mx/cdmx/lo-que-no-nombras-no-existe-el-camino-para-reconocer-a-ninas-y-ninos-trans
Aprueban en comisiones dictamen	Animal Político	https://www.animalpolitico.com/2019/11/infancia-trans-comisiones-cdmx/
Piden abrir debate sobre infancias trans	El sol de México	https://www.elsoldemexico.com.mx/metropoli/cdmx/piden-abrir-debate-sobre-infancia-trans-4463846.html
Protestan en Congreso de la CDMX contra iniciativa de infancias trans	La crónica	https://www.cronica.com.mx/notas-protestan-en-congreso-de-la-cdmx-contra-iniciativa-de-infancias-trans-1137908-2019
Presentan reforma en materia de "infancias trans" ante Congreso CDMX	La Jornada	https://www.jornada.com.mx/ultimas/capital/2020/03/10/presentan-reforma-en-materia-de-201cinfancias-trans201d-ante-congreso-cdmx-2338.html
Ley de infancias trans busca quitar obstáculos: Villanueva	Excelsior	https://www.excelsior.com.mx/comunidad/ley-de-infancia-trans-busca-quitar-obstaculos-villanueva/1355827
Discute Congreso local polémica ley sobre identidad de género	La razón	https://www.razon.com.mx/ciudad/discute-congreso-local-polemica-ley-sobre-identidad-de-genero/
Infancias trans	Reforma	
Congreso de CdMx retomará análisis de Ley de Infancias Trans este mes	Milenio	https://www.milenio.com/politica/comunidad/congreso-cdmx-retomara-ley-infancias-trans-mes-marzo
¿Qué dice la ley de Infancia Trans en CdMx?	Milenio	https://www.milenio.com/politica/comunidad/ley-infancia-trans-cdmx-propone-iniciativa
Van en la CDMX por cambio de actas de menores que buscan otro género	La Jornada	https://www.jornada.com.mx/ultimas/capital/2019/11/14/aprueban-en-congreso-cdmx-proyecto-para-reformar-codigos-civil-7130.html
Me quiero llamar Perla	Reforma	https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=https://www.reforma.com/aplicaciones/editoriales/editorial.aspx?id=134691&referer=7d616165662f3a3a6262623b6770737a6778743b767a783a657a673864607038767460667438657a7970787c76743879743879706c387170387c7b73747b767c7466386167747b663a7467242d26252524242a632826--
¿Por qué causa polémica la Ley de Infancias Trans?	Reforma	https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=https://www.reforma.com/por-que-cause-polemica-la-ley-de-infancias-trans/ar1830011?v=3&referer=--

		7d616165662f3a3a62623b6770737a6778743b767a783a7465797c7674767c7a7b70663a7467617c7660797a3a717073746079613b7466656d2a7c7128242d262426272c--
Acusan de desinformación y promover discurso de odio al PAN por foro sobre infancias trans	SDP noticias	https://www.sdpticias.com/diversidad/foro-consejo-mexicano-de-la-familia-pan-contra-los-infancia-trans-mexico.html
Infancias trans: Avanza dictamen para que menores puedan elegir su nombre y género en CDMX	SDP noticias	https://www.sdpticias.com/diversidad/infancias-trans-avanza-dictamen-para-que-menores-puedan-elegir-su-nombre-y-genero-en-cdmx.html
Protestan contra iniciativa de infancias trans	MVS Noticias	
Infancias trans: niños podrán cambiar su género en Cdmx	Reporte Índigo	https://www.reporteindigo.com/reporte/infancia-trans-ninos-podrian-cambiar-su-genero-en-cdmx-se-discutira-dictamen/
Ley de Infancias Trans, ¿capricho o vía para la no discriminación?	El Heraldo de México	https://heraldodemexico.com.mx/cdmx/ley-infancias-trans-capricho-via-no-discriminacion-morena-congreso-cdmx/
Hasta febrero, aprobación de Infancia Trans en CDMX	El popular	https://www.elpopular.mx/2019/12/18/nacional/hasta-febrero-aprobacion-de-infancia-trans-en-cdmx
Adolescentes transgénero exigen aprobación de la Ley de Infancia Trans	Contralínea	https://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/2019/12/10/adolescentes-transgenero-exigen-aprobacion-de-la-ley-de-infancia-trans/
#ConMisHijosNoTeMetas: protestan contra la Ley de Infancia Trans	Megamedia	https://www.yucatan.com.mx/mexico/conmishijosnotemetas-protestan-contra-la-ley-de-infancia-trans
Infancias trans: Así es la lucha de los padres por los derechos de sus hijxs	Animal Mx	https://animal.mx/2019/12/infancias-trans-mexico-congreso-ley-nombre-genero/
Ley de infancias trans "no atenta contra creencias religiosas ni normas de vida": ONG	SDP noticias	https://www.sdpticias.com/diversidad/ley-de-infancias-trans-no-atenta-contra-creencias-religiosas-ni-normas-de-vida-ong.html
Ceden a presión; frenan Ley de Infancias Trans	Contralínea	https://www.contrareplica.mx/nota-Ceden-a-presion-frenan-Ley-de-Infancias-Trans2019191128
Protestan en rechazo a Ley de Infancia Trans frente a Congreso capitalino	Diario de México	https://www.diariodemexico.com/protestan-en-rechazo-ley-de-infancia-trans-frente-congreso-capitalino
Identidad y elección de género en disputa	Reporte Índigo	https://www.reporteindigo.com/reporte/identidad-y-eleccion-de-genero-en-disputa-ley-infancias-trans-congreso/
Ley de Infancia Trans: retrasan discusión en Congreso de CDMX	Reporte Índigo	https://www.reporteindigo.com/reporte/ley-de-infancia-trans-retrasan-discusion-en-congreso-de-cdmx/
Grupos provida rechazan ley de la infancia trans	Reporte Índigo	https://www.reporteindigo.com/reporte/grupos-provida-rechazan-ley-de-la-infancia-trans/
Infancias trans en la CDMX	Sopitas	https://www.sopitas.com/infancias-trans-cdmx-mexico/
Grupos provida protestan contra iniciativa sobre infancias trans en CDMX	Sopitas	https://www.sopitas.com/noticias/protesta-infancias-trans-congreso-cdmx/
Jóvenes trans y sus familias luchan por una ley para menores	Agencia Presentes	https://agenciapresentes.org/2019/10/17/jovenes-trans-y-sus-familias-luchan-por-una-ley-para-menores-de-18-en-cdmx/
Aprueban en comisiones unidas que niños puedan elegir su género	Adn40	https://www.adn40.mx/noticia/ciudad/notas/2019-11-14-21-17/aprueban-en-comisiones-que-ninos-puedan-elegir-su-genero-en-cdmx
La reforma sobre #infanciastrans avanza en el congreso	Expansión	https://politica.expansion.mx/cdmx/2019/11/15/la-reforma-sobre-infanciastrans-avanza-en-el-congreso-de-la-cdmx
GARANTIZARÁN DERECHOS A LA INFANCIA TRANS	Prensa Animal	https://prensaanimal.com/garantizaran-derechos-a-la-infancia-trans/
Aprueban en congreso que niños cambien sexo y nombre	Contraréplica	https://www.contrareplica.mx/nota-Aprueban-en-Congreso-que-ninos-cambien-sexo-y-nombre-2019141114
Grupos conservadores lanzan el hashtag #ConMisHijosNoTeMetas contra reforma "infancia trans" en la CDMX	Economía hoymx	https://www.economiahoy.mx/nacional-eAm-mx/noticias/10208945/11/19/Grupos-conservadores-lanzan-el-hashtag-ConMisHijosNoTeMetas-contra-reforma-infancia-trans-en-la-CDMX.html

Activistas aplauden iniciativa sobre ley de infancia trans en CDMX	Forbes	https://www.forbes.com.mx/activistas-aplauden-iniciativa-sobre-ley-de-infancia-trans-en-cdmx/
--	--------	---

Cobertura en medios audiovisuales

Título	Medio	Enlace
¿Por qué una Ley de Infancias Trans?	Contrapeso Ciudadano	https://www.youtube.com/watch?v=69mXGrdG2cY
Polémica por la ley de infancias trans	Excélsior Tv	https://www.youtube.com/watch?v=Cg0sANXJvZs&t=404s
La polémica sobre niños transgénero que divide al Congreso de la CdMx	Ruido en la Red	https://www.youtube.com/watch?v=Sma2KEppls4
Niños podrían elegir cambio de género y nombre en CdMx	Milenio	https://www.youtube.com/watch?v=rO730AHUqdA
Diputados del PAN rechazan la iniciativa Ley de infancias trans	Imagen noticias	https://www.youtube.com/watch?v=09CktfQjm5l
Infancia y Adolescencia trans	COPRED	https://www.youtube.com/watch?v=FttoRayuoYc
Diputados proponen discusión sobre la Ley de infancias trans	Imagen noticias	https://www.youtube.com/watch?v=EEVLVSrWTHY
Protestan en rechazo a la Ley de infancias trans frente al Congreso CdMx	amastv	https://www.youtube.com/watch?v=d_90INsHT5M
Ley de infancias trans: Siobhan Guerrero	Milenio	https://www.youtube.com/watch?v=qB1rE5Ro5X4&t=220s
En buena lid: identidades trans	DescubreTvMx	https://www.youtube.com/watch?v=WX-ArY6VXlIQ
Ley de infancias trans en CdMx, sin fecha para aprobarse	Milenio	https://www.youtube.com/watch?v=zmFO0UtFW9s
Protestan en Congreso de la CdMx contra iniciativa Infancias trans	Excélsior Tv	https://www.youtube.com/watch?v=cUu-ul56MCg
Infancias trans	Justicia tv (COPRED)	https://www.youtube.com/watch?v=oTPnmt1F1Y8
Ley de infancias trans se debatirá públicamente, América Rangel	Milenio	https://www.youtube.com/watch?v=uL8tAD_Now
Protestan contra la ley Infancia transgénero en la CdMx	Imagen noticias	https://www.youtube.com/watch?v=0IM8mvqMNd4
¿Cómo se vive una infancia transgénero en México?	Noticieros Televisa	https://www.youtube.com/watch?v=2cmTWgn2OO8
Infancias trans: casos de personas que pudieron elegir su género	Excélsior Tv	https://www.youtube.com/watch?v=4mDYfrVjdAc
Congreso de CdMx retrasa discusión de Ley de infancias trans	Milenio	https://www.youtube.com/watch?v=qpdKipbUzbY
Infancias trans... ¿libertad o inclusión?	Imagen noticias	https://www.youtube.com/watch?v=FJYGMqVU7UU
La lucha de las infancias y las juventudes trans para que sea	Heraldo de México	https://heraldodemexico.com.mx/tv/analisispolitico/lucha-infancias-juventudes-reconocida-identidad-sexual-transgenero-procesos-judiciales-acta-nacimiento-derechos-humanos/
Infancias trans	Punto y contrapunto. Foro TV	Anvato Universal Player

Anexo. Esquema 6. Estrategias metodológicas: Unidades de análisis y fuentes.

Pregunta ¿QUÉ CONDICIONES ESTÁN POSIBILITANDO LA EMERGENCIA DE LAS INFANCIAS TRANS COMO CATEGORÍA SOCIAL?

unidades analíticas para responder

LA CATEGORÍA SOCIAL

Reconstrucción de las narrativas sexuales sobre la identificación de género en la infancia y la **GÉNESIS DEL CONCEPTO *infancias trans*** en el discurso biomédico en México.

Fuentes: hemerografía, registros audiovisuales de programas de tv, artículos médicos. Estudios sobre lo trans en México, estudios previos.

TRAYECTORIAS DE IDENTIFICACIÓN DE GÉNERO

Reconstrucción del proceso de constitución identitaria de género durante la infancia en las generaciones, mediante la identificación de las concepciones sobre la infancia y las narrativas sexuales sobre lo trans, como condiciones para la afirmación de una identidad de género subordinada durante la infancia.

Fuente: aproximación etnográfica, testimonios en estudios

La construcción de la **genealogía de los grupos de familias de niñ*s trans** en la CdMx y de los grupos de jóvenes antecedentes, para identificar las narrativas sexuales sobre lo trans y las concepciones sobre la infancia que producen y reproducen.

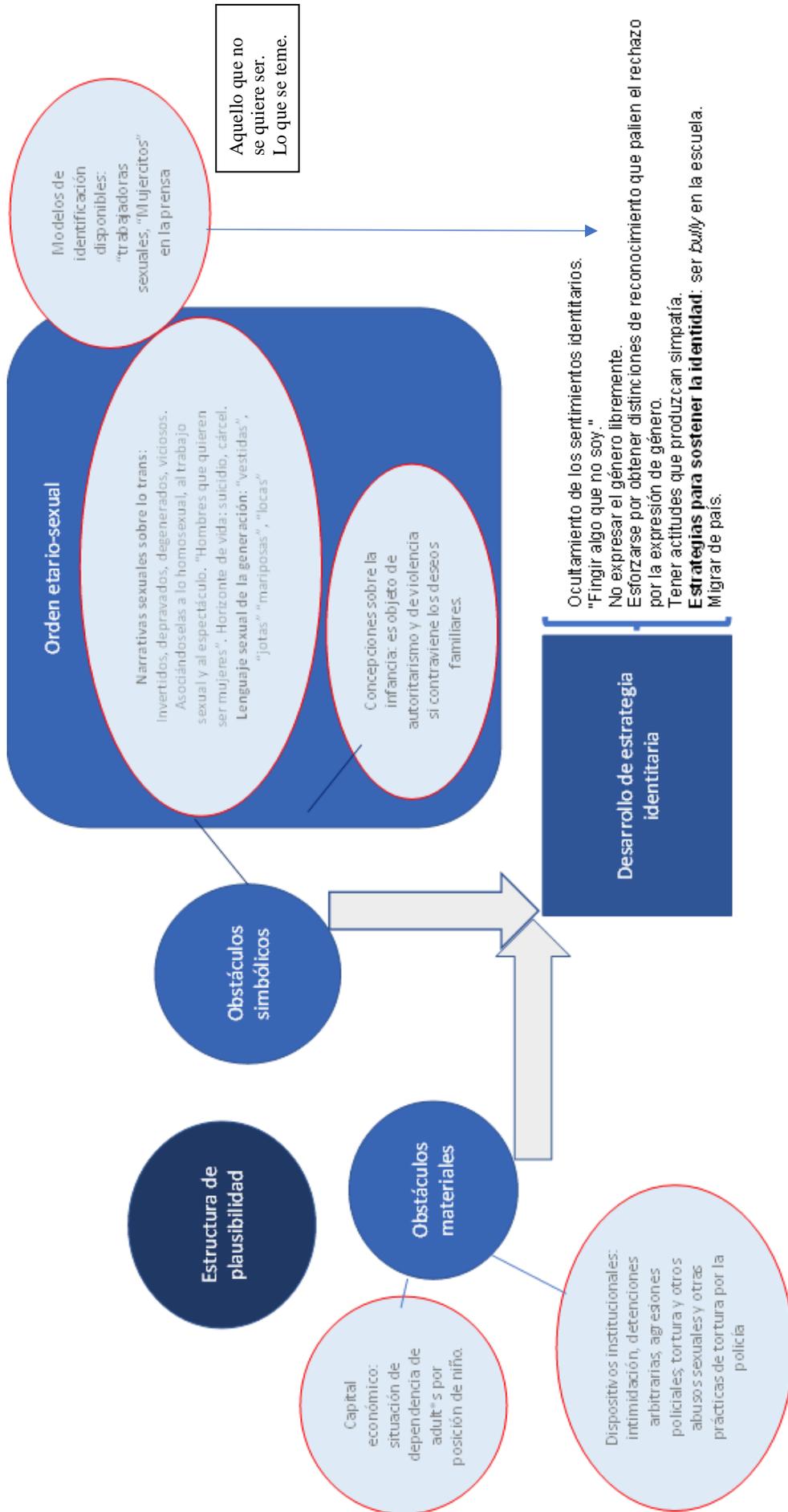
Fuentes: entrevistas a personas coordinadoras de los grupos, aproximación etnográfica. Estudios previos.

Reconstrucción de la evolución de los dispositivos institucionales gubernamentales que regulan la vida de niñas y niños trans para identificar el proceso de diferenciación generacional en relación con sus efectos y con las concepciones sobre la identificación de género en la infancia, desde 2008.

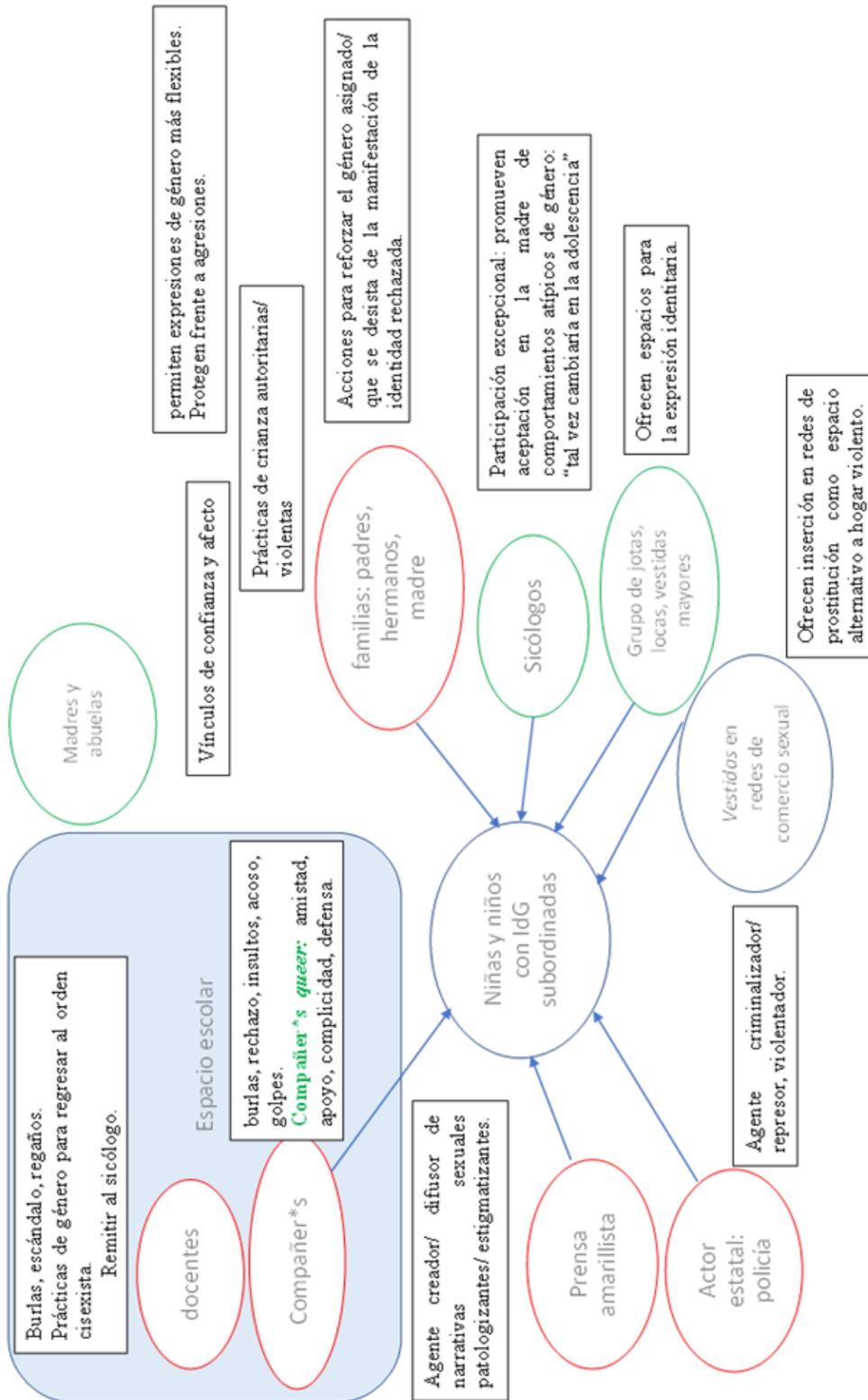
Fuentes: Leyes, guías médicas gubernamentales. Estudios previos.

El seguimiento de la disputa por la desjudicialización del reconocimiento a la identidad de género de menores de 18 años en la CdMx, como recurso material que facilita la afirmación de identidades de género subordinadas en la infancia.

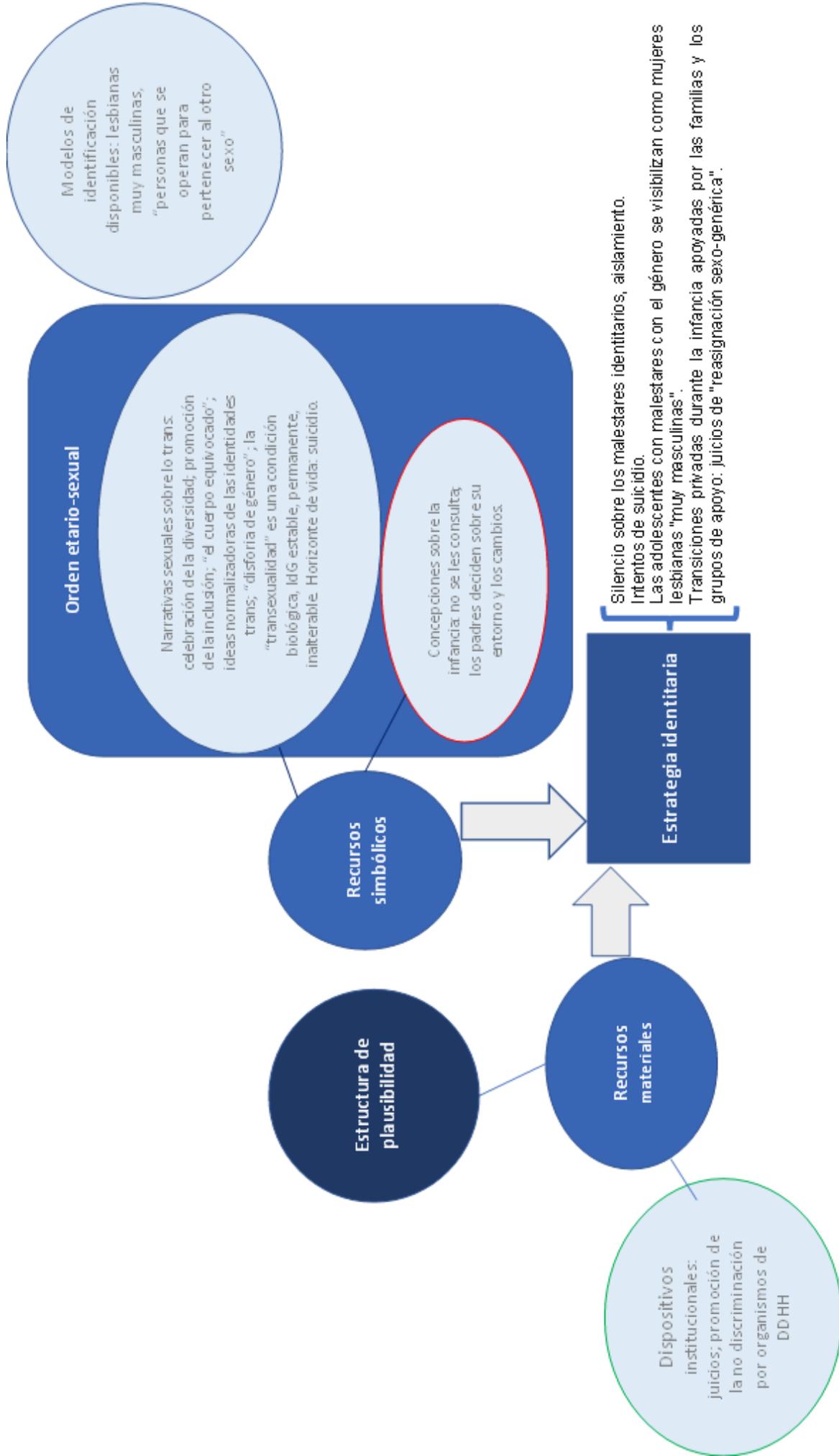
Fuentes: aproximación etnográfica, hemerografía, entrevistas en materiales audiovisuales publicados en línea, cortos, documentales.



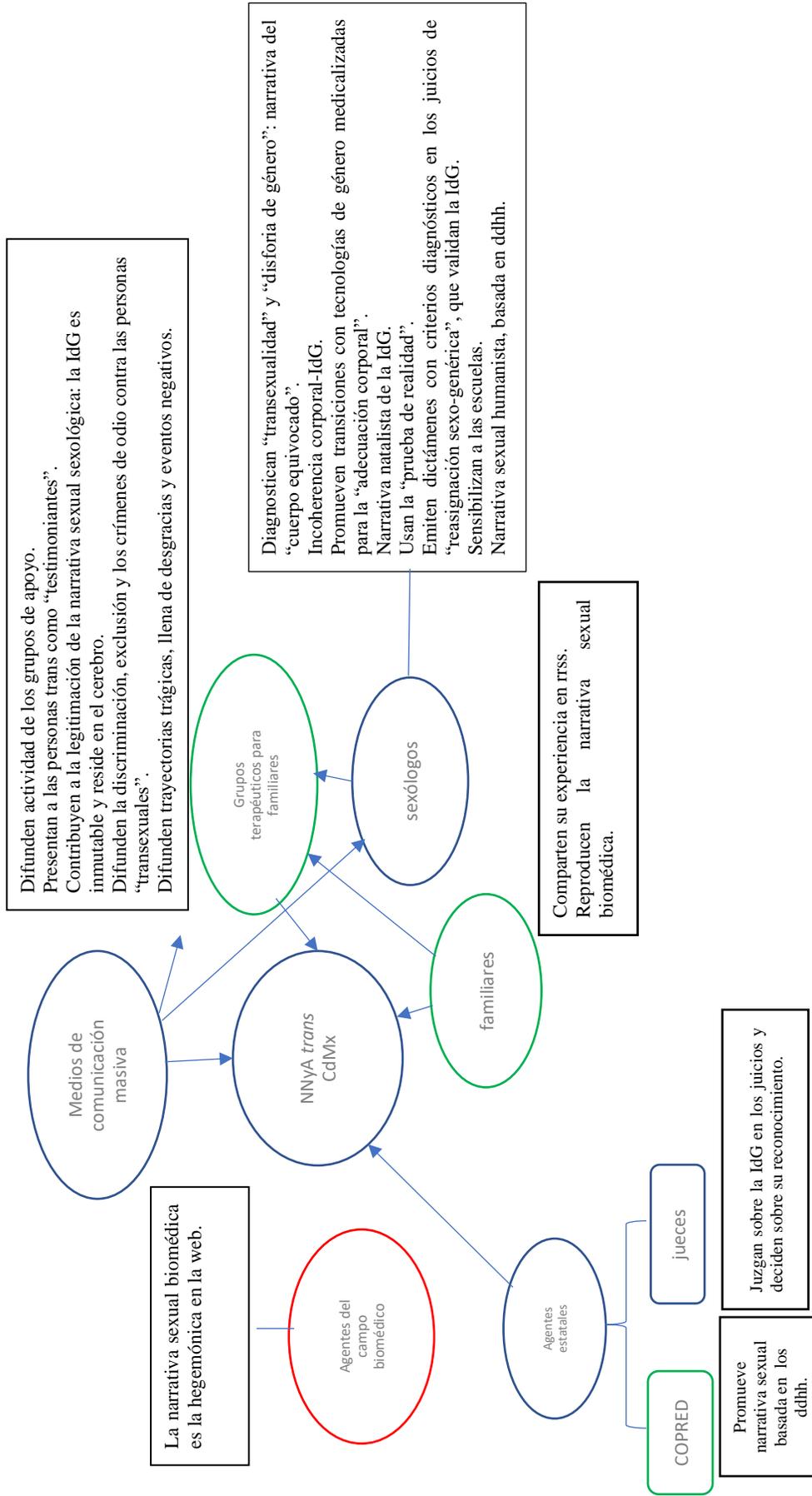
Esquema 8. Estructura de plausibilidad para el sostenimiento de una Identidad de Género subordinada en la infancia. Generación La vieja escuela



Esquema 9. Agentes vinculados con niñas y niños con identidades de género subordinadas en la Ciudad de México, generación *La vieja escuela*



Esquema 11. Estructura de plausibilidad para el sostén de una IdG subordinada durante la infancia, generación Heredera-nueva pionera.



Esquema 12. Agentes vinculados con NNyA trans en la Ciudad de México, gen. Heredera- nueva pionera